



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 2016



“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL  
2016

CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO DE 2017

Primera edición, 2017.

Copyright © 2017

---

Queda hecho el depósito que marca la ley.

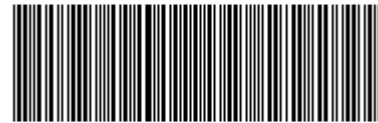
Roberto Antonio Díaz Flores  
Secretario de Planificación  
Universidad de El Salvador

Colaboradores:

Juliana Gisela Buendía Canizalez  
Consuelo Nury Cordova de Posada  
Lilian Estela Vélez Díaz  
Hugo Ernesto Figueroa Morán  
Balbino Sebastián Cañas Martínez  
Saúl Antonio De Paz Chávez

Diseño de cubierta: Carla Ivette Romero Meléndez

**ISBN 978-99951-300-0-7**



**9789995130007**

## INDICE

<b>Siglas</b> .....	<b>1</b>
<b>Autoridades</b> .....	<b>2</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>4</b>
<b>Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>7</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>8</b>
<b>CONTEXTO NACIONAL</b> .....	<b>9</b>
Área Social .....	9
Área Económica .....	20
Área Ambiental .....	25
Área Educación Superior.....	32
<b>I. ÁREA ACADÉMICA</b> .....	<b>38</b>
<b>1. Modelo educativo y desarrollo curricular</b> .....	<b>38</b>
Modelo educativo .....	38
Planificación del desarrollo curricular.....	40
Enfoque de Género en el diseño curricular. ....	44
Planes de estudio y oferta académica de pregrado y de posgrado.....	44
<b>2. Área Estudiantil</b> .....	<b>48</b>
Oferta académica.....	48
Ingreso Universitario.....	48
Población estudiantil .....	50
<b>3. Área de Docencia</b> .....	<b>54</b>
Personal académico .....	54
Programa de formación académica .....	55
Recursos didácticos pedagógicos .....	56
<b>4. Área de Posgrado</b> .....	<b>58</b>
Aspectos legales .....	58
Políticas de Posgrado.....	58
Estructura organizativa del Sistema de Posgrado.....	59
Oferta académica de estudios de posgrado.....	60

Matrícula de Posgrado.....	61
Financiamiento y costos de los estudios de posgrado .....	61
<b>5. Área de Investigación Científica .....</b>	<b>62</b>
Estructura organizativa.....	62
Presupuesto.....	63
Proyectos aprobados, finalizados y publicados .....	63
Institutos, centros y laboratorios de investigación científica.....	64
Procesos de apoyo .....	64
<b>6. Área de proyección social .....</b>	<b>65</b>
Organización de la proyección social.....	65
Proyección Social Realizada .....	66
Proyección Social y Bolsa de Trabajo.....	69
Proyección Social y Voluntariado.....	69
<b>7. Unidades de apoyo al desarrollo académico .....</b>	<b>70</b>
Secretaría de Asuntos Académicos .....	70
Editorial, Imprenta y Librería.....	71
Biblioteca Central.....	74
<b>II. ÁREA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>77</b>
<b>8. Legislación Universitaria .....</b>	<b>77</b>
Vigencia de la Normativa Institucional.....	78
Déficit Normativo .....	79
Incumplimiento normativo .....	81
Consideraciones generales .....	84
<b>9. Planificación, Organización y Funcionamiento .....</b>	<b>85</b>
Planes Operativos y Estratégicos .....	85
Organización .....	86
Funcionamiento.....	89
<b>10. Recursos Humanos .....</b>	<b>91</b>
Ley de Salarios, contrataciones permanentes y eventuales .....	91
Registro Centralizado del Recurso Humano .....	91
Prestaciones Económicas .....	92
<b>11. Adquisición de Bienes y Servicios .....</b>	<b>93</b>
Modalidades de compra.....	93

Proceso de Compra por Licitación Pública .....	93
Monitoreo y Seguimiento de procesos de pago.....	95
<b>12. Presupuesto Institucional.....</b>	<b>96</b>
Fondo General .....	96
Recursos Propios .....	97
<b>13. Control Interno.....</b>	<b>99</b>
Auditoría Interna .....	99
Auditoría Externa .....	99
<b>III. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>101</b>
<b>14. Infraestructura Física .....</b>	<b>101</b>
Espacio Académico .....	101
Área Construida.....	101
Inversión en Infraestructura.....	102
Bienes Inmuebles .....	102
Sistema Eléctrico.....	103
Sistema Hidráulico .....	104
Infraestructura Inclusiva.....	104
<b>15. Medio Ambiente .....</b>	<b>105</b>
Aspectos Legales.....	105
Organización y Funcionamiento .....	105
Contaminación Ambiental.....	106
<b>Referencias.....</b>	<b>108</b>
<b>Anexos 1 Tablas.....</b>	<b>110</b>
Tabla 2.1 Oferta académica de pregrado.....	111
Tabla 2.2 Distribución de carreras por áreas de conocimiento.....	111
Tabla 2.3 Total de Procesos Formativos de Pregrado por grado y por sede al 2015.....	111
Tabla 2.4 Total de aspirantes y seleccionados en el proceso de Nuevo Ingreso 2015 .....	112
Tabla 2.5 Aspirantes seleccionados de acuerdo el RGAA, Ingreso 2015. ....	113
Tabla 2.6 Ingreso de estudiantes según Artículos 65 y 66 del RGAA, Ingreso 2015 .....	114
Tabla 2.7 Procedencia de estudiantes por institución educativa, Ingreso 2015.....	114
Tabla 2.8 Distribución de estudiantes seleccionados por área de conocimiento, Ingreso 2015 .....	114
Tabla 2.9 Matricula por Facultad, género y año (periodo 2010-2015).....	115
Tabla 2.10 Estudiantes Inscritos Ciclo I y Ciclo II, año 2015.....	116

Tabla 2.11 Número de estudiantes por carrera según tipo de discapacidad, año 2013 .....	117
Tabla 2.12 Diez carreras con mayor demanda en relación a la matrícula 2015 .....	118
Tabla 2.13 Matrícula por área de conocimiento, género y sedes 2015 .....	118
Tabla 2.14 Estudiantes graduados 2010- 2015 .....	119
Tabla 2.15 Promedio de años para graduarse de un estudiante de pregrado .....	120
Tabla 2.16 Programa estudiantil de becas remuneradas.....	120
Tabla 2.17 Programas estudiantil de exoneración de matrícula y cuota.....	120
Tabla 3.1 Personal académico 2006 y 2016 .....	121
Tabla 3.2 Docentes por tipo de contratación y género .....	122
Tabla 3.3 Personal académico por grado académico.....	122
Tabla 3.4 Formación pedagógica .....	123
Tabla 3.5 Distribución del FPE en el Programa de Formación del personal académico.....	123
Tabla 3.6 Distribución del FPE para el Programa de Auxiliares de cátedra .....	124
Tabla 3.7 Becarios Graduados de Posgrado en el exterior .....	125
Tabla 3.8 Distribución del FPE para el Programa de recursos de aprendizaje.....	126
Tabla 3.9 Recursos de aprendizaje por Facultad y Oficinas Centrales .....	127
Tabla 4.1 Estructuras organizativas del posgrado en las Facultades .....	130
Tabla 4.2 Programas de Posgrado 2016 por Facultades.....	131
Tabla 4.3 Oferta Académica de Posgrado 2016 .....	132
Tabla 4.4 Graduados de Posgrado por carrera.....	134
Tabla 4.5 Ingresos Maestrías.....	136
Tabla 4.6 Precio de matrícula y escolaridad de estudios de Posgrado .....	137
Tabla 4.7 Matrícula de Posgrado 2015.....	140
Tabla 5.1 Estructuras Organizativas de las unidades de investigación en las Facultades .....	141
Tabla 5.2 Presupuesto Asignado al CIC UES del 2002 al 2015.....	142
Tabla 5.3 Proyectos aprobados por el CIC UES del 2002 al 2015.....	143
Tabla 5.4 Proyectos de investigación aprobados y avance de ejecución (2013-2015).....	144
Tabla 5.5 Institutos, centros y laboratorios de Investigación Científica .....	145
Tabla 6.1 Proyección Social UES, trienio 2013-2015.....	146
Tabla 6.2 Facultad de Ciencias Económicas .....	147
Tabla 6.3 Facultad de Ciencias Jurídicas .....	147
Tabla 6.4 Facultad de Ciencias y Humanidades.....	147
Tabla 6.5 Facultad de Ingeniería y Arquitectura .....	148

Tabla 6.6 Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.....	148
Tabla 6.7 Facultad de Ciencias Agronómicas .....	149
Tabla 6.8 Facultad de Odontología .....	149
Tabla 6.9 Facultad de Química y Farmacia.....	149
Tabla 6.10 Facultad de Medicina .....	150
Tabla 6.11 Facultad Multidisciplinaria de Occidente.....	150
Tabla 6.12 Facultad Multidisciplinaria Paracentral.....	150
Tabla 6.13 Facultad Multidisciplinaria Oriental .....	151
Tabla 6.14 Presupuesto asignado a la Línea de Proyección Social del 2006 al 2015 .....	152
Tabla 7.1 Trámites realizados en la Administración Académica Central en el 2015.....	153
Tabla 7.2 Publicaciones de la editorial universitaria del 2013 al 2015 .....	154
Tabla 7.3 Ingreso por Ventas de la Librería Universitaria del 2013 al 2015.....	155
Tabla 7.4 Requerimientos de Material Bibliografía de la Librería Universitaria del 2013 al 2015. ....	155
Tabla 7.5 Bases de datos digitales por especialidad, idioma de consulta y costo .....	156
Tabla 7.6 Recurso bibliográfico en medio impreso.....	157
Tabla 10.1 Ley de Salarios 2016- Sector Administrativo .....	158
Tabla 10.2 Ley de Salarios 2016- Sector Académico .....	159
Tabla 10.3. Personal en Ley de Salarios y por Contratos 2015.....	160
Tabla 10.4 Prestaciones Económicas UES 2015.....	161
Tabla 10.5 Aportes patronales pendiente de pago al FUP desde 1997 a Diciembre 2016.....	161
Tabla 10.6 Deuda del Pasivo Laboral UES.....	162
Tabla 11.1 Adquisiciones y Contrataciones 2015 .....	163
Tabla 11.2 Adquisiciones y Contrataciones 2014 .....	164
Tabla 11.3 Adquisiciones y Contrataciones 2012 .....	165
Tabla 11.4. Ejecución Presupuestaria 2015. Adquisición de bienes y servicios .....	166
Tabla 11.5 Licitaciones Públicas 2016.....	167
Tabla 11.6 Licitaciones Públicas 2015 (fechas) .....	168
Tabla 11.7 Licitaciones Públicas 2015 (montos adjudicado) .....	169
Tabla 11.8 Comprobantes de Egresos Fiscal por Línea de Trabajo (2015).....	170
Tabla 11.9 Tramite de pago en la Unidad Financiera Institucional.....	171
Tabla 11.10 Nombre del Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios Modalidad de Compra: Licitación Pública.....	171
Tabla 12.1 Relación Presupuesto UES y del Estado .....	172



Tabla 12.2. Presupuesto Asignados por Rubro de Agrupación años 2012-2016 .....	173
Tabla 12.3 Presupuesto 2015 por Línea de Trabajo y Fuente de Financiamiento.....	174
Tabla 12.4 Presupuesto 2015 por Línea de Trabajo, Rubro y Destino Económico.....	175
Tabla 12.5 Liquidación Presupuestaria 2015, Fondo General.....	176
Tabla 12.6 Presupuesto UES 2015, Recursos Propios .....	177
Tabla 12.7 Presupuesto UES 2014, Recursos Propios .....	178
Tabla 12.8 Distribución de Remanentes del Presupuesto 2014: Fondo General.....	179
Tabla 14.1. Aulas, auditorios y campos experimentales .....	180
Tabla 14.2 Aulas, auditorios y laboratorios.....	181
Tabla 14.3 Infraestructura física 2015.....	190
Tabla 14.4 Desarrollo de Infraestructura Universitaria. Años 2006-2016 .....	191
Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016 .....	192
Tabla 14.6 Bienes Inmuebles Propiedad de la UES .....	199
Tabla 14.7 Consumo de Energía Eléctrica UES 2016.....	201
Tabla 14.8 Consumo de Agua Potable UES 2016.....	202
Tabla 15.1 Ingreso Vehicular (del 24 de febrero al 03 de marzo de 2017) .....	203
Tabla 15.2 Disposición final de desechos sólidos 2016.....	204
Tabla 15.3 Estudio de Desechos sólidos comunes .....	204
Tabla 15.4 Caracterización física de residuos sólidos 2012.....	205
Tabla 15.5 Servicio de Disposición final de desechos sólidos bioinfecciosos .....	206
<b>Anexos 2 Cuadros.....</b>	<b>207</b>
Cuadro 1.1 Modelo educativo Universidad de El Salvador .....	208
Cuadro 1.2 La planificación (Diseño y gestión) curricular en la UES .....	210
Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades .....	212
Cuadro 1.4 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (anteriores al año 2000).....	221
Cuadro 1.5 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (posteriores al año 2000) .....	225
Cuadro 1.6 Carreras con nula o casi nula matrícula UES 2015 .....	229
Cuadro 1.7 Carreras de pre y posgrado con más de dos planes de estudio UES.....	230
Cuadro 1.8 Modificaciones a planes de estudio de pre y posgrado UES (2008-2016) .....	231
Cuadro 6.1 Entidades relacionadas con la UES para su Proyección Social .....	232
Cuadro 8.1. Compendio jurídico de la Universidad de El Salvador.....	233
Cuadro 8.2. Reglamentos, Políticas y Manuales pendientes de elaboración y aprobación. ....	234
Cuadro 8.3. Inaplicación de normas provenientes de la legislación institucional de la UES.....	235

Cuadro 9.1 Evaluación del Plan Estratégico 2013-2023 .....	238
Cuadro 9.2 Planes Operativos y de Gestión de Autoridades Electas 2015 - 2019. ....	247
Cuadro 9.3 Limitaciones Organizativas y de Funcionamiento - Oficinas Centrales.....	248
Cuadro 13.1 Índice de Hallazgos de Auditorías Internas realizadas del 2013 al 2015 .....	249
Cuadro 13.2. Resultados de Auditoría Externa del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.....	252
Cuadro 13.3 Resumen de Hallazgos de Auditorías Internas realizadas del 2013 al 2015.....	254
<b>Anexos 3 Figuras .....</b>	<b>255</b>
Figura 1.1 Planificación y administración curricular de la UES .....	256
Figura 1.2 Proceso de Creación y actualización de Planes y Programas de Estudio. (RGAA).....	257
Figura 2.1. Comportamiento de los aspirantes 2008-2015 .....	258
Figura 4.1 Organigrama del Sistema de Posgrado .....	259
Figura 5.1 Organigrama del Sistema de Investigación.....	260
Figura 6.1 Organigrama de la Proyección social de acuerdo con el RGPS de la UES .....	261
Figura 6.2 La estructura organizativa actual de la Secretaría de Proyección Social .....	262
Figura 6.3 organigramas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral .....	263
Figura 7.1 Organigrama de Librería Universitaria .....	264
Figura 7.2 Organigrama Editorial Universitaria.....	265
Figura 9.1 Organigrama aprobado por el Consejo Superior Universitario.....	266
Figura 9.2 Organigrama actual a nivel de Rectoría.....	267
Figura 9.3 Organigrama actual a nivel de Vicerrectoría Académica .....	268
Figura 9.4. Organigrama actual a nivel de Vicerrectoría Administrativa .....	269
Figura 14.1 Plano de ubicación Sede Central.....	270
Figura 14.2 Plano de ubicación Sede Occidente .....	271
Figura 14.3 Plano de ubicación Sede Oriente .....	272
Figura 14.4 Plano de ubicación Sede Paracentral .....	273
Figura 15.1 Organigrama de la Unidad Ambiental en la UES .....	274
Figura 15.2 Puntos de recolección (botaderos de desechos sólidos).....	275

## Siglas

ADACAD	Administración Académica de la Universidad de El Salvador
AGU	Asamblea General Universitaria
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
CENSALUD	Centro de Investigación y Desarrollo en Salud
CIAN	Centro de Investigación y Aplicaciones Nucleares
CIC-UES	Consejo de Investigaciones Científicas
COTEUES	Comisión Técnica de Evaluación de la UES
CSU	Consejo Superior Universitario
EHPM	Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples
FIA	Facultad de Ingeniería y Arquitectura
FMOC	Facultad Multidisciplinaria de Occidente
FMOR	Facultad Multidisciplinaria de Oriente
FMP	Facultad Multidisciplinaria Paracentral
FPE	Fondo Patrimonial Especial
IML	Instituto de Medicina Legal
JDF	Junta Directiva de Facultad
LES	Ley de Educación Superior
LOUES	Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
RCIC	Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la UES
RCIC	Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas
RGAA	Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES
RGLES	Reglamento General de la Ley de Educación Superior
RGLOUES	Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES
RGPS	Reglamento General de Proyección Social
RGSP	Reglamento General del Sistema de Posgrado de la UES
RLES	Reglamento General de la Ley de Educación Superior
SAA	Secretaría de Asuntos Académicos
SEC-PLAN	Secretaría de Planificación
SIC-UES	Secretaría de Investigaciones
SPNF	Sector Público No Financiero
SPS	Secretaría de Proyección Social
UDF	Unidad de Desarrollo Físico
UES	Universidad de El Salvador
UPS	Unidades de Proyección Social de las Facultades
VRAc	Vicerrectoría Académica
VRAd	Vicerrectoría Administrativa

## Autoridades

### Autoridades Centrales

MSc. Roger Armando Arias Alvarado	Rector
Doctor Manuel de Jesús Joya Abrego	Vicerrector Académico
Ingeniero Nelson Bernabé Granados	Vicerrector Administrativo (a.i)
Licenciada Josefina Sibrián de Rodríguez	Presidenta de la Asamblea General Universitaria
MSc. Claudia María Melgar de Zambrana	Defensora de los Derechos Universitario
Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez	Secretario General
Licenciada Nora Beatriz Meléndez	Fiscal General (a.i.)

### Autoridades de Facultad

#### Facultad de Ciencias Agronómicas

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla Quintanilla	Decano
Doctor Francisco Lara Ascencio	Vice Decano

#### Facultad de Ciencias Económicas

Licenciado Nixon Rogelio Hernández Vásquez	Decano
Licenciado Mario Wilfredo Crespín Elías	Vice Decano

#### Facultad de Ciencias y Humanidades

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara	Decano
Licenciado Edgar Nicolás Ayala	Vice Decano

#### Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Msc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval	Decano
Phd. Edgar Armando Peña Figueroa	Vice Decano

#### Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Doctora Evelyn Beatriz Farfán Mata	Decana
Licenciado José Nicolás Ascencio Hernández	Vice Decano

#### Facultad de Medicina

Doctora Maritza Mercedes Bonilla Dimas	Decana
Licenciada Nora Elizabeth Abrego de Amado	Vice Decana

#### Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Msc. Raúl Ernesto Azcúnaga López	Decano
Ingeniero Roberto Carlos Sigüenza	Vice Decano

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Ingeniero Joaquín Orlando Machuca Gómez	Decano
Licenciado Carlos Alexander Díaz	Vice Decano

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Licenciada Yolanda Cleotilde Jovel Ponce	Decana
Msc. Luis Alberto Mejía Orellana	Vice Decano

**Faculta de Ciencias Naturales y Matemática**

Licenciado Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano
Licenciado Carlos Antonio Quintanilla Aparicio	Vice Decano

**Facultad de Odontología**

Doctor Guillermo Alfonso Aguirre Escobar	Decano
Doctor José Osmín Rivera Ventura	Vice Decano

**Facultad de Química y Farmacia**

Licenciado Salvador Castillo Arévalo	Decano
Licenciada María Concepción Odette Rauda Acevedo	Vice Decana

**Secretarías**

Licenciado Douglas Antonio Hernández	Secretaría de Comunicaciones
Licenciado Jorge Canales	Secretaría de Arte y Cultura
Licenciada Janete Bulnes	Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales
Ingeniero Roberto Antonio Díaz Flores	Secretaría de Planificación
Doctor Rafael Antonio Gómez Escoto	Secretaría de Investigación
Licenciado Carlos Eduardo Arias	Secretaría de Proyección Social
Licenciado José Luis Argueta Antillón	Secretaría de Posgrado
Ingeniero Carlos Ernesto Vargas Ramos	Secretaría de Asuntos Académicos
Doctor David Antonio Hernández	Director de Editorial Universitaria
Licenciado Luis Alonso Álvarez	Director de Imprenta Universitaria

**Equipo Técnico de la Secretaría de Planificación**

Ingeniero Roberto Antonio Díaz Flores (Coordinador)  
Licenciada Lilian Estela Vélez Díaz  
Licenciada Juliana Gisela Buendía Canizalez  
Ingeniero Balbino Sebastián Cañas Martínez  
M.Sc. Hugo Ernesto Figueroa Morán  
M.Sc. Saúl Antonio De Paz Chávez

**Asistente Administrativo**

Señora Consuelo Nury Cordova de Posada

## **Agradecimientos**

El Diagnóstico Institucional 2016, no habría sido posible sin la decidida colaboración de los Jefes de las Unidades de Planificación, Administración Financiera y Administración Académica de cada una de las Facultades. Asimismo hacemos extensiva el agradecimiento a la Secretaría de Asuntos Académicos, COTEUES, Unidad Financiera Institucional, Fiscalía General Universitaria, Asamblea General Universitaria, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Recursos Humanos, Auditoría Interna, Librería Universitaria, Biblioteca Central, Unidad de Desarrollo Físico, Vicerrectoría Administrativa y Unidad Ambiental que contribuyeron de diferente forma a su realización.

El equipo de la Secretaría de Planificación quiere agradecer a todas las personas que brindaron información, a quienes con sus valoraciones y comentarios sobre los documentos preliminares permitieron orientar de mejor manera el estudio.

Extendemos, nuestros agradecimientos al Maestro José Luis Argueta Antillón, por sus valiosas aportaciones en torno al diseño del Diagnóstico.

Finalmente, se agradece al Dr. Luis Melgar Brizuela por su importante colaboración en la revisión y observaciones pertinentes al documento en su versión preliminar.

## Presentación

La Universidad de El Salvador, como institución emblemática de la educación superior en El Salvador, desde su creación en 1841, ha asumido la misión histórica de generar, asimilar y transferir conocimientos, tanto a través de la formación de profesionales con calidad y pertinencia, como en su proyección en la realidad nacional, para aportar, desde sus especificidad, a la solución de los problemas nacionales.

Consciente de la dinámica de los acontecimientos nacionales, regionales y mundiales y pleno entendimiento del vertiginoso desarrollo de la ciencia y la innovación, una vez más la Institución se apresta a la formulación y ejecución de un plan de desarrollo estratégico de largo alcance, iniciando este proceso con el estudio DIAGNÓSTICO SITUACIONAL que ahora se presenta a la comunidad universitaria y a los sectores involucrados de la sociedad salvadoreña.

Como tal, este diagnóstico presenta la situación actual que se ha venido configurando en los últimos años, principalmente a partir del desempeño de los sectores internos: estudiantes, docentes, profesional no docente y personal administrativo; asimismo, con la incidencia de los sectores externos relacionados con el desarrollo de la educación superior.

Con el conocimiento de los puntos críticos sobre los cuales debe intervenir a través del plan estratégico de desarrollo, esperamos contar con los recursos y con el compromiso de los sectores y actores internos y externos, y así iniciar a construir el futuro de nuestra Alma Mater.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

**Msc. Roger Armando Arias Alvarado**

**Rector**

## **Introducción**

El presente documento diagnóstico de la Universidad de El Salvador, elaborado por la Secretaría de Planificación a partir de la recopilación y análisis de información contenida en diferentes documentos de gestión, describe el panorama general de la institución. Dicho diagnóstico constituye la línea base para la planificación estratégica y operativa para alcanzar de manera óptima los fines establecidos en la Ley Orgánica.

El Diagnóstico Institucional se organiza en tres grandes áreas: 1) académica, 2) administrativa, financiera y legal, 3) infraestructura física y medio ambiente. Además, se incluye como preámbulo un análisis de la realidad nacional donde se destacan indicadores que permiten hacer una valoración integral del contexto en el que la única universidad pública de El Salvador realiza su misión.

Su carácter es eminentemente descriptivo - exploratorio, sin determinar de forma sistemática la relación causa-efecto de los ámbitos universitarios analizados. La información analizada corresponde a un periodo de tres años (2013, 2014 y 2015); no obstante, para el análisis de algunos tópicos se consideró información de años anteriores.

El diagnóstico está sólidamente respaldado por datos sistematizados en tablas, cuadros y figuras, elaborados a partir del Autoestudio Institucional 2013-015 realizado por COTEUES, las memorias de labores de las distintas dependencias académicas y administrativas (2013 - 2015), reportes estadísticos de la Secretaria de Asuntos Académicos, Normativa Institucional, Informes de la Dirección de Educación Superior del MINED, Ley de presupuesto y salarios institucional, sitios Web institucionales, fuentes bibliográficas, entre otros documentos y fuentes consultadas.



## Objetivos

### Objetivo General

Establecer el diagnóstico de la Universidad de El Salvador con el propósito de que sea tomado como línea base para planificar estratégicamente el desarrollo institucional.

### Objetivos Específicos

- Recopilar, analizar y sistematizar información documental que permita identificar debilidades y amenazas institucionales en las áreas académica, administrativa - financiera-legal y de infraestructura física y medioambiental.
- Analizar la realidad nacional, cuyos indicadores son importantes para comprender el entorno social, económico y político en el que la Universidad de El Salvador desarrolla su misión.
- Estructurar y publicar un informe de diagnóstico que sirva como herramienta consultiva para la toma de decisiones de las autoridades centrales y de Facultades.

## Metodología

Este diagnóstico institucional de la UES reviste la forma de una investigación básica, descriptiva, documental (en físico y en línea) con énfasis en lo cuantitativo. La ruta metodológica recorrida para su realización comprendió las siguientes etapas

1. Identificación de los ámbitos relevantes de cada área inspeccionada: académica, administrativa, financiera, jurídica, desarrollo físico y medioambiente.
2. Determinación de las fuentes primarias y secundarias de información disponible.
3. Recolección y sistematización de la información.
4. Análisis de la información ya procesada.
5. Elaboración de los distintos borradores del diagnóstico y socialización con diversas instancias de la UES para retroalimentación y/o validación de información.
6. Redacción del documento final del diagnóstico

Las principales fuentes documentales consultadas en el proceso de investigación fueron:

- El Autoestudio institucional 2013-2015 realizado por COTEUES.
- Las Memorias de Labores de los años 2013, 2014 y 2015.
- Reportes estadísticos de la Secretaría de Asuntos Académicos.
- El conjunto de normativas institucionales (ley y reglamentos).
- Informes del Ministerio de Educación, Dirección de Educación Superior.
- Ley de presupuesto y salarios de la UES.
- Informes contables y presupuestarios institucionales 2013-2015.
- Páginas web de la Universidad: Oficinas Centrales y Facultades.
- Diversas fuentes bibliográficas.

El tratamiento de la información obtenida a través del sitio web de la UES de abril a octubre de 2016 siguió las siguientes fases: i) organización específica de la información en cada rubro establecido, ii) integración (en matrices analíticas) de información sobre el mismo rubro pero proveniente de diversas fuentes documentales; y iii) sistematización final en tablas, cuadros o figuras finales. El diagnóstico que ahora se presenta es sobre una delimitación temporal a partir de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015); no obstante, en algunos casos o tópicos fue necesario remontarse más atrás de esos años para establecer o analizar alguna tendencia, toda vez que se tuviera información sobre este periodo o lapso de tiempo.

## CONTEXTO NACIONAL

A continuación se describe la situación del país, a partir de las principales variables del área social, económica, medio ambiental y de la educación superior. Es importante mencionar que para ello se consultaron diferentes fuentes de información, tales como, los documentos siguientes: *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2015* (EHPM), DIGESTYC; *Plan El Salvador Educado*, Consejo Nacional de Educación; *Boletín Estadístico Mensual (Diciembre/2016)*, Banco Central de Reserva; *Informe de la Calidad de Agua de los Ríos en El Salvador, año 2011*, MARN; *Política Nacional del Medio Ambiente 2012*, MARN; *La Situación de la Seguridad y Justicia 2009–2014*, Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, entre otros.

### Área Social

**Características demográficas.** Para el año 2015 la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples EHPM reportó que la población total del país fue de 6,459,911 personas, de las cuales 4,028,038 residían en el área urbana y 2,431,873 en la rural, lo que en términos relativos representa el 62.4% y 37.6% respectivamente.

Al diferenciar la población por sexo, los datos proporcionados por la encuesta, muestran que las mujeres representan el 52.5% de la población total del país y los hombres el 47.5%; obteniéndose un índice de masculinidad de 0.91, es decir que existen en el país 91 hombres por cada 100 mujeres.

Una característica fundamental es que la población es mayoritariamente joven, puesto que el 55% de la población es menor de 30 años, mientras que el 12% ronda la edad de 60 años y más. Por su parte, la relación de dependencia, que refiere a la proporción de la población económicamente inactiva, establecida entre los menores de 15 años y los de 65 años y más, con respecto a la activa, es decir, el grupo etario de 15 a 64 años de edad, fue del 53.9%. En términos teóricos es un dato positivo, en tanto que el país cuenta con una población en edad productiva mayor con respecto a la que no lo es.

**Población por departamento.** El 63.7% de la población se concentra en 5 de los 14 departamentos siendo estos: San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel, mientras que

Cabañas, San Vicente, Morazán y Chalatenango son los menos poblados ya que en conjunto concentran el 11.5% del total de la población del país.

**Población del Área Metropolitana de San Salvador.** En el AMSS se concentra el 27.5% de la población total del país; al revisar la distribución de la población por los municipios que la forman se observa que sólo San Salvador y Soyapango concentran el 34.9% de 1,773,436 habitantes reportados. La densidad poblacional del AMSS se estimó en 2,903 habitantes por km<sup>2</sup>; siendo el municipio de Cuscatancingo el más densamente poblado, seguido por Soyapango, Mejicanos y San Marcos.

## **Educación**

**Alfabetización.** La tasa de analfabetismo es calculada con la población de 10 años y más. La EHPM, muestra que 583,755 personas de 10 años y más no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo de aproximadamente el 10.8% a nivel nacional. Por sexo la tasa de analfabetismo de la población femenina es de 12.4%, mientras que para la población masculino es del 9.0%, registrando una brecha de 3.4 puntos porcentuales.

Al realizar un análisis por rangos de edad se observa que las tasas más altas de analfabetismo se concentran en los grupos etarios de mayor edad. Por ejemplo, en el rango de 10 a 17 años de edad la tasa de analfabetismo es de 1.6%; mientras que para la población 30 a 59 años de edad es de 12.4%; situación que permite inferir que cada vez más las nuevas generaciones están teniendo más acceso a la educación.

**Tasa de asistencia escolar.** La tasa de asistencia escolar de la población de 4 años y más para el 2015, fue 28.6%, lo que representa un total de 1,728,820 personas que asistieron a un centro educativo formal en todo el territorio nacional. La tasa de asistencia escolar específica de los hombres a nivel nacional es de 30.9% y de las mujeres de 26.6%.

**Repitencia escolar.** De acuerdo a los resultados de la EHPM 2015, los porcentajes de repitencia más altos se registran en la Educación Primaria y en la población masculina, independientemente del nivel educativo al que asista. Por otra parte, revela brechas según el nivel de ingreso, sobre todo

en el nivel de primaria donde el porcentaje de repetidores en el quintil con menores ingresos es de 7.7% mientras que en el quintil con mayores ingresos es de 3.6%.

**Años de escolaridad promedio.** Para el año 2015 la escolaridad promedio a nivel nacional es de 6.8 grados, a nivel de área geográfica se presentan diferencias, para el AMSS la escolaridad promedio es de 8.9 grados, en el área urbana es de 7.9, mientras que en el área rural es de 5.0. A nivel nacional la escolaridad promedio por sexo es de 6.9 grados para los hombres y 6.7 para las mujeres. Al realizar un mapeo a nivel departamental, se observa que los tres departamentos que presentan un mayor promedio de grados de escolaridad son San Salvador (8.5), La Libertad (7.2), Santa Ana (6.4) y San Vicente (6.4), mientras que los departamentos con menores promedios son La Unión (4.7), Morazán (5.2) y Cabañas (5.3).

## Salud

**Acceso a seguro médico.** En el año 2015, el 23.5% de la población total del país manifestó tener seguro médico, este porcentaje es de 10.3% en el área rural y de 31.5% en el área urbana, mostrando una importante brecha en términos de área de residencia. De la población cubierta con seguro médico, el 92.7% tienen acceso a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ya sea como cotizante, beneficiario o retirado, el 5.2% lo tiene a través del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, el 1.4% por medio del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, mientras que el 0.8% cuenta con un seguro privado colectivo u otro.

## Empleo

**Caracterización de la Población en Edad de Trabajar (PET).** En El Salvador la PET está definida a partir de los 16 años. En la EHPM para el año 2015 se obtuvo que la población en edad de trabajar (PET), representa el 71.5% (4,616,655) de la población total de El Salvador. En cuanto a la desagregación por sexo se observa que el 54.0% de la PET son mujeres y el 46.0% son hombres.

**Caracterización de la Población Económicamente Activa (PEA).** La PEA que es definida como la parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, está constituida por 2,867,966 personas; de éste total el 59.4% es representado por los

hombres y el 40.6% por las mujeres. Por otra parte, la PEA está compuesta por el 65.8% de área urbana, mientras que las personas que residen en el área rural representan el 34.2%. Al analizar la PEA por rangos de edad se observa que el 56.8% se encuentra en el rango de 16 a 39 años, es decir, en el rango de edad más productiva.

**Tasa de ocupación.** Las personas ocupadas se definen como la PEA que tiene un trabajo del cual obtiene una remuneración o ganancia o trabajan sin pago en dinero en un establecimiento de tipo familiar. Para 2015 la tasa de ocupación es de 93%, es decir de cada 100 personas económicamente activas 93 estaban ocupados. La tasa de ocupación es de 92.1% en la zona rural y de 93.5% en la zona urbana. Específicamente en ÁMSS es de 94.0%. En cuanto al sexo se observa que la tasa de ocupación es de 91.6% en hombres y de 95.0% en mujeres.

**Caracterización de la población ocupada.** La población ocupada asciende a 2,667,032 personas a nivel nacional, de estas el 33.9% reside en el área rural, mientras que el 66.1% lo hace en el área urbana. En cuanto al sexo, el 58.5% de las personas ocupadas son hombres y el 41.5% son mujeres. En relación al nivel de escolaridad se observa que el 9.9% no tienen ningún grado escolar aprobado, el 12.8% ha aprobado entre 1 y 3 grados académicos, el 17.9% ha aprobado entre 4 y 6 años de estudio y el 20.1% ha aprobado de 7 a 9 grados, lo cual sería equivalente a tercer ciclo de enseñanza básica, el 25% de los ocupados han aprobado 10 a 12 años de estudio, es decir bachillerato, mientras que un 14.3% han aprobado 13 o más años de estudio, donde se ubicarían personas que han aprobado algún nivel universitario, sin necesariamente haber finalizado su carrera.

**Tasa de desempleo.** La tasa de desempleo expresa la proporción de la PEA que el sistema económico no logra absorber, que para el año 2015 fue del 7.0%. Al incluir la variable sexo al análisis, se presentan diferencias bien marcadas, ya que la tasa de desempleo entre los hombres es 3.4 puntos porcentuales mayor que la que experimentan las mujeres.

**Ramas de actividad económica.** Las 4 ramas de actividad económica que concentran la mayor parte de la población ocupada son: Comercio, Hoteles y Restaurantes (30.4%), Agricultura y Ganadería (17.3%), Industria Manufacturera (16.1%) y Servicios Comunes, Sociales y de Salud (6.7%).

**Grupo ocupacional.** Al caracterizar a la población ocupada según grupos ocupacionales, se observa que a nivel nacional el 26.3% son trabajadores no calificados, el 27.8% laboran como trabajadores de los servicios o vendedores de comercio y mercados, el 13.8% como oficiales, operario o artesanos, el 7.8% son trabajadores agricultores, agropecuarios y pesqueros, el 8.0% trabajan como operadores de instalaciones y máquinas, el 5.8% son técnicos y profesionales de nivel medio, el 4.4% empleados de oficina, el 4.3% son profesionales, científicos e intelectuales.

**Categoría ocupacional.** La categoría ocupacional se refiere a la relación entre una persona ocupada y su empleo. Para 2015, la EHPM muestra que el 54.9% de los ocupados trabajan como asalariados. De estos el 39.4% son permanentes y el 15.5% temporales.

**Cobertura de seguridad social.** De cada 100 personas ocupadas 35 están afiliados o cubiertos por algún sistema de seguridad social público o privado. En el área rural 16.5% están cubiertos, en el área urbana ese porcentaje es de 43.9%.

## **Vivienda**

**Tenencia de la vivienda.** En cuanto a la forma de tenencia de la vivienda, a nivel nacional el 51.5% de los hogares son propietarios de sus viviendas, el 22.1% son ocupantes gratuitos, el 13.4% son inquilinos, el 5.1% son propietarios en terreno privado, el 4.4% son propietarios y aún están pagando su vivienda, el 2.7% son propietarios en terreno público.

## **Materialidad de la vivienda.**

La materialidad de la vivienda incide en la calidad de vida de las personas, en aspectos esenciales como la salud, principalmente de los niños y personas adultos mayores. La situación de los hogares en los indicadores paredes, piso y techo, es la siguiente:

**Paredes.** En relación a los materiales de construcción predominantes en las paredes a nivel nacional, el 74.6% son de concreto o mixto y 14.1% de adobe, el 6.2% de lámina metálica, el restante 5.1% de viviendas sus paredes son de bahareque, madera, paja o palma o materiales de desecho.

**Piso.** En cuanto al material predominante en el piso se tiene que a nivel nacional, el 40.2% de los hogares viven en viviendas con ladrillo de cemento, seguido de piso de cemento con 25.1%, de tierra (16.5%) y ladrillo cerámico (17.5%).

**Techo.** Si nos referimos al material de construcción del techo a nivel nacional, la mayoría de hogares viven en viviendas con lámina metálica (41.4%), lámina de asbesto o fibra de cemento (32.1%) o en viviendas con techo de teja de barro o cemento (23.6%).

**Hacinamiento.** El hacinamiento se determina como porcentaje de hogares que viven en viviendas con 3 o más personas por dormitorio exclusivo. A nivel nacional el 44.4% de los hogares viven en condición de hacinamiento; esta situación es más sufrida en el área rural donde el 61.4% de los hogares viven en esta situación, mientras que en el área urbana este porcentaje es de 34.9%. Se observa un porcentaje menor en el AMSS, donde el 27.2% de hogares vive en condición de hacinamiento.

### **Acceso y tenencia de servicios básicos**

**Energía eléctrica.** En relación al servicio de alumbrado eléctrico se puede mencionar que el 95.4% de los hogares cuenta con acceso a servicio de alumbrado eléctrico (incluye electricidad y conexión eléctrica del vecino); un 2.4% de hogares, utilizan candela; el 1.1% de hogares usa Kerosén (gas); y el 1.1 % restante de hogares algún otro tipo de alumbrado. A nivel nacional los hogares con tenencia del servicio de alumbrado eléctrico (alumbrado eléctrico propio) representan el 84.7%.

**Fuentes de agua.** Los hogares que cuentan con acceso al servicio de agua por cañería a nivel nacional son el 86.6%. Los que se abastecen con agua de pozo, representan el 7.5%, mientras los que lo hacen mediante otros medios representan el 5.9%. Los datos revelan que solo el 11.1% de los hogares realiza algún tratamiento al agua para beber, el 71.6% no hace ningún tipo de tratamiento y el 17.3% compra agua envasada. A nivel urbano el 10.8% realiza algún tratamiento, el 24.5% compra agua embotellada y el 64.6% no hace ningún tratamiento. En la zona rural el 11.6% hace algún tratamiento, mientras que el 84.2% no realiza ninguno y solo el 4.2% compra agua envasada.



**Saneamiento.** El tratamiento eficiente de las excretas es esencial, para evitar potenciales focos de infección. La EHPM revela que el porcentaje de hogares con tenencia de servicio sanitario (dentro o fuera de la vivienda) es del 93.7%, en lo urbano es del 97.5%, en lo rural el 87.0%; mientras que en el AMSS la tenencia de servicio sanitario es del 98.3%.

**Tratamiento de aguas grises.** La EHPM al consultar sobre cómo se deshacen de las aguas grises o jaboneras exclusivamente, es decir, las que provienen de las lavadoras, lavamanos, duchas, obtuvo los siguientes datos. Se encontró que a nivel nacional el 55.1% de los hogares se deshacen de las aguas residuales tirándolas a la calle o al aire libre, el 37.7% mediante alcantarillado, el 2.7% la lanzan a una quebrada o río, el 3.1% mediante fosa séptica, el 1.4% restante mediante pozo resumidero u otro medio.

**Manejo de desechos sólidos.** A nivel nacional solo el 4.2% de los hogares reciclan la basura, a nivel de área geográfica el porcentaje no varía mucho, ya que en el área urbana el 4.6% de los hogares reciclan la basura, mientras que en el área rural el 3.4% lo hacen. En el AMSS este porcentaje es del 5.3%. Lo cual denota la baja concientización sobre el daño ambiental que causa la basura y el bajo esfuerzo por disminuirlo.

**Tratamiento de la basura no reciclada.** A nivel nacional el 51.1% de los hogares se deshacen de la basura mediante recolección domiciliaria pública, el 37.4% la quema, el 5.7% la deposita en cualquier lado. En el área urbana la recolección domiciliaria pública es la principal forma (74.2%), seguida de la quema (16.4%), el 3.5% la deposita en cualquier lado y el 3.6% la deposita en contenedores. A nivel de área rural, los hogares se deshacen de la basura principalmente quemándola (75.3%), el 9.8% la deposita en cualquier lado, y solo el 9.5% cuenta con recolección domiciliaria pública.

### **Pobreza y desigualdad**

**Ingreso.** El ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional con aproximado de 3.7 personas por familia, es de \$538.65; por área la diferencia es bastante marcada, ya que en el área urbana dicho promedio es de \$630.14 y en el área rural es de \$373.96, lo que indica que las

condiciones de vida de los hogares del área rural, están por debajo de las condiciones en las que viven en el área urbana.

**Pobreza Extrema y Relativa.** Considerando que el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) per cápita urbana en el año 2015 fue de \$53.85 y la rural de \$34.23, para el año 2015 el costo de la CBA, en el área urbana, para un hogar tipo promedio de 3.55 miembros es de \$191.17 y de la CBA Ampliada es de \$382.34. El costo de la CBA en el área rural, para un hogar tipo promedio de 3.86 miembros es de \$132.13 y de la CBA Ampliada es de \$264.26. A nivel nacional un 34.9% de los hogares se encuentran en pobreza; de estos el 8.1% se encuentra en pobreza extrema; mientras que el 26.8% están en pobreza relativa.

**Índice de desigualdad de GINI.** Los datos de la EHPM 2015 indican que la distribución del ingreso medido por el coeficiente de GINI, experimentó una pequeña reducción respecto al año 2014. Asimismo agrega que en los últimos cinco años presenta una reducción sostenida, pasando de 0.48 en el 2008 a 0.37 en el 2015. No obstante, el estudio *Análisis Socioeconómico de El Salvador, enero-agosto de 2016*, del Departamento de Economía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, cuestiona los resultados de la EHPM del Indicador de desigualdad de GINI, ya que muchos de los hogares de ingresos altos no están considerados en la encuesta y hace el interrogante siguiente: ¿Cómo es posible que poco más de 150 personas que representan más del 80% “ingreso nacional” hayan incrementado este porcentaje y a la vez haya caído la desigualdad del ingreso?

### **Condiciones de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**

**Trabajo infantil.** Los datos de la EHPM muestran que para el año 2015, el número de NNA, con edades entre 5 a 17 años, que se encuentran en situación de trabajo infantil es de 140,700, equivalente a una tasa de incidencia de 8.9%.

**NNA en situación de abandono.** Los datos arrojados por la EHPM 2015, muestran que el 36.3% de los NNA de 0 a 17 años de edad viven sin alguno o sin ambos padres, es decir, casi 4 de cada 10. En los NNA que viven sin alguno o sin ambos padres por razones de abandono, el 76.1% se debe al abandono del padre, el 8.1% al abandono de la madre y el 15.8% al abandono de ambos.

**Relación matrimonial y no matrimonial.** En cuanto al estado familiar, se tiene que a nivel nacional 23,833 NNA de 12 a 17 años, tiene o han tenido una relación matrimonial o no matrimonial, esto representa el 2.9% de la población en este rango de edad (se incluyen casada/o, acompañada/o y separadas/os). El 53.9% de estos adolescentes se encuentran en el área rural y el 46.1% en el área urbana.

**Asistencia a primera infancia.** Respecto de la educación inicial, a nivel nacional el 1.5% de niñas y niños de 0 a 3 años de edad asiste a un centro de educación inicial, de ellos el 59.8% son niños y el 40.2% niñas; y en su mayoría los niños y niñas que asisten a la educación inicial residen en el área urbana, ya que concentró al 68.7% mientras que la rural al 31.3%. De los niños y niñas que asisten a un centro de educación inicial el 38.4% lo hace en una institución privada, mientras que el 61.6% asisten a una institución pública.

**Población de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja (NINI).** A nivel nacional 358,627 jóvenes de 15 a 24 años no estudian, ni trabajan, conformando un grupo comúnmente conocido como NINI (ni estudia, ni trabaja), en términos porcentuales representan el 26.6% de la población en ese rango de edad. Este grupo llama especialmente la atención, pues están en situación de riesgo al volverse blancos fáciles de grupos delictivos. Además, al no estar en el sistema educativo sus posibilidades de desarrollo profesional futuro se ven minados.

## **Seguridad y justicia**

**Las cifras de homicidios intencionales.** Desde mediados de 2009 hasta finales de 2011, período de la transición en el control del Ejecutivo, se registró un nuevo ciclo de crecimiento de asesinatos, en el que el país llegó a exhibir tasas superiores a los 70 homicidios por cada 100,000 habitantes, consideradas las más altas de la década. En el 2012 se produjo una abrupta caída que se mantuvo hasta el tercer trimestre de 2013, que se atribuyó oficialmente a la “llamada tregua entre las pandillas”. De acuerdo a los registros oficiales, este descenso se tradujo en una tasa de 39,7 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2013, con promedios diarios de 7 homicidios, para ambos años, durante el quinquenio 2009-2013.

A finales de 2013 e inicios de 2014, en la antesala de las elecciones presidenciales se generó una nueva escalada de muertes violentas que se recrudeció en los meses más próximos a la elección. Entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2014, la PNC reportó 1,071 homicidios con un promedio diario de nueve personas asesinadas en el país, lo que representa notable incremento respecto a los dos últimos años. En junio de 2014, el promedio diario alcanzó los 12 homicidios. Al aumento de los asesinatos, se han sumado una serie de atentados contra policías, ataques armados contra unidades de los transportes públicos y declaratorios de toques de queda por parte de grupos delincuenciales en diferentes municipios del país.

**Víctimas de homicidios según género y edad.** Tradicionalmente, los principales blancos de muerte violenta en el país han sido los hombres entre los 15 y 35 años. Hasta inicios de la década pasada, un poco más del 90% de todas las víctimas de homicidios registrados en el país correspondía a hombres, mientras que las víctimas femeninas representaban menos del 10% de los asesinatos. En los últimos años, las víctimas femeninas alcanzan alrededor del 15% del total de homicidios ocurridos en el país.

**Distribución geográfica de los homicidios.** Durante varios años, más de la mitad de las muertes violentas se ha concentrado generalmente en cuatro de los catorce departamentos, donde reside el 56% de la población salvadoreña: San Salvador, La Libertad, Sonsonate y Santa Ana, en contraste con departamentos como Chalatenango y Morazán, que han reportado los porcentajes más bajos.

**Delitos sexuales.** Un dato que no debe pasarse por alto es que las niñas y mujeres siguen siendo el grupo de mayor riesgo a la violencia sexual. Un poco más del 80% de las víctimas de agresión sexual reconocidas por el Instituto de Medicina Legal (IML) en el último lustro son personas del sexo femenino. Al desagregar los rangos de edad de las víctimas de agresión sexual reportados por el IML durante 2013, el 54.8% de todas las víctimas tiene entre 0 y 14 años. En este grupo, el rango entre los 10 y 14 años es el más afectado por estas agresiones, seguido del segmento entre los 15 y 19 años.

**La persecución del delito.** Uno de los factores que han incidido de forma importante en el clima de criminalidad que ha afectado al país es la ineficacia del sistema de justicia. Durante largo tiempo,

la impunidad ha prevalecido sobre la consecución de la justicia para la cual, constitucionalmente, está organizado el Estado (Art. 1 Cn.), lo que ha operado como un importante perpetuador de la delincuencia. La debilidad de las instituciones del sistema de seguridad y justicia en El Salvador ha sido una constante a lo largo de la historia reciente del país.

Los problemas de cualificación del personal que se traducen en deficiencias técnicas en materia de investigación y juzgamiento criminal, las dificultades de coordinación entre los operadores del sistema, la lentitud en la tramitación de los casos, la vulnerabilidad a la corrupción y a la injerencia de grupos de poder político, junto al predominio de políticas de endurecimiento de penas y leyes, han producido falencias estructurales en el sistema de justicia salvadoreño. Estas deficiencias alimentan la impunidad, erosionan el apoyo a la democracia y favorecen actitudes contrarias al Estado de Derecho, como la justicia por cuenta propia, lo que pone en riesgo la gobernabilidad del país.

Un elemento que no debe pasarse por alto en el análisis del funcionamiento de la justicia salvadoreña es la altísima proporción de sobreseimientos definitivos por cumplimiento de plazo. En el último quinquenio, los procedimientos comunes que concluyeron con un sobreseimiento de este tipo alcanzaron los 72,740 casos, lo que equivale a decir que el 46% de los procesos iniciados en los tribunales durante el pasado quinquenio fueron descartados por el juez, debido a que el fiscal no pudo incorporar pruebas suficientes para sustentar la acusación en el plazo que le fue otorgado. Es decir que de cada diez casos conocidos inicialmente por los jueces, cuatro concluyeron de forma anticipada por falta de pruebas o inactividad fiscal, lo cual es un indicador de la poca eficacia fiscal en la dirección de la investigación.

En el quinquenio 2009-2013, se dictaron en sede judicial un promedio anual de 7,775 sentencias en materia penal de adultos, lo que representa alrededor del 6.5% de los casos iniciados anualmente en sede fiscal, lo cual es un indicador de la elevada ineficacia del sistema de justicia salvadoreño. Esta situación se vuelve particularmente más grave en el actual contexto de violencia y criminalidad organizada que afecta al país.

**La sobrepoblación penitenciaria.** La densidad penitenciaria es un indicador utilizado para medir la sobrepoblación penitenciaria, cuando esta es superior al 100% se cataloga como sobrepoblación penitenciaria, mientras que cuando supera el 120% se conoce como sobrepoblación crítica o hacinamiento. El Salvador cuenta con 19 centros penitenciarios a nivel nacional, un Pabellón de Resguardo Psiquiátrico, adscrito al Hospital Psiquiátrico Nacional y dos centros abiertos con una capacidad para albergar a 8,490 reos.

En el 2013, 12 de las 19 cárceles existentes en el sistema de adultos reportaron una densidad penitenciaria que supera al promedio nacional (316.2%), lo que da una idea de la crisis que enfrenta el sistema penitenciario nacional. Esto, sin mencionar los 3,300 detenidos que se encontraban en las bartolinas policiales del país hacia finales de 2013, las cuales solo tienen capacidad para 1,000 personas. Extremadamente grave es la densidad penitenciaria en el Centro de Readaptación de Mujeres de Ilopango, que hacia finales de 2013 albergaba a 1,748 internas más de su capacidad instalada, sin contabilizar a los hijos e hijas que conviven con algunas de ellas.

## Área Económica

### Sector Real

El Producto Interno Bruto Trimestral a precios constantes en el año 2016, registró un incremento de 2.51%, inferior al 2.69% obtenido en el año anterior. El comportamiento de este indicador está determinado por el desempeño favorable de las actividades económicas (variaciones anuales): Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca (4.99%); Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos (3.17%); Comercio, Restaurantes y Hoteles (2.77%); Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas (2.64%); Construcción (2.52%); Industria Manufacturera y Minas (2.26%); Transporte, Almacenaje y Comunicaciones (1.58%); Servicios del Gobierno (1.42%); Bancos, seguros y otras instituciones financieras (1.18%).

En diciembre de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostró una variación mensual de -0.19% (en diciembre de 2015 fue de -0.07%), explicada principalmente por el comportamiento de los precios en algunos bienes y servicios de las divisiones de Transporte (-0.74%); Alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles (-0.30%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0.27%) principalmente.

La inflación cerró el 2016 en forma anual -0.94%, lo cual contribuye a mantener el poder adquisitivo de la población, al mantenerse los precios bajos y estables. La reducción anual estuvo asociada a los menores precios observados en seis de las doce divisiones que componen el IPC.

La división Prendas de Vestir y Calzado fue la que mayor reducción registró con -2.6%; Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -2.4%; Muebles y Artículos para el Hogar -2.01%; Recreación y Cultura -1.08% y Alojamiento, Agua, Electricidad y otros Combustibles -1.2%.

### **Sector Externo**

**Balanza comercial.** Para el año 2016, el saldo de balanza comercial fue deficitario en US\$4,519.22 millones, cifra que representó una disminución de US\$411.26 millones, equivalente a una reducción de 8.34% con respecto al mismo período del año anterior.

**Exportaciones.** Las exportaciones de bienes al cierre de 2016 acumularon US\$5,335.38 millones, lo que representó una disminución de 2.73% respecto a lo exportado a diciembre de 2015.

De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.2), la rama de actividad de las exportaciones que reportó el mayor valor exportado al mes de diciembre de 2016, fue la industria manufacturera, la cual exportó US\$5,145.21 millones, una disminución de 1.96% con relación al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las ramas de agricultura, caza, silvicultura y pesca; comercio, restaurantes y hoteles; y electricidad, gas y agua tuvieron valores de exportación de US\$171.79 millones, US\$13.66 millones, y US\$3.30 millones respectivamente. Dichas ramas presentaron disminuciones en relación al mismo periodo del año precedente de 20.08%, 11.16% y 27.43%, respectivamente.

A diciembre de 2016, las exportaciones de café alcanzaron US\$109.38 millones, lo que representó una disminución de 26.62% en términos de valor y asimismo una disminución de 16.21% en volumen, con respecto a lo exportado a diciembre de 2015. Las exportaciones de azúcar alcanzaron US\$125.46 millones, lo que representó una disminución de 29.86% con relación al mismo período del año anterior. Dentro del sector manufacturero las exportaciones más importantes que

experimentaron las principales caídas fueron: cuero y sus productos (-21.00%), azúcar (-20.08%), y productos de imprenta y de industrias conexas (-20.06%).

Al cierre de 2016 el principal destino de las exportaciones salvadoreñas continúa siendo Estados Unidos y alcanzaron un valor exportado de US\$2,557.19 millones, representando el 47.93%; en segundo lugar se encuentra Honduras, representando el 14.14 % del total con ventas de US\$754.22 millones y en tercer lugar está Guatemala con un valor de US\$718.57 millones, correspondiente al 13.47% de participación.

**Importaciones.** Las importaciones presentaron un valor de US\$9,854.60 millones, disminuyendo en US\$560.81 millones, equivalentes a una tasa del -5.38% comparadas con las realizadas hasta diciembre del año anterior. Desde el año 2014 el mercado internacional ha experimentado una reducción en el precio del petróleo, el cual le ha permitido a El Salvador ahorrarse en estos 3 años US\$878.24 millones en sus importaciones de derivados de petróleo, favoreciendo el presupuesto de los hogares y los costos de producción de las empresas.

Estados Unidos es el país de donde más se importa. En el 2016 las importaciones alcanzaron un monto de US\$3,665.65 millones, el cual equivale al 37.20% del total de las importaciones para ese año; Guatemala se encuentra en segundo lugar con US\$983.62 millones y con el 9.98% de participación. Asimismo, la República Popular China está en tercer lugar con el 8.69% de participación y un valor importado de US\$855.99 millones.

Los ingresos recibidos en concepto de remesas familiares para el 2016 totalizaron US\$4,576.03 millones, siendo éste el monto más alto de la historia y mostrando un crecimiento interanual de 7.17%, el más alto en los últimos diez años.

### **Sector Monetario**

**Reservas.** Las Reservas Internacionales Netas (RIN), que representan los activos externos bajo control del Banco Central de Reserva (BCR), registraron un saldo de US\$2,922.99 millones a diciembre de 2016, presentando un incremento de 9.47% con respecto a diciembre de 2015. Esto



corresponde a parte de la reserva fraccionaria que las Sociedades de Depósitos deben mantener en el BCR en concepto de Reserva de Liquidez.

La Base Monetaria Amplia está conformada por la Base Monetaria Restringida más Depósitos, Valores y Otros Pasivos frente a Sectores Residentes (excepto los depósitos del Gobierno Central). Esta variable cerró con US\$2,889.1 millones a diciembre de 2016, superior en US\$64.9 millones en igual periodo del 2015 (US\$2,824.2 millones). Esta variación se debe al incremento en los Depósitos por parte del Sistema Bancario, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los Préstamos otorgados por parte de las Sociedades Financieras al sector privado totalizaron US\$11,628.10 millones con una tasa anual de crecimiento de 5.44%, donde las empresas y hogares cerraron el año con tasas de crecimiento de 7.1% y 4.3%, respectivamente.

La tasa de interés aplicada a los préstamos hasta un año fue de 6.39%, elevándose 11 puntos básicos. Asimismo, la tasa de interés promedio aplicado a los depósitos a plazo de 180 días se ubicó en 4.56%, subiendo 23 puntos básicos respecto a 2015.

### **Sector Fiscal**

Al mes de diciembre de 2016, la ejecución financiera del Sector Público No Financiero (SPNF) con respecto al mismo período de 2015 presentó los resultados siguientes:

- i. Los ingresos y donaciones del SPNF alcanzaron US\$5,524.74 millones, mayores en 7.11% (US\$366.69 millones) a lo que se obtuvo en diciembre/15, así tenemos que el impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios conocido como IVA, aumentó en US\$49.37 millones, el impuesto sobre la renta US\$113.97 millones.
- ii. Los gastos y concesión neta de préstamos del SPNF fueron de US\$5,662.15 millones, mayores en 2.50% (US\$138.28 millones) a lo realizado en diciembre/15, debido principalmente al incremento en el pago de intereses y el incremento en la inversión.
- iii. El ahorro corriente generado en el período, fue mayor en 117.08% (US\$341.51 millones) para igual período de 2015.
- iv. El resultado global del mes en referencia mostró un déficit (incluyendo donaciones) de US\$137.42 millones, equivalente a 0.5% del PIB estimado para el año 2016.

La inversión pública total fue de US\$757.68 millones, mayor en US\$106.93 millones (16.43%) a la realizada al mes de diciembre/15 principalmente por proyectos ejecutados por las Empresas Públicas No Financieras, los que se encuentran detallados de la siguiente forma: el gobierno central efectuó US\$289.78 millones, equivalente a un incremento de US\$21.19 millones; el resto del gobierno general ejecutó US\$302.48 millones, incremento equivalente a US\$8.03 millones y las EPNF ejecutaron una inversión de US\$165.42 millones con un aumento de US\$77.71 millones.

El financiamiento externo neto fue de US\$118.93 millones, mayor en US\$132.08 millones comparado al de diciembre/2015; dicho incremento se explica por mayores desembolsos realizados en el período. Los desembolsos (US\$614.54 millones) están asociados a los préstamos obtenidos de organismos internacionales y Letras del Tesoro. Las amortizaciones de préstamos externos totalizaron US\$495.61 millones, mayores en US\$150.25 millones a las realizadas a diciembre/15.

El financiamiento interno neto fue de US\$18.48 millones, menor en US\$360.49 millones con respecto al 2015, principalmente por la acumulación de depósitos en el Banco Central y menor financiamiento por parte de los bancos del sistema.

El saldo de la deuda del SPNF comparado con diciembre de 2015 muestra un incremento nominal de 3.15% equivalente a US\$385.81 millones; sin embargo, en porcentajes del PIB refleja una disminución ya que de 47.33% en diciembre 2015 pasó a 47.24% del PIB estimado para 2016. La deuda en Letras del Tesoro se incrementó en US \$359.84 millones con respecto a diciembre 2015, alcanzando un saldo de US\$1,072.55 millones al final del 2016.

El saldo de la Deuda Pública Total fue US\$17,558.14 millones, mayor en US\$971.72 millones comparado con diciembre de 2015, equivalente a un incremento de 5.85%, de la siguiente forma: Deuda Externa Pública Total se incrementó en US\$471.91 millones y la Deuda Interna Pública Total, en US\$499.81 millones.

## Área Ambiental

La Política Nacional del Medio Ambiente 2012 reconoce la severa degradación ambiental y vulnerabilidad creciente del país frente al cambio climático. Esa problemática central se expresa en seis problemas específicos:

- Degradación de ecosistemas de gran valor
- Insalubridad ambiental generalizada
- Crítico estado del recurso hídrico
- Desordenada ocupación del territorio
- Escasa cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental
- Amenaza climática creciente

**Degradación de ecosistemas de gran valor.** Los ecosistemas son la “infraestructura natural” del país y su recuperación y buen manejo es esencial para reducir los riesgos, sostener las actividades productivas y asegurar el bienestar de la población. Bien manejados los ecosistemas son capaces de proporcionar servicios de provisión como alimentos, fibras, recursos genéticos y agua de calidad; servicios de regulación como la purificación del aire y del agua, control de plagas y protección frente a fenómenos climáticos extremos; entre otros.

En contraposición, mal manejados, los ecosistemas no pueden proporcionar adecuadamente esos servicios y las alteraciones del clima con sus secuelas de eventos extremos, cambios en los patrones de precipitaciones y aumentos de temperatura, agravan más la situación. Algunos resultados son la pérdida de cosechas, deterioro y pérdida de suelo, invasiones biológicas, pérdidas de vida silvestre, escasez de agua, enfermedades, inundaciones, desbordamientos, deslizamientos y otros problemas que causan anualmente grandes pérdidas sociales y económicas.

Los agro-ecosistemas están fuertemente conectados con los otros ecosistemas, por lo que las prácticas agropecuarias influyen mucho en el estado de todos los ecosistemas en El Salvador. Esas prácticas, por lo general, han sido bastante degradantes. El resultado ha sido deforestación y degradación de las cuencas al punto que es muy poca el agua que se infiltra y la capacidad de

retener el suelo es tan limitada que aún lluvias “normales” agudizan la formación de cárcavas y pueden provocar deslizamientos masivos de tierra.

Un análisis del MARN y la Universidad de El Salvador en base a imágenes satelitales muestra que la superficie en caña de azúcar aumentó en más de 30,000 hectáreas entre el año 2000 y el 2010, especialmente en San Miguel, Sonsonate, La Paz, San Vicente, Usulután y Chalatenango.

Para 2007, se estimó una cobertura boscosa (excluyendo café) de 274,321 hectáreas, lo que representó una reducción de 48,280 hectáreas con relación a 1998. La superficie de café también se redujo en 48,706 hectáreas entre 2000 y 2009, cuando alcanzó 174,481 hectáreas por el cambio hacia otros usos agrícolas, lotificaciones y parcelaciones industriales.

Un ecosistema forestal sumamente importante en El Salvador es el bosque salado o manglar que alcanzó 100,000 hectáreas en los años cincuenta. Esa cifra es ahora de 40,000 hectáreas. Los manglares son hábitat y sitios de nutrición y reproducción de moluscos, cangrejos y peces de importancia social y económica; son criaderos de camarones marinos, cuyas larvas migran del mar abierto al manglar que le provee substancias ricas en nutrientes y protección frente a depredadores.

Precisamente, son las extensiones significativas de manglar que todavía persisten en la Bahía de La Unión y la Bahía de Jiquilisco las que sustentan la mayor parte de producción pesquera del pacífico centroamericano. Donde hay degradación marcada de los manglares, como en la Barra de Santiago y en el estero de Jaltepeque, su aporte a la pesca se ha reducido significativamente.

La pérdida y degradación del bosque salado estuvo causada principalmente por el incremento desordenado y no planificado de salineras y camaroneras dentro de los manglares; la contaminación por el escurrimiento de agroquímicos desde fincas aledañas, desechos sólidos, vertidos; la erosión debido a prácticas agrícolas y pecuarias que provocan el azolvamiento de esteros y bahías; la tala indiscriminada y conversión de bosque salado en tierras agrícolas; la expansión de asentamientos humanos, y el desarrollo de proyectos urbanísticos y turísticos.

El Salvador también cuenta con importantes humedales (lagos, lagunas, bahías, esteros y pantanos) que son claves para retener y exportar sedimentos y nutrientes, para depurar las aguas, reponer las aguas subterráneas y proteger contra crecidas e inundaciones. A pesar de su pequeño tamaño, El Salvador cuenta con seis humedales reconocidos internacionalmente bajo la convención RAMSAR: el Lago de Güija, las lagunas de Olomega y Jocotal, el Embalse del Cerrón Grande, el Estero de Jaltepeque y la Bahía de Jiquilisco. Próximamente, se espera incorporar a esa lista la Barra de Santiago y Bahía de La Unión.

A pesar de su extraordinaria importancia los humedales se han degradado por la contaminación que generan los desechos sólidos, aguas residuales sin tratar, agroquímicos y prácticas de extracción insostenible de sus recursos.

Aunque la reducción y deterioro del hábitat es la principal causa de pérdida de diversidad de especies en El Salvador, para algunas especies la sobreexplotación es una causa importante de reducción significativa de sus poblaciones y su variabilidad genética. Cerca del 10% del total de especies registradas para el país, para los grupos de anfibios, reptiles, aves, mamíferos y plantas, se encuentran amenazadas o en peligro de extinción.

Cuatro especies de tortugas marinas en peligro de extinción a nivel mundial - golfina, baule, prieta y carey – dependen críticamente de nuestro país pues anidan en nuestras playas, siendo la Bahía de Jiquilisco el sitio de mayor importancia de todo el Pacífico Oriental para anidación de la tortuga carey.

**Insalubridad ambiental generalizada.** El Salvador tiene una baja calidad ambiental como resultado del inadecuado manejo de desechos sólidos y tóxicos; el abuso de los agroquímicos en la agricultura; el inadecuado o nulo tratamiento de aguas residuales provenientes de la industria, agroindustria y hogares que contamina ríos, lagos y lagunas; las condiciones de operación de los rastos municipales, y la contaminación del aire generada por el transporte vehicular y prácticas agrícolas como la quema.

Con la prohibición de los botaderos a cielo abierto, el volumen de desechos así depositados disminuyó a la mitad, de 1,611 toneladas de desechos diarias en 2007 a unas 800 toneladas en 2011, una cantidad todavía alta. Pero los costos de transporte y disposición final de los desechos se tornaron insostenibles para varias municipalidades por la limitada oferta de sitios de disposición final. Aún son muy limitados los avances en la separación, reducción y aprovechamiento de desechos en el origen. El vertido de agua residual sin tratar deteriora las aguas superficiales, encarece su potabilización, limita su uso en la producción y representa un serio riesgo para la salud.

El monitoreo de 55 ríos que realizó el MARN en el 2011, encontró que en el Índice de Calidad de Agua de 123 sitios muestreados, el 31% es malo, el 7% es pésimo, apenas un 17% podía potabilizarse por métodos convencionales y sólo un 26% resultó apta para el riego.

Según el Catastro de Vertidos del río Acelhuate realizado en 2011, el Área Metropolitana de San Salvador descarga 3.56 m<sup>3</sup> de aguas residuales por segundo hacia este río. Las descargas del sector comercial y del sector público representan un 12% y un 6%, respectivamente, mientras que las domiciliarias aportan un 80% del total y son la principal causa de contaminación fecal. Aunque las descargas industriales representan apenas el 2% de los vertidos, contienen en algunos casos componentes físicos, biológicos y químicos, incluyendo metales pesados, que dificultan el tratamiento.

La contaminación del aire es otro problema de gran impacto en la salud. Las enfermedades agudas respiratorias son de lejos la principal causa de enfermedad en El Salvador y en ello incide la contaminación del aire. A nivel nacional, la práctica de la quema en la agricultura es la primera fuente de contaminación del aire; la segunda fuente son las emisiones vehiculares.

**Crítico estado del recurso hídrico.** Además de las aguas superficiales, las aguas subterráneas también han sufrido un fuerte deterioro. Los acuíferos de San Salvador y de la planicie costera central han sido sobreexplotados; el de Zapotitán tiene además problemas de contaminación. Algunos acuíferos de la zona costera occidental se encuentran salinizados, producto del mal manejo, lo que ha provocado su abandono, en tanto que la sobreexplotación ha obligado a perforar pozos a mayor profundidad.

Aunque la precipitación anual supone una importante oferta hídrica, la disponibilidad real de agua es baja y escasea a nivel local debido a la pérdida de la capacidad de regulación e infiltración del agua, el grave deterioro de la calidad del agua y la creciente variabilidad climática que ha derivado en grandes cambios en la distribución espacial y temporal de las lluvias. El tipo de agricultura que se desarrolló en el país, especialmente en laderas, ha generado serios problemas de erosión y pérdida de suelo productivo en las partes altas de las cuencas, propiciando la reducción de la infiltración en la época lluviosa y el aumento de la escorrentía superficial.

El crecimiento acelerado y desordenado de las áreas urbanas y el consecuente incremento de la impermeabilización del suelo, se sumó a esa degradación y disminuyó la capacidad de regulación hídrica, aumentando peligrosamente los caudales en la época lluviosa, provocando desbordamientos de los ríos e inundaciones. En la época seca en gran parte del territorio se experimenta una aridez extrema y la mayoría de los cauces de los ríos se quedan sin agua o con muy poca.

El problema institucional de la gestión hídrica es particularmente agudo. En ella intervienen actualmente unas 27 instituciones con diferentes marcos legales y competencias, sin una clara rectoría, lo que ha generado acciones dispersas y una crisis institucional en el sector que repercute en una mala gestión del recurso hídrico.

El primero y único intento de establecer una rectoría del sector se dio a finales de 1981 con la Ley sobre Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, sancionada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Esa escueta ley de seis artículos, que no ha sido derogada, otorgó la rectoría del sector hídrico al desaparecido Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, a través de una Oficina especializada – actualmente inexistente.

El 22 de Marzo de 2012 - Día Mundial del Agua - el Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentó a la Asamblea Legislativa un completo Anteproyecto de Ley General de Aguas que busca dotar al país de un marco moderno e integrado de gestión; sin

embargo, hasta este momento, los diputados del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) se oponen a la aprobación de dicha Ley.

**Desordenada ocupación del territorio.** El marcado desorden en las formas de ocupación del territorio para fines económicos, habitacionales y sociales ha llevado a un uso irracional del suelo y otros recursos naturales, profundizando la degradación ambiental y la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales. Entre los problemas generados pueden citarse: incremento de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo; la reducción y mal uso del suelo agrícola; la urbanización e impermeabilización creciente en las partes altas de las cuencas y sus consecuencias socio-ambientales aguas abajo por la escorrentía, deslizamientos e inundaciones; etc.

En los años ochentas, el conflicto armado, el terremoto de 1986 y algunas políticas públicas como la reforma agraria desataron procesos de transformación territorial que perduran en la actualidad. El Código Municipal de 1986 trasladó la competencia de la planificación local a las municipalidades, aunque sin recursos financieros y técnicos para realizar esta función, y en 1993 se aprobó la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Área Metropolitana de San Salvador. En la década de los noventa e inicios del año dos mil, las políticas de liberalización y desregulación desarticulaban aún más la institucionalidad estatal y las funciones de regulación y planificación del desarrollo territorial. La elaboración de planes de ordenamiento y desarrollo territorial del AMSS (1996 y 2011) y del país (2004) al no tener carácter vinculante, dejaron su implementación a discreción de las autoridades nacionales y locales del momento.

Sin embargo, la aprobación de parte de la Asamblea Legislativa de la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en julio 2011 y su entrada en vigencia el 29 de julio de 2012, representa un hito importante. Dicha Ley, junto con la Ley del Medio Ambiente, ofrece un camino y un espacio para ordenar ambientalmente la ocupación del territorio y proyectar su desarrollo.

**Escasa cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental.** En El Salvador hay un creciente reconocimiento de la problemática ambiental. Sin embargo, la población en general todavía no ha desarrollado una cultura de responsabilidad y cumplimiento ambiental que se traduzca en



comportamientos individuales y colectivos que respondan a la gravedad de la problemática ambiental que la mayoría reconocemos.

El resultado son los desechos arrojados por todos lados en caminos, calles, carreteras, quebradas, ríos, lagos, esteros y costas; tóxicos abandonados o enterrados en medio de asentamientos poblacionales; vertidos contaminantes descargados sin tratar directamente a los cuerpos de agua; proyectos de inversiones públicas y privadas que sistemáticamente ignoran los grandes impactos ambientales negativos en su formulación o que presuponen que esos impactos son un costo necesario e inevitable del desarrollo.

Aunque la legislación y normativa adicional con la que ahora se cuenta puede coadyuvar en un esfuerzo para revertir esa dinámica degradadora y depredadora, es importante reconocer que la gravedad de los problemas ambientales no se debe en esencia a una falta de normativa, sino a una cultura generalizada de incumplimiento. La construcción de una ciudadanía responsable en materia ambiental pasa por asumir una cultura de respeto a la normativa existente. El ejemplo deben darlo quienes están en la cúspide del Estado; pero también los empresarios y las empresarias son actores claves para avanzar en una cultura de cumplimiento ambiental.

**Amenaza climática creciente.** La variabilidad climática es la principal causa de la fluctuación anual de la producción agrícola en El Salvador. Recuérdese la pérdida de la mayor parte de la cosecha de frijol del año 2010 como consecuencia del exceso de lluvia y las pérdidas en la agricultura que superaron los \$100 millones de dólares con la depresión tropical 12E en 2011. En el otro extremo, en el año 2001 las pérdidas de la producción agrícola por sequía resultaron también significativas (\$38 millones de dólares). Además de la variabilidad climática, la agricultura será crecientemente afectada por los cambios lentos pero inexorables en las condiciones promedio del entorno como temperatura y disponibilidad de agua que son factores determinantes de la producción agropecuaria, pues ello reduce su productividad y la torna más vulnerable por la mayor difusión de enfermedades transmitidas por vectores.

En El Salvador la distribución de las lluvias en el tiempo y en el espacio, así como su intensidad y duración han cambiado sustancialmente. En los últimos años se batieron distintos récords de lluvia.

En noviembre 2009, se estableció un récord de lluvia acumulada en seis horas – 350mm en el volcán de San Vicente – durante la baja presión E96/Ida. Ese evento extremo, muy concentrado espacialmente y el primero registrado en el mes de noviembre en la transición hacia la estación seca, provocó en el municipio de Verapaz un gran deslizamiento, desbordamientos de ríos, destrucción de puentes, grandes daños a la agricultura, doscientas personas fallecidas y muchas damnificadas.

En mayo 2010, la tormenta tropical Agatha batió el récord de lluvia acumulada en 24 horas: 484mm en la estación de La Hachadura, sobre el Río Paz. Esa tormenta, el primer evento extremo registrado en mayo, también dejó una gran secuela de daños en el occidente del país, entre ellos la destrucción del puente internacional Manuel José Arce. En 2010 también se estableció un nuevo record para la lluvia anual: 2,549mm como promedio nacional, un 41% por encima del promedio del período 1971-2000 (1,812mm). Estos datos muestran el cambio radical en el clima o variabilidad climática que ya experimenta El Salvador.

## Área Educación Superior

Entre los aspectos más críticos de la educación nacional destaca la falta de articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo, incluida la Educación Superior con respecto a los restantes niveles de la educación nacional. Esto se manifiesta en la ausencia de coordinación y de continuidad que, a su vez, conlleva que la enseñanza de la Educación Media resulte poco pertinente con respecto a la Superior, así como que la Educación Superior no se adecue a las necesidades de desarrollo socioeconómico de los salvadoreños. La problemática en la Educación Superior se explica a partir de una serie de antecedentes históricos que se exponen, brevemente, a continuación.

**Antecedentes históricos de la problemática.** Desde mediados del siglo XIX hasta el año 1965, en El Salvador solo hubo una universidad: la Universidad de El Salvador (UES). La UES acometió un proceso de modernización en el período 1944-1972, en el que experimentó dos grandes reformas universitarias: la primera, hasta el año 1950, encabezada por el Doctor Carlos Llerena, y la segunda, la más conocida, iniciada por el Doctor Fabio Castillo Figueroa en 1963.

Ambos procesos plantearon, a su modo, la necesidad de fortalecer la investigación científica, la formación humanística y la proyección social, como ruta para superar la universidad profesionista.

La producción científica de esos años se expresó a través de revistas como La Universidad, Comunicaciones (del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas), Humanidades y Educación. Esas publicaciones mostraron el compromiso de la universidad pública con los problemas fundamentales del país.

A partir de la intervención militar de 1972 hasta el fin de la guerra civil en 1992, se produce un enfrentamiento entre la Universidad y el Estado; lo que desencadenó una crisis intelectual y académica de la cual el país aún no se ha recuperado. A la par de esta crisis de la Universidad se desata un crecimiento exponencial de la demanda: solo entre 1974 y 1984 la matrícula inicial en Educación Superior crece de 19,929 estudiantes a 74,113. En el año 1974 la matrícula se distribuyó entre 16,174 estudiantes en la UES, 2,480 en la Universidad José Simeón Cañas (UCA) y 1,275 en otras universidades; mientras que para 1989, con el crecimiento desmesurado de la oferta privada, los estudiantes atendidos por la UES fueron 29,330 y otros 45,837, por las 36 universidades privadas.

Está claro que la situación política del país no favoreció el fortalecimiento de la universidad pública. Por el contrario, dicha situación propició el crecimiento caótico de la oferta privada -hasta alcanzar la cifra de 63 universidades- e impulsó la denominada mercantilización de la Educación Superior, tanto en lo público como en lo privado. Esto se constata en las revelaciones del caso Vidales que pusieron en evidencia más de 2,000 casos de titulaciones irregulares en el año 2001. Este proceso se corona con el cierre de la Ciudad Normal Alberto Masferrer en 1980, cuando el Estado, en lugar de confiar la formación del magisterio nacional a la universidad pública, prefirió otorgársela -como antesala a la privatización de la formación inicial- a los cuestionados 10 institutos tecnológicos y a 5 instituciones privadas. Así se cortó de un tajo la tradición normalista de excelencia académica que se remontaba a 1967.

**La calidad de la educación superior.** En cuanto a la calidad de la Educación Superior, la situación es crítica y se expresa en diferentes esferas, sobre todo en la falta de vínculo entre la Educación Superior y las necesidades del desarrollo nacional; la limitada visión y el limitado compromiso de las instituciones de Educación Superior públicas y privadas con respecto al nivel de inversión que se necesita para remunerar de forma adecuada a los docentes, establecer plazas permanentes y

fortalecer la investigación; una planta docente con deficiencias de formación y escasa producción científica e intelectual; la ausencia de un rol protagonista de la Universidad de El Salvador; la inexistencia de un sistema de evaluación de la Educación Superior; la restringida oferta de formación; la ausencia de programas estratégicos de becas; y el escaso aporte a la innovación y al desarrollo productivo.

En cuanto a la baja producción científica, según Latindex, El Salvador solo posee 9 revistas científicas indizadas, pertenecientes a diferentes áreas disciplinares, que cumplen con criterios mínimos de calidad y comunicación científica; por el contrario, Costa Rica presenta 122 publicaciones en el mismo índice. Así, entre los efectos que tiene la débil infraestructura para la investigación de las universidades y la modesta inversión que el Estado realiza, aparece el lento desarrollo de una cultura editorial fundada en criterios internacionales de calidad editorial y comunicación científica. La incidencia que tiene el Estado para fomentar la calidad de la educación se ve sensiblemente disminuida al no contar con una universidad pública de alto nivel, al existir una débil institucionalidad y al tener un marco jurídico inapropiado.

Esa realidad se encuentra directamente relacionada con la composición de la planta docente de la Educación Superior y con su dedicación casi exclusiva a la docencia. Así, en el nivel de los posgrados esa planta se basa de forma fundamental en docentes hora clase, y los pocos docentes que laboran a tiempo completo lo hacen, en muchos casos, bajo un contrato temporal. Dicha estructura no permite su sostenibilidad, ni su desarrollo, y tiene un impacto negativo importante en la calidad.

En 2014, solo el 2.1% de un total de 9,551 docentes universitarios poseía un doctorado en alguna especialidad, mientras que el 45.8% tenía una licenciatura, según el informe de “Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior 2014”. El caso particular de la universidad pública salvadoreña resulta igual de alarmante pues cuenta con 40 doctores, mientras que la Universidad de Costa Rica (UCR) tiene 502. Si se analiza un departamento concreto, el de Matemáticas, el de la citada UCR posee 24 y el de la UES solo 2 (Canjura, 2014).

En este sentido, CONACYT registra para el 2013 un total de 97 investigadores –es decir, personal que dedica más del 80% de su tiempo a la investigación–, de los cuales tan solo 18 son doctores y 48 licenciados. Esto revela tanto el bajo nivel de formación como la escasa labor investigadora.

La cuestión se complica aún más al revisar qué profesiones o carreras presentan mayor demanda y, por tanto, las que mayor cantidad de docentes requieren. De los 176,793 estudiantes matriculados en el sistema nacional de educación superior, el 39.9% (70,496) estudia alguna de las 7 carreras con mayor demanda, mientras que solo el 1.8% (3,209) cursan matemáticas o ciencias naturales, según el informe de “Resultados de la información estadística de instituciones de Educación Superior 2014”.

Resulta difícil que un docente pueda dedicarse a la investigación científica sin las condiciones mínimas para ello (contrato adecuado, tiempo, recursos económicos e incentivos, e infraestructura), pues usualmente realizar investigación no supone menos tiempo dedicado a clases, sino una sobrecarga laboral. Alrededor del 55% de los docentes colabora con la fórmula hora clase, porcentaje al que se suma el 12.9% que trabaja a tiempo parcial. A esta lamentable situación hay que agregar que las universidades carecen de programas de formación para docentes jóvenes que les permitan, además de adquirir experiencia docente, formarse como futuros investigadores.

De hecho, el país no cuenta con una política general de formación de cuadros de alto nivel, ni con una inversión ambiciosa en este campo; por ejemplo, el programa de becas Fantel apenas ha entregado 131 becas de posgrado al exterior y 593 de grado para universidades nacionales entre los años 2002 y 2011. Asimismo, no se divulgan de manera adecuada los programas de becas disponibles que provienen de diversos tipos de cooperación y de programas en el exterior.

La calidad de la Educación Superior implica una mayor inversión, en la que resulta fundamental pensar en superar el 1.5% del presupuesto de la Universidad de El Salvador respecto del Presupuesto del Estado y alcanzar promedios Centroamericanos del 5 al 6%.

**Exclusión e inequidad en la educación superior.** Para entender los problemas de exclusión e inequidad en la Educación Superior, un primer asunto clave se refiere a la desarticulación que

existe entre el nivel superior y el medio. Esa discontinuidad no se debe a causas puramente económicas, sino del sistema educativo en su totalidad. El modelo resulta perverso, en el sentido de que cada uno de los niveles educativos se convierte en un filtro que desmotiva a los estudiantes para que sigan estudiando. En 2013, se graduaron 65,036 estudiantes de Educación Media en el sistema regular, de los cuales solo 27,770 (el 42.70%) ingresaron de inmediato a la Educación Superior. Por otra parte, conviene destacar que las limitaciones de acceso y cobertura se agravan al hacer un mínimo ejercicio de territorialización de la cobertura. En 2014, de los 176,793 estudiantes matriculados en Educación Superior solo el 0.05% (99) era de Morazán y el 0.5% (858) de La Unión, mientras que el 68.6% pertenecía a San Salvador o La Libertad. De estos datos se infiere con claridad que la concentración de la oferta educativa es extrema en las zonas urbanas.

En ausencia de una estrategia clara de orientación vocacional al finalizar la Educación Media y de una Educación Técnica y tecnológica sólida y accesible, la demanda de Educación Superior se concentra en la formación universitaria. Así, del total de los estudiantes matriculados al inicio del año 2014 (176,793), el 92.8% estudiaba en las universidades, mientras que el 7.2% (12,686) lo hacía en los institutos tecnológicos o institutos especializados, según datos de Educación Superior.

La atención a los estudiantes con algún tipo de discapacidad también resulta deficiente, desde las carencias en infraestructura y ambientes pedagógicos adecuados hasta la ausencia de docentes especializados, pasando por la insuficiente cobertura educativa para este relevante grupo de población. En concreto, en el año 2013, solo 426 personas con discapacidad se matricularon en alguna modalidad de Educación Superior, cuando en el conjunto de los niveles del sistema había 16,309 estudiantes (MINED, 2014a).

**Debilidad institucional para el fortalecimiento de la educación superior.** Para propiciar la calidad de la Educación Superior, la evaluación permanente constituye un factor clave. En este sentido, resulta impostergable que la Universidad de El Salvador sea evaluada, ya que el Estado debe ocuparse de que esta institución sea el referente de la Educación Superior a nivel nacional. Debido a su autonomía, la UES no ha sido evaluada por el sistema de acreditación de las universidades, aunque cada dos años presenta la evaluación (autoevaluación) que realiza y que verifican pares evaluadores externos. No obstante, tradicionalmente, esa autoevaluación no ha

reflejado los problemas endémicos de la institución, que están asociados con la calidad de la enseñanza, la falta de desarrollo científico, la organización político-administrativa, la relación con la gestión y la ejecución de fondos, y la falta de presencia en el ámbito público para proponer soluciones a los problemas del país.

Otro tanto ocurre con las universidades privadas, cuya evaluación se ha limitado a los aspectos administrativos. Por ello, es necesario redefinir los criterios a partir de los cuales se ha evaluado a estas instituciones y replantear la Comisión Nacional de Acreditación (CdA), que solo ha examinado los citados procesos administrativos. Sin embargo, dichos cambios pasan primero por poner a tono la legislación en materia de Educación Superior, que presenta serias deficiencias no solo en la forma de abordar el sistema de evaluación y acreditación, sino en la omisión de otros aspectos fundamentales, como la necesidad de definir criterios de excelencia para acreditar a las universidades, la regulación de la creación de nuevas carreras, el establecimiento de una plataforma legal, y la excesiva escolarización de la normativa. Esas omisiones en la ley han redundado en el debilitamiento de la institucionalidad del MINED, que es el garante de la calidad educativa en todos los niveles del sistema, tanto del ámbito público como del privado.

## I. ÁREA ACADÉMICA

### 1. Modelo educativo y desarrollo curricular

#### **Modelo educativo**

El desarrollo académico de la Universidad de El Salvador se estructura con base en su Ley Orgánica (LOUES), su Reglamento (RGLOUES) respectivo y el Reglamento General de la Gestión Académico-Administrativa (RGAA); esto es válido también en materia de diseño y gestión curricular, cuya estructura y procesos fundamentales son ejecutados con base en la Ley de Educación Superior, que además de brindar aspectos generales de orden filosófico –objetivos- y social –funciones- (Arts. 2 y 3), orienta en aspectos curriculares de tipo organizativo, funcional y metodológico –grados académicos, unidades valorativas y de mérito, ingreso, equivalencias, graduaciones, incorporaciones- (Arts. del 4 al 21).

En buena parte del articulado respectivo, la LOUES, el RGLOUES y el RGAA desarrollan los lineamientos generales que prescribe la Ley de Educación Superior. No obstante, las especificidades de la normativa universitaria perfilan los rasgos y características propias de la UES, entre ellas lo que tiene que ver con su forma de impartir educación y formación profesional, así como la de organizar los procesos de diseño y gestión curricular; dicho de otro modo, la definición del modelo educativo y desarrollo curricular se encuentra en la normativa institucional universitaria. Los rasgos del modelo y currículo universitario pueden extraerse y organizarse en la forma que lo describe el Cuadro 1.1, y del cual puede extraerse el siguiente análisis: si bien la UES cuenta con un modelo educativo y de desarrollo curricular que se encuentra en la normativa institucional, sin embargo, aparecen dispersos y poco estructurados.

Sobre la síntesis de la normativa institucional relacionada al modelo educativo y el desarrollo curricular de la UES descrita en el Cuadro 1.2 pueden hacerse una serie de inferencias:

Primero, que al desarrollar el sistema de evaluación se menciona que éste debe verificar el logro de los objetivos de aprendizaje, haciendo alusión a un paradigma educativo centrado en objetivos más que en resultados o competencias logradas por los estudiantes.



Segundo, que la normativa al referirse a los estudiantes los conceptúa solamente como sujetos de derechos y deberes, sin mencionar explícitamente que son el centro gravitacional del proceso educativo.

Tercero, que la formulación de la Misión de la Universidad va más allá de lo que la LOUES expresa en su artículo 3, literal (a) en el que menciona que entre sus fines la UES conservará, fomentará y difundirá la ciencia, el arte y la cultura, y en ningún momento emplea el verbo PRODUCIRÁ; en tal sentido, la LOUES debe actualizarse en correspondencia con el espíritu de la Misión institucional.

Un esfuerzo por sistematizar en un solo documento el modelo educativo y de desarrollo curricular de la UES se realizó recientemente. En fecha 27 de marzo de 2014, y mediante acuerdo N° 016-2013-2015, el Consejo Superior Universitario aprueba un **Modelo Educativo** para la gestión 2011-2015, del mismo modo que aprueba un instrumento de diseño y gestión curricular denominado **Políticas y Lineamientos Curriculares**. Ya en este documento se plantea un esbozo de diagnóstico curricular cuyas aseveraciones más importantes se destacan a continuación:

- “La perseverancia de carreras que mantienen sus perfiles y modalidades de formación tal como fueron creadas varios años atrás”.
- El formalismo reglamentario y la priorización de los procesos administrativos, sobrevalorando el cumplimiento de requisitos que se ubican en el terreno de la administración del proceso educativo.”
- “Sistemas rígidos de enseñanza, los cuales han dejado de responder a las expectativas de desarrollo en los procesos individuales, profesionales y sociales.”

Si bien dicho documento plantea ideas sobre un modelo educativo centrado en el desarrollo integral del estudiante, es necesario afirmar que se trata de un modelo aprobado para una gestión específica y no como un modelo de desarrollo académico institucional, que goce del consenso del demos universitario.

Toda institución educativa debe contar con un modelo educativo explícito que sirva de orientación para fundamentar la misión académica tanto de la praxis docente, como de la investigación científica y la proyección social. Si bien, como se ha afirmado anteriormente, muchos componentes del modelo educativo propio de la UES se encuentran dispersos en su Ley Orgánica, es necesario sistematizarlos para generar una propuesta coherente que sirva como instrumento de gestión pedagógica y curricular. Solo de este modo podrá establecerse si lo contenido en la Ley Orgánica es suficiente, por ejemplo, para establecer el fundamento epistemológico, antropológico y pedagógico del modelo educativo que se llegue a generar en algún momento.

### **Planificación del desarrollo curricular**

Al igual que sucede con el modelo educativo, la planificación curricular aparece reglamentada en diversos cuerpos normativos universitarios (Cuadro 1.2). De forma global, se puede iniciar afirmando que hay unidades obligadas por el estatuto normativo de la UES a hacerlo coordinadamente (RAA, arts. 7, literal “c”; 14, literal “c”; 20, 26 y 32). Es decir que la planificación del desarrollo curricular debe efectuarse de modo general para toda la institución y de forma consensuada entre las 12 Facultades (LOUES, art. 4, literal “a”).

La Figura 1.1 ayuda a visualizar que la planificación curricular por normativa se hace de arriba hacia abajo, sin que exista retroalimentación desde la base a la cúspide de las instancias institucionales tomadoras de decisión. Ello potencialmente conduciría a que se adopten medidas de planificación sin las consultas respectivas.

La planificación curricular que resulta ser un área muy sensible como es la de diseñar y gestionar los planes y programas de estudio, queda concentrada fundamentalmente en dos unidades de trabajo: la Comisión Curricular de cada Facultad y la Unidad de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Asuntos Académicos. (RGAA, art. 90 y 99).

No obstante lo indicado por la normativa, las memorias de labores de los años 2013, 2014 y 2015 presentadas por las diferentes Facultades (Cuadro 1.3) no reportan documentación que dé cuenta de este tipo de coordinación, exceptuando las reuniones de la Comisión Académica, y la de los vicedecanos con la Vicerrectoría Académica.

Del examen realizado a la base normativa asociada a la planificación del desarrollo curricular y la inspección a las memorias de labores de las Facultades desde el año 2013 al 2015 respecto al rubro de desarrollo curricular, se puede inferir preliminarmente una aproximación diagnóstica sobre algunos rasgos de la planificación curricular que se desarrolla en la UES.

La función de planificar el desarrollo curricular se ejecuta en niveles jerárquicos e instancias diferentes, desde el nivel central Vicerrectoría Académica (VRAc) hasta las administraciones académicas de Facultad. Un análisis pormenorizado de la normativa en la que se toca el tema de la planificación curricular arrojaría que existe una serie de funciones duplicadas; por ejemplo, en el tema de la pertinencia de las carreras están involucrados el CSU, la VRAc, los Comité Técnico Asesor de las Juntas Directivas de Facultad, la Secretaría de Asuntos Académicos a través de su Unidad de Desarrollo Curricular, y las Comisiones Curriculares de cada Facultad.

En todo este ordenamiento resulta interesante constatar que nada se dice de la participación de la Secretaría de Planificación como instancia clave en el desarrollo curricular; no obstante, sí se menciona en cuanto a organizar y coordinar con la Vicerrectoría Académica los procesos de evaluación institucional, según el artículo 33 del RLOUES.

Para caracterizar la planificación del diseño y la gestión curricular a partir de la documentación consultada, pueden considerarse los siguientes enunciados:

- La planificación curricular está basada en objetivos,
- La planificación del desarrollo curricular se hace a partir de Facultades y carreras no interrelacionadas;
- La planificación curricular se realiza sin considerar lo extracurricular;
- La planificación curricular se da al margen de la inclusión y las características de la población estudiantil, y, finalmente
- La planificación curricular se realiza desarticulada entre lo administrativo y lo académico.

***Planificación curricular basada en objetivos.*** Planificar los procesos de formación no sólo en el nivel macro, meso y micro curricular en función de objetivos ha restado eficacia al proceso pues

no ha sido posible aún la planificación con base en resultados y/o evidencias. La misma normativa indica, por ejemplo, que el sistema de evaluación del aprendizaje debe hacerse con base en objetivos.

Aquí no se trata sólo de resultados o evidencias de logro en función del aprendizaje de los estudiantes en proceso de formación; planificar curricularmente con base en objetivos, puede desviar la atención sobre otros aspectos del desarrollo curricular como por ejemplo la eficiencia terminal del sistema educativo institucional (cuantos entran y cuantos egresan), el cumplimiento de las agendas o calendarios académicos, los procesos de evaluación del rendimiento del personal docente, de los auxiliares de cátedra, entre otros. Todos los cuales podrían planificarse con base en resultados y evidencias.

***La planificación del desarrollo curricular se hace a partir de Facultades y carreras no interrelacionadas.*** Si bien la Ley Orgánica de la UES establece que Facultades, Escuelas y Departamentos u organismos académicos “*formarán una sola entidad cohesiva y correlacionada en la forma más estrecha*”, la realidad es que predomina una visión de compartimentos estancos que torna muy difícil la investigación científica interdisciplinar, la proyección y extensión universitaria integral e integrada, y vuelve casi imposible la realización de proyectos curriculares en pro del desarrollo institucional, concentrando cada Facultad, cada escuela o departamento sus esfuerzos o actividades en la enseñanza de sus carreras.

Como muestra, se tiene que ninguna Facultad reporta en sus memorias la realización de trabajo conjunto o coordinado con otras Facultades a nivel de proyección social e investigación, dos áreas bastante importantes para la formación integral del estudiante.

***Planificación curricular sin considerar lo extracurricular.*** La organización del saber y de la producción de conocimiento en la UES privilegia de forma exclusiva el formato curricular rígido que al determinar de forma pétrea el recorrido formativo de un estudiante, deja fuera la posibilidad de integrar como unidades valorativas (U.V.) otras experiencias de aprendizaje orientadas a la formación integral, por ejemplo su participación en programas de extensión cultural o deportiva, asistencia a seminarios o cursos especializados, participación en cátedras libres, etc.

***Planificación curricular al margen de la inclusión.*** Hasta hace muy poco la población estudiantil que atiende la UES era relativamente homogénea, en cuanto a los grupos etarios. Dicha característica, sin embargo, solo es un factor a tomar en cuenta a la hora de planificar el desarrollo curricular, pues en la actualidad es necesario pensar en otros aspectos tales como condición económica y laboral, procedencia geográfica, procedencia educativa, condición de vulnerabilidad por alguna discapacidad, madre soltera, etc. En el Boletín Estadístico Primer Ingreso no se visibiliza la población estudiantil con discapacidad, lo cual podría ser un indicador de que no se está aplicando el principio de inclusión educativa.

Es cierto que a nivel de políticas, la UES ha tomado ya acciones, formales unas y materiales otras, para atender a la población estudiantil con alguna discapacidad. En tal sentido, es ejemplar que se cuente con una Política de Inclusión para estudiantes con discapacidad, o la de incorporar el criterio de condición socioeconómica para dirimir el tema de ingreso universitario. No obstante, dichas disposiciones se adoptan de forma aislada para establecer criterios de acceso a la educación superior (RGAA, art.34) y no bajo una visión de planificación integral con miras al desarrollo curricular, que tome en cuenta también las condiciones de permanencia y egreso de los estudios universitarios.

***Planificación curricular desarticulada de los programas de extensión y proyección social.*** La docencia debe estar articulada con la investigación y la proyección social, según lo dictamina el estatuto universitario. Sin embargo, en la UES las tres funciones no siempre están articuladas estratégicamente, sino más bien casual y esporádicamente.

Buena parte de la proyección social que hace la UES es por medio del Servicio Social, el cual es un requisito de egreso para los estudiantes; como tal, a veces es determinado por la índole misma de las carreras y no porque en la UES exista una planificación integral que simultáneamente sirva a los intereses de la docencia, la investigación científica y la proyección social.

De lado de la proyección social puede decirse que, en relación a su articulación con la docencia, ha evolucionado erráticamente (Argueta, 2016) de tal forma que al interior de las Facultades se toma por Proyección Social un cierto activismo de ayuda a la comunidad, con fuertes dosis de

asistencialismo, práctica institucional que como afirma Argueta (2016, p. 9) solo ha provocado una vinculación unidireccional Universidad-Comunidad, sin que exista una retroalimentación efectiva.

La ausencia de un tipo de planificación curricular articulada entre las funciones de docencia, investigación y proyección social resta eficacia al impacto cultural que la UES podría tener en la sociedad, no sólo en el imaginario colectivo nacional, sino en el plano internacional.

***Planificación curricular desarticulada entre lo administrativo y lo académico.*** En el seno mismo de la UES acontece periódicamente una colisión entre lo administrativo y lo académico, argumentando que lo administrativo no está en función de lo académico. Otro aspecto es que la UES se caracteriza por un exceso de burocracia, que ralentiza cualquier proceso de compra o adquisición de bienes y servicios, muchos de los cuales, son indispensables para el desarrollo curricular ya sea en materia de docencia, de investigación científica o de proyección social.

### **Enfoque de Género en el diseño curricular.**

La incorporación de la perspectiva de género en lo académico-curricular ha sido un proceso lento, con altos y bajos en la Universidad de El Salvador. A pesar de haberse creado el Centro de Estudios de Género en el año 2004 (CEG-UES) y de haberse formulado la “Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador” (2007), durante la gestión rectoral de la Dra. María Isabel Rodríguez, la situación de la UES en cuanto a igualdad y equidad presenta mucha asimetría y brechas por superar, estudios realizados por el Centro de Género y de académicas universitarias así lo demuestran. Mediante Acuerdo No. 245-A-, de fecha nueve de abril de 2014, la Rectoría aprobó el Plan de Igualdad de Género de la Universidad de El Salvador, presentado por el CEG-UES, como resultado de un proceso de planificación con participación de connotadas académicas feministas. Sin embargo, la ejecución de dicho plan, ha enfrentado serias limitaciones en su proceso de implementación, entre las cuales está la falta de apoyo presupuestario e institucional.

### **Planes de estudio y oferta académica de pregrado y de posgrado**

La UES tiene una oferta académica de 119 titulaciones; 75 corresponden al nivel de pregrado y 44 a diferentes programas de posgrado. Para un diagnóstico global de esta dimensión institucional se presenta información ya sistematizada sobre las carreras de pregrado y posgrado que tienen planes

de estudios anteriores al año 2000 (Cuadro 1.4); en el Cuadro 1.5, a su vez, se presentan las titulaciones con planes de estudio posteriores al año 2000, así como la composición de su oferta académica por Facultad. Ambos cuadros muestran aquellas titulaciones que también se imparten en las Facultades Multidisciplinarias, y que por lo mismo no se contabilizan como oferta académica diferente, tal y como lo establece el RGGGA en su artículo 96.

El Artículo 101 del RGAA estipula que ninguna Facultad podrá impartir simultáneamente más de un plan de estudio por carrera, excepto en el caso de la administración de un nuevo plan de estudio y de la correspondiente extinción paulatina del anterior, establecida en el plan de absorción.

En este respecto, puede afirmarse que la Universidad marcha a paso lento pues de las 75 titulaciones a nivel de pregrado, son 51 (68%) las carreras (11 son de profesorado y 40 de licenciatura) con planes de estudio anteriores al 2000, y 24 (32%) carreras cuentan con planes de estudio posteriores a este año. En relación a los 44 programas de posgrado, 5 (12%) son las carreras con planes de estudio anteriores al 2000, y 39 (88%) carreras cuentan con planes de estudio posteriores a este año.

La situación curricular anteriormente descrita se torna, *prima facie*, problemática respecto a la pertinencia de algunas carreras o de sus respectivos planes de estudio. Desde el punto de vista formal la pertinencia de un plan de estudio puede calibrarse mediante una revisión o actualización que la LES regula en su artículo 37, literal b; y el RGAA respectivamente en su artículo 97. Desde lo fáctico, la pertinencia de un plan de estudio es necesario establecerla con periodicidad pues es dable esperar que, a vuelta de 10 años, por tomar una cifra promedio, los campos de la ciencia y la tecnología produzcan avances significativos en el orden teórico y práctico.

Por las consideraciones anteriores, que la UES mantenga vigentes planes de estudio anteriores al año 2000, se interpreta como un déficit en la gestión curricular. En general, los planes de estudio más recientes (2012-2015) ascienden a 26, mientras que los que fueron creados a partir de 2000 acumulan 37 (Cuadro 1.5). A muchos de estos planes de estudios ya se les ha vencido el plazo reglamentario de su evaluación, que de acuerdo al RGAA, Art. 97 es de dos años posteriores a la

duración de la carrera; dicha revisión integral debe ser ejecutada por la Comisión Curricular de la Facultad o Facultades involucradas (ref. art.100, RGAA)

**A nivel de gestión curricular**, se observa una serie de debilidades que podrían superarse con una planificación integral e integrada. Algunos casos concretos se exponen a continuación:

- A nivel de diseño curricular, la estructura de los planes y programas de estudio no considera la integración de la docencia con la investigación y la proyección social como criterio de planificación, es lo que se deduce del RGAA, artículo 92 y 94. De ahí que la integración de las tres funciones en los procesos de formación resulte desde un inicio difícil de articular sobre la marcha.
- La falta de un catálogo actualizado tanto del pre como del posgrado induce a imprecisas apreciaciones respecto al conjunto global de la oferta académica que se presenta en el sitio oficial de la ADACAD, sobre todo porque hay carreras que aparecen vigentes, pero no presentan ninguna persona matriculada en las mismas, o presentan una mínima matrícula – Cuadro 1.6.
- Existen carreras cuyos planes de estudios son anteriores al año 2000; de igual manera, hay planes de estudios posteriores al año 2000 que ya se les venció su periodo de revisión y actualización, Cuadro 1.7. Asimismo, hay carreras con dos planes de estudio, un ejemplo de esto, es la carrera de Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia con un plan de estudio de 2006 y otro de 2015.
- El proceso de creación o actualización de los planes y programas de estudio, regulado en el RGAA, se presenta en la Figura 1.2. El proceso se puede describir en tres etapas:
  - ✓ Etapa 1: inicia en la Facultad (Escuela, Comisión Curricular, Asamblea de personal Académico y Junta Directiva);
  - ✓ Etapa 2: comprende revisión y aprobación por parte de Secretaría de Asuntos académicos y CSU respectivamente;
  - ✓ Etapa 3: publicación en el Diario Oficial y registro ante el MINED.



La Unidad de Desarrollo Curricular, de acuerdo al RGAA, debe acompañar el proceso en las Etapas 1 y 2, asesorando técnica y pedagógicamente a los actores involucrados en el proceso.

El RGGA, en su artículo 20, literal C, estipula que es atribución de la Unidad de Desarrollo Curricular elaborar y proponer a la Secretaría de Asuntos Académicos el Manual de Evaluación y Certificación de Planes y Programas de Estudio; el cual, a su vez, deberá ser sometido a aprobación del CSU. Al momento de este diagnóstico y realizada la consulta pertinente se estableció que la UES no cuenta aún con dicho manual; en su defecto, para la evaluación de los planes y programas de estudio se emplean los criterios técnicos señalados por el RGAA en su artículo 98, y los instructivos emanados del MINED.

Por último, los procesos de actualización, bien sea por la vía de la modificación o transformación curricular son bastante exiguos, y esto puede apreciarse en el Cuadro 1.8. De las 119 carreras, en lo que va del 2008 al 2016, según la inspección hecha a los Acuerdos del Consejo Superior Universitarios, por recomendaciones de la respectiva Comisión Académica, solamente a 16 carreras se les ha aprobado modificaciones a sus planes de estudio. Vale mencionar que en su mayoría, tales modificaciones son básicamente de forma (relativas a las generalidades de las carreras) y no de contenido (relacionados a perfil de egreso, metodología, asignaturas o sistema de evaluación, por ejemplo).

## 2. Área Estudiantil

### Oferta académica

La oferta académica de pregrado en la Universidad de El Salvador para el año 2015 comprendía 75 carreras, de las cuales 51 son licenciaturas, 2 doctorados (Medicina y Odontología), 9 ingenierías, 1 arquitectura, 12 profesorado (Tabla 2.1). Hay una preponderancia de los estudios de licenciaturas y una muy escasa oferta a nivel técnico, el cual se reduce solamente a dos: Técnico en Bibliotecología y Técnico en Laboratorio Clínico, este último con un estudiante matriculado, según la información en el sitio web de ADACAD hasta el año 2015.

Distribuida por áreas de conocimiento, la oferta académica quedaría constituida de la siguiente forma: las ciencias sociales que comprende 38 carreras (51 %); el área de ciencia y tecnología con 22 carreras (29 %) y 15 carreras corresponden al área de la salud (20 %), (Tabla 2.2).

Como logra apreciarse en la Tabla 2.3, son 158 carreras en el pregrado que la UES desarrolla a partir de una oferta académica de 75 titulaciones, esto se debe a que algunas se imparten en las cuatro sedes (Cuadros 1.4 y 1.5). Esto permite a las y los estudiantes del interior del país contar con diversas opciones de formación sin tener que desplazarse hacia San Salvador. De este modo también se garantiza una cobertura académica amplia, pues son contadas las carreras que se dan en Campus Central y no en las Multidisciplinarias, como la Licenciatura en Artes Plásticas y el Doctorado en Cirugía Dental. Para el caso de la Multidisciplinaria Paracentral la oferta académica sigue siendo muy limitada.

### Ingreso Universitario

El ingreso universitario esta normado por el RGAA, Títulos III y IV, en que se establecen los principios de la política de admisión y el proceso de selección - admisión. De acuerdo a esta normativa, el ingreso a la UES puede realizarse por cinco modalidades:

- i) Ingreso regular (Art, 54-62);
- ii) Ingreso por equivalencias (Art, 63);
- iii) Ingreso por excelencia (Art. 64);
- iv) Ingreso por calificación socioeconómica del lugar de procedencia (Art. 65);
- v) Ingreso por prestación especial para trabajadores e hijos de trabajadores de la Universidad de El Salvador.

De la inspección documental se deriva el siguiente análisis. El número de aspirantes a ingresar a la UES en el año 2015 ascendió a 23,621 personas; de estas, al final fueron seleccionadas 9,868; de los cuales 5,407 fueron mujeres y 4,461 hombres (Tabla 2.4). Al analizar el ingreso universitario con base en el proceso de admisión por ingreso regular, los datos más significativos son los siguientes (Tabla 2.5):

- De los 23,621 aspirantes se sometieron a la prueba general de conocimientos (1ª fase), 20,881; de este total, solo 892 (3.8%) aprobaron con un puntaje igual o mayor a 50 puntos.
- El número de aspirantes no aptos a someterse a la segunda fase por no haber alcanzado un mínimo de 30 puntos, ascendió a 6,408 personas; es decir que para la segunda fase solo se sometería un total de 13,591.
- Para la prueba específica de conocimiento (2a fase) únicamente se presentaron 11,575 aspirantes –es decir que hubo una deserción de 2,016 aspirantes. En la segunda fase solo 5,790 lograron superar la prueba de conocimiento.
- El resto de aspirantes después de la segunda fase fue de 5,785; de este total lograron ingresar a la Universidad por la vía de reconsideración por cupo incompleto 2,968 aspirantes.
- En resumen, el número de aspirantes seleccionados por ingreso regular ascendió a 9,650 estudiantes, cifra a la cual se debe sumar 168 estudiantes (correspondientes a la categoría de empleados e hijos de empleados) y 50 estudiantes que ingresaron por calificación socioeconómica. (Tabla 2.6)
- De los 9,868 estudiantes seleccionados, 5,407 (55%) corresponden al género femenino y 4,461 (45%) son del género masculino. Los aspirantes seleccionados que provienen de instituciones privadas son 3,324 (34%); provenientes del sector público educativo son 6,544 (66%) estudiantes. Desagregada la información por departamento de residencia llama la atención que el ingreso universitario este concentrado en San Salvador, pues representa el 45%. (Tabla 2.7)
- Al distribuir la población estudiantil seleccionada por áreas de conocimiento los resultados son los siguientes: Área de Salud 1,486 (15%); Área de Ciencias Sociales 4,456 (45%); Área de Ciencia y Tecnología 3,643 (37%) y Profesorado 283 (3%). (Tabla 2.8)

## **Población estudiantil**

**Comportamiento de la matrícula quinquenio 2010-2015.** Para el año 2015, el número de estudiantes matriculados en la Universidad, fue 55,627 en las 77 carreras que ofrece a nivel de pregrado. El comportamiento en el periodo comprendido entre el 2010-2015 ha sido relativamente uniforme ya que ha oscilado entre 54 y 56 mil estudiantes (Tabla 2.9).

Este comportamiento casi constante de la matrícula obliga a reflexionar sobre la capacidad de la institución a ampliar el acceso a la educación superior pública, pues como ya se vio año con año el proceso de admisión a la universidad no logra superar la cifra de 10 mil estudiantes, quedando fuera un aproximado del 55 % de aspirantes.

En otro orden, el comportamiento de la matrícula puede decirse que ha experimentado una feminización sostenida a lo largo de quinquenio 2010-2015 ya que su variación ha sido de 8 puntos porcentuales, respecto a la matrícula masculina (Tabla 2.9).

**Población estudiantil inscrita.** Para efectos de este diagnóstico, es conveniente diferenciar los conceptos de matrícula y de inscripción estudiantil ya que a nivel de cifras son diferentes. Así, en el Ciclo I-2015 (Tabla 2.10), la población estudiantil matriculada fue de 55,627, mientras que la inscrita fue de 50,674; lo cual significa que la población estudiantil regular es la inscrita (Art. 66 inciso segundo de RGLOUES) y no la matriculada como usualmente se afirma.

En el Ciclo II-2015, la población estudiantil regular fue de 43,722, es decir, se observa una reducción de 6,952 estudiantes inscritos respecto al Ciclo I-2015, esta reducción se puede explicar haciendo un análisis más detallado de acciones académicas realizadas, tales como, graduados, reingreso y, retiro de estudiantes (Tabla 7.1).

**Población estudiantil con discapacidad.** En el año 2013 se aprobó la **Política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad**<sup>1</sup>, la matrícula registrada ese año fue de 56,892 estudiantes, de ese total fueron 68 (0.1%) los estudiantes con discapacidad registrados por el

---

<sup>1</sup> Consejo Superior Universitario, Acuerdo No. 065-2011-2013 (IV-1.5)

autoestudio realizado por COTEUES; este porcentaje de estudiantes con discapacidad se encuentra conformado por: 38 (56%) estudiantes con discapacidad sensorial, 28 (41%) estudiantes con discapacidad física; y 24 (3%) estudiantes con discapacidad intelectual. Es importante referir que, la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación es la que mayor demanda tiene por parte de estudiantes con discapacidad con 12 estudiantes inscritos (Tabla 2.11).

***Demanda y matrícula estudiantil por carrera y área de conocimiento.*** Según los registros de ADACAD, para el 2015 las 10 carreras con mayor demanda estudiantil fueron: Doctorado en Medicina, las licenciaturas en Contaduría Pública, Ciencias Jurídicas, Administración de Empresas, Mercadeo Internacional, Psicología, Relaciones Internacionales, Idioma Inglés opción Enseñanza, Ingeniería de Sistemas Informáticos y Arquitectura (Tabla 2.12). Las 10 carreras concentran 31,571 estudiantes matriculados; si esta cifra la relacionamos con la matrícula total (cfr. Tabla 2.9) que es de 55,627 estudiantes, entonces se puede concluir que las 10 carreras antes referidas concentran el 57% de la matrícula en general. 24,056 estudiantes (43%) estudiantes matriculados se distribuyen en las 67 carreras restantes.

En términos globales, la Tabla 2.13 refleja la matrícula estudiantil para el año 2015, la que distribuida por área de conocimiento da lugar al siguiente análisis. En el área de la salud, el total de matriculados es de 10,582 estudiantes (19%); en el área de las Ciencias Sociales hay un total de 32,461 estudiantes (58%); en el área de Ciencia y Tecnología se refleja una matrícula de 12, 584 estudiantes (23%).

***Graduados.*** El promedio anual de graduados durante los últimos seis años es de 3,852. Se registró entre el 2010 y el 2015 un leve incremento de 422 graduados (Tabla 2.14). También se puede mencionar que las Facultades con mayor número de graduados en el periodo de 2010 a 2015, comenzando desde la que más, son: la Multidisciplinaria de Occidente, Ciencias y Humanidades, Medicina, Multidisciplinaria de Oriente y Ciencias Económicas.

El promedio de años que le lleva a un estudiante graduarse de la Universidad, puede variar en razón de diversas circunstancias concomitantes a factores sociales, institucionales y/o personales. Los procesos de formación para cada grado están idealmente diseñados y estandarizados para durar un

número específico de años; de forma que para el Doctorado son 8 años, para las Ingenierías, Arquitectura y Licenciaturas 5.5 años y para los Técnicos y Profesorados 3 años. Partiendo de este parámetro ideal, se realizó un análisis tipo caso de estudio para determinar el promedio de años que se tarda un estudiante en graduarse. Para ello se utilizó una muestra del 94% de la cohorte de estudiantes graduados en el 2013, teniendo de referencia el año que ingresaron a la Universidad; con base a estos datos, se logró determinar rangos mínimos y máximos para cada tipo de grado académico.

El número de graduados de la muestra fue de 3,887; para los 230 estudiantes de Doctorado en Medicina el promedio de años fue de 10 (teniendo como rango mínimo 8 y un máximo de 22 años), para los 392 estudiantes de Ingeniería el promedio fue de 9.4 años (con rango mínimo y máximo de 5 y 34 años respectivamente), para los 103 estudiantes de Arquitectura el promedio fue de 8.6 (con rango mínimo y máximo de 5 a 22 años), para los 2,628 estudiantes de grado de Licenciatura el promedio fue de 8.3 años y sus respectivos rangos fueron de 5 a 36 años; los grados Técnico y de Profesorado tuvieron un promedio de 4.5 años, no obstante, llama la atención que el rango máximo para el grado de Profesorado fue de 22 años (Tabla 2. 15).

***Becas y Programas de exoneración estudiantil.*** Al 2015, tres fueron las fuentes de financiamiento del Programa de Becas Remuneradas para estudiantes:

- El Presupuesto Extraordinario de Inversión Social<sup>2</sup> con el cual se financió 193 becas, distribuidas equitativamente por género (97 mujeres y 96 hombres);
- El Fondo General y los Recursos Propios, desde ambos rubros financieros se sostienen 798 becas, distribuidas por género en 413 para mujeres y 385 para hombres;
- Donaciones, gracias a las cuales se financian 2 becas.

En total son 993 (1.8%) becas que mantiene la Universidad para una población matriculada de 55,627 estudiantes. (Tabla 2.16). Es de hacer notar que si bien el Reglamento de Becas establece en su artículo 49, cuatro tipos de becas, a la fecha únicamente se implementa la beca remunerada

---

<sup>2</sup> Esta fuente de financiamiento proviene del Gobierno Central, y se ha estado ejecutando desde el 2009 pero su periodo de vigencia caduca el 31 de diciembre de 2016, según Decreto Legislativo 1,009.

diferenciada, y las otras tres (Beca a la excelencia; Beca de estímulo; y Beca de intercambio académico) o no han sido implementadas o no hay información sobre ellas.

La Universidad de El Salvador, cuenta con siete criterios para exonerar a estudiantes de pagar matrícula y cuotas de escolaridad respectivamente, Tabla 2.17, en referencia al 2015 se tiene:

- Cuota Familiar (LOUES Art. 7, inciso 5): estudiantes beneficiados fueron 1,219, de los cuales 705 mujeres y 514 hombres.
- Primeros Lugares, se beneficiaron 335 estudiantes, 199 mujeres y 136 hombres.
- Por Situación Socioeconómica, (Reglamento de Becas Art. 56 literal a. apartado 3), se tiene 194 los estudiantes, de los cuales 111 mujeres y 83 hombres.
- 93 estudiantes, que también son empleados universitarios, (RGSEP, Art. 8 numeral 5 y numeral 19 literal f), se distribuyen en 51 mujeres y 42 hombres.
- Hijos de empleados universitarios (RGSEP, Art. 8 numeral 5 y numeral 19 literal f), hay exonerados 1,024, distribuidos en 521 mujeres y 503 hombres.
- Estudiantes en Órganos de Gobierno son exonerados (RGLOUES, Art. 97 inciso 2 y por el Reglamento Electoral de la UES Art. 22). Por este criterio se beneficiaron 36 mujeres y 54 hombres.
- CUM Honorífico (Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito en la Universidad de El Salvador Art. 9 inciso 6), se exoneró 50 estudiantes, 34 mujeres y 16 hombres.

En el 2015, el total de estudiantes exonerados asciende a 3,005, representando para una población total de 55,627 un 5%. De este porcentaje las mujeres son mayoritariamente beneficiadas pues su número asciende a 1,657 (55%) y los hombres 1,348 (45%).

Se puede inferir de la Tabla 2.17 que los últimos tres años han sido las mujeres quienes más beneficios han obtenido en estos criterios de exoneración. Para el 2013 se beneficiaron 1,153 mujeres frente a 950 hombres; y para el 2014, 1,686 frente 1,329 respectivamente.

### 3. Área de Docencia

#### Personal académico

La Tabla 3.1 visualiza, para el año 2016, el total de plazas docentes por Ley de Salarios. De acuerdo a la información obtenida, hay un total de 1,791 plazas, de las cuales 1670 (93.24%) son de Tiempo Completo; 113 (6.31%) son de Medio Tiempo y 8 son de Cuarto de Tiempo (0.45%). De las 1,791 plazas por Ley de Salarios, 396 plazas (22.1%) están en la categoría de PU-I<sup>3</sup>; 386 (21.6%) en la categoría PU-II<sup>4</sup> y 1009 (56.3%) en la categoría PU-III<sup>5</sup>.

Al comparar la Ley de Salarios del 2006 y del 2016, se observa una leve disminución en el número total de plazas: 2006 (1836 plazas) y 2016 (1,791 plazas). Sin embargo, esto se debe principalmente a la reclasificación de algunas plazas de PU-I a PU-II y de PU-II a PU-III. La cantidad de plazas por Ley de Salarios de la UES, prácticamente se ha mantenido constante en los últimos diez años.

El Autoestudio Institucional 2013-2015, con relación a la tendencia de género refleja que de 2,023 académicos en la UES, 1366 (67.5%) son hombres y 657 (32.5%) son mujeres. En el Campus Central, la brecha de género entre los académicos es del (65.4%) para hombres y (34.6%) para mujeres y en la Multidisciplinaria de Occidente los hombres representaban en ese periodo el 80% y las mujeres el 20%. (Tabla No. 3.2).

La Planta Docente de la UES, clasificada por grado académico, muestra que 511 docentes (25%) han realizado estudios a nivel de posgrado, 1491 (74%) tiene estudios a nivel de pregrado y 21 (1%) a nivel técnico. Lo cual hace un total de 2,023 docentes (100%). (Tabla No. 3.3)

De 511 académicos con estudios de posgrado, 40 corresponden a Doctorado y 471 a Maestrías. La Tabla No.3.3, muestra además, que 403 docentes corresponden a la Sede Central, 27 a la Multidisciplinaria de Occidente, 41 a la de Oriente y 40 a la Paracentral.

---

<sup>3</sup> PU-I = Profesor Universitario I, devenga un salario de \$1,300.00

<sup>4</sup> PU-II, devenga \$1,600.00

<sup>5</sup> PU-III, devenga \$2,000.00



Del personal académico con estudios de posgrado a nivel de doctorado, el 50% corresponden a Jurisprudencia, 10% a Ciencias, 7.5% a Filosofía, 5% a Química, 5% a Física, 5% a Biología, 5% a Psicología, 2.5% a Economía, 2.5% a Educación, 2.5% a Ciencias Políticas, 2.5% a Matemática y 2.5% a Lingüística.

De 2023 académicos, 1470 (73%) se encuentran en las Facultades de la Sede Central, 222 (11%), 240 (12%) y 91 (4%) en las Facultades Multidisciplinarias de Occidente, Oriente y Paracentral respectivamente.

De la totalidad de académicos a nivel de pregrado, los grados académicos de mayor predominancia durante el periodo de estudio son: Licenciados 843 (42%), Doctor 347 (17%) e Ingeniero 259 (13%).

Entre el 2013 y 2015, 1061 académicos y profesionales no docentes aprobaron el Curso de Formación Pedagógica, impartido en la UES, de los cuales 228 (21%) lo recibieron en la Facultad de Ciencias y Humanidades, 391 (37%) en la Multidisciplinaria de Oriente, 384 (36%) en la Multidisciplinaria de Occidente y 58 (6%) en la Multidisciplinaria Paracentral. (Tabla 3.4)

### **Programa de formación académica**

En 2013, el Consejo Superior Universitario aprobó<sup>6</sup> modificaciones a los Lineamientos para la Administración del Fondo Patrimonial Especial, el cual se constituye con el 100% de los ingresos que en concepto de cuotas, derechos, honorarios y retribuciones, perciba la UES. El mismo Acuerdo establece que la administración y ejecución de los Fondos será a través de las Juntas Directivas de las respectivas Facultades. Si bien se tuvo a la vista documentación sobre los montos asignados a cada Facultad, no fue posible obtener datos de los resultados obtenidos en dicho programa.

El Programa de Formación del Personal Académico, recibió del Fondo Patrimonial Especial un total de \$1,620,958.00 del 2011 al 2015, siendo distribuido anualmente de acuerdo a los porcentajes

---

<sup>6</sup> Acuerdo No. 060-2011-2013 (IV-2.2), 07 de marzo de 2013.

siguientes. Odontología 4.28%, Ciencias Agronómicas 4.84%, Multidisciplinaria Paracentral 5.01%, Ciencias Naturales y Matemática 5.75%, Química y Farmacia 5.77%, Jurisprudencia y Ciencias Sociales 7.94%, Multidisciplinaria de Oriente 9.25%, Ciencias y Humanidades 10.05%, Multidisciplinaria de Occidente 11.15%, Medicina 11.51%, Ingeniería y Arquitectura 11.66% y Ciencias Económicas 12.79%. (Tabla 3.5).

El Programa de Auxiliares de Cátedra, recibió del Fondo Patrimonial Especial un total de \$197,208.0 en el año 2014 y \$248,835.9 en el año 2015. Según el acuerdo en comento, la administración y ejecución de los fondos para este rubro estaría a cargo de la Vice Rectoría Académica. Al comparar la cantidad de Auxiliares de Cátedra contratados en el 2015, respecto a los contratados en el 2014, no se observa una diferencia considerable, exceptuando el Ciclo II-2014 que registró una disminución considerable. En términos del monto mensual a cancelar hubo un incremento de \$26.9 del Ciclo I al Ciclo II-2015. (Tabla 3.6).

La Tabla 3.7, presenta datos del 2000 al 2015 de los becarios graduados a nivel de posgrado en el exterior. De 71 becarios graduados en dicho periodo, 21 (30%) se graduaron de Programas de Doctorado y 50 (70%) de Programas de Maestría. De los 21 graduados de Programas de Doctorado, 14 (67%) corresponden a tres Facultades: Medicina, Ciencias Naturales y Matemática y Ciencias y Humanidades. De los 50 graduados de Programas de Maestría, 28 (56%) corresponden a tres Facultades: Ciencias Naturales y Matemática, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias y Humanidades.

De los 71 posgraduados en el exterior, un 28% obtuvo su posgrado en España; un 23 % en Costa Rica y 15% en Estados Unidos de Norte América. Es de notar que el 85% de los becarios en el periodo mencionado se graduaron en países donde el idioma oficial es el español. Otro aspecto importante de hacer notar es el promedio anual de posgraduados en el exterior: 1.25 PhD al año y 3.12 Maestros al año.

### **Recursos didácticos pedagógicos**

El Programa Adquisición de Recursos de Aprendizaje, recibió del Fondo Patrimonial Especial un total de \$15,184,709 del 2011 al 2015, siendo distribuido anualmente de acuerdo a los porcentajes siguientes. Odontología 6%, Ciencias Agronómicas 6%, Multidisciplinaria paracentral 6%,

Ciencias Naturales y Matemática 6%, Química y Farmacia 6%, Jurisprudencia y Ciencias Sociales 7.47%, Multidisciplinaria de oriente 8.71%, Ciencias y Humanidades 9.46%, Multidisciplinaria de Occidente 10.50%, Medicina 10.83%, Ingeniería y arquitectura 10.98% y Ciencias Económicas 12.05%. (Tabla 3.8).

El Acuerdo No. 060-2011-2013 (IV-2.2) del CSU, establece que los fondos asignados al Programa Adquisición de Recursos de Aprendizaje se deben utilizar para el funcionamiento de las Facultades en las áreas siguientes: Servicios Profesionales Personales, papelería, mobiliario y equipo, materiales de laboratorios y reactivos, materiales de oficina, mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles y cualquier otro gasto que estime conveniente la respectiva Facultad, siempre que sea dentro el rubro de adquisición de recursos de aprendizaje.

En la Universidad de El Salvador, el total de laboratorios, campos experimentales, talleres, centros de cómputo u otros espacios para realizar prácticas, experimentos o trabajos de carácter académico suman un total 159. La cantidad y tipo de ellos varía por Facultad, dependiendo la naturaleza de las carreras profesionales. (Tabla 3.9). Entre las Facultades con mayor número de laboratorios y talleres están: Ingeniería y Arquitectura (29), Química y Farmacia (18), Multidisciplinaria de Oriente (16) y Ciencias y Humanidades (16).

En el 2010 se inicia la ejecución del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) por un monto de \$20,000,000.00, distribuidos en 20 proyectos de infraestructura y equipamiento en las doce Facultades y Oficinas Centrales, 18 de los cuales prácticamente se finalizaron, exceptuando los Proyectos de Construcción de la Bóveda y del Edificio de Aulas de la Multidisciplinaria de Oriente. De los 20 proyectos, 6 están relacionados directamente con el equipamiento de laboratorios por un monto total de \$3,067,643.75. Se fortalecieron y modernizaron los laboratorios de seis Facultades: Medicina (\$653,846), Ingeniería y Arquitectura (\$653,846), Ciencias Agronómicas (\$653,846), Química y Farmacia (\$412,257.75), Multidisciplinaria de Occidente (\$40,000) y Ciencias Naturales y Matemática (\$653,848).(Tabla 14.5)

## 4. Área de Posgrado

### Aspectos legales

La Universidad de El Salvador para ofertar el servicio del Posgrado, institucionalizó el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrados<sup>7</sup>, el cual regula su organización y funcionamiento. Siguiendo lo normado por la LES, la normativa institucional antes referida, establece que son tres los tipos de posgrado que otorga: Maestría, Doctorado y Especialidad.

Para su financiamiento los programas de posgrado, de acuerdo al Art. 61 de su Reglamento, tendrán dos fuentes principales: los recursos asignados directamente dentro del fondo general del presupuesto y los recursos propios que se generen como producto de su funcionamiento; así como aquellos recursos financieros provenientes de donaciones y convenios con instituciones nacionales o extranjeras. La finalidad principal de los estudios de posgrado es la formación de profesionales y académicos del más alto nivel.

El Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la UES, en su Art. 4 establece que son estudios de posgrado los que se realizan después de haber obtenido el grado básico de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Doctor en Medicina y Doctor en Cirugía Dental; tienen como finalidad la formación de profesionales y académicos del más alto nivel y se imparten en las modalidades presencial, a distancia o mixta. Para cada modalidad el Comité Académico de cada Escuela de Posgrado determinará las características correspondientes, en el reglamento específico.

### Políticas de Posgrado

Mediante Acuerdo No. 037-2013-2015 (VI – 1.2) del Consejo Superior Universitario, de fecha 25 de septiembre de 2014; se aprobaron las Políticas de Fortalecimiento al Sistema de Estudios de Posgrado, con el propósito de lograr que el posgrado avance hacia un estadio de desarrollo superior e integrado por programas de alto nivel, acreditados nacional e internacionalmente, con enfoques innovadores y soportados por cuerpos académicos interdisciplinarios y multidisciplinarios, alimentados permanentemente por la investigación.

---

<sup>7</sup> Asamblea General Universitaria, acuerdo N°57/2009 – 2011 (VII), 27 de agosto del 2010.

Las políticas se clasificaron en cinco grandes áreas de desarrollo:

- I. Institucionalización del Sistema de Estudios de Posgrado.
- II. Desarrollo/gestión eficiente y efectiva del posgrado
- III. Vinculación institucional del SEP a las políticas de investigación y extensión social de la UES.
- IV. Vinculación institucional del SEP a los diversos programas o políticas de desarrollo y cualificación del personal docente y administrativo.
- V. Internacionalización del SEP.

Cada una de estas áreas de desarrollo integra la política y líneas de acción; que en términos generales, se puede afirmar que han experimentado un mínimo avance en su aplicación.

### **Estructura organizativa del Sistema de Posgrado**

Según lo dispone el artículo 14 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado, en cada Facultad existirá una Escuela de Posgrado para la administración y coordinación de sus programas, bajo la dependencia jerárquica de la Junta Directiva. Dichas Escuelas deberán contar con una planta docente calificada de acuerdo al programa en que se va a desempeñar, preferentemente a tiempo completo, con infraestructura, ambiente propicio para la enseñanza y equipo adecuado para su funcionamiento.

De acuerdo a la información contenida en la Tabla 4.1, de las doce Facultades, seis han creado Escuelas de Posgrado (Facultades de Medicina, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Humanidades, Odontología, Ciencias Agronómicas y Multidisciplinaria de Oriente); tres Facultades, tienen Unidades de Posgrado (Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Multidisciplinaria Paracentral); y tres Facultades administran los Programas de Posgrado a través de Coordinadores (Ciencias Económicas, Ciencias Naturales y Matemática y Química y Farmacia).

De las doce Facultades, Odontología tiene aprobado por Ley de Salarios, sobresueldo de Director de Escuela de Posgrado. Nueve Facultades tienen asignados en Ley de Salarios sobresueldos de Jefe de Unidad de Posgrado, y las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Multidisciplinaria Oriente no disponen de sobresueldo en su respectiva Ley de Salario de Director o Jefe de Posgrado.

La Figura 4.1 muestra la estructura organizativa establecida por el RGSP; en éste esquema el Secretario de Posgrado está bajo la dependencia jerárquica de la Vicerrectoría Académica y es asesorado por el Consejo Académico de Posgrado. Aún cuando las Escuelas de Posgrado están bajo la dependencia jerárquica de la Junta Directiva de la respectiva Facultad, el Secretario de Posgrado es el responsable de administrar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades académicas y administrativas del sistema de estudios de Posgrado.

De acuerdo al RGSP, entre las atribuciones que el Secretario de Posgrado tiene están las de elaborar y publicar anualmente el catálogo de los diferentes programas del sistema de posgrado, actualizar la bases de datos del personal académico y de los estudiantes. Sin embargo, tales fuentes de información no se actualizan desde el 2007.

El Art. 19, literal i) del RGAA establece que la Administración Académica Central tiene el deber de llevar un registro actualizado de las carreras a nivel de grado y posgrado que se impartan en la UES y de sus respectivos planes y programas de estudio. A ese respecto, se logró determinar que la Administración Académica Central no lleva registro de los estudiantes matriculados de posgrado, el cual se lleva solamente en las Administraciones Académicas de las Facultades.

### **Oferta académica de estudios de posgrado**

En el 2016, la oferta académica de la UES para este nivel de formación, fue de 45 programas de estudios, distribuida en 8 especialidades médicas (4 de las cuales se ofrecen también en las Facultades Multidisciplinarias de Oriente y Occidente). Asimismo, los estudios de Maestría totalizaron 36 y un programa de doctorado en Ciencias Sociales. (Tabla 4.2).

Las Maestrías que se han replicado en las Facultades Multidisciplinarias y que presentan la mayor demanda son: Salud Pública, Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Administración Financiera y Administración de Empresas y Consultoría (Tabla 4.3).

El total de graduados en los últimos tres años por carrera se muestra en la Tabla 4.4. En las especialidades médicas, el total de graduados fue de 79 (en 2013), 112 (en 2014) y 129 (en 2015);

observándose un crecimiento sostenido en el número de graduados en dicho periodo. En los estudios de Maestría, el total de graduados en el 2013, 2014 y 2015 fue de 138, 155 y 142 respectivamente; obteniéndose un promedio anual de 145 graduados en el periodo mencionado.

De las 30 Maestrías identificadas en la Tabla 4.4, se observa que las de Administración Financiera, Consultoría Empresarial, Salud Pública, Gestión Hospitalaria y Judicial son las que mayor cantidad de estudiantes gradúa.

### **Matrícula de Posgrado**

La Tabla 4.7, presenta la Matrícula 2015 del Sistema de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Los programas de maestrías con mayor cantidad de estudiantes inscritos son: Derechos Humanos y Educación para la paz (28), Estudios de la Cultura Centroamericana (20), Salud Pública (18), Métodos y Técnicas de Investigación Social (18), Consultoría Empresarial (16), Administración Financiera (13) y Didáctica del Idioma Inglés (12). Comparando los datos anteriores con el total de estudiantes inscritos (196), se determina que 7 programas de maestría representan el 64% de la matrícula total. Es importante hacer notar que la matrícula en el resto de maestrías es relativamente baja para iniciar su implementación.

### **Financiamiento y costos de los estudios de posgrado**

Los ingresos en concepto de estudios de posgrado (Doctorado, Especialidades y Maestrías) ascendieron en el 2013 a \$1,675,164.57, en el 2014 a \$1,607,746.59 y en el 2015 a \$2,116,412.13. Para el año 2015, el 94% de los ingresos lo captaron cinco facultades (Medicina, Ciencias Económicas, Multidisciplinaria de Occidente, Ciencias y Humanidades y Jurisprudencia y Ciencias Sociales). Las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Odontología no reportaron ingresos en el periodo 2013-2015 en concepto de estudios de posgrado (Tabla 4.5).

Se observa que el programa de posgrado de mayor costo en la UES, es la Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial, ofrecido por la Facultad de Odontología a un valor de \$4,875.00; luego siguen los 4 programas de posgrado que ofrecen las Facultades de Ingeniería y Arquitectura con un valor de \$4,400.00. Las especialidades médicas por un valor de \$4,125.00 y las Maestrías de Consultoría Empresarial y Administración Financiera por un valor de \$3,274.00. (Tabla 4.6). La tabla no incluye los costos del proceso de graduación y desarrollo de tesis.

## 5. Área de Investigación Científica

### **Estructura organizativa**

El Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas (RCIC) determina la estructura organizacional del Sistema de Investigaciones, creando el Consejo de Investigaciones Científicas (CIC-UES) como el organismo responsable de promover, coordinar y ejecutar la política de desarrollo científico y tecnológico de la UES. De acuerdo al RCIC, el CIC-UES, a través del Consejo Ejecutivo de Investigaciones y del Consejo Ampliado de Investigaciones (CAI), está obligado a coordinar las acciones de los Centros, Institutos y Unidades de Investigaciones al nivel Central y de Facultades. En la Figura 5.1 se muestra las relaciones de jerarquía entre el CIC UES y los Centros de Investigación.

Con el objeto de fortalecer la gestión en la investigación, en el año 2014 se nombra al Secretario de Investigación y actualmente está en análisis en la Comisión Administrativa Financiera del CSU, la creación de la Secretaría de Investigaciones.

Las Unidades de Investigación son las responsables de coordinar las actividades de investigación científica en las Facultades. La Tabla 5.1 indica las diferentes formas de organización funcional de las Unidades de Investigación en las Facultades. 8 de las 12 Facultades han creado la Unidad de Investigación.

En las Facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Odontología, la función administrativa de apoyo a la investigación se ejecuta desde los mismos centros o institutos de investigación con los que cada Facultad cuenta. La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas gestiona la investigación desde una Comisión de Investigación, en la que están representados los diferentes centros e institutos de investigación de la Facultad.

Otro elemento a considerar es que las Unidades de Investigación no poseen un presupuesto propio, en general el apoyo económico se traduce en la asignación del equipo básico y el pago en concepto de sobresueldo al Jefe de la Unidad. Al analizar la Ley de salarios 2015 de la UES, se observó que cinco Facultades no tienen plazas de Jefes de Unidades de Investigación.



El Instituto de Vulcanología y Geo ciencias (IVGEO-UES) depende de la línea de trabajo de Dirección Superior y están bajo la Coordinación del CIC UES. Es de hacer notar que el IVGEO-UES, no tiene acuerdo de creación aprobado por CSU y carece de un espacio adecuado y el soporte administrativo básico.

El Instituto de Ciencias del Mar de El Salvador (ICMARES), después de haber sido trasladado de Dirección Superior a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, está alcanzando niveles de desarrollo aceptables. Esta apreciación se deriva del informe de memoria de labores 2015.

### **Presupuesto**

La Tabla 5.2 presenta el presupuesto asignado a la Línea de Trabajo Investigación Universitaria durante el periodo 2002–2015, el cual ha tenido un incremento, en dicho periodo, de \$74,530. Del 100% del presupuesto, el 36.7% corresponde a remuneraciones (salarios) del personal asignado al CIC UES y CENSALUD<sup>8</sup>, el 0.3% al rubro Adquisición de Bienes y Servicios y el 63.1% al rubro 61 Inversiones en Activo Fijo. De este último rubro se financian los proyectos de investigaciones.

Existen dificultades en la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de investigación, entre las principales causas se tienen: la fuente de financiamiento es el Fondo General, la burocracia administrativa en los procesos de compra de insumos y equipo, y el periodo de ejecución de los proyectos de investigación es de al menos dos años.

### **Proyectos aprobados, finalizados y publicados**

La Tabla 5.3 muestra los proyectos de investigación aprobados por el CIC UES durante el periodo 2002 – 2015. Del total de proyectos aprobados (259) el 30% corresponden a Ciencias Exactas, 25% a las Áreas de la Salud, 17% a las Ciencias Sociales, 12% a Humanidades, 9% a Ingeniería y Tecnología y el 7% a las Ciencias Agrícolas. Los proyectos en la categoría de finalizados por el CIC-UES, sumaron en total 56, representando el 21.6% del total de proyectos aprobados en el periodo mencionado.

---

<sup>8</sup> Centro de Investigación y Desarrollo en Salud.

La Tabla 5.3, indica los proyectos finalizados y publicados en la Revista Minerva sumando un total de 9: Ciencias Exactas (3), Área de la Salud (4), Humanidades (1) y Ciencias Agrícolas (1). Es de hacer notar que las Normas Técnicas y Administrativas del CIC UES en lo referente a la presentación del Informe Final, el investigador debe incluir un artículo científico para su publicación en una revista indexada o en la Revista Minerva online del CIC-UES.

La Tabla 5.4 expresa que para el periodo 2013-2015 el CIC-UES aprobó 35 proyectos, por un monto global de \$582,645.74, de los cuales, a la fecha se ha ejecutado \$101,723.20 (17.5%) quedando por ejecutar \$480,922.54 (82.5%).

### **Institutos, centros y laboratorios de investigación científica**

De acuerdo a la información de la Tabla 5.5, los institutos, centros y laboratorios de investigación científica en la UES, suman un total de 27, destacando la Facultad de Química y Farmacia (5), Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (5) y Dirección Superior (7). Los niveles de desarrollo de los laboratorios de investigación científica son diferentes, algunos se encuentran todavía en la fase de consolidación; sin embargo, es importante hacer notar el alto potencial de investigación institucional que estos representan.

### **Procesos de apoyo**

**Procesos de compras.** Las dificultades en los procesos de compra que enfrenta el CIC-UES afecta la ejecución de los proyectos de investigación, causando atrasos de hasta dos años en el inicio de los mismos. Otros problemas recurrentes son la contratación a destajo del personal de investigación y el uso del transporte.

**Comunicaciones.** En el año 2008 se creó el área de Enlace y Promoción de la Investigación Científica, a fin de promover los resultados de los proyectos de investigación aprobados por el CIC UES. Hasta el momento se han producido 140 videos, y se han divulgado en diferentes medios de comunicación (Radio, Televisión, revista digital e impresa, You Tube, otros.)

## 6. Área de proyección social

### Organización de la proyección social

El marco jurídico e institucional a partir del cual se desarrolla la Proyección Social (PS) en la Universidad de El Salvador comprende –de forma general- la LOUES (art. 3, literal b); el RGLOUES (art. 58-60), y –de forma específica- el Reglamento General de Proyección Social<sup>9</sup> (RGPS). Asimismo, la PS se retoma en el Plan Estratégico 2013-2023<sup>10</sup>, bajo el reto: Compromiso social y cultural, cuyo objetivo es fortalecer la relación de la Universidad con la sociedad mediante una proyección social que incluya y beneficie a las grandes mayorías; por último, se cuenta con la Política de Proyección Social<sup>11</sup>.

Con respecto a la estructura organizativa cabe hacer dos observaciones. La primera es que de acuerdo con el RGPS, *la función de dirección (y los diversos aspectos organizativos) de la proyección social está repartida entre diversos actores* que van desde la AGU (Art.6), el CSU (Art. 7), la rectoría (Art.8), las dos vicerrectorías (Art. 9 y 10), la JD, la decanatura y vice decanatura de cada Facultad (Art. 11-13). La segunda observación es que la función de administración y coordinación de la proyección social corresponden propiamente a la Secretaría de Proyección Social (SPS) (Art. 14). De esta, suerte, el organigrama que resultaría de la interpretación de dicha normativa respecto a la proyección social puede visualizarse en la Figura 6.1.

No obstante el aspecto formal organizativo de la proyección social, se pudo constatar que el organigrama general de facto que representa la Secretaría de Proyección Social no expresa exactamente la estructura organizativa propuesta por el RGPS, como logra apreciarse en la Figura 6.2. En adición, esta representación gráfica no permite visualizar principalmente la posición de cada uno de los participantes y su relación con el resto, ya que no identifica las relaciones de autoridad lineal y de asesoramiento. Así como tampoco incluye lo relacionado con la Bolsa de Trabajo y la Coordinación del Programa de Voluntariado.

<sup>9</sup> Publicado en el Diario Oficial el 10 de junio de 2010.

<sup>10</sup> Consejo Superior Universitario. Acuerdo No. 052-2011-2013 (V), 6 de diciembre de 2012.

<sup>11</sup> Consejo Superior Universitario. Acuerdo 054-2013-2015 (V.1.2), 26 de febrero de 2015

Por otra parte, en las Facultades se encuentra otro tipo de organigrama, por ejemplo, la Facultad Multidisciplinaria Paracentral (Figura 6.3) donde se observa la posición de la Unidad de Proyección Social, que depende del Vicedecanato. Cada una de las Facultades designa un jefe de la Unidad de Proyección Social; y en cada departamento o carrera se designa un coordinador de la Sub Unidad de Proyección Social; tanto los jefes de Unidad como Coordinadores son docentes con su respectiva carga académica, lo que limita llevar una eficaz coordinación y control sobre esta actividad.

### **Proyección Social Realizada**

Para desarrollar la proyección social ha sido necesario que la UES establezca acuerdos, convenios y acercamientos con diferentes actores de la vida social, la lista de los mismos ha ido creciendo exponencialmente. (Cuadro 6.1). En lo que va del 2013 al 2015, las entidades públicas con las que la UES tiene algún convenio son 17; mientras que las entidades privadas suman 14, totalizando 31 entidades.

Por otra parte, al realizar una inspección a las memorias de labores de cada Facultad correspondientes al trienio analizado se obtuvo una lista de diversas acciones y actividades que inmediatamente fueron sintetizadas en diversas categorías; estas últimas al ser organizadas según las diversas modalidades de proyección social que establece el artículo 30 del RGPS, permite visualizar mejor la situación de la proyección social en la UES en este periodo:

**Art. 30.** La PS se realizará a través de las siguientes actividades:

**a) Servicio social**

- *vinculación universidad sociedad*

**b) Apoyo a investigación científica**

- *estudios técnicos*
- *asistencia técnica*

**c) Pasantías**

- *ayudantías*
- *apoyo a jóvenes talentos*

**d) Voluntariado**

**e) Prácticas profesionales**

- capacitaciones
- asesorías
- jornadas
- elaboración de diagnóstico
- formulación de proyectos
- elaboración de manuales

**f) Expresiones artísticas**

- actividades extracurriculares de arte y cultura

**g) Expresiones deportivas**

- actividades extracurriculares de deporte

**h) Generación y difusión de opinión pública**

**i) Extensión cultural**

- realización de agro mercados

**j) Transferencia de tecnología**

**k) Apoyo a la población civil en casos de desastres naturales**

- acciones de prevención de riesgos y seguridad ocupacional
- acciones de promoción de la carrera de medioambiente

**l) Cualquier otra modalidad de servicio que retribuya a la sociedad**

- formulación de convenios
- cartas de entendimiento

Considerando el Art. 30 del RGPS, debe hacerse la salvedad de que en las memorias de las Facultades no siempre puede establecerse con claridad cuando se está frente a una u otra modalidad de proyección social.

No obstante, consolidada la información documental que se tuvo a disposición, se puede establecer el análisis siguiente:

**Ámbitos de la proyección social.** Al analizar la Tabla 6.1 se observa que entre 2013-2015 la UES ha ejecutado 3,087 acciones de proyección social; de las cuales 2,512 acciones se realizaron externamente y 575 al interior de la institución. Es importante observar que en 2015 hubo una

disminución significativa en la cantidad de acciones de proyección social ejecutadas, pues de 1,527 en 2013, la cifra disminuye a 452 acciones en 2015.

El Servicio Social, Capacitación, Asistencia Técnica y Jornadas Multidisciplinarias son los tipos de proyección social que más se ejecutan. Por ejemplo, el Servicio Social realizó 2,107 acciones externas y 259 internas.

Un detalle pormenorizado de los tipos de proyección social realizados por las Facultades en el trienio examinado puede consultarse en las Tablas del 6.2 al 6.13. La Facultad que más acciones de proyección social reportó es la de Ciencias Económica con 1,029. De éstas, 1,015 corresponde a la modalidad de Servicio Social. (Tabla 6.2)

De la inspección realizada a las memorias de labores de las 12 Facultades para los años 2013, 2014 y 2015; no se encontró en ninguna de ellas información sobre la metodología empleada para la medición del impacto, de las actividades realizadas en los lugares y zonas de intervención.

***Proyección Social y su presupuesto.*** Durante la última década, la Línea de Trabajo de la Proyección Social recibió en promedio el 1% con respecto al presupuesto asignado a la Universidad de El Salvador. (Tabla 6.14) Para el año 2015 el presupuesto asignado a la Línea de Trabajo de la Proyección Social fue de \$ 830,495, el cual se distribuyó en las Secretarías de: Proyección Social, Arte y Cultura y Bienestar Universitario. Desagregado por rubros, este monto quedó distribuido en el rubro 51 remuneraciones el 68%; rubro 54 adquisición de bienes y servicios el 26%; y rubro 56 transferencias corrientes el 5% y el 1% para el rubro 61 de inversiones fijas. Es de hacer notar que en la Línea de Trabajo de Proyección Social el total de plazas es de 44, y se distribuyen en las tres secretarías que integran esta línea de trabajo.

En la Ley de Salarios 2015, los Jefes de las UPS en las Facultades tienen asignados sobre sueldos; sin embargo, su función principal es la docencia, por lo que no le dedican el 100% de su jornada laboral a las funciones de las UPS.

## **Proyección Social y Bolsa de Trabajo**

La Bolsa de Trabajo fue creada en el año 2014, con fondos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social, por un monto de \$250,000.00 los cuales se utilizaron para compra de mobiliario y equipo, readecuación del local, materiales de oficina, entre otros; y se constituyó como un ente mediador entre los estudiantes, egresados y los graduados de esta institución, que buscan una oportunidad laboral y las empresas de diferente naturaleza, que tienen a disposición ofertas de trabajo.

Las actividades más relevantes reportadas por esta unidad son:

- Jornadas de capacitación para que los jóvenes aprendan a hacer sus hojas de vida.
- Ferias de empleo.
- La Facultad de Ciencias Económicas del Campus Central impartió un curso de emprendedurismo, como una forma de autoempleo.

Se cuenta además con la oficina regional de Bolsa de Trabajo en las Facultades Multidisciplinarias de Occidente y Oriental.

## **Proyección Social y Voluntariado**

El Programa de Voluntariado fue oficializado en la UES el 5 de octubre de 2012 y forma parte de la Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario con inclusión social, cuya sede está en España y México. A la fecha se han impartido 5 cursos de Voluntariado, a fin de que los estudiantes conozcan la normativa del voluntariado nacional y universitario. Los cursos han sido extensivos para el personal docente, personal administrativo de la UES y público en general que quiera brindar su tiempo disponible para realizar actividades que están en pro de la comunidad; existe participación de voluntarios en diversas ferias realizadas al interior de la Institución, conferencias, estudiantes voluntarios de la Escuela de Lenguas Modernas, entre otros.

## 7. Unidades de apoyo al desarrollo académico

### Secretaría de Asuntos Académicos

La administración y gestión académico administrativa de la UES está bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, Vicedecanatos, Secretaría de Asuntos Académicos, Administradores Académicos de las Facultades y de los Comités de Ingreso Universitario.

La Tabla 7.1 muestra los diferentes procesos y trámites que la Secretaría de Asuntos Académicos realizó en el año 2015, entre los que se destacan nuevo ingreso (9745), reingresos (1894), incorporaciones (7), retiros de estudiantes (3,077), actualizaciones de datos (2884), certificaciones (18,089) y graduaciones (4,269). El total de procesos y trámites en el 2015 fue de 39,958.

El retiro de estudiantes (interrupción de estudios) en el 2015 fue de 3,077. Entre las Facultades que experimentaron mayor cantidad de retiros, están: Medicina (711), Ciencias y Humanidades (496), Multidisciplinaria Oriental (407) e Ingeniería y Arquitectura (365); mientras que el reingreso en el mismo año fue de 1,894 estudiantes, siendo las Facultades con mayor cantidad de reingresos: Ciencias y Humanidades (457), Ciencias Económicas (308), Multidisciplinaria de Occidente (222) e Ingeniería y Arquitectura (220).

El trámite académico con mayor demanda estudiantil en el 2015 fue el de Certificaciones, que ascendió a 18,089. Para emitir las certificaciones de títulos, planes y programas de estudio, notas parciales y globales es necesario realizar previamente el proceso de verificación de datos respectivo. El ingreso financiero generado en concepto de certificaciones fue de \$62,999.60.

La Unidad de Certificaciones enfrenta limitaciones de espacio, lo cual se ha agravado al tener que almacenar temporalmente 11,881 expedientes de graduación correspondientes a los últimos tres años, debido a que el Archivo Central no los ha podido recibir para su resguardo definitivo. En similar situación se encuentra la Unidad de Desarrollo Curricular, que por las limitaciones de espacio se encuentra en un pasillo, enfrentando condiciones de trabajo inadecuadas e insalubres. De acuerdo al Informe de Labores 2015 de la Secretaría de Asuntos Académicos, el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa presenta vacíos legales y contradicciones que obstaculizan la operatividad de los procedimientos académicos-administrativos. Un hecho que



llama la atención es que el Registro de Matrícula de estudiantes de posgrado, no lo lleva la Administración Académica Central, a ésta solamente se le transfieren los expedientes de graduación, aun cuando el RGAA, en el Art. 19, literal e) establece que la Administración Académica Central debe mantener actualizados los datos de los estudiantes inscritos en la UES, en coordinación con las Administraciones Académicas de Facultades.

La Secretaría de Asuntos Académicos reportó en el 2015, ante Rectoría y Fiscalía General de la UES, tres casos de documentos alterados que podrían estar relacionados con Títulos falsos.

Los datos de la Administración Académica Central y de las Facultades se encuentran alojados en diferentes servidores a nivel central y local (Facultades). Esta situación genera problemas de comunicación y transferencia de datos; en tal sentido, ADACAD, la unidad encargada de proveer el soporte técnico a los sistemas informáticos, tiene el reto de desarrollar un sistema, que integre y gestione eficientemente las bases de datos del registro académico.

### **Editorial, Imprenta y Librería**

**Editorial Universitaria.** La Editorial Universitaria es una Unidad especializada en editar obras literarias didácticas y científicas del personal académico de la UES y de autores nacionales y extranjeros, así como servir de apoyo para la producción gráfica de las Facultades, la Biblioteca Central, y el gobierno central universitario.

Si se analizan las publicaciones realizadas por la Editorial Universitaria en el periodo 2013-2015, observamos que en el 2015 se publicaron 4 libros y en el 2013 se publicaron 3 libros y 2 documentos institucionales. En cuanto a la Revista *La Universidad*, durante dicho periodo se publicaron 4 volúmenes y 2 documentos institucionales más en el primer semestre de 2016 (Tabla 7.2.)

Entre las dificultades y limitaciones que enfrenta la Editorial Universitaria está la falta de personal técnico para la corrección de estilo, diseño y diagramación. Otra de las necesidades planteadas es la falta de un presupuesto específico para la producción de libros y de la Revista *La Universidad*.

A partir de un conflicto entre la Editorial y la Imprenta, suscitado en el 2013, ambas funcionan de manera descoordinada, respondiendo cada una por separado a la Vice Rectoría Académica. Ante esta situación, el Director de la Editorial Universitaria presentó un proyecto de fusión ante el CSU<sup>12</sup> y AGU; sin embargo, la AGU interpretó que tal iniciativa no era procedente, porque la separación entre ambas Unidades ha sido de hecho y desde el punto de vista legal no existe tal separación. Esta situación tiene consecuencias negativas de cara al desarrollo académico y el clima laboral institucional.

**Imprenta.** La Imprenta Universitaria es una Unidad Productiva y de apoyo al desarrollo académico y científico de la UES, especializada en la impresión de diferentes tipos de documentos, tales como libros, revistas, títulos, diplomas, afiches, etc.

Las Memorias de Labores de la Imprenta Universitaria de los últimos tres años plantean recurrentemente los problemas que a continuación se listan:

- Maquinaria y equipo de producción obsoleto, con altos costos de mantenimiento y baja productividad. La mayoría del equipo tiene más de 37 años de funcionamiento.
- Condiciones de trabajo inseguras debido al estado deplorable de la infraestructura.
- Equipo de impresión digital láser que no se ajusta a las necesidades de la Unidad.
- Incremento de las cuentas por cobrar y bajo porcentaje de recuperación.
- Entrega tardía de información financiera para la toma de decisiones.
- Dificultades de ejecución presupuestaria.
- Asignación de plazas por Ley de Salarios del personal que es financiado con Recursos Propios.
- Se formuló en el 2013 el proyecto: Equipamiento para la Modernización de la Editorial e Imprenta Universitaria, por valor de \$872,000.00. Sin embargo, hasta el momento no se tiene financiamiento.

**Librería Universitaria.** La Librería Universitaria apoya el desarrollo académico de estudiantes, docentes y profesionales no docentes, a través de la promoción y venta de material bibliográfico de bajo costo, que junto al Sistema Bibliotecario de la UES contribuyen al fortalecimiento del patrimonio y desarrollo cultural.

---

<sup>12</sup> Sub Comisión Técnico Financiera del CSU, Acuerdo No. 050-2011-2013 (IV-2.3).

Los ingresos por ventas de la Librería Universitaria sumaron un total en el 2013, 2014 y 2015 de \$196,480.14, \$171,882.86 y \$161,102.67 respectivamente; lo cual muestra un leve decremento de las ventas. En general, el 55% de las ventas son al contado y el 45% son al crédito (Tabla 7.3).

La Tabla 7.4 muestra los requerimientos de compra de material bibliográfico en el 2013, 2014 y 2015, por la Librería Universitaria ante la UACI.

En el 2015, de \$80,000 gestionados para adquisición de material bibliográfico, se ejecutaron compras por un valor de \$12,000, es decir que \$67,882.97 (85%) no se ejecutaron; de igual manera, en el 2014, de \$80,000 gestionados, la compra efectuada fue por un monto de \$22,169.21; el 72% del monto total gestionado no se logró ejecutar. Por otra parte, al analizar el periodo que transcurrió entre la entrega de la solicitud de compra ante la UACI y la recepción del material bibliográfico por la Librería, se observa que en el 2015 dicho periodo tardó 8 meses; en el 2014, 7 meses; y en el 2013, 8 meses. Es importante mencionar que la Librería es una Unidad Productiva, por lo que su giro de operaciones depende en gran medida de la rotación de su inventario.

Una de las estrategias que la Librería Universitaria desarrolló para mejorar el servicio e incrementar sus ventas, fue establecer un Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Secretaría de Cultura de la Presidencia, con el propósito de comercializar libros en consignación, y poder obtener el 20% del precio de cada libro vendido. Similar estrategia de comercialización se ha utilizado con distribuidoras nacionales de libros, tales como MULTILIBROS, PROLIBROS Y CLASICOS ROXIL.

Se realizó un estudio de factibilidad técnico económico para la apertura de una sucursal en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, que por falta de espacio físico no se ha implementado aún.

Durante el 2014, se desarrolló el Sistema Informático de Gestión, sustituyendo al sistema antiguo, que tenía más de 20 años de uso, aún en la plataforma DOS. Actualmente, la página web de la Librería Universitaria muestra el inventario de libros a la venta. Interrelacionando los diagnósticos de las tres Unidades (Editorial, Imprenta y Librería) se puede señalar que:

- Las tres unidades reconocen que entre ellas hay falta de coordinación y organización, lo cual obedece a diversos factores estructurales, coyunturales y personales. Esta falta de coordinación se ve reflejada en sus respectivos organigramas (Figura 7.1 y 7.2) según los cuales dependen directamente de la Vicerrectoría Académica.
- Las tres unidades manifiestan tener dificultades en cuanto a su funcionamiento como unidades productivas. En el caso de la Imprenta, las razones se deben a la obsolescencia de su maquinaria y equipo y al incremento de las cuentas por cobrar; por su parte la Editorial manifiesta no contar con el personal y software adecuado para los procesos de edición, diagramación, corrección de estilo y carencia de un consejo o comité editorial, ni con la infraestructura y equipamiento adecuado de oficina; por último, la Librería Universitaria aduce que su mayor dificultad radica en la lentitud de la gestión de compra de libros y otros insumos de librería para su respectiva comercialización.
- La Librería debe operar con lenta reposición de inventarios, debido a procesos de adquisición y compra híper burocratizados, respecto a los cuales la figura de la comercialización en consignación de libros le ha dado un pequeño respiro.
- El personal con que cuenta la Editorial Universitaria es de 4 empleados, mientras que la Imprenta y la Librería cuentan con 16 y 12 trabajadores respectivamente. Al presente año 2016, lo remunerado en concepto de salarios de las tres unidades productivas asciende a \$ 24, 254. 64 mensuales (\$291,056 anual)
- La Editorial Universitaria se ha concentrado desde los años 2013 al 2015 en la publicación de la revista La Universidad, y la publicación de diversos libros; no obstante ninguno de los títulos publicados en los últimos tres años son libros de texto (pensados para el proceso de enseñanza-aprendizaje)
- Es necesario reflexionar en el costo académico y económico institucional de continuar con una estructura organizativa fragmentada y dispersa en términos de planes y acciones de la Editorial, Imprenta y Librería Universitaria.

### **Biblioteca Central**

La Biblioteca Central es una unidad estratégica, que tiene como misión facilitar a la comunidad universitaria el acceso óptimo a recursos y herramientas de información actualizadas, mediante la

implementación de servicios modernos de alta calidad que estimulen la formación humana y profesional del educando y que fomenten la investigación científica, contribuyendo de esta manera al desarrollo académico, social y cultural de El Salvador.

**Recurso bibliográfico en medio electrónico.** Uno de los recursos bibliográficos de mayor demanda es el digital, en tal sentido el sistema bibliotecario de la UES ofrece servicios de préstamos en línea. La Tabla 7.5 muestra las bases de datos de revistas y libros electrónicos adquiridos por suscripción y compra a los que los usuarios pueden acceder libremente en el campus central y las tres facultades multidisciplinarias.

EBSCOhost, Research4life e INASP son las tres empresas proveedoras que administran las 28 bases de datos listadas, las cuales a su vez se especializan en diferentes áreas del conocimiento. Es importante resaltar que de las 28 bases de datos, 4 están en español y el resto en inglés. A las proveedoras EBSCOhost y Research4life se puede acceder desde el interior y fuera del campus (acceso remoto) mientras que a las bases de datos de INASP solamente se tiene acceso desde el Campus. El costo total de la suscripción a todas estas bases de datos es de \$94,276.00; la UES aporta \$25,000 y \$69,276 el MINED. El aporte de la UES se da por ser miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador CBUES.

**Recurso bibliográfico en medio impreso.** La Tabla 7.6 presenta el recurso bibliográfico impreso, que la UES puso en el 2014 a la disposición de los estudiantes, docentes y la comunidad universitaria en general. Este acervo se clasifica en títulos bibliográficos, revistas científicas y tesis; así como por áreas del conocimiento. El total de títulos bibliográficos fue de 113,040; de revistas 634 y títulos de tesis fue de 67,729; haciendo un total de 181,403 unidades. Las áreas del conocimiento donde mayor cantidad de material bibliográfico se dispuso son: a) Economía y administración de empresas (31,607), Ciencias (30,628), Salud (26,644), Derecho (21,615) y Humanidades (17,879). Se observa además, que hay un déficit considerable de revistas científicas, particularmente en las facultades multidisciplinarias.

Las Memorias de Labores de la Biblioteca Central (que son comunes con las bibliotecas de las facultades) plantean recurrentemente en los últimos tres años, las necesidades y problemas que a continuación se listan:

- La falta del reglamento del Sistema Bibliotecario imposibilita un trabajo coordinado entre las bibliotecas, incluyendo los centros de documentación. Se continúa sin aprobación del Reglamento del Sistema Bibliotecario, por parte de la Asamblea General Universitaria.
- Espacios insuficientes para el desarrollo de nuevos servicios, la Biblioteca Central no ofrece servicio de consulta de periódicos, recursos multimedia y mapas por falta de espacio.
- Debido a la necesidad de contar con horarios extendidos de atención a usuarios se dispone de dos turnos, lo que limita la disponibilidad de personal bibliotecario para procesos técnicos, capacitación de usuarios y promoción de servicios.
- Falta de personal especializado en el Sistema Bibliotecario, particularmente en la gestión de publicaciones y colecciones digitales.
- Mejorar la disponibilidad de espacio y personal en la Biblioteca Central para el desarrollo de servicios y procesos técnicos.
- Falta un portal de revistas indizadas de la Universidad de El Salvador.
- Deficiente integración de las bibliotecas de las Facultades Multidisciplinarias al sistema automatizado de la Biblioteca Central.
- El servicio de solvencia única evitaría el traslado de estudiantes de las Facultades Multidisciplinarias al campus central para dicho trámite.
- Cambio de baterías sanitarias y reparación de la verja en la Biblioteca Central.

## II. ÁREA ADMINISTRATIVA

### 8. Legislación Universitaria

La Universidad de El Salvador, en cuanto corporación de derecho público, funciona en términos de procesos, procedimientos, y cumple sus fines, atribuciones y deberes teniendo como fundamento normas externas e internas. Las dos normas externas más significativas son la Constitución de la República y la Ley de Educación Superior. La Constitución, en su Artículo 61, establece que

“... La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar un servicio social (...) Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.”

En este apartado, dos conceptos resultan de importancia: organización y funcionamiento. Al respecto, es la Ley Orgánica de la UES la que determina cómo se va a organizar, qué unidades (entidades) académicas, administrativas y financieras serán necesarias para cumplir los fines de la misma. La importancia de esto radica en que el organigrama de la UES debe articularse en relación a esta ley, y/o su reglamento general, y subsidiariamente en reglamentos internos.

Por su parte, la Ley de Educación Superior en su artículo 26 tipifica a la UES como corporación de “derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio”; el Artículo 25 reconfirma este carácter autonómico de la UES, y le da la potestad de darse a sí misma los reglamentos necesarios para su organización y funcionamiento:

“Las universidades estatales y privadas están facultadas para: a) Determinar la forma cómo cumplirán sus funciones de docencias, investigación y proyección social, y la proposición de sus planes y programas de estudios, sus Estatutos y Reglamentos (...).”

Otras leyes externas que regulan indirectamente el ser y quehacer del Alma Máter son:

- Ley General de Educación
- Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento
- Ley de Medio Ambiente
- Ley de Ética gubernamental

- Ley de Acceso a la Información
- Reglamento para controlar el uso de vehículos nacionales.
- Reglamento General de Viáticos
- Normas Técnicas de control interno

La normativa interna de la UES tiene en la Ley Orgánica (LOUES) y su respectivo Reglamento (RGLOUES)<sup>13</sup>, los asideros centrales a partir de los cuales se desprenden los reglamentos generales y específicos que la Asamblea General Universitaria ha aprobado.

Éste diagnóstico no repara en la dinámica histórica de creación y derogación de leyes orgánicas y reglamentos universitarios; más bien centra su análisis en los existentes actualmente, ponderándolos a partir de dos criterios importantes para la vida institucional: déficit normativo (reglamentos, manuales, instrumentos, lineamientos que la LOUES o algún reglamento ordena que se creen y aún no se tienen) y observancia (aplicación o inaplicación de la Ley y Reglamentos).

### **Vigencia de la Normativa Institucional**

La normativa de la UES tiene una cobertura bastante amplia sobre diferentes ámbitos universitarios regulables; esto, por ejemplo, se observa en el compendio normativo que aparece en el Cuadro 8.1 y que contabiliza 30 reglamentos. Respecto de este cuadro se pueden realizar algunas afirmaciones dignas de consideración.

En cuanto a la vigencia de las normas jurídicas, se observa que el desarrollo de su regulación interna no ha sido muy constante desde el punto de vista de su actualización y emisión. Si se parte de la misma Ley Orgánica, se observa que lleva ya 18 años sin ser reformada, sirviendo de marco general para el resto de normativas institucionales. Ahora bien, la normativa más antigua que sigue vigente es el Reglamento de Sucesiones y Donaciones a Títulos Gratuitos a favor de la UES, que data de julio de 1987. Su vigencia esta incólume desde ese año, sin haber sido revisado, actualizado o armonizado con la normativa nacional actual.

En cuanto norma vigente más antigua, le sigue el **Reglamento del Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador (FUP)**, que data de 1989. Como en el caso anterior, este reglamento necesita ser actualizado en función del contexto institucional y

---

<sup>13</sup> Estos fueron aprobados por la Asamblea Legislativa de El Salvador en 1999 y 2001 respectivamente.



nacional: prueba de esto es que el reglamento del FUP, en su Artículo 37, remite al artículo 22 de la Ley Orgánica anterior a la de 1999; o bien en sus Artículos 65 y 70, ya que maneja todavía cifras monetarias en colones.

Los últimos tres reglamentos anteriores al del año 2000, son el Reglamento de Evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, vigente desde 1997; el Reglamento para la Creación, Administración y Liquidación de Los Fondos Circulantes de Monto Fijo en la Universidad de El Salvador, cuya vigencia data de 1998; y, por último, el Reglamento General de Arancel Académico de la Universidad de El Salvador, con vigencia desde 1999.

La producción normativa, a partir del año 2000, por parte de la Asamblea General Universitaria puede visualizarse en el siguiente recuadro, elaborado a partir de las fechas de vigencia de los respectivos cuerpos normativos

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
<b>Reglamentos</b>	2	3	3	1	2	3	3	1	3	3	24

A pesar de la existencia de más de 30 códigos normativos, es necesario señalar que no todo lo regulado por la Ley Orgánica y su Reglamento u otros reglamentos se cumple a cabalidad. Esto se corrobora analizando lo que podría denominarse déficit normativo, por un lado, e incumplimiento, por otro lado.

### **Déficit Normativo**

Bajo este concepto se entiende aquella normativa que por algún otro mandato (interno o externo a la UES) debió ser creada y que a la fecha no lo ha sido; el Cuadro 8.2 presenta los casos que este diagnóstico pudo establecer y que a continuación se presentan.

**Ley Orgánica.** En su artículo 32, literales a y b, ordena a las Facultades emitir su Reglamento Interno y elaborar el Reglamento General de Facultad, respectivamente; gracias a la verificación hecha al compendio jurídico de la UES se logró establecer que la única que cuenta con Reglamento General es la Facultad de Economía, y que ninguna cuenta con Reglamento de Junta Directiva. En el mismo sentido, la UES aún no cuenta con un Reglamento Especial en el tema de entrega de grados honoríficos (Doctor Honoris Causa, Maestro Emérito) tal y como lo establece su artículo 53, inciso segundo.

**Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.** Los instrumentos jurídicos no creados en este caso son los siguientes:

- El Artículo 6 literal b) ordena la creación de una normativa respecto al uso de lemas, emblemas y distintivos de la institución, como bien podrían ser su bandera, su logo, su eslogan; no existe a la fecha ningún tipo de regulación al respecto.
- El Artículo 31 hace referencia a un Reglamento Administrativo Financiero, con el cual no se cuenta.
- El Artículo 36 literal b) ordena la creación de políticas para organizar los servicios que ofrecen todas las Facultades; sin embargo, no se cuenta con dicho documento.
- El Artículo 55 tampoco se ha cumplido pues no todos los Institutos de Investigación cuentan con su reglamento específico.

**Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa.** Específicamente, el artículo 14 literal f) refiere la creación de Manuales de Evaluación y Certificación de Planes y Programas de Estudio. Según lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, estos manuales no se han formulado. De igual forma, el Artículo 203 ordena la creación de Reglamentos Específicos de Graduación, para cada Facultad – de hecho, solo cuentan con este Reglamento las Facultades de Química y Farmacia, Odontología y Medicina. Es de mencionar que el Artículo 224 no se ha cumplido todavía pues la UES no dispone de Protocolo de Acto de Graduación.

**Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.** En su Artículo 55 señala, que “En el caso de incorporaciones, además de lo regulado en el citado Reglamento (haciendo alusión al derogado Reglamento de Administración Académica) se seguirá el procedimiento que regula el Reglamento Especial de Incorporaciones.” La UES aún no cuenta con este reglamento.

**Normas Técnicas de Control Interno Específicas para la Universidad de El Salvador.** Esta normativa, en su Artículo 48 ordena a la UES crear el Reglamento para su respectivo Sistema Bibliotecario, pero tal normativa no ha sido creada aún. Otros faltantes normativos son presentados en el Cuadro 1.2.

## **Incumplimiento normativo**

Otro criterio para diagnosticar la Legislación Universitaria es su grado de incumplimiento. Para el caso, es notorio que existen algunas normas cuya aplicación es nula o casi nula. Aquí se presentan algunas de ellas; el resto aparece en el Cuadro 8.3.

**Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa.** El Artículo 19, literal e) se incumple, en el sentido de que la Administración Académica no cuenta con registros de estudiantes inscritos en programas de posgrado; el mismo artículo, en su literal i) señala que debe existir un catálogo de grado y posgrado actualizado, pero esto no se cumple por las instancias respectivas.

El Artículo 22, literal i) establece que la Unidad de Desarrollo Curricular debe presentar investigaciones o informes sobre la demanda de nuevas carreras, lo cual no se ha realizado. Otro caso de incumplimiento para este reglamento proviene del Artículo 32, pues las comisiones curriculares de Facultad no integran a ellas la representación de estudiantes para el trabajo de la comisión.

**El Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado.** Los Artículos 32, literal b) y 33 ordenan que los diferentes programas de estudio estén acreditados y actualizados; tanto los procesos de acreditación como las acciones de actualización se realizan a paso lento, según quedo también referido en el diagnóstico del área académica.

**Reglamento General para la Instalación, Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador.** Los casos de incumplimiento detectados se detallan como sigue:

- Artículos 2 y 12. No hay contratos de arrendamiento que sustenten la instalación y funcionamiento al interior del Campus Central de establecimientos que prestan servicios de alimentación, fotocopias y otros servicios afines.
- Artículo 7. Debido a la falta de contratos de arrendamiento, no se están cobrando las cuotas respectivas, dejando de percibir ingresos que podrían reinvertirse para mejorar las condiciones en que se presta los servicios.
- Artículo 10. La supervisión e inspección del funcionamiento de los comedores no se verifica tal y como lo establece este Reglamento, en parte debido a que no se tiene nombrado el Gerente General.

**Reglamento General de Ordenamiento para el Control del Ingreso Personal y Vehicular.** Los Artículos incumplidos son el 11, 12, 13, 15 y 25. En conjunto, las acciones no realizadas se refieren a la no actualización de las tarifas de ingreso vehicular, la poca o nula reinversión de los fondos generados por el parqueo universitario en alguna de las prioridades señaladas por el artículo 12, tampoco se aplican los mecanismos de control y seguridad tanto para el ingreso vehicular como peatonal.

**Reglamento General del Servicio de Seguridad Institucional de la Universidad de El Salvador.** El Artículo 10, literal a), estipula que la UES debe formular planes, programas y manuales de seguridad institucional; sin embargo estos no ha sido formulados; no se cumplen tampoco los artículos 11, 12, 13 y 14, pues aún no se tiene integrada una Comisión de Seguridad Universitaria.

**Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador.** Los Artículos 50, 63 y 78 mencionan que la Universidad debería contar con Manual de Descripción de Puestos y Funciones, Manual para Determinar la Carga Laboral del Personal Académico, Manual de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal, no obstante dichos manuales hasta el momento no han sido elaborados.

Otros casos de incumplimiento de este mismo Reglamento son los Artículos 53, 81 y 82 pues la Universidad carece de un Plan de Formación del Personal Académico y Administrativo –lo cual no quiere decir que no se den capacitaciones al personal, más bien que éstas no se planifican de forma estratégica. El Artículo 99 no se aplica, pues a la fecha ningún académico ha ejercido su derecho al año sabático.

**El Reglamento del Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador.** En su Artículo 61 establece que el financiamiento del fondo se obtendrá de una prima de 2.5% del total de salarios del personal afiliado; este porcentaje se obtiene así: por su parte la Universidad aportará el 1.5% del monto de la planilla y los trabajadores aportarán el 1% de su salario. El incumplimiento de la normativa se configura en cuanto el importe patronal del 1.5% no lo realiza la UES desde 1997. La deuda del 1.5% de la Universidad de El Salvador a favor del Fondo Universitario de Protección a diciembre de 2016 es de \$9,176,087.57, Tabla 10.5.

**Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la UES.** Los artículos siguientes son casos de inobservancia:

- a) Art. 43 inciso segundo, ordena la revaluación oportuna de los bienes inmuebles propiedad de la UES a fin de que se presente su valor real en los estados financieros; los bienes tienen ya más de cinco años de no revaluarse.
- b) Art. 46 manda contar con Planes y Programas de Mantenimiento.
- c) Art. 47 ordena contar con programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los activos fijo. A raíz de su inexistencia la UES tiene que deshacerse de muchos equipos cuya vida útil podría extenderse y optimizar su uso.
- d) Art. 64 y Art. 65 exigen que la UES cuente con un Sistema de Control Estandarizado y Automatizado de Asistencia para el personal de toda la Universidad. Al respecto es de hacer notar que no hay un sistema estandarizado, pues en algunas Facultades se sigue usando tarjetero en otras listas manuales de asistencia y en las Oficinas Centrales un sistema de control biométrico;
- e) Artículo 78, inciso segundo, el cual ordena revaluar bienes inmuebles propiedad de la UES, al menos una vez por el periodo de gestión de las autoridades universitarias. La consulta realizada arrojó que a la fecha aún no han sido revaluados los bienes inmuebles.
- f) Art. 117 establece que se debe revisar y actualizar estas Normas Técnicas al menos cada dos años; sin embargo, no se ha hecho desde el 2007.

**Reglamento Electoral.** Este instrumento jurídico vigente, adolece de una serie de vacíos, tales como: padrón electoral sin certificación, procedimientos de elección ambiguos, excesivo número de organismos electorales (40), convocatoria electoral dispersa en tiempo y espacio. En lugar de facilitar y transparentar el proceso electoral, el Reglamento Electoral genera contradicciones y conflictos al interior de la Asamblea General Universitaria y la comunidad universitaria en general, para muestra, en el 2011, no se eligió en tiempo al Vicerrector Administrativo y en el 2015, un recurso ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia mantuvo paralizada por varios meses la elección de autoridades centrales y de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

## Consideraciones generales

Del examen realizado al ámbito jurídico de la UES se ha podido verificar falencias en cuanto a su actualización, su pertinencia y su observancia. En términos generales puede afirmarse que las normas jurídicas institucionales deben:

- Revisarse y actualizarse en función de las normas nacionales e institucionales vigentes en este momento.
- Completarse en función de los reglamentos, manuales, lineamientos y protocolos que aún no han sido elaborados o agilizar su emisión si estos se encuentran en fase de estudio por parte de las instancias correspondientes.
- Cumplirse en su generalidad, pues de lo expuesto en el Cuadro 8.3, queda claro que buena parte de tal normativa se incumple.
- La misma existencia de un buen número de cuerpos normativos exige a las instancias pertinentes de gobierno, Rectoría, AGU, CSU y Juntas Directivas de Facultad, velar por que las normas generales y específicas constituyan en este sentido un verdadero **Sistema Jurídico Institucional** que en términos muy precisos significa:
  - a) se diseñe o construya siguiendo técnicas y principios de legislación tales como el de economía jurídica (pocas y eficaces normativas) a fin de que las normas de mayor jerarquía no estén atiborradas de lo que es específico y puede ser regulado en manuales, instructivos o lineamientos; y,
  - b) se diseñe o construya de forma que se eviten incoherencias, contradicciones o vacíos normativos.

Finalmente, es notorio que a nivel institucional no se cuenta con una instancia oficial y centralizada que tenga como función actualizar, editar, unificar y publicar las distintas leyes, reglamentos, manuales e instructivos que regulan los diversos aspectos del ser y quehacer del Alma Mater, para evitar casos como el del Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador, el cual fue publicado de forma incompleta, en la última recopilación de la legislación universitaria (Libro Segundo, Recopilación Académica, págs., 163-179, Imprenta Universitaria, noviembre de 2013).

## 9. Planificación, Organización y Funcionamiento

### Planes Operativos y Estratégicos

La situación actual de la planificación institucional se aborda desde dos perspectivas, la primera relacionada con la formulación y ejecución del Plan Estratégico 2013 – 2023, aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 052-2011-2013 (V), de fecha 6 de diciembre de 2012; y la segunda, respecto a la Formulación de los Planes Operativos y de Gestión de las autoridades electas por la AGU, periodo 2015 - 2019.

**Plan Estratégico 2013 – 2023.** De los 12 Retos Estratégicos formulados en el Plan Estratégico 2013 – 2023, el promedio de ejecución es mínimo; 3 de los cuales no han experimentado avance alguno, 6 han experimentado relativamente poco avance y 3 un mediano avance. Las ponderaciones de cada una de las estrategias se presentan en el Cuadro 9.1. La Descentralización, la Reforma Curricular, la Calidad de los Procesos Académicos Administrativo, la Relación Universidad-Empresa y la Internacionalización son retos estratégicos de muy baja ejecución. Es necesario observar que la formulación de las estrategias del reto referido a la Descentralización, no corresponden a la realidad universitaria; pareciera que fue trasladada mecánicamente de otra realidad.

Los Retos Estratégicos que han experimentado un avance aceptable son: Educación Inclusiva e Institucionalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastre.

**Planes Operativos y de Gestión 2015 – 2019.** El cuadro 9.2 presenta los elementos principales de los planes de Trabajo, expuestos por los Señores Decanos y Vice-Decanos ante los honorables miembros de la AGU del 10 de junio al 20 de agosto del 2016. De los doce planes, seis son planes operativos y seis son planes de gestión; en general, se puede observar que la mayoría plantea acciones a nivel de formación, investigación, proyección social, posgrado y aspectos administrativos financieros. Sin embargo, solamente dos incorporaron el diagnóstico respectivo. También se observa que la mayoría no especificó la programación de las actividades. La formulación de metas e indicadores y la programación son básicos para monitorear y evaluar la ejecución de dichos planes.

## Organización

**Organigrama Institucional.** El Organigrama vigente de la Universidad, aprobado por Acuerdo del CSU No. 052-2011-2013 (V), de fecha 6 de Diciembre de 2012, contiene Secretarías y Unidades que fueron incluidas con la pretensión de ser creadas o fusionadas en el futuro; sin embargo, esto no se concretó. Lo anterior, el no nombramiento de la Gerencia General y la deficiente aplicación de principios del diseño organizacional, son las causas principales de que el organigrama actual no represente la estructura organizativa que funciona en la realidad. Con el propósito de analizar adecuadamente el organigrama, en la Figura 9.1, se han agrupado las Unidades en cuatro áreas funcionales: Rectoría, Asesoría (staff), Vicerrectorías Académica y Administrativa.

Las discrepancias entre lo formal y lo fáctico en relación al organigrama son las siguientes:

### A nivel de Rectoría

- **COTEUES** depende de la Secretaría de Planificación; sin embargo, a nivel fáctico esta unidad recibe línea jerárquica directamente de la Vicerrectoría Académica y de la Rectoría. Además, de COTEUES dependen las Sub Unidades de Calidad y Acreditación, pero estas en realidad no existen.
- **La Unidad de Desarrollo Físico**, de acuerdo al Organigrama, depende de la Secretaría de Planificación, pero en la realidad responde a la línea jerárquica de Rectoría.
- **“El Universitario”** aparece como unidad adscrita a la Secretaría de Comunicaciones, pero es un medio impreso-digital de divulgación y no una unidad administrativa, por lo que no debería aparecer en el Organigrama.
- **En la Secretaría de Asuntos Académicos**, aparece la unidad de “Gestión de Sistemas de Información y Telecomunicaciones”, la cual fue absorbida por la “Dirección de Tecnologías de Información”, de reciente creación.



### **A Nivel de Asesoría (Staff)**

- **Secretaría General.** No es relevante que el organigrama muestre las sub-unidades “Impresiones y reproducciones” y “Archivo Central”.

### **A Nivel de Vicerrectoría Académica**

- **Secretaría de Arte y Cultura.** La Unidad de Talleres Artísticos refleja las actividades de Danza, Idiomas y Música, las cuales, para simplificar el organigrama, se deberían suprimir.
- **Secretaría de Vida Estudiantil:** legal y fácticamente no existe, por carecer de Acuerdo de creación del CSU y nombramiento de un Secretario. En similar situación se encuentran las unidades de Extensión Universitaria e Inserción Vida Universitaria. Por tanto, las Unidades Complejo Deportivo y Bienestar Universitario dependen directamente de la Vice Rectoría Académica.
- **Secretaría de Docencia:** legalmente no existe, por carecer de Acuerdo de creación del CSU y nombramiento de un Secretario. Asimismo, la Unidad Curricular no existe. La Unidad de Educación a Distancia se integró a la recién creada Dirección de Tecnologías de la Información. Por tanto, el INFORP UES, Editorial, Imprenta, Librería y Biblioteca Central dependen directamente de la Vice Rectoría Académica.
- **Secretaría de Investigación y Posgrado.** En la realidad se trata de dos Secretarías, las que funcionan independientemente. Su fusión tiene impedimento legal ya que el Reglamento de Posgrado establece el cargo de Secretario de Posgrado y recientemente se creó la Secretaría de Investigaciones, según Acuerdo del CSU No. 021-2013-2015 (X-1) de fecha 5 de mayo de 2014.

La Unidad de Medio Ambiente aparece bajo esta Secretaría pero depende directamente de la Rectoría, al igual que el Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos depende de la Vicerrectoría Rectoría Académica.

El Centro de Estudios de la UES no existe; ICMARES y la Unidad Ciencias de la Tierra fueron transferidas a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

#### **A nivel de Vicerrectoría Administrativa**

- **Gerencia General.** Debido a que no se nombra Gerente General desde el 2008, las Unidades de Recursos Humanos, Seguridad Institucional, Intendencia, Transporte y Proyecto Vehicular dependen directamente de la Vicerrectoría Administrativa. La UACI depende directamente de Rectoría.
- **La Unidad Administrativa de Cuotas de Matrícula y Escolaridad, ACME,** considerando sus funciones debería ser reubicada en la Unidad Financiera Institucional.
- **Oficina Financiera Institucional, OFI.** No está representada en el organigrama y no tiene acuerdo de creación por el CSU; sin embargo, funciona adscrita a la Vicerrectoría Administrativa.

**Organigrama Institucional en la práctica.** Las Figuras 9.2, 9.3 y 9.4 representan la estructura organizativa de las unidades bajo la jerarquía de Rectoría, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa respectivamente, que más se aproximan a la realidad actual. La característica común a cada una ellas, es una tendencia marcada a coordinar actividades operativas y no estratégicas. En el caso de la Vicerrectoría Académica, además de coordinar las cinco Secretarías, debe coordinar ocho Unidades de un nivel jerárquico menor dado que las Secretarías de Vida Estudiantil y de Docencia no existen. En el caso de la Vicerrectoría Administrativa, a falta de nombramiento del Gerente General, coordina directamente siete Unidades más.

**Manuales de Organización y Funcionamiento.** Los resultados preliminares de la Auditoría, REF DA4 AF 12/2013, realizada por la Corte de Cuentas de la República durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, observaron que la UES no había elaborado los Manuales de Organización y Funcionamiento, Manual de Descripción de Puestos y Funciones del Personal Administrativo No Docente, Manual para Determinación de la Carga Académica, Manual de Descripción de Puestos y Funciones del Personal Académico, Reglamento que incorpore el Régimen Administrativo Financiero de la Institución, Manual de Reclutamiento, Selección,

Contratación e Inducción de Personal, Auditorías de Gestión. La creación de estos manuales está sustentada en la Ley Orgánica, el Reglamento General de la Ley Orgánica y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la UES.

La Asamblea General Universitaria, mediante Acuerdo No. 86/2011-2013 (IX), de fecha 16 de noviembre de 2012, solicitó al CSU que en el término de sesenta días, contados a partir de la notificación del acuerdo, elaboren y aprueben los Manuales necesarios para su correcta aplicación. En el mismo sentido, el CSU, mediante Acuerdo No. 001-2013-2015-E (IV) de fecha 19 de noviembre de 2013, reestructuró la Comisión de Manuales de Evaluación. Sin embargo, a la fecha todavía no se cuenta con los Manuales mencionados, que son fundamentales para la correcta aplicación del Reglamento de Escalafón y funcionamiento institucional.

### **Funcionamiento**

Las limitaciones organizativas y de funcionamiento de la mayoría de las Unidades de Oficinas Centrales, se han agrupado en el Cuadro 9.3, utilizando la simbología: A, B y C para indicar el nivel de concreción en cada una de las temáticas señaladas. A: Satisfecha, B satisfacción intermedia y C deficitaria.

A nivel de Organigrama, de 21 Unidades, 8 tienen una estructura organizativa clara y 5 no tienen una organización básica. En la Unidad Financiera Institucional, el Sub Sistema de Presupuesto está organizado con base en Líneas de Trabajo y el Sub Sistema de Contabilidad con base en ingresos y egresos. Del Sub Sistema de Tesorería se desconoce la organización interna, debido a que no ha presentado Informes de Memoria de Labores en los últimos cinco años.

En el aspecto Funciones, se observa que al menos 10 Unidades no especifican claramente sus funciones, lo cual corresponde con el hallazgo anterior de que la institución carece de Manuales de Organización y Funcionamiento. Entre las limitaciones más recurrentes que las diferentes Unidades mencionan están las de formación, espacio, equipo, de personal y presupuestario. La Universidad, al carecer de un Plan de Formación del Personal Académico y Administrativo, afecta el desarrollo profesional del personal, la calidad académica y de los servicios de apoyo que ofrece al estudiante.

**Tecnología.** La mayoría de las Unidades relacionadas con el proceso de compras (UACI y UFI), utilizan equipo y software no estandarizados y obsoleto (en su mayoría utilizan hojas de cálculo Excel). Se esperaría, dada la demanda e importancia de los trámites solicitados, que los Sub Sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería estuviesen integrados por un sistema de información gerencial.

La demanda creciente de personal por parte de las Unidades está relacionada con el bajo nivel de automatización de los procesos; de continuarse con esa tendencia, se incrementa el personal pero no así la productividad. Aunque la recién creada Dirección de Tecnologías de la Información está trabajando en la automatización de los procedimientos, el déficit es de tal magnitud que no se vislumbra una solución en el corto plazo.

## 10. Recursos Humanos

### Ley de Salarios, contrataciones permanentes y eventuales

**Personal Administrativo y Académico.** La Ley de Salarios de la UES, aprobada por la Asamblea Legislativa para el 2016 suma un total de 3,489 plazas, de las cuales 1,689 plazas corresponden al personal administrativo (Tabla 10.1) y 1,800 corresponden al personal académico (Tabla 10.2).

**Estructura del Escalafón.** De acuerdo al Artículo 69 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal (RGSEP) de la UES, los puestos de trabajo del personal administrativo no docente estarán estructurados en clases y categorías con un orden jerárquico ascendente. La Tabla 10.2, detalla la cantidad de plazas administrativas aprobadas en el 2016, en cada una de las clases y categorías: Servicios Generales 272 (16%), Empleado Calificado 424 (25%), Asistente Administrativo 523 (31%), Técnico 192 (11%) y Profesional Universitario Administrativo 208 (12%) y Jefaturas 70 (4%). Haciendo un total de 1,689 plazas administrativas.

Las Líneas de Trabajo con mayor porcentaje de plazas administrativas, de acuerdo a la Tabla 10.1, son: Gerencia General 169 (10%), Enseñanza de Medicina 154 (9.1%), Administración del Desarrollo Físico 131 (7.8%), Enseñanza Multidisciplinaria de Oriente 126 (7.5%) y Enseñanza de Ciencias Agronómicas 122 (7.2%).

Por otra parte, la Tabla 10.3 presenta al personal contratado por Ley de Salario 2015 (columna 1) y Contrato Permanente (columna 2), los cuales suman un total de 3,309 plazas (columna 3); si comparamos este resultado con el total de plazas aprobadas (columna 4) obtenemos 148 plazas vacantes en la Ley de Salarios 2015. Si además, se considera los contratos eventuales (columna 6), se obtiene el déficit experimentado en el 2015 de 193 plazas.

### Registro Centralizado del Recurso Humano

En el Artículo 82 de las Normas Técnicas de Control Interno Específico para la UES, se indica que para la administración de sus recursos humanos contará con una dependencia a nivel central con apoyo de las diferentes Facultades, que establecerá un Sistema de Inventarios de Recursos Humanos. Esto contrasta con el hecho de que la Unidad de Recursos Humanos Central no posee registros integrados de los expedientes del personal de Oficinas Centrales y los respectivos de cada Facultad, lo cual es una limitante para planificar y ejecutar articuladamente planes de desarrollo del personal académico y administrativo.

**Plan de Formación.** El Artículo 82 del Reglamento General de Escalafón del Personal de la UES establece que funcionará un Sistema Permanente de Capacitación del Personal Administrativo No Docente; sin embargo, al momento la UES no cuenta con un plan para la formación, capacitación, actualización y movilidad del personal.

**Evaluación.** El Artículo 79 del mismo Reglamento establece que la evaluación de los trabajadores Administrativos no docentes, se hará por cada Comité Local de Evaluación en su respectiva unidad cada año, con carácter acumulativo para efecto de ascenso; aún cuando el Reglamento mencionado se aprobó en el 2003, fue hasta el 2015 que se realizó la primera y única evaluación del personal administrativo en Oficinas Centrales.

### **Prestaciones Económicas**

El Artículo 91 del RGLOUES establece que el personal tendrá derecho a las siguientes prestaciones: Bonificación, Seguro de Vida Colectivo, Aguinaldo, prestación económica por enfermedad grave y prestación económica por renuncia, supresión de plaza, terminación del contrato, defunción o despido sin causa justificada. La tabla 10.4 muestra que el trabajador universitario recibe en concepto de prestaciones económicas, un seguro de vida colectivo, 3 bonificaciones al año y el aguinaldo. La bonificación de junio y el diferencial del aguinaldo presupuestado, se financian a través de economías de salarios, haciendo un total anual de \$ 6,224,960.03.

**Fondo Universitario de Protección FUP.** El Artículo 61 del Reglamento del FUP establece que dicho fondo se financiará con una prima de 2.5% del total de salarios del personal afiliado. La UES aportará el 1.5% del monto de la planilla y los trabajadores aportarán el 1% de su salario. No obstante, el importe patronal del 1.5% no se realiza desde 1997. La deuda del 1.5% de la UES a favor del FUP a diciembre de 2016 es de \$9,176,087.57. (Tabla 10.5).

**Pasivo Laboral.** El Art. 8, numeral 6, del RGSEP, define que en caso de disolución de la relación laboral, el empleado tendrá derecho a una prestación económica equivalente a un mes de salario por año trabajado desde su ingreso, con base al último salario devengado. Al no estar presupuestada dicha prestación, la UES ha experimentado atrasos en el pago (Tabla 10.6). En el 2015, el total pendiente de pago a noviembre de 2015 en Oficinas Centrales fue de \$967,024.11 y lo pendiente de pago al 31 de diciembre 2014 a las Facultades fue de \$9,862,370.63.

## **11. Adquisición de Bienes y Servicios**

### **Modalidades de compra**

La Tabla 11.1 muestra que del 100% de las compras realizadas en el 2015, el 75% fueron efectuadas bajo la modalidad de Licitación Pública, el 20% bajo la modalidad Libre Gestión, el 1% bajo la modalidad de Contratación Directa y el 4% mediante prórrogas de contratos.

La Tabla 11.1 indica además, que las compras de bienes y servicios en el 2015 representaron el 0.7% en enero, el 0.9% en febrero hasta alcanzar en septiembre el 49.1%. Es decir, el 50.1% del total de compras se efectuaron en los últimos tres meses del año. Similar situación se presentó en 2014 y 2012, como se muestra en las Tablas 11.2 y 11.3.

Lo anterior desencadena una serie de efectos negativos en la ejecución presupuestaria al final del año; una de ellas es la liquidación tardía del presupuesto, al sobrecargar la capacidad operativa de la Unidad Financiera Institucional y la Fiscalía General Universitaria.

Es importante mencionar que la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) del Fondo General, asigna en los tres primeros meses del año los desembolsos del rubro 54: Bienes y Servicios. Es decir, existe disponibilidad financiera para efectuar los procesos de compra desde el inicio del año. Tabla 11.4.

### **Proceso de Compra por Licitación Pública**

En el examen documental realizado a los registros de Licitaciones Públicas en el 2016 (Tabla 11.5), se determinó que el tiempo promedio entre la convocatoria pública y el aviso de adjudicación fue de 97 días calendario (71 días laborables). Similar situación ocurrió en el 2015 (Tabla 11.6), en que el tiempo promedio fue de 92 días calendario (67 días laborables).

En los procesos de licitación del 2016 (Tabla 11.5), el tiempo promedio entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la entrega de las ofertas de suministro de bienes y servicios, por parte de los ofertantes, fue de 15 días, por lo que las Comisiones de Evaluación de Ofertas dispusieron de un promedio de 82 días calendario para evaluar las ofertas y solicitar a la autoridad competente su adjudicación.

El monto total adjudicado en el 2015, a través de la modalidad de compra Licitaciones Públicas, fue de \$4,932,383.05 (Tabla 11.7), siendo las licitaciones de suministro de equipo y accesorios de informática, servicios de seguro de vida para personas, obras de mejoramiento de la infraestructura universitaria, suministros de cintas, tintas y tóner y suministro de papelería y artículos de oficina, las que representan aproximadamente el 60% de las compras bajo esta modalidad.

La cantidad de Comprobantes de Egreso Fiscal (CEF), Tabla 11.8, que el Sistema de Trámite de Pago de la Unidad Financiera Institucional registró en el 2015, fue 4,505. El total de CEF tramitados con fuente de financiamiento, Fondo General, fue de 1,701 (\$3,308,025) y Recursos Propios fue de 2,804 (\$5,375,136). Así mismo, el cuadro muestra la cantidad de trámites realizados por Línea de Trabajo.

De una muestra de 62 Comprobantes de Egreso Fiscal (CEF) que se tramitaron en la Unidad Financiera Institucional, como se observa en la Tabla 11.9, el tiempo promedio entre el registro del gasto en el Subsistema de Presupuesto y la emisión del cheque en el Subsistema de Tesorería fue de 18.5 días.

El detalle de los tiempos promedio que se determinaron en cada uno de los Subsistemas son: Subsistema de Presupuesto 5 días (25.8% del tiempo total), 1 día (5.2% del tiempo total) para la autorización del Jefe de la Unidad Financiera Institucional, 3 días (15.5% del tiempo total) para ser registrado en el Subsistema de Contabilidad, 9 días (46.4% del tiempo total) en el Subsistema de Tesorería y 0.5 día (2.6% del tiempo total) para la firma del cheque por el Jefe UFI. Es de hacer notar que el trámite en el Subsistema de Tesorería consume casi el 50% del tiempo total del trámite de pago en la Unidad Financiera Institucional.

La Tabla 11.10 muestra el tiempo total (promedio) que una Licitación Pública demora desde el momento que la Unidad Solicitante efectúa el Requerimiento de Compra a la UACI hasta la elaboración del cheque al proveedor de los bienes y servicios: 235 días calendario (7.8 meses) o su equivalente en días laborables 174 (5.8 meses). De acuerdo a los resultados obtenidos, el 39% del tiempo se consume entre la convocatoria pública y el aviso de adjudicación, el 31% en la elaboración de contratos y el 10% en el trámite de pago en la Unidad Financiera Institucional.



### **Monitoreo y Seguimiento de procesos de pago**

El Sistema de Trámite de Pago de la Unidad Financiera Institucional tiene como propósito monitorear los avances de los diferentes procesos administrativos financieros, tales como pagos de bienes y servicios, bienes muebles, pasivo laboral, contrataciones, transferencias, etc. Para el propósito mencionado anteriormente es necesario que los Subsistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería alimenten el sistema informático registrando el ingreso y salida del Comprobante de Egreso Fiscal respectivo. Sin embargo, se observa (Tabla 11.9) que en el Subsistema de Tesorería no todos los CEF fueron ingresados a dicho sistema informático, dificultando la consulta oportuna y el retiro inmediato del cheque por el proveedor.

El Sistema Informático para la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios (SIGAC) que actualmente se utiliza en la UES, tiene aplicaciones muy limitadas y solamente se tiene acceso mediante clave. Aun cuando la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la administración pública (UNAC) resolvió en el 2015 (UNAC-N-0032-2015) que la UES debe utilizar el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL) con el objeto de facilitar el intercambio de información entre los participantes de los procesos de adquisiciones y contrataciones, a la fecha no es posible consultar información de los procesos de Compras de la UES en COMPRASAL en ninguna de sus modalidades.

## 12. Presupuesto Institucional

### Fondo General

La Tabla 12.1 presenta el crecimiento del Presupuesto de la UES en relación al crecimiento del Presupuesto del Estado, en los últimos 10 años. El Presupuesto del Estado experimentó un crecimiento del 65.1 %, mientras que el Presupuesto de la UES creció solamente un 33.7% en dicho periodo. Es decir, el Presupuesto de la UES en relación con el Presupuesto del Estado pasó del 1.8% en el 2007 al 1.5% en el 2016.

La Tabla 12.2 indica las **variaciones** del Presupuesto de la UES, por Rubro de Agrupación del 2012 al 2016. Durante ese periodo, el Presupuesto creció en \$9,377,275. Al observar las variaciones por Rubro de Agrupación, el rubro de mayor crecimiento fue Remuneraciones, en \$9,752,830, incluso mayor que el crecimiento general. Lo anterior se explica considerando que en 2013, se transfirieron \$939,065 del rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios al rubro 51 Remuneraciones para financiar reclasificación del personal por Ley de Salarios.

La Tabla 12.3 muestra el Presupuesto 2015, por Línea de Trabajo, Rubro de Agrupación y Fuente de Financiamiento.

Por Fuente de Financiamiento, el 84% del Presupuesto 2015, corresponde al Fondo General y el 16% a Recursos Propios.

Por Línea de Trabajo los porcentajes que correspondieron a las 7 Unidades Presupuestarias quedaron distribuidos de la siguiente manera: Enseñanza Superior Universitaria, 67.4%; Dirección y Administración Institucional, 21.6%; Apoyo al Servicio Académico, 5.9%; Desarrollo de la Infraestructura Universitaria, 3.4% y Desarrollo de la Investigación Universitaria, el 0.8%. Es de observar que del presupuesto aprobado para investigación (\$649,540) solamente \$384,200 corresponde al financiamiento de equipo y materiales directamente relacionados con las investigaciones científicas.

Por Rubro de Agrupación, el 76.4% del Presupuesto 2015 corresponde al Rubro 51 Remuneraciones; el 18% al Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios; el 0.8% al Rubro 55 Gastos Financieros; el 0.8% al Rubro 56 Transferencias Corrientes y el 3% al Rubro 61 Inversiones en activos Fijos.

El Presupuesto 2015 por Rubro de Agrupación se visualiza en la Tabla 12.4. El 96.5% del Presupuesto se destinó a Gastos Corrientes y el 3.5% a Gastos de Capital. Los Gastos Corrientes están integrados por los Rubros Remuneraciones, Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Financieros y Transferencias Corrientes; los Gastos de Capital, básicamente están formados por el Rubro 61: Inversiones en Activo Fijos (\$2,658,935.00) más Remuneraciones de la Línea Investigación Universitaria.

En la Tabla 12.5 aparecen los resultados de la Ejecución Presupuestaria de 2015 de la Fuente de Financiamiento Fondo General, con un monto aprobado de \$72,125,246.00, de los cuales se ejecutaron \$70,626,118.00, quedando un remanente al final del año de \$1,499,128.00. Las Cuentas 616 Infraestructura y 556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios fueron ejecutadas el 100%. Las Unidades Presupuestarias donde mayor cantidad de remanentes presupuestarios hubo son: Remuneraciones (\$941,928.99), Adquisición de Bienes y Servicios (\$249,510.00) y Inversiones en Activos Fijos (\$256,304.00).

El monto del Presupuesto No Ejecutado (Remanentes) se devuelve al Estado, que 2 años después los transfiere a la UES nuevamente, en calidad de Recursos Propios. Por Ejemplo: Los Remanentes del Presupuesto 2014 (\$1,035,728.34) están incorporados en la Ley de Presupuesto 2016, en el apartado B Ingresos, 32 Saldo de Años Anteriores.

Asimismo, se observa que en el Rubro 51 Remuneraciones del Presupuesto 2015: los Específicos 512 Remuneraciones Eventuales y el 517 Indemnizaciones fueron el 17% (\$11,194,746.00) y 5% (\$3,335,134.00) respectivamente.

### **Recursos Propios**

La Tabla 12.6 define las fuentes principales de los ingresos generados internamente (Recursos Propios) por la UES, entre los cuales tenemos: Maestrías, Proyectos Académicos Especiales, Cuotas de Escolaridad y otros ingresos. Los ingresos generados durante el 2015 fueron de \$11,511,806.00 y si a este se le suma el saldo de los ingresos 2014, se obtiene un total de \$24,419,115.00.

La fuente de financiamiento Maestrías y Proyectos Académicos Especiales suma un total de \$5,244,253.00, lo cual representa el 22% de los ingresos totales. Las cuotas de escolaridad (Fondo Patrimonial Especial) representan el 28% y el saldo de los ingresos 2014 representó el 47% de los

ingresos totales. Si a los ingresos totales (\$24,419,115) se le resta los egresos 2015, se obtiene una disponibilidad financiera al final de ese año, de \$11,233,347.

Las Facultades con mayor disponibilidad financiera al final del 2015 fueron Medicina, Ciencias Económicas, Ingeniería y Arquitectura, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y la Unidad de Desarrollo físico. Similar situación se presentó en el 2014 (Tabla 12.7).

Los remanentes del presupuesto 2014 (Fondo General) se muestran en la Tabla 12.8 por Línea de Trabajo, que además muestra cómo fueron distribuidos por el CSU, mediante Acuerdo No. 016-2015-2017 (XII-2.4) de fecha 15 de marzo de 2016. Es de mencionar que dichos remanentes (\$1,035,730.00) se convierten en Recursos Propios, ingresando a la Cuenta Bancaria Fondo Patrimonial Especial, Adquisición de Recursos de aprendizaje.

## 13. Control Interno

El Sistema de Control Interno de la UES sirve de marco de referencia para la administración y control de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos de cada dependencia organizativa o unidad de trabajo, sea del área académica, de investigación, administrativa o de servicios de la institución. Su cumplimiento sirve para el logro de los objetivos y metas institucionales con eficiencia, eficacia, economía, legalidad y transparencia. Art. 1 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas para la UES. A continuación, se expone los resultados de las auditorías realizadas tanto por la Auditoría Interna como por la Auditoría Externa.

### Auditoría Interna

Los resultados de las auditorías realizadas por Auditoría Interna (Cuadro 13.1.) durante los años 2013, 2014 y 2015, descubrieron una serie de deficiencias en diferentes ámbitos (financieros, administrativos y legales). Estas deficiencias impactan directamente las finanzas de la Universidad y muestran las debilidades institucionales en la aplicación de los procedimientos administrativos establecidos.

Del total de hallazgos al área financiera le corresponde el 49%, al área administrativa el 27.4%, al área Legal 13%, al área Académica 9% y a Transparencia 1.6%. En el Área Financiera, aun cuando la Universidad tiene serias limitaciones presupuestarias, se observan deficiencias en el manejo de las Cuentas por Cobrar de las Unidades Productivas y Proyectos Académicos Especiales: CIAN FIA, Comedores, Librería Universitaria, FUP y Recursos Humanos (Seguros de Vida). La falta de Inventarios de Materiales, Inventarios de Activos Fijos, de aranceles, bienes obsoletos, entre otros, fueron asimismo observados.

La Cuadro 13.3 presenta un resumen de la cantidad de hallazgos de Auditoría Interna en las 16 Unidades auditadas del 2013 al 2015.

### Auditoría Externa

El Cuadro 13.2 presenta los resultados de la Auditoría Externa 2011, realizada por la firma auditora Grant Thornton, de fecha 29 de abril de 2014. De 49 ítems auditados, los comentarios de Auditoría fueron: Superado 5, Parcialmente Superado 6 y No Superados 38. Dentro de las observaciones recurrentes están la falta de inventarios de materiales, partidas conciliatorias de años anteriores,

Sistema Contable Desfasado, diferencias entre los registros contables y los saldos presupuestarios, existencias obsoletas no controladas por separado ni descargadas.

La AGU, mediante Acuerdo No. 54/2013-2015 (VII), de fecha 27 de junio de 2014, remitió al CSU el Informe Final de la Comisión Especial nombrada por el pleno para elaborar los Lineamientos a Considerar para la Contratación de la Auditoría Externa para la UES, 2012, 2013 y 2014.

Finalmente, el 29 de septiembre de 2016, el CSU en su Acuerdo No. 040-2015-2017 (IV-4) aprueba las bases de concurso presentada por la Comisión respectiva para la elaboración de las Bases de Concurso y Actos preparatorios de la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa 2012, 2013, 2014 y 2015. Considerando que hasta este momento todavía no se han aprobado las Bases de Licitación para realizar el concurso público respectivo, la Auditoría Externa se realizará probablemente en 2017.

.

### III. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

#### 14. Infraestructura Física

**Unidad de Desarrollo Físico (UDF).** Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas para la UES, establecen en el Art. 45 que la UDF es la responsable de elaborar y ejecutar en conjunto con las Facultades, los proyectos para la construcción y reconstrucción de edificaciones que demande la institución. Asimismo, fomentará la conservación y preservación de los recursos naturales y la sanidad ambiental.

La estructura organizativa de la UDF, más que responder a una estructura jerárquica tradicional, que gira en torno a funciones, se da en torno a proyectos o actividades específicas. El personal está integrado de 15 técnicos (Ingenieros y Arquitectos) y 7 administrativos. Es de mencionar que la Unidad de Mantenimiento depende de la UDF.

En las Facultades, las funciones de mantenimiento se le asignan a la Unidad de Servicios Generales; excepto, las Facultades de Odontología y Multidisciplinaria de Oriente, que han creado la UDF donde se integran las funciones de mantenimiento.

#### Espacio Académico

La Tabla 14.1 presenta un resumen por Facultad de la cantidad y capacidad del espacio físico académico (aulas, auditorios, laboratorios y campos experimentales). En conjunto suman un total de 16 auditorios y 491 aulas y laboratorios. Esto permite disponer de una capacidad máxima, en un momento determinado, de 31,868 estudiantes. Respecto a los Campos Experimentales, estos se encuentran ubicados en los Municipios de San Juan Talpa, Santiago Nonualco, San Vicente y San Miguel. Es importante mencionar que con el apoyo de la Cooperación de Corea del Sur, se construyó en el 2014 en la Estación Experimental y de prácticas de San Juan Talpa, el Centro Tecnológico de Agricultura y Ganadería CETAG. La Tabla 14.2 presenta con mayor detalle el espacio académico, por Facultad, descrito anteriormente.

#### Área Construida

En la Tabla 14.3 se observa que el 25% corresponde a aulas y auditorios, el 17% a Laboratorios y el 5% al Sistema Bibliotecario. Respecto al área administrativa, representa el 14% e instalaciones diversas el 36%. Asimismo, se observa que del área total del campus, el 52% es área verde, el 34% es área construida, 9% clasificada como áreas deportivas y el 5% parqueos. Aún cuando los

laboratorios representan el 17% del área construida, muchos de ellos carecen del equipo básico necesario para su funcionamiento. Asimismo, al analizar la Tabla 14.3, por Sede, se observa que la Facultad Multidisciplinaria Paracentral carece de algunas instalaciones básicas, tales como, canchas deportivas y auditorios.

Las figuras 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4 muestran el mapa de ubicación de cada uno de los campus universitarios y las diferentes áreas construidas.

### **Inversión en Infraestructura**

En la última década (2006 – 2015) se invirtió un total de \$27,365,204.66 en infraestructura, tal como se observa en la Tabla 14.4. El mayor porcentaje de inversión se encuentra en la construcción y remodelación de aulas (60%) y en el equipamiento de laboratorios y centros de cómputo (11%). El resto, en mantenimiento correctivo en techos, losas, pintura, sistema eléctrico, baterías sanitarias, cisternas y pozos. La Tabla 14.5 muestra con mayor nivel de detalle los proyectos ejecutados y su respectivo monto en el periodo mencionado anteriormente.

### **Infraestructura Dañada**

A nivel de campus central se ha identificado que en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura el edificio de Ingeniería Mecánica, quedó seriamente dañado estructuralmente a causa del terremoto de 1986. Este edificio aún en esas condiciones aloja las oficinas y cubículos de las Escuelas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química. Sin embargo, el edificio representa una seria amenaza para el personal académico, administrativo y estudiantil. Por otra parte, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se ha identificado que el Auditorium “Herbert Anaya Sanabria”, también presenta daños estructurales.

### **Bienes Inmuebles**

De acuerdo a los registros que se llevan en la Fiscalía General de la UES, los bienes inmuebles inscritos en el Centro Nacional de Registros CNR a favor de la Universidad de El Salvador, se detallan en la Tabla 14.6. En total son 29 escrituras de propiedad, ubicadas en los departamentos de San Salvador (11), Santa Ana (5), La Paz (6), San Vicente (2), La Libertad (2), San Miguel (1), Ahuachapán (1) y Usulután (1).

Como se observa en la Tabla 14.6, las áreas de las propiedades están expresadas en diferentes unidades de medida, por lo que no es posible determinar directamente el área total; sin embargo, utilizando factores de conversión adecuados se puede obtener valores equivalentes en metros



cuadrados o varas cuadradas. Es de mencionar que la propiedad ubicada en el Barrio El Calvario, colindante con El Cementerio General de San Salvador, no tiene registradas sus dimensiones.

En cuanto al valor monetario de las propiedades, 9 de ellas están en colones y las 20 restantes no tienen valores monetarios. Aun cuando el CSU emitió el acuerdo No. 001-2013-2015 – E (VII – 3.2) de fecha 19 de noviembre de 2013, en que se instruía a la Fiscalía General que se coordinara con la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y la UDF, para el levantamiento del revalúo de bienes inmuebles propiedad de la Universidad, este todavía está pendiente de realizarse.

Asimismo, es probable que algunas propiedades a favor de la UES no estén registradas en el CNR o no estén documentadas por la Fiscalía General; por ejemplo, recientemente el MINED donó un terreno a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, el cual todavía no aparece en la tabla mencionada.

### **Sistema Eléctrico**

Para el año 2015, el consumo de energía eléctrica en los cuatro campus universitarios y el Centro Experimental de Comalapa, fue de 7,418, 715.48 Kwh, con un valor monetario de \$1,224,220.10. Del 100% de Kwh consumidos, el campus central consumió el 75%, Occidente el 7%, Oriente el 14%, Paracentral el 2% y Estación Experimental y de Prácticas de San Juan Talpa, el 1%.

Al analizar la Tabla 14.7, por consumo mensual, mayo y junio registraron los mayores niveles de kwh consumidos. Según los resultados obtenidos en el trabajo de grado presentado por Juan Carlos Cartagena, denominado “Eficiencia Energética en los Edificios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura”, el consumo energético para equipos de aire acondicionado es del 55%, de luminarias el 19% y de equipos auxiliares el 26%. Estos datos pueden considerarse como parámetros de consumo en el campus universitario.

De acuerdo a entrevista realizada al personal técnico de la UDF, la mayor cantidad de fallas eléctricas se da por contacto de animales (ardillas y pájaros) y por falta de mantenimiento y poda del bosque universitario. Otro de los problemas es la falta de una adecuada sectorización de la red eléctrica, por lo que, cuando ocurre una falla, se tiene que interrumpir el fluido eléctrico en amplias zonas del campus central a fin de hacer las reparaciones pertinentes.

## **Sistema Hidráulico**

Uno de los problemas principales que se presentan cuando se requiere realizar mantenimiento correctivo, en la red de suministro de agua potable del campus central, es la falta de planos de la misma y de válvulas de control principales, sectorizadas estratégicamente; por lo cual es necesario hacer cortes de suministro de amplios sectores de la ciudad universitaria.

Como se observa en la Tabla 14.8, el consumo de agua potable total para el año 2016 fue de más de 105,484 m<sup>3</sup>. Es de hacer notar que la Facultad Multidisciplinaria de Oriente tiene “Derecho de explotación de pozo”; sin embargo, no lleva registro de consumo.

Al analizar la Tabla 14.8, por sede, se observa que como producto de la actualización de tarifas por parte de la ANDA, la Facultad Multidisciplinaria de Occidente registra el 15% de consumo, pero el 70% del costo total. El análisis mensual indica un mayor consumo en los meses de mayo y junio.

## **Infraestructura Inclusiva**

En el 2014, se ejecutó por un valor de \$19,837 el proyecto de construcción de rampas, pasamanos y eliminación de barreras arquitectónicas para mejorar la accesibilidad del campus central. Aun cuando es importante reconocer que mejoró la accesibilidad arquitectónica para personas con discapacidades físicas, es necesario hacer notar que hace falta adecuar más espacios físicos para este tipo de discapacidad y otras que no han sido cubiertas.

En términos generales, se debe aumentar y mejorar la aplicación del paradigma del diseño universal a la accesibilidad de los auditorios, aulas y laboratorios en los diferentes niveles de las edificaciones. El edificio Dagoberto Marroquín, recién construido en la Facultad de Ciencias y Humanidades, tiene la única batería sanitaria adecuada a personas discapacitadas. En el mismo sentido, se observa el irrespeto a los estacionamientos reservados.

## 15. Medio Ambiente

### Aspectos Legales

La Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador (UNAUES) fue creada por el CSU y ratificada por la Asamblea General Universitaria, mediante Acuerdo No. 90/3013-2015 (VI), de fecha 6 de febrero de 2014. Sin embargo, fue hasta el 2 de mayo de 2016 que inició su funcionamiento con el nombramiento del Jefe de la Unidad.

El Art. 6 de la Ley de Medio Ambiente establece que las Unidades Ambientales son estructuras especializadas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la UES. Asimismo, en cumplimiento del Art. 6 de la Ley de Medio Ambiente, la UNAUES se integra al Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente, SINAMA, coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, formado además, por las Unidades Ambientales de los Ministerios, Instituciones Autónomas y Municipales.

Con respecto al fortalecimiento institucional, en materia medio ambiental la UNAUES está trabajando en el Reglamento Interno de la Unidad y Sub Unidades Ambientales de las Facultades, quedando pendiente de elaboración y aprobación el Reglamento o las Políticas relativas al Medio Ambiente en la Universidad.

### Organización y Funcionamiento

La estructura organizativa de la UNAUES se presenta en la Figura 15.1 dependiendo jerárquica y funcionalmente de Rectoría. Entre las limitaciones de funcionamiento, está la falta de un presupuesto adecuado. Respecto al personal técnico y administrativo, lo integran 7 profesionales especializados en diferentes áreas, incluyendo dos colaboradoras *ad honorem*. Un paso importante en el proceso de desarrollo medio ambiental en la UES, es la creación de las Sub-Unidades por Facultad, las cuales han determinado reuniones mensuales como mecanismo de coordinación interinstitucional.

**Plan de Gestión Ambiental.** Hasta el momento la UES no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental que permita un manejo adecuado de la problemática ambiental universitaria en sus diferentes dimensiones: consumo de energía, agua, desechos sólidos, educación ambiental, entre otros.

## **Contaminación Ambiental**

Se puede afirmar que en la UES la calidad del agua y del aire están seriamente comprometidas; ambas causan muchas enfermedades gastrointestinales y respiratorias en la comunidad universitaria. Diariamente ingresan más de 3,000 vehículos al campus central, Tabla 15.1, y en igual proporción en las Facultades Multidisciplinarias. La contaminación visual en el campus universitario se expresa principalmente por la colocación desordenada de la publicidad, basura regada en zonas verdes, equipo en calidad de chatarra depositado en escaleras y pasillos, la distribución de la red eléctrica, parqueo inadecuado de los vehículos, entre otros.

**Recolección y transporte de desechos sólidos.** La Unidad de Mantenimiento de Oficinas Centrales y las Unidades de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultades son las responsables de la recolección y disposición final de los desechos sólidos en la UES. En el campus central los desechos sólidos son transportados al Relleno Sanitario de Nejapa, administrado por la empresa MIDES y en la Facultades Multidisciplinarias, las Alcaldías los transportan a los respectivos rellenos sanitarios para su tratamiento final.

**Cantidad y caracterización de los desechos sólidos comunes.** En el campus central, en el 2016, se recolectaron 680.11 toneladas, lo que implicó una erogación monetaria en concepto de tratamiento de \$26,184.28. La Tabla 15.2 presenta mensualmente tanto las cantidades como el costo asociado a su disposición final. Es de hacer notar que hasta el momento no existe un estudio que clasifique los desechos sólidos comunes y los bioinfecciosos.

En la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, en el 2016, producto de una crisis en la recolección de los desechos sólidos, se formuló el Plan de Manejo Interno de Desechos Sólidos Comunes, el cual se presentó a la Asamblea General para su aprobación. Sin embargo, éste no fue aprobado. Como parte de dicho Plan, se realizó un diagnóstico que determinó en base a un muestreo la cantidad y tipo de los desechos sólidos comunes generados en la Facultad, tal como se presentan en la Tabla 15.3. De 1,483 kg de desechos sólidos comunes recolectados, el 21% corresponde a Papel y Cartón, el 21% a Metales, 26% a plásticos y el 32% a material orgánico.

En el 2012 estudiantes de la Maestría en Gestión Ambiental realizaron la Tesis: “Caracterización Física de los Residuos Sólidos de la Facultad Multidisciplinaria Oriental”, determinando mediante una muestra, Tabla 15.4, que el 40% correspondió a residuos de comida, el 35% a plástico, 10% a papel y cartón, 6% a durapax y 4% a residuos de jardín. Respecto a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, no fue posible obtener información cuantitativa ni cualitativa respecto a los desechos sólidos.

**Puntos de Recolección y Transferencia.** Los puntos de recolección inician en los recipientes de recolección de basura en aulas, laboratorios, servicios sanitarios, zonas verdes, etc. Desde ahí son transportados en bolsas plásticas o pick up hacia los contenedores o puntos de transferencia, antes de su disposición final. En el campus central, el costado oriente de la entrada principal (Minerva) y el acceso vehicular a la Escuela de Ingeniería Industrial, se han convertido, de hecho, en botaderos temporales. Estos botaderos constituyen los principales focos de contaminación del ambiente. (Figura 15.2). Es necesario observar el deterioro y en muchos casos la inutilidad de los recipientes recolectores de basura instalados en los diferentes espacios del campus.

**Centro de Transferencia de la Alcaldía de San Salvador.** En el 2002, la Alcaldía de San Salvador construyó (se desconoce la legalidad) al costado poniente del Complejo Deportivo, un Centro de Transferencia de Desechos Sólidos, que le da servicio a las colonias aledañas.

**Desechos Sólidos Bioinfecciosos.** La Tabla 15.5 presenta los diferentes procesos de adquisición de servicios por Libre Gestión, realizados por la UACI para contratar los servicios de disposición final de desechos bioinfecciosos. En total se erogaron en el 2015, \$29, 541.58.

**Transporte.** A nivel central, se dispone de dos camiones, un compactador, de 10 toneladas de capacidad, adquirido en el 2005 y otro de 5 toneladas, que sustituye al primero cuando está fuera de servicio por fallas mecánicas. Debido a que el camión de cinco toneladas no dispone de mecanismo de compactación hidráulico y su limitado de espacio, su capacidad se reduce considerablemente. En los periodos de emergencia ambiental, la Alcaldía de Mejicanos apoya a la Universidad facilitando sus unidades de transporte.

## Referencias

- Argueta Antillón. L., (2016) Concepto y práctica de la proyección social: una propuesta. *La Universidad*, N° 29, abril-junio. pp. 5-14.
- Argueta Antillón. L., (2016) Requerimientos para una planificación estratégica en la Universidad de El Salvador. Revista *La Universidad*, N° 28, enero-marzo, pp. 5-21.
- Cano, I., y Rodríguez. C. (1996) La representación social de los derechos humanos en El Salvador. *Realidad*, 50, marzo-abril, pp. 307-349.
- **Ley de Educación Superior**. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Decreto N° 468. 28 de mayo de 2009.
- **Reglamento General de la Ley de Educación Superior**. (2009)
- Glower de Alvarado. A., (2014) **Modelo Educativo y Políticas y Lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador**. Editorial universitaria, San Salvador.
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2015 (EHPM), DIGESTYC
- Plan El Salvador Educado, Consejo Nacional de Educación
- Boletín Estadístico Mensual (Diciembre/2016), Banco Central de Reserva;
- Informe de la Calidad de Agua de los Ríos en El Salvador, año 2011, MARN; Política Nacional del Medio Ambiente 2012, MARN;
- La Situación de la Seguridad y Justicia 2009–2014, Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas;
- **Universidad de El Salvador**
  - Catalogo Académico 2011.
  - Autoestudios Institucionales 2013-2015 (COTEUES)
  - **Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**. Diario oficial, Tomo N° 343, número 96. San Salvador (25 de mayo de 1999).
  - **Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**. Diario Oficial, N° 113, tomo 351, (18 de junio de 2001)
  - **Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador**. Asamblea General Universitaria, acuerdo N° 106/2011-2013 (V), 17 de mayo de 2013.
  - **Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador**. (Octubre de 2010)

- ***Reglamento General del Sistema de Posgrado*** (Agosto 2010)
- ***Reglamento General de la Proyección Social de la Universidad de El Salvador.*** (Acuerdo AGU, N° 31/2009-2011 (VI))
- Memorias de Labores de las Facultades, años 2013, 2014, 2015.
- Memorias de Labores 2015, de las diferentes unidades de Oficinas Centrales.
- ***Proyecto de Fusión de Editorial Universitaria, la Imprenta Universitaria y Librería Universitaria.*** Acuerdo del Consejo Superior Universitario, N° 069-2009-2001-E (V-4), 05 de mayo de 2011.
- <https://www.ues.edu.sv>
- <https://academica.ues.edu.sv/>
- <https://www.fce.ues.edu.sv/>
- <https://www.cic.ues.edu.sv>

# **Anexos 1**

# **Tablas**



**Tabla 2.1 Oferta académica de pregrado**

<b>Carreras</b>	<b>2015</b>
Licenciaturas	51
Ingenierías	9
Arquitectura	1
Doctorados	2
Profesorados	12
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Pagina WEB ADACAD

**Tabla 2.2 Distribución de carreras por áreas de conocimiento**

<b>Áreas</b>	<b>N° de Carreras</b>	<b>Porcentaje</b>
Ciencias sociales	38	51%
Ciencias y tecnología	22	29%
Ciencias de la Salud	15	20%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Pagina WEB ADACAD

**Tabla 2.3 Total de Procesos Formativos de Pregrado por grado y por sede al 2015**

<b>Carreras por sede</b>	<b>FMOC</b>	<b>FMOR</b>	<b>FMPC</b>	<b>Campus Central</b>	<b>Total</b>
Licenciaturas	18	21	5	49	93
Ingenierías	6	6	3	9	24
Arquitectura	1	1	0	1	3
Doctorados	1	1	0	2	4
Profesorados	8	9	7	10	34
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>15</b>	<b>71</b>	<b>158</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Pagina WEB ADACAD

**Tabla 2.4 Total de aspirantes y seleccionados en el proceso de Nuevo Ingreso 2015**

FACULTAD	ASPIRANTES			SELECCIONADOS		
	F	M	Total	F	M	Total
Ciencias Agronómicas	203	203	406	183	143	326
Ciencias Económicas	1,578	1,164	2,742	677	551	1,228
Ciencias y Humanidades	2,981	1,583	4,564	954	608	1,562
Ciencias Naturales y Matemática	201	170	371	252	156	408
Ingeniería y Arquitectura	715	2,114	2,829	269	728	997
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	993	528	1,521	480	263	743
Medicina	2,461	1,010	3,471	395	223	618
Multidisciplinaria de Occidente	2,058	1,690	3,748	1,020	886	1,906
Multidisciplinaria de Oriente	1,449	1,197	2,646	647	578	1,225
Multidisciplinaria Paracentral	499	359	858	308	224	532
Odontología	238	86	324	70	28	98
Química y Farmacia	91	50	141	152	73	225
<b>TOTAL</b>	<b>13,468</b>	<b>10,157</b>	<b>23,621</b>	<b>5,407</b>	<b>4,461</b>	<b>9,868</b>

**Fuente:** Boletín Estadístico Primer Ingreso 2015, ADACAD.

**Tabla 2.5 Aspirantes seleccionados de acuerdo el RGAA, Ingreso 2015.**

FACULTAD	Examinados en Primera Fase			Aprobados Primera Fase			No aptos a Segunda Fase			Examinados en Segunda Fase			Aprobados Segunda Fase			Por Cupo		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Ciencias Agronómicas	184	176	360	11	6	17	51	55	106	104	90	194	104	90	194	66	43	109
Ciencias Económicas	1,414	1,038	2,452	46	46	92	472	274	746	755	598	1353	406	360	766	213	137	350
Ciencias y Humanidades	2,597	1,381	3,978	62	35	97	892	403	1295	1360	778	2138	568	376	944	309	182	491
Ciencias Naturales y Matemática	176	144	320	15	25	40	50	20	70	84	88	172	63	69	132	171	60	231
Ingeniería y Arquitectura	640	1,856	2,496	78	167	245	135	428	563	340	995	1335	117	300	417	67	230	297
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	876	454	1,330	39	22	61	255	130	385	501	249	750	322	197	519	113	38	151
Medicina	2,203	909	3,112	100	73	173	808	258	1066	1102	482	1584	280	145	425	0	0	0
Multidisciplinaria de Occidente	1,840	1,551	3,391	41	43	84	641	464	1105	1027	900	1927	360	385	745	597	440	1,037
Multidisciplinaria de Oriente	1,242	1,038	2,280	27	30	57	518	362	880	685	625	1310	535	471	1,006	65	57	122
Multidisciplinaria Paracentral	444	319	763	1	1	2	52	25	77	343	247	590	303	219	522	3	4	7
Odontología	195	73	268	13	4	17	50	25	75	113	39	152	33	17	50	20	5	25
Química y Farmacia	84	47	131	3	4	7	25	15	40	48	22	70	48	22	70	101	47	148
<b>TOTAL</b>	<b>11,895</b>	<b>8,986</b>	<b>20,881</b>	<b>436</b>	<b>456</b>	<b>892</b>	<b>3,949</b>	<b>2,459</b>	<b>6,408</b>	<b>6,462</b>	<b>5,113</b>	<b>11,575</b>	<b>3,139</b>	<b>2,651</b>	<b>5,790</b>	<b>1,725</b>	<b>1,243</b>	<b>2,968</b>

Fuente: Boletín Estadístico Primer Ingreso 2015, ADACAD

**Tabla 2.6 Ingreso de estudiantes según Artículos 65 y 66 del RGAA, Ingreso 2015**

Facultad	Empleados E Hijos			Calificación Socioeconómico		
	F	M	T	F	M	T
Ciencias Agronómicas	2	4	6	0	0	0
Ciencias Económicas	12	6	18	0	2	2
Ciencias y Humanidades	14	14	28	1	1	2
Ciencias Naturales y Matemática	3	1	4	0	1	1
Ingeniería y Arquitectura	7	28	35	0	3	3
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	6	6	12	0	0	0
Medicina	14	5	19	1	0	1
Multidisciplinaria de Occidente	14	10	24	8	8	16
Multidisciplinaria de Oriente	7	8	15	13	12	25
Multidisciplinaria Paracentral	1	0	1	0	0	0
Odontología	4	2	6	0	0	0
Química y Farmacia	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>168</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>50</b>

Fuente: Boletín Estadístico Primer Ingreso 2015, ADACAD

**Tabla 2.7 Procedencia de estudiantes por institución educativa, Ingreso 2015**

Facultad	Pública	Privada	Total
Ciencias Agronómicas	182	144	326
Ciencias Económicas	799	429	1,228
Ciencias y Humanidades	1,055	507	1,562
Ciencias Naturales y Matemática	260	148	408
Ingeniería y Arquitectura	521	476	997
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	421	322	743
Medicina	309	309	618
Multidisciplinaria de Occidente	1,422	484	1,906
Multidisciplinaria de Oriente	948	277	1,225
Multidisciplinaria Paracentral	459	73	532
Odontología	34	64	98
Química y Farmacia	134	91	225
<b>TOTAL</b>	<b>6,544</b>	<b>3,324</b>	<b>9,868</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>66.0%</b>	<b>34.0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Boletín Estadístico Primer Ingreso 2015, ADACAD

**Tabla 2.8 Distribución de estudiantes seleccionados por área de conocimiento, Ingreso 2015**

Áreas	F	M	Total	Porcentaje
Salud	954	532	1,486	15%
Ciencias Sociales	2,821	1,635	4,456	45%
Ciencia y Tecnología	1,458	2,185	3,643	37%
Profesorados	174	109	283	3%
<b>TOTAL</b>	<b>5,407</b>	<b>4,461</b>	<b>9,868</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir Boletín Estadístico Primer Ingreso 2015, ADACAD

**Tabla 2.9 Matricula por Facultad, género y año (periodo 2010-2015)**

Facultad	2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Ciencias Agronómicas	417	503	920	445	497	942	466	539	1,005	557	580	1,137	605	606	1,211	660	625	1,285
Ciencias Económicas	5,384	3,823	9,207	5,280	3,892	9,172	5,091	3,879	8,970	5,077	3,834	8,911	4,906	3,737	8,643	4,863	3,747	8,610
Ciencias y Humanidades	5,332	2,974	8,306	5,337	3,070	8,407	5,230	3,163	8,393	5,303	3,344	8,647	5,209	3,288	8,497	5,179	3,357	8,536
Ciencias Naturales y Matemática	573	584	1,157	552	651	1,203	560	615	1,175	621	617	1,238	632	601	1,233	630	602	1,232
Ingeniería y Arquitectura	1,591	4,049	5,640	1,547	4,135	5,682	1,559	4,238	5,797	1,600	4,428	6,028	1,638	4,410	6,048	1,603	4,150	5,753
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	2,805	1,707	4,512	2,740	1,707	4,447	2,780	1,767	4,547	2,796	1,817	4,613	2,897	1,850	4,747	2,980	1,842	4,822
Medicina	4,280	2,023	6,303	4,170	2,057	6,227	4,089	2,070	6,159	4,004	2,091	6,095	3,849	2,020	5,869	3,766	1,983	5,749
Multidisciplinaria de Occidente	4,324	3,965	8,289	4,381	4,078	8,459	4,550	4,312	8,862	4,630	4,349	8,979	4,712	4,354	9,066	4,726	4,309	9,035
Multidisciplinaria de Oriente	3,645	2,810	6,455	3,538	2,946	6,484	3,605	3,115	6,720	3,658	3,164	6,822	3,491	3,067	6,558	3,552	3,138	6,690
Multidisciplinaria Paracentral	1,285	936	2,221	1,353	992	2,345	1,343	1,087	2,430	1,339	1,105	2,444	1,244	1,113	2,357	1,230	1,069	2,299
Odontología	404	204	608	401	198	599	429	222	651	451	245	696	462	253	715	447	245	692
Química y Farmacia	649	300	949	601	296	897	587	322	909	583	346	929	602	346	948	587	337	924
<b>TOTAL</b>	<b>30,689</b>	<b>23,878</b>	<b>54,567</b>	<b>30,345</b>	<b>24,519</b>	<b>54,864</b>	<b>30,289</b>	<b>25,329</b>	<b>55,618</b>	<b>30,619</b>	<b>25,920</b>	<b>56,539</b>	<b>30,247</b>	<b>25,645</b>	<b>55,892</b>	<b>30,223</b>	<b>25,404</b>	<b>55,627</b>

Fuente: elaboración propia a partir de página WEB ADACAD

**Tabla 2.10 Estudiantes Inscritos Ciclo I y Ciclo II, año 2015**

Facultad	2015-I			2015-II		
	F	M	Total	F	M	Total
Ciencias Agronómicas	593	559	1,152	469	456	925
Ciencias Económicas	4,586	3,572	8,158	3,988	3,131	7,119
Ciencias y Humanidades	4,596	2,986	7,582	3,947	2,581	6,528
Ciencias Naturales y Matemáticas	677	582	1,259	601	510	1,111
Ingeniería y Arquitectura	1,457	3,775	5,232	1,276	3,094	4,370
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	2,584	1,584	4,168	2,238	1,372	3,610
Medicina	3,289	1,802	5,091	2,708	1,478	4,186
Multidisciplinaria Occidental	4,315	3,939	8,254	3,886	3,531	7,417
Multidisciplinaria Oriental	3,287	2,958	6,245	2,894	2,576	5,470
Multidisciplinaria Paracentral	1,110	973	2,083	963	819	1,782
Odontología	351	194	545	305	168	473
Química y Farmacia	570	335	905	465	266	731
<b>Totales</b>	<b>27,415</b>	<b>23,259</b>	<b>50,674</b>	<b>23,740</b>	<b>19,982</b>	<b>43,722</b>

Fuente: Memoria de Labores 2015 ADACAD

**Tabla 2.11 Número de estudiantes por carrera según tipo de discapacidad, año 2013**

No.	CARRERA	FISICA			INTELECTUAL			SENSORIAL			TOTAL
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	
1	Ingeniería Agroindustrial	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
2	Ingeniería Agronómica	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
3	Licenciatura en Administración de Empresas	1	2	3	0	0	0	0	0	0	3
4	Licenciatura en Contaduría Pública	2	0	2	0	0	0	2	1	3	5
5	Licenciatura en Mercadeo Internacional	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
6	Licenciatura en Estadística	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
7	Licenciatura en Matemática	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
8	Licenciatura Artes Plásticas, opción en Diseño gráfico	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2
9	Licenciatura en Ciencias de la Educación	0	0	0	0	0	0	6	6	12	12
10	Licenciatura en Ciencias de la Educación en Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación	0	0	0	0	0	0	4	0	4	4
11	Licenciatura en Filosofía	2	2	4	0	0	0	0	1	1	5
12	Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e inglés	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2
13	Licenciatura en Letras	1	0	1	0	0	0	1	1	2	3
14	Licenciatura en Periodismo	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
15	Licenciatura en Psicología	4	1	5	0	0	0	4	1	5	10
16	Licenciatura en Sociología	1	1	2	1	0	1	2	1	3	6
17	Licenciatura en Trabajo Social	0	4	4	0	0	0	2	2	4	8
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>68</b>

**Tabla 2.12 Diez carreras con mayor demanda en relación a la matrícula 2015**

N°	CARRERAS	OCCIDENTE			ORIENTE			PARACENTRAL			CENTRAL			TOTAL L
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	
1	Doctorado en Medicina	402	499	<b>901</b>	622	688	<b>1310</b>			<b>0</b>	1,277	1,721	<b>2,998</b>	<b>5,209</b>
2	Licencia en Contaduría Pública	310	355	<b>665</b>	192	244	<b>436</b>	173	211	<b>384</b>	1,538	1,602	<b>3,140</b>	<b>4,625</b>
3	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	382	460	<b>842</b>	251	337	<b>588</b>	0	0	<b>0</b>	1,279	1,690	<b>2,969</b>	<b>4,399</b>
4	Licenciatura en administración de Empresas	322	370	<b>692</b>	209	278	<b>487</b>	127	231	<b>358</b>	1,130	1,462	<b>2,592</b>	<b>4,129</b>
5	Licenciatura en Mercadeo Internacional	237	474	<b>711</b>	55	116	<b>171</b>			<b>0</b>	756	1,510	<b>2,266</b>	<b>3,148</b>
6	Ingeniería de Sistemas Informáticos	452	104	<b>556</b>	146	42	<b>188</b>	319	106	<b>425</b>	1,032	263	<b>1,295</b>	<b>2,464</b>
7	Licenciatura en Psicología	175	467	<b>642</b>	84	233	<b>317</b>			<b>0</b>	341	835	<b>1,176</b>	<b>2,135</b>
8	Licenciatura en Relaciones Internacionales			<b>0</b>			<b>0</b>			<b>0</b>	563	1,299	<b>1,862</b>	<b>1,862</b>
9	Licenciatura en Idioma Inglés opción Enseñanza	361	450	<b>811</b>			<b>0</b>			<b>0</b>	441	609	<b>1,050</b>	<b>1,861</b>
10	Arquitectura	220	166	<b>386</b>	258	153	<b>411</b>			<b>0</b>	500	442	<b>942</b>	<b>1,739</b>
<b>TOTAL</b>				<b>6,206</b>			<b>3,908</b>			<b>1,167</b>			<b>20,290</b>	<b>31,571</b>

Fuente: elaboración propia a partir de página WEB ADACAD

**Tabla 2.13 Matrícula por área de conocimiento, género y sedes 2015**

Área de Conocimiento	Campus Central			FMOCC			FMO			PARACENTRAL			Total
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	
Salud	2,565	4,800	7,365	402	499	901	912	1,404	2,316				10,582
Ciencias Sociales	9,049	13,154	22,203	2,266	3,526	5,792	1,106	1,727	2,833	568	1,065	1,633	32,461
Ciencia y Tecnología	5,267	2,768	8,035	1,641	701	2,342	1,120	421	1,541	501	165	666	12,584
<b>Total</b>	<b>16,881</b>	<b>20,722</b>	<b>37,603</b>	<b>4,309</b>	<b>4,726</b>	<b>9,035</b>	<b>3,138</b>	<b>3,552</b>	<b>6,690</b>	<b>1,069</b>	<b>1,230</b>	<b>2,299</b>	<b>55,627</b>

Fuente: elaboración propia a partir de página WEB ADACAD



**Tabla 2.14 Estudiantes graduados 2010- 2015**

<b>Facultad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total Graduados</b>
Multidisciplinaria de Occidente	470	573	572	718	505	815	<b>3653</b>
Ciencias y Humanidades	556	601	662	582	581	547	<b>3529</b>
Medicina	466	619	643	587	586	527	<b>3428</b>
Multidisciplinaria de Oriente	493	493	605	641	481	650	<b>3363</b>
Ciencias Económicas	530	559	564	595	570	439	<b>3257</b>
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	303	264	380	270	293	176	<b>1686</b>
Ingeniería y Arquitectura	243	283	256	231	226	246	<b>1485</b>
Multidisciplinaria Paracentral	126	245	212	271	242	255	<b>1351</b>
Ciencias Naturales y Matemática	73	66	84	117	76	79	<b>495</b>
Química y Farmacia	67	59	95	78	84	58	<b>441</b>
Ciencias Agronómicas	24	33	40	29	60	32	<b>218</b>
Odontología	75	17	34	14	40	24	<b>204</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,426</b>	<b>3,812</b>	<b>4,147</b>	<b>4,133</b>	<b>3,744</b>	<b>3,848</b>	<b>23,110</b>
<b>Promedio</b>					<b>3,852</b>		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Memorias de Labores de la SAA 2010- 2015

**Tabla 2.15 Promedio de años para graduarse de un estudiante de pregrado**

Carrera	Cohorte 2013	Rango		Promedio	Duración Según Plan	Diferencia
		Mínimo	Máximo			
Doctorado	230	8	22	10.0	8	2.0
Ingeniería	392	5	34	9.4	5.5	3.9
Arquitectura	103	5	22	8.6	5.5	3.1
Licenciatura	2,628	5	36	8.3	5.5	2.8
Técnico	18	3	8	4.6	3	1.6
Profesorado	516	3	22	4.5	3	1.5
<b>Total</b>	<b>3,887</b>					

**Fuente:** formulario 2-7a, nómina de graduados 2013, Autoestudio 2013-2015, COTEUES

**Tabla 2.16 Programa estudiantil de becas remuneradas**

Población Estudiantil 2015	Femenino 30,231	Masculino 25,397	Total 55,627
<b>Becas</b>			
PEIS	97	96	<b>193</b>
Remuneradas Diferenciadas	413	385	<b>798</b>
Donación	1	1	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>482</b>	<b>993</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Memoria de Labores 2015 de la UESE.

**Tabla 2.17 Programas estudiantil de exoneración de matrícula y cuota**

Programas	2013			2014			2015		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Cuota Familiar	715	581	<b>1,296</b>	705	514	<b>1,219</b>	705	514	<b>1,219</b>
Primero Lugares	192	123	<b>315</b>	199	136	<b>335</b>	199	136	<b>335</b>
Situación Económica	57	47	<b>104</b>	111	83	<b>194</b>	111	83	<b>194</b>
Empleados Universitarios	105	66	<b>171</b>	89	55	<b>144</b>	51	42	<b>93</b>
Hijos de Empleados Universitarios	647	597	<b>1,244</b>	512	471	<b>983</b>	521	503	<b>1,024</b>
Órganos de Gobierno	47	84	<b>131</b>	36	54	<b>90</b>	36	54	<b>90</b>
CUM Honorífico	105	33	<b>138</b>	34	16	<b>50</b>	34	16	<b>50</b>
<b>Total</b>	<b>1,153</b>	<b>950</b>	<b>2,103</b>	<b>1,686</b>	<b>1,329</b>	<b>3,015</b>	<b>1,657</b>	<b>1,348</b>	<b>3,005</b>

**Fuente:** Memoria de Labores 2015 de la UESE

**Tabla 3.1 Personal académico 2006 y 2016**

FACULTAD	Profesor Universitario 2006							Profesor Universitario 2016										
	TC	MT	3H	2H	Inv	jefe de tutores	Tot.	I			II			III			Tot.	
								TC	M	2H	TC	MT	3H	TC	MT	3H		
Enseñanza de Medicina	274	54			2	4	334	39	32		66	7		158	15		317	
Enseñanza de Ciencias Económicas	99	45			7		151	25	2		18	11		61	22		139	
Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura	180						180	22			49			109			180	
Enseñanza de Jurisprudencia y CC. SS.	103	12					115	23	5		27	3		53	4		115	
Enseñanza de Ciencias y Humanidades	201						201	13			50			120			183	
Enseñanza de Ciencias Agronómicas	101						101	26			11			64			101	
Enseñanza de Odontología	64						64	6			6			52			64	
Enseñanza de Química y Farmacia	93	5	2	1			101	14	1	1	23	2	1	54	2	1	99	
Enseñanza Multidisciplinaria de Oriente	209	4					213	80	1		21	1		108	2		213	
Enseñanza Multidisciplinaria de Occidente	175	1					176	32			63			80	1		176	
Enseñanza Multidisciplinaria Paracentral	67						67	30		4	7			30			71	
Enseñanza de Ciencias Naturales y Matemática	130	2		1			133	39		1	19	1		72	1		133	
<b>TOTAL</b>	<b>1696</b>	<b>123</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1836</b>	<b>349</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>360</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>961</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>1,791</b>	
			<b>1,836</b>						<b>396</b>			<b>386</b>			<b>1,009</b>			

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley de Salarios 2006, 2016, Ministerio de Hacienda. TC : Tiempo Completo MT : Medio Tiempo

**Tabla 3.2 Docentes por tipo de contratación y género**

Facultad	Profesor Universitario									Total
	Tiempo Completo			Tiempo Parcial			Horas Clase			
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Campus Central	618	366	984	271	118	389	73	24	97	1470
Facultad Multidisciplinaria de Oriente	108	60	168	52	17	69	2	1	3	240
Facultad Multidisciplinaria de Occidente	100	24	124	75	15	90	3	5	8	222
Facultad Multidisciplinaria Paracentral	26	11	37	25	14	39	13	2	15	91
<b>Total por genero</b>	<b>852</b>	<b>461</b>	<b>1313</b>	<b>423</b>	<b>164</b>	<b>587</b>	<b>91</b>	<b>32</b>	<b>123</b>	<b>2023</b>
	<b>65%</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>	<b>72%</b>	<b>28%</b>	<b>100%</b>	<b>74%</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>	

**Fuente** : Elaboración propia a partir de Autoestudio Institucional 2013-2015, F 3-1, UES (Incluye personal horas clase)

**Tabla 3.3 Personal académico por grado académico**

		Facultades					Total	%
		Central	Occidente	Oriente	Paracentral			
Posgrado	Doctor (Ph. D)	38	1	1	0	40	2%	
	Maestría	365	26	40	40	471	23%	
	Especialidad	ND	ND	ND	ND	ND	0%	
	Sub Total	403	27	41	40	511	25%	
Pregrado	Doctor	251	48	48	0	347	17%	
	Licenciatura	591	109	112	31	843	42%	
	Ingeniería	178	33	28	20	259	13%	
	Arquitectura	27	5	10	0	42	2%	
	Sub Total	1047	195	198	51	1491	74%	
Técnico	Técnico	14	0	0	0	14	1%	
	Profesor	5	0	0	0	5	0%	
	Tecnólogo	1	0	1	0	2	0%	
	Sub total	20	0	1	0	21	1%	
<b>Total</b>		<b>1470</b>	<b>222</b>	<b>240</b>	<b>91</b>	<b>2023</b>	<b>100%</b>	
		<b>73%</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>	<b>4%</b>			

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Autoestudio institucional 2013-2015, F3-3, UES (incluye personal docente hora clase)

**Tabla 3.4 Formación pedagógica**

Facultades	2013			2014			2015			Total	
	F	M	T	F	M	T	F	M	T		
Enseñanza de Ciencias y Humanidades	32	59	91	32	36	68	21	48	69	228	21.49%
Enseñanza Multidisciplinaria de Oriente	63	77	140	59	93	152	40	59	99	391	36.85%
Enseñanza Multidisciplinaria de Occidente	63	80	143	46	68	114	64	63	127	384	36.19%
Enseñanza Multidisciplinaria Paracentral	4	15	19	12	10	22	7	10	17	58	5.47%
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>231</b>	<b>393</b>	<b>149</b>	<b>207</b>	<b>356</b>	<b>132</b>	<b>180</b>	<b>312</b>	<b>1061</b>	<b>100%</b>
<b>Mujeres</b>						<b>443</b>					<b>41.75%</b>
<b>Hombres</b>						<b>618</b>					<b>58.24%</b>

Fuente : Elaboración propia a partir de información obtenida de Secretaría de Asuntos Académicos

**Tabla 3.5 Distribución del FPE en el Programa de Formación del personal académico**

Facultad	2011	2012	2013	2014	2015	Total	Total
Medicina	43,477	41,615	40,106	32,628	28,746	186,572	11.5%
Ciencias Económicas	48,312	46,243	44,566	36,257	31,943	207,320	12.8%
Ingeniería y Arquitectura	44,044	42,157	40,629	33,053	29,121	189,004	11.7%
Jurisprudencia y Ciencia Sociales	29,992	28,707	27,667	22,508	19,830	128,704	7.9%
Ciencias y Humanidades	37,962	36,336	35,019	28,489	25,100	162,906	10.1%
Ciencias Agronómicas	18,282	17,499	16,865	13,720	12,088	78,454	4.8%
Odontología	16,167	15,474	14,913	12,133	10,689	69,377	4.3%
Química y Farmacia	21,795	20,861	20,105	16,357	14,411	93,529	5.8%
Multidisciplinaria Oriente	34,940	33,444	32,231	26,222	23,102	149,939	9.3%
Multidisciplinaria Occidente	42,117	40,313	38,852	31,608	27,847	180,737	11.1%
Multidisciplinaria Paracentral	18,925	18,114	17,457	14,202	12,513	81,210	5.0%
Ciencias Naturales y Matemática	21,720	20,789	20,036	16,300	14,361	93,205	5.8%
<b>Total</b>	<b>377,732</b>	<b>361,553</b>	<b>348,445</b>	<b>283,477</b>	<b>249,751</b>	<b>1,620,958</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CSU, acuerdo N° 060-2011-2013 (IV-2.2), 7 de marzo de 2013.

**Tabla 3.6 Distribución del FPE para el Programa de Auxiliares de cátedra**

Facultad	2014						2015					
	Ciclo I			Ciclo II			Ciclo I			Ciclo II		
	Aux	Monto (\$)	Valor (\$) (3 Meses)	Aux	Monto (\$)	Valor (\$) (3 Meses)	Aux	Monto (\$)	Valor (\$) (3 Meses)	Aux	Monto (\$)	Valor (\$) (3 Meses)
Medicina	13	224.1	8,739.90	10	224.1	6,723.0	23	224.1	15,462.90	23	251.0	17,319.0
Odontología	6	224.1	4,033.80	5	224.1	3,361.5	4	224.1	2,689.20	4	251.0	3,012.0
Química y Farmacia	5	224.1	3,361.50	3	224.1	2,016.9	4	224.1	2,689.20	4	251.0	3,012.0
Ciencias Agronómicas	8	224.1	5,378.40	4	224.1	2,689.2	4	224.1	2,689.20	7	251.0	5,271.0
Ingeniería y Arquitectura	27	224.1	18,152.10	16	224.1	10,756.8	22	224.1	14,790.60	22	251.0	16,566.0
Ciencias Naturales y Matemática	10	224.1	6,723.00	8	224.1	3,585.6	10	224.1	6,723.00	10	251.0	7,530.0
Ciencias y Humanidades	19	224.1	12,773.70	15	224.1	10,084.5	19	224.1	12,773.70	19	251.0	14,307.0
Ciencias Económicas	28	224.1	18,824.40	19	224.1	12,773.7	22	224.1	14,790.60	22	251.0	16,566.0
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	9	224.1	6,050.70	7	224.1	4,706.1	9	224.1	6,050.70	9	251.0	6,777.0
Multidis. Paracentral	12	224.1	8,067.60	12	224.1	8,067.6	12	224.1	8,067.60	12	251.0	9,036.0
Multidis. de Occidente	26	224.1	17,479.80		224.1		21	224.1	14,118.30	21	251.0	15,813.0
Multidis. Oriental	18	224.1	12,101.40	16	224.1	10,756.8	23	224.1	15,462.90	23	251.0	17,319.0
<b>Total</b>	<b>181</b>		<b>121,686.3</b>	<b>115</b>		<b>75,521.7</b>	<b>173</b>		<b>116,307.9</b>	<b>176</b>		<b>132,528.0</b>
			<b>\$ 197,208.00</b>						<b>\$ 248,835.90</b>			

Fuente: Elaboración propia a partir de Memoria de Labores, Vicerrectoría Académica 2013 y 2015

**Tabla 3.7 Becarios Graduados de Posgrado en el exterior**

Facultad	Doctorado		Maestría		Total
	Cantidad	País	Cantidad	País	
Medicina	5	España (4) Guatemala (1)	3	Costa Rica (1), España (1), Holanda (1)	8
Ingeniería y Arquitectura	3	Japón (2) Venezuela (1)	7	México (2), España (1), Japón (1), Chile (1), Argentina (1)	10
Ciencias Naturales y Matemática	5	España (3) Alemania (1) Rep. Checa (1)	12	Costa Rica (6), Usa (3), España (2), Italia (1)	17
Ciencias y Humanidades	4	Costa Rica (2) España (1) México (1)	9	EE. UU (6), México (1), Costa Rica (1), España (1)	13
Ciencias Económicas	0		2	Costa Rica (2)	2
Multidisciplinaria Occidente	1	Costa Rica	4	Guatemala (1), Usa (1), Puerto Rico (1), Honduras (1)	5
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	0		1	Costa Rica	1
Química y Farmacia	2	España 2	3	España, Usa, Costa Rica	5
Ciencias Agronómicas	1	México	3	Alemania (1), España (1), Nicaragua (1)	4
Odontología	0		2	Venezuela, España	2
Multidisciplinaria Oriente	0		2	Nicaragua (2)	2
Multidisciplinaria Paracentral	0		1	España	1
Oficinas Centrales	0		1	España	1
<b>Total</b>	<b>21</b>		<b>50</b>		<b>71</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Informes de Labores (Memorias) del Consejo de Becas

**Tabla 3.8 Distribución del FPE para el Programa de recursos de aprendizaje**

Facultad	2011	2012	2013	2014	2015	Total	%
Medicina	365,253	355,625	311,254	342,826	307,996	1,682,954	11.1%
Ciencias Económicas	406,399	395,686	346,316	380,951	342,248	1,871,600	12.3%
Ingeniería y Arquitectura	370,312	360,551	315,565	347,293	312,010	1,705,731	11.2%
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	251,934	245,293	214,687	236,493	212,467	1,160,874	7.6%
Ciencias y Humanidades	319,049	310,638	271,880	299,340	268,928	1,469,834	9.7%
Ciencias Agronómicas	202,357	197,022	172,440	144,160	129,514	845,492	5.6%
Odontología	202,357	197,022	172,440	127,480	114,529	813,827	5.4%
Química y Farmacia	202,356	197,022	172,440	171,860	154,400	898,077	5.9%
Multidisciplinaria Oriente	293,754	286,011	250,325	275,512	247,521	1,353,122	8.9%
Multidisciplinaria Occidente	354,124	344,789	301,769	332,103	298,363	1,631,148	10.7%
Multidisciplinaria Paracentral	202,356	197,022	172,440	149,223	134,063	855,104	5.6%
Ciencias Naturales y Matemática	202,356	197,022	172,440	171,264	153,864	896,947	5.9%
<b>Total</b>	<b>3,372,608</b>	<b>3,283,703</b>	<b>2,873,994</b>	<b>2,978,503</b>	<b>2,675,901</b>	<b>15,184,709</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CSU, acuerdo N° 060-2011-2013 (IV-2.2), 7 de marzo de 2013.



**Tabla 3.9 Recursos de aprendizaje por Facultad y Oficinas Centrales**

Laboratorios de	Med	CC EE	FIA	CC SS y JJ	CC y HH	CC AA	Odon.	QQ y FF	Multidisciplinarias			CC NN y MM	Ofic. central	Total
									Orient	Occid	Parac			
Biología						1			1	1	1	1		5
Química			1			1		4	1	1	1	1		10
Ciencias físicas			1			1		1	1	1	1	1		7
Química física								1						1
Microbiología	1							1				1		3
Central mesa b								1						1
Bioquímica	1							1						2
Fisiología y Farmacología	1													1
Macroanatomía	1													1
Microanatomía	1													1
Fitopatología y Entomología						1			1		1			3
Palinología						1			1					2
Cultivo de Tejidos						1			1					2
Hongos												1		1
Algas Marinas y Fitoplancton												1		1
Biología celular y molecular												1		1
Propagación vegetal (vivero)												1		1
Piscigranja												1		1
Zootecnia						1			1					2
Análisis químico instrumental								1						1
Química forense y toxicología								1						1
Farmacoquímica								1						1
Farmacognosia								1						1
Computo	1	1	5	1	5	1	1	1	4	4	4	1	1	30
Computo (sistema bibliotecario)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Infocentros			3											3

**Tabla 3.9 Recursos de aprendizaje por Facultad y Oficinas Centrales**

Laboratorios de	Med	CC EE	FIA	CC SS y JJ	CC y HH	CC AA	Odon.	QQ y FF	Multidisciplinarias			CC NN y MM	Ofic. central	Total
									Orient	Occid	Parac			
Audiovisuales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			12
Laboratorio de idiomas YSUES					1				1	1	1		1	4
Hardware			1							1				2
Comunicaciones			1											1
Control automático			1											1
Electrónico e instrumentación			1											1
Líneas digitales			1											1
Comunicaciones inalámbricas			1											1
Aplicaciones informáticas		1												1
Fotografía					1									1
Arquitectura			1											1
Hidráulica						1			1					2
RIA						1								1
Campos experimentales						1			1		1			3
Practicas		2												2
Suelos y materiales			1											1
Conversión de energía			1											1
Maquinas			1											1
Potencia			1											1
Radiología	1													1
Clínico	1													1
Optometría	1													1
Fisioterapia	1													1
Materiales			1											1
Motores y área térmica			1											1

**Tabla 3.9 Recursos de aprendizaje por Facultad y Oficinas Centrales**

Laboratorios de	Med	CC EE	FIA	CC SS y JJ	CC y HH	CC AA	Odon.	QQ y FF	Multidisciplinarias			CC NN y MM	Ofic. central	Total
									Orient	Occid	Parac			
Tratamientos térmicos			1											1
Fotovoltaicos			1											1
Metal - mecánica			1											1
Tecnología industrial			1											1
Tecnología farmacéutica								1						1
Investigación y tesis								1						1
Tallado de anatomía dental							2							2
Centro habilidades y destrezas *	1													1
Taller de radio					1									1
Atención al est. Con discapacidad (biblio central)													1	1
Cámara geste					1									1
Psicología					1									1
Simulaciones				1										1
Taller de pintura					1									1
Taller de cerámica					1									1
Taller de grabado					1									1
Taller de escultura					1									1
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>159</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Autoestudio Institucionales 2013-2015 Formulario 4-3B y Memoria de Labores de Facultades, 2013-2015

**Tabla 4.1 Estructuras organizativas del posgrado en las Facultades**

FACULTAD	ORGANIZACION BASICA				Sobresueldos según Ley de Salarios
	Escuela	Unidad	Otras	En Proceso de Creación	
Enseñanza de Medicina	X				Jefe de Posgrado
Enseñanza de Ciencias Económicas				X	Jefe de Posgrado
Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura	X				Jefe de Posgrado
Enseñanza de Jurisprudencia y CC. SS.		X			No Existe
Enseñanza de Ciencias y Humanidades	X				Jefe de Posgrado
Enseñanza de Ciencias Agronómicas	X				Jefe de Posgrado
Enseñanza de Odontología	X				Director de Posgrado
Enseñanza de Química y Farmacia					Jefe de Posgrado
					<b>Coordinador de Programa</b>
Enseñanza Multidisciplinaria de Oriente	X				No Existe
Enseñanza Multidisciplinaria de Occidente		X			Jefe de Posgrado
Enseñanza Multidisciplinaria Paracentral		X			Jefe de Posgrado
Enseñanza de Ciencias Naturales y Mat.					Jefe de Posgrado
					<b>Coordinador de Comisión</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

**Fuentes:** Memorias de Labores 2015, página web de las Facultades y Ley de Salarios UES.

Reglamento General del Sistema de Posgrados, publicado en el Diario Oficial de fecha 23/02/11.

**Tabla 4.2 Programas de Posgrado 2016 por Facultades**

<b>Facultad</b>	<b>Maestría</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Medicina	4	7		11	<b>21%</b>
Multidisciplinaria Oriente	6	4		10	<b>19%</b>
Multidisciplinaria Occidente	5	4		9	<b>17%</b>
Odontología		1		1	<b>2%</b>
Ciencias Naturales y Matemática	3			3	<b>6%</b>
Ciencias y Humanidades	5		1	6	<b>11%</b>
Ingeniería y Arquitectura	3			3	<b>6%</b>
Ciencias Agronómicas	3			3	<b>6%</b>
Ciencias Económicas	3			3	<b>6%</b>
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	2			2	<b>4%</b>
Química y farmacia	1			1	<b>2%</b>
Multidisciplinaria Paracentral	1			1	<b>2%</b>
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>68%</b>	<b>30%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de carreras activas de la UES, Año 2015 por facultad y Carreras Secretaria de Asuntos Académicos

**Tabla 4.3 Oferta Académica de Posgrado 2016**

PLAN	CARRERAS	FACULTADES											Total			
		MEDIC	ECONOM	ING Y ARQ	JURISP	CC Y HH	AGRO	ODONTO	QQ. Y FF.	MULTIDISCIPLINARIAS				CC NN Y MAT		
										ORIENT	OCCID	PARAC				
<b>ESPECIALIDADES MEDICAS</b>																
E10101	2015	Cirugía General	1									1	1			3
E10102	2006, 2015	Ginecología y Obstetricia	1									1	1			3
E10103	2006, 2015	Medicina Interna	1									1	1			3
E10104	2015	Medicina Pediátrica	1									1	1			3
E10105	2006, 2015	Psiquiatría y Salud Mental	1													1
E10106	2015	Medicina Familiar	1													1
E10107	2015	Medicina Legal	1													1
E10701	2009	Cirugía Oral y Maxilofacial								1						1
<b>DOCTORADO</b>																
		Ciencias Sociales							1							1
<b>MAESTRIAS</b>																
M10101	1998	Salud Pública	1									1	1			3
M10102	2002	Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva	1									1				2
M10103	2002	Educación, en Salud Sexual y Reproductiva	1													1
M10104	2004	Gestión Hospitalaria	1													1
M10203	2013	Judicial					1									1
M10204	2013	Derecho Penal Económico					1									1
M10307	2001	Agricultura Sostenible*						1								1
M10309	2005	Gestión Integral del Agua						1								1
M10310	2012	Evaluación de Peligrosidades Naturales						1								1
M10461	2011	Derechos Humanos y Educación para la Paz							1							1
M10462	2009	Métodos y Técnicas de Investigación Social							1			1	1			3

**Tabla 4.3 Oferta Académica de Posgrado 2016**

PLAN		CARRERAS	FACULTADES											Total			
			MEDIC	ECONOM	ING Y ARQ	JURISP	CC Y HH	AGRO	ODONTO	QQ. Y FF.	MULTIDISCIPLINARIAS				CC NN Y MAT		
											ORIENT	OCCID	PARAC				
M10465	1999	Traducción Inglés Español - Español Inglés					1										1
M10469	2007	Didáctica del Idioma Inglés					1										1
M10470	2007	Estudios de Cultura Centroamericana					1										1
M10502	2012	Ingeniería Estructural			1												1
M10503	2012	Energías Renovables y Medio Ambiente			1												1
M10601	2009	Microbiología e Inocuidad de Alimentos								1							1
M10807	2013	Administración Financiera		1								1	1				3
M10809	1998	Administración de Empresas y Consultoría Empresarial		1									1				2
M10920	2001	Química													1		1
M10924	2001	Gestión Ambiental										1			1		2
M30464		Docencia Superior Universitaria										1	1				2
M70301	2009	Desarrollo Local Sostenible												1			1
		Ingeniería Vial															0
	1995, 2015	Didáctica de la Matemáticas													1		1
		Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos			1												1
		Economía para el Desarrollo		1													1
<b>TOTAL FACULTAD</b>			<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3</b>		<b>53</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Autoestudio 2013-2015 y memoria de labores 2015.

**Tabla 4.4 Graduados de Posgrado por carrera**

No	Sede	Carreras	2013			2014			2015			Total	Promedio Anual
			M	F	T	M	F	T	M	F	T		
<b>Especialidades Medicas</b>			<b>M</b>	<b>F</b>	<b>T</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>T</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>T</b>		
1	CENTRAL	Cirugía General	5	1	6	7	1	8	4	3	7	21	7
2	OCCIDENTE	Cirugía General	4	1	5	2	0	2	3	1	4	11	4
3	ORIENTE	Cirugía General	0	0	0	4	0	4	2	0	2	6	3
4	CENTRAL	Ginecología y Obstetricia	3	9	12	7	21	28	4	12	16	56	19
5	OCCIDENTE	Ginecología y Obstetricia	1	4	5	1	4	5	0	0	0	10	3
6	ORIENTE	Ginecología y Obstetricia	0	0	0	1	1	2	1	2	3	5	3
7	CENTRAL	Medicina Interna	7	9	16	8	4	12	18	20	38	66	22
8	OCCIDENTE	Medicina Interna	2	4	6	2	3	5	4	2	6	17	6
9	ORIENTE	Medicina Interna	0	0	0	2	2	4	2	2	4	8	4
10	CENTRAL	Medicina Pediátrica	4	2	6	15	10	25	12	11	23	54	18
11	OCCIDENTE	Medicina Pediátrica	2	4	6	0	4	4	1	5	6	16	5
12	CENTRAL	Psiquiatría Y Salud Mental	3	6	9	0	3	3	4	0	4	16	5
13	CENTRAL	Medicina Familiar	3	5	8	3	7	10	2	11	13	31	10
14	CENTRAL	Cirugía Oral Y Maxilofacial	0	0	0	0	0	0	1	2	3	3	3
		SUB TOTAL	34	45	79	52	60	112	58	71	129	320	
<b>Maestrías</b>													
1	CENTRAL	Administración Financiera	9	3	12	7	15	22	14	6	20	54	18
2	CENTRAL	Consultoría Empresarial	8	9	17	6	15	21	7	5	12	50	17
3	CENTRAL	Salud Pública	8	11	19	5	9	14	4	6	10	43	14
4	CENTRAL	Judicial	10	10	20	6	6	12	0	0	0	32	11
5	CENTRAL	Gestión Hospitalaria	4	3	7	3	8	11	3	10	13	31	10
6	OCCIDENTE	Administración Financiera	5	4	9	7	2	9	2	3	5	23	8
7	OCCIDENTE	Salud Pública	0	0	0	5	2	7	7	6	13	20	10
8	ORIENTE	Administración Financiera	5	4	9	7	2	9	0	1	1	19	6
9	PARACENT	Desarrollo Local Sostenible	2	2	4	7	3	10	0	0	0	14	5
10	CENTRAL	Derechos Humanos y Educación para la paz	5	1	6	1	0	1	5	1	6	13	4
11	CENTRAL	Didáctica para la Formación Docente	1	1	2	4	5	9	1	1	2	13	4
12	OCCIDENTE	Profesionalización de la Docencia Superior	4	1	5	0	0	0	3	5	8	13	4



**Tabla 4.4 Graduados de Posgrado por carrera**

No	Sede	Carreras	2013			2014			2015			Total	Promedio Anual
13	ORIENTE	Profesionalización de la Docencia Superior	4	1	5	0	0	0	2	5	7	12	4
14	CENTRAL	Métodos y Técnicas de Investigación Social	1	0	1	0	2	2	3	5	8	11	4
15	CENTRAL	Servicios Integrales de Salud Sexual y Reprodu	1	1	2	0	3	3	0	5	5	10	3
16	CENTRAL	Formación para la Docencia Universitaria	0	9	9	0	0	0	0	0	0	9	9
17	OCCIDENTE	Gestión Ambiental	0	0	0	2	2	4	1	4	5	9	5
18	OCCIDENTE	Consultoría Empresarial	0	0	0	0	0	0	6	2	8	8	8
19	ORIENTE	Salud Pública	0	0	0	5	2	7	0	0	0	7	4
20	CENTRAL	Traducción Inglés Español - Español Inglés	3	0	3	1	3	4	0	0	0	7	2
21	ORIENTE	Gestión Ambiental	0	0	0	2	2	4	1	2	3	7	4
22	CENTRAL	Agricultura Sostenible*	0	1	1	3	1	4	0	1	1	6	2
23	CENTRAL	Gestión Integral del Agua	2	0	2	0	0	0	1	3	4	6	2
24	OCCIDENTE	Métodos y Técnicas de Investigación Social	0	0	0	0	0	0	2	2	4	4	4
25	CENTRAL	Educación en Salud Sexual y Reproductiva	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3
26	CENTRAL	Estadística	2	0	2	1	0	1	0	0	0	3	2
27	CENTRAL	Gestión de Recursos Hidrogeológicos	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	2
28	CENTRAL	Microbiología e Inocuidad de Alimentos	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	1
29	CENTRAL	Manejo Sustentable de los RR. NN. Continental	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2
30	CENTRAL	Didáctica del Idioma Inglés	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
31	CENTRAL	Química	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1
<b>SUB TOTAL</b>			<b>77</b>	<b>61</b>	<b>138</b>	<b>72</b>	<b>83</b>	<b>155</b>	<b>65</b>	<b>77</b>	<b>142</b>	<b>435</b>	<b>145</b>
<b>Total Graduados</b>			<b>111</b>	<b>106</b>	<b>217</b>	<b>124</b>	<b>143</b>	<b>267</b>	<b>123</b>	<b>148</b>	<b>271</b>	<b>755</b>	
			<b>51%</b>	<b>49%</b>	<b>100%</b>	<b>46%</b>	<b>54%</b>	<b>100%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Secretaría de Asuntos Académicos

**Tabla 4.5 Ingresos Maestrías**

<b>Facultad</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Medicina	840,345.30	779,172.96	953,065.03
Ciencias Económicas	216,987.06	312,732.82	404,156.97
Multidisciplinaria de Occidente	204,340.00	197,366.43	330,235.35
Ciencias y Humanidades	122,917.38	166,425.00	172,990.76
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	33,470.00	27,050.00	120,450.00
Ciencias Agronómicas	209,501.86	46,729.99	52,915.49
Ciencias Naturales y Matemática	11,165.00	36,875.00	31,111.74
Química y Farmacia	11,618.75	19,459.39	20,762.50
Multidisciplinaria Oriental	21,066.72	15,060.00	17,404.29
Multidisciplinaria Paracentral	3,752.50	6,875.00	13,320.00
Ingeniería y Arquitectura			
Odontología			
<b>Total</b>	<b>1,675,164.57</b>	<b>1,607,746.59</b>	<b>2,116,412.13</b>
		<b>5,399,323.29</b>	

**Fuente:** Liquidación presupuestaria 2013, 2014 y 2015, Sub Sistema de Presupuesto, UES.

**Tabla 4.6 Precio de matrícula y escolaridad de estudios de Posgrado**

Carreras	Matrícula \$	Inscripción \$	Inversión		Total Anual \$	Total Maestría \$
			Cuota \$	No Cuotas		
Medicina						
Especialidad Médica en Cirugía General	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Medicina Interna	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Medicina Pediátrica	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Psiquiatría y Salud Mental	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Medicina Familiar	100	25	125	10	1375	4125
Maestría en Salud Pública	17	35	125	10	1302	3906
Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva	17	35	125	10	1302	3906
Maestría en Educación, en Salud Sexual y Reproductiva	17	35	125	10	1302	3906
Maestría en Gestión Hospitalaria	17	35	125	10	1302	3906
Jurisprudencia y Ciencias Sociales						
Maestría Judicial	100		60	12	820	1640
Maestría en Derecho Penal Económico	125		100	12	1325	2650
Ciencias Agronómicas						
Maestría en Agricultura Sostenible	150		125	10	1400	2800
Maestría en Gestión Integral del Agua	150		125	10	1400	2800
Maestría en Evaluación de Peligrosidades Naturales	150		125	10	1400	2800
Ciencias y Humanidades						
Doctorado En Ciencias Sociales	115	17	100	10	1132	2264
Maestría en Derechos Humanos y Educación Para La Paz	115	17	100	10	1132	2264
Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	115	17	100	10	1132	2264
Maestría en Traducción Ingles Español- Español Ingles	115	17	100	10	1132	2264
Maestría en Didáctica para la formación Docente	115	17	100	10	1132	2264
Maestría en Formación para la Docencia Universitaria	115	17	100	10	1132	2264

**Tabla 4.6 Precio de matrícula y escolaridad de estudios de Posgrado**

Carreras	Matricula \$	Inscripción \$	Inversión		Total Anual \$	Total Maestría \$
			Cuota \$	No Cuotas		
Maestría en didáctica del Idioma Ingles	115	17	100	10	1132	2264
Ingeniería y Arquitectura						
Maestría en Formulación Evaluación y Gestión de la Implementación de Proyectos	200		200	10	2200	4400
Maestría en desarrollo del Software	200		200	10	2200	4400
Maestría en Gestión de Recursos Hidrogeológicos	200		200	10	2200	4400
Maestría en Energías Renovables y Medio Ambiente	200		200	10	2200	4400
Química y Farmacia						
Maestría En Microbiología E Inocuidad De Alimentos	75		175	5	875	1750
Odontología						
Especialización En Cirugía Oral Y Maxilofacial	125		125	12	1625	3250
Ciencias Económicas						
Maestría en Administración Financiera	17		135	12	1637	3274
Maestría dn Administración de Empresas Y Consultoría Empresarial	17		135	12	1637	3274
Maestría en Economía para el Desarrollo	17		135	12	1637	3274
Ciencias Naturales y Matemática						
Maestría en Estadística	70		60	10	670	1340
Maestría en Didáctica de la Matemática	70		60	10	670	1340
Maestría en Química	60		60	10	660	1320
Maestría en Matemática Fundamental	70		60	10	670	1340
Maestría en Gestión Ambiental	60		115	10	1210	2420
Multidisciplinaria De Occidente						
Especialidad Médica En Cirugía General	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica En Ginecología Y Obstetricia	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica En Medicina Interna	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Medicina Pediátrica	100	25	125	10	1375	4125
Maestría en Salud Pública	100		100	10	1100	2200
Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	50		80	10	850	1700

**Tabla 4.6 Precio de matrícula y escolaridad de estudios de Posgrado**

Carreras	Matricula \$	Inscripción \$	Inversión		Total Anual \$	Total Maestría \$
			Cuota \$	No Cuotas		
Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior	50		80		850	1700
Maestría en Administración Financiera	50		80	10	850	1700
Maestría en Consultoría Empresarial	17		125	10	1600	3200
Maestría en Gestión Ambiental	50		100	10	1050	2100
Maestría en Desarrollo Local Sostenible Multidisciplinaria Oriental	50		80	10	850	1700
Especialidad Médica en Cirugía General	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Medicina Interna	100	25	125	10	1375	4125
Especialidad Médica en Medicina Pediátrica	100	25	125	10	1375	4125
Maestría en Salud Publica	6		167	10	1667	3333
Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior	100		80	10	900	1800
Maestría en Administración Financiera	50		100	10	1050	2100
Métodos y Técnicas de Investigación Social	100		80	10	900	1800
Maestría en Gestión Ambiental	70		90	10	970	1940
Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva	100		125	10	1350	2700
Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	100		100	10	1100	2200
Profesionalización de la Docencia Superior Multidisciplinaria Paracentral	100		80	10	900	1800
Maestría en Desarrollo Local Sostenible	<b>150</b>		<b>110</b>	<b>10</b>	<b>1250</b>	<b>2500</b>

Fuente: Convocatorias Públicas de Estudios de Posgrado

\*Consultoría Empresarial Incluye 2 Cuotas De \$175.00 Por Año Para Totalizar \$350.00 Por Año En Occidente

**Tabla 4.7 Matricula de Posgrado 2015**

CARRERAS	Facultades							TOTAL
	Medicina	Economía	Ing y Arq	Jurisprud	CC y HH	QQ Y FF	Occidente	
<b>ESPECIALIDADES MEDICAS</b>								
Cirugía General	1						1	2
Ginecología y Obstetricia	1						6	7
Medicina Interna	1						4	5
Medicina Pediátrica	1						0	1
Medicina Familiar	1							1
<b>MAESTRIAS</b>								
Salud Pública	4						18	22
Gestión Hospitalaria	3							3
Judicial				1				1
Derechos Humanos y Educación para la Paz					28			28
Métodos y Técnicas de Investigación Social					18		2	20
Didáctica del Idioma Inglés					12			12
Estudios de la Cultura Centroamericana					20			20
Ingeniería Estructural			1					1
Microbiología e Inocuidad de Alimentos						4		4
Administración Financiera		13					9	22
Consultoría Empresarial		16					4	20
Química								2
Gestión Ambiental							1	9
Desarrollo Local Sostenible							1	1
Profesionalización de la Docencia Superior							5	5
Economía para el Desarrollo		9						9
<b>TOTAL FACULTAD</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>78</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>196</b>

Fuente : Memoria de Labores de Ingreso Universitario 2015

**Tabla 5.1 Estructuras Organizativas de las unidades de investigación en las Facultades.**

FACULTAD	ORGANIZACION FUNCIONAL				SOBRESUELDOS SEGUN LEY DE SALARIOS
	INSTITUTOS	UNIDAD	CENTROS	COMISIONES	
Medicina			X		Jefe de Investigaciones
Ciencias Económicas	X				Jefe de Investigaciones
Ingeniería y Arquitectura		X			Jefe de Investigaciones
Jurisprudencia y CC. SS.		X			No Presupuestado
Ciencias y Humanidades		X			Jefe de Investigaciones
Ciencias Agronómicas		X			Jefe de Investigaciones
Odontología			X		Director de Investigaciones
Química y Farmacia		X			No Presupuestado
Multidisciplinaria de Oriente		X			No Presupuestado
Multidisciplinaria de Occidente		X			No Presupuestado
Multidisciplinaria Paracentral		X			No Presupuestado
Ciencias Naturales y Matemática				X	Jefe de Investigaciones
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

Fuentes : Memorias de Labores 2015, Ley de Presupuesto y Ley de Salarios 2015

**Tabla 5.2 Presupuesto Asignado al CIC UES del 2002 al 2015**

Año	Remuneraciones 51	Adquisición Bienes y Servicios 54	Gasto Financiero 55	Transferencias 56	Inversiones En Activo Fijo 61	Total
2015	265,340.00				404,200.00	669,540.00
2014	246,520.00				404,200.00	650,720.00
2013	246,520.00				384,200.00	630,720.00
2012	239,695.00	12,500.00			391,700.00	643,895.00
2011	227,215.00	2,500.00			391,700.00	621,415.00
2010	227,215.00	2,500.00			391,700.00	621,415.00
2009	226,755.00	2,500.00			391,700.00	620,955.00
2008	222,845.00	2,500.00			391,700.00	617,045.00
2007	211,930.00	2,000.00			385,700.00	599,630.00
2006	210,790.00				384,220.00	595,010.00
2005	210,790.00				384,220.00	595,010.00
2004	210,790.00				384,220.00	595,010.00
2003	210,790.00				384,220.00	595,010.00
2002	210,790.00				384,220.00	595,010.00
<b>Total</b>	<b>3,167,985.00</b>	<b>24,500.00</b>			<b>5,457,900.00</b>	<b>8,650,385.00</b>
	<b>36.6%</b>	<b>0.3%</b>			<b>63.1%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ley de Presupuesto de la Universidad de El Salvador.



**Tabla 5.3 Proyectos aprobados por el CIC UES del 2002 al 2015**

Áreas del Conocimiento	PERIODO DE ESTUDIO															TOTAL		Publicados (Revista Minerva)
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Aprobados	Finalizados		
Ciencias Exactas	17	14	10	3	8	2	4	1	2	1	6	3	3	3	77 (30%)	12 (4.6%)	3	
Salud	6	12	6	2	3	5	8	1	3	7	4	1	4	2	64 (25%)	12 (4.6%)	4	
Ciencias Sociales	6	11	2	5	4	2	7			1	3	4	1		46 (18%)	8 (3.1%)		
Humanidades	8	2	5	2	5		2		2		2	2			30 (12%)	14 (5.4%)	1	
Ingeniería y Tecnología	2	3	1	1		1	2	1	4		3	1	1	3	23 (9%)	4 (1.5%)		
Ciencias Agrícolas	1	2	1	3		1	1	1			2		3	4	19 (7%)	6 (2.3%)	1	
Total Aprobados	40	44	25	16	20	11	24	4	11	9	20	11	12	12	259 (100%)			
Total Finalizados	20	11	12	5	5	2	1	ND	ND	ND	ND	0	0	0		56 (21.6%)		
Total Publicados (Revista Minerva)	3		4		1	1											9	

Fuente: Pagina web del CIC UES, Secretaría de Investigación de la UES.

**Tabla 5.4 Proyectos de investigación aprobados y avance de ejecución (2013-2015)**

Año	Aprobados		Monto Ejecutado	No Ejecutado
	Cantidad	Valor (\$)	(\$)	(\$)
2015	12	223,879.16	0.0	223,879.16
2014	12	209,501.72	24,785.96	184,715.76
2013	11	149,264.86	76,937.24	72,327.62
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>582,645.74</b> <b>100%</b>	<b>101,723.20</b> <b>17.5%</b>	<b>480,922.54</b> <b>82.5%</b>

Fuente: Secretaría de Investigación de la UES.

**Tabla 5.5 Institutos, centros y laboratorios de Investigación Científica**

Laboratorio/Centro/Instituto	MEDIC	CC EE	ING. Y ARQ.	CC SS Y JJ	CC. Y HH	CC AA	ODONTOL	QQ. Y FF.	ORIENTA	OCCID	PARAC	CC. NN. Y M	Central	Total
ICMARES												1		1
LABTOX												1		1
Espectroscopia Óptica												1		1
CDIECAP			1											1
Análisis Físico Químico de Medicamentos								1						1
<b>CENSALUD</b>													1	1
1. Microbiología de Alimentos, Agua y Medicamentos													1	1
2. Experimentación Animal													1	1
3. Patología													1	1
4. Microscopia Electrónica													1	1
Ciencias De La Tierra/Vulcanología												1		1
CIAN			1											1
INVE		1												1
Desarrollo de Software			1											1
Diseño, Desarrollo y Producción de Medicamentos								1						1
Físico Químico del Medicamentos								1						1
Investigación de Productos Naturales								1						1
Planta Procesadora de Frutas						1								1
Investigaciones del Sistema de Información Geográfico						1								1
Laboratorio ELISA						1								1
Unidad de Tratam. Desechos Químicos												1		1
Centro de Estudios de Genero													1	1
INFORP													1	1
IEHAA													1	1
Estaciones Meteorológicas									1		1			2
Instituto del Agua										1				1
Físico Químico del Agua								1						1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>27</b>

Fuente: Autoestudio Institucional 2013-2015, Memorias de Labores 2014 y 2015.

**Tabla 6.1 Proyección Social UES, trienio 2013-2015**

Tipificación	2013		2014		2015		Total	
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo
Servicio Social	94	1,148	165	691		268	259	2,107
Capacitación	29	52	21	32	17	44	67	128
Asistencia Técnica	22	13	55	38	20	26	97	77
Jornadas Multidisciplinarias en la Comunidad	7	19		35	4	11	11	65
Estudio Técnico	40	19	13	3	5	4	58	26
Medio Ambiente	3	3	3	14	3	5	9	22
Promoción de la Carrera	1	2		17			1	19
Pasantías	1	6		2	1	7	2	15
Actividad Extracurricular		5		7		1	0	13
Asesorías	22	11				1	22	12
Convenios y Cartas de Entendimiento	1			3		6	1	9
Diagnóstico Institucionales y Comunitarios	2	3		1	2	2	4	6
Investigación			1	3		3	1	6
Vinculación Universidad Sociedad		1				4	0	5
Arte y Cultura	4	1			3		7	1
Voluntariado	4	1			2		6	1
Agromercados	10				5		15	0
Apoyo a Jóvenes Talento					2		2	0
Deporte	3				1		4	0
Diseño (procesos, arquitectónicos, ingeniería)					1		1	0
Elaboración de Manuales					2		2	0
Prevención de Riesgos			1		1		2	0
Proyectos			3				3	0
Seguridad Ocupacional					1		1	0
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>1,284</b>	<b>262</b>	<b>846</b>	<b>70</b>	<b>382</b>	<b>575</b>	<b>2,512</b>
	<b>1,527</b>		<b>1,108</b>		<b>452</b>		<b>3,087</b>	

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.2 Facultad de Ciencias Económicas**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Capacitación		8				2	10
Voluntariado							0
Vinculación Universidad Sociedad		1				1	2
Servicio Social		1	151	455	94	314	1015
Asesorías						2	2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>151</b>	<b>455</b>	<b>94</b>	<b>319</b>	<b>1,029</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.3 Facultad de Ciencias Jurídicas**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Capacitación		1				2	3
Voluntariado							0
Servicio Social			13	48		480	541
Asesorías		1				1	2
Jornadas						1	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>484</b>	<b>547</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.4 Facultad de Ciencias y Humanidades**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Capacitación		1	6				7
Voluntariado							0
Servicio social			1				1
Jornadas		2					2
Proyectos			3				3
Asistencia técnica			2				2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.5 Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Investigación		1					1
Capacitación	3	1	3		1	3	11
Voluntariado							0
Estudio técnico	3	4	13	2	26	13	61
Diseño	1						1
Diagnóstico	2						2
Ayudantía	1						1
Pasantías	1	6			1	6	14
Manuales	2						2
Convenios y cartas de entendimiento		1		1			2
Prevención de riesgos	1		1				2
Seguridad ocupacional	1						1
Promoción						1	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>99</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.6 Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Medio ambiente	1		1				2
Capacitación	3	6		1	2	1	13
Voluntariado							0
Asesorías					3		3
Jornadas					1		1
Estudio técnico	1				4		5
Asistencia técnica	19	16	14	10			59
Convenios y cartas de entendimiento		4					4
Apoyo a Jóvenes Talentos	2						2
Diagnóstico		1					1
Promoción					1		1
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>91</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.7 Facultad de Ciencias Agronómicas**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Medio ambiente						2	2
Capacitación	2	3	6	14	21	22	68
Voluntariado							0
Servicio social		68		61			129
Vinculación Universidad							0
Sociedad							
Proyectos							0
Asistencia técnica	1	10	39	28	22	13	113
Jornadas				2		7	9
Agromercados	5				10		15
Promoción de la carrera				17		1	18
Asesorías					19	6	25
Diagnósticos						2	2
Estudio técnico					9	2	11
Ayudantías					1		1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>81</b>	<b>45</b>	<b>103</b>	<b>43</b>	<b>37</b>	<b>312</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

## Área de Ciencia y Salud

**Tabla 6.8 Facultad de Odontología**

Tipo	2015		2014		2013		total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Extracurricular		1		1		2	4
Investigación		1		1			2
Medio ambiente	1						1
Capacitación	1						1
Voluntariado					1		1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.9 Facultad de Química y Farmacia**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Extracurricular				1			1
Investigación				2			2
Medio ambiente		1	2		1		4
Capacitación		1	2	2	1	3	9
Voluntariado	1				1		2
Pasantía		1		2			3
Servicio social		63					63
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>66</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>84</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.10 Facultad de Medicina**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Extracurricular				5		3	8
Investigación		1	1			1	3
Medio ambiente							0
Capacitación		1	4	2		2	9
Vinculación Universidad		2					2
Sociedad							
Jornadas	1			30	1		32
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>54</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

### Facultades Multidisciplinarias

**Tabla 6.11 Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Medio Ambiente						1	1
Capacitación	1					2	3
Voluntariado	1				1		2
Vinculación Universidad		1					1
Sociedad							
Convenios y cartas de entendimiento					1		1
Jornadas		4			1		5
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.12 Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Medio Ambiente		2		3	1		6
Capacitación	2	13		9		13	37
Voluntariado						1	1
Servicio Social		127		127		114	368
Asesorías						1	1
Estudio Técnico						4	4
Diagnóstico				1	1		2
convenios y cartas de entendimiento				1			1
Jornadas					1	2	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>142</b>	<b>0</b>	<b>141</b>	<b>3</b>	<b>135</b>	<b>423</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015



**Tabla 6.13 Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Tipo	2015		2014		2013		Total
	interno	externo	interno	externo	interno	externo	
Medio Ambiente	1	2		11		1	15
Capacitación	5	9		4	4	2	24
Voluntariado					1		1
Servicio Social		9				240	249
Asesorías						1	1
Estudio Técnico	1			1	1		3
Diagnóstico		1				1	2
Convenios y cartas de entendimiento		1		1			2
Arte y Cultura	3				4	1	8
Deporte	1				3		4
Jornadas	3	5		3	3	9	23
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>255</b>	<b>332</b>

Fuente: elaboración propia en base al Autoestudio Institucional 2013-2015

**Tabla 6.14 Presupuesto asignado a la Línea de Proyección Social del 2006 al 2015**

Año	Fuente De Financiamiento	Remuneraciones	Adquisición n Bienes Y Servicios	Gastos Financieros Y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activo Fijo	Subtotal	Total	Presupuesto Asignado a la UES	% Asignado a Proyección Social
		51	54	55	56	61				
2015	Fondo General	\$ 553,445	\$ 42,095		\$ 39,925		\$ 35,465	\$830,495	\$83,647,260	0.99
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 170,330			\$ 12,700	\$ 95,030			
2014	Fondo General	\$ 503,820	\$ 42,090		\$ 39,925		\$585,835	\$780,865	\$78,904,915	0.99
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 170,330			\$ 12,700	\$ 195,030			
2013	Fondo General	\$ 503,820	\$ 42,090		\$ 39,925		\$585,835	\$780,865	\$74,866,915	0.99
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 170,330			\$ 12,700	\$ 195,030			
2012	Fondo General	\$ 492,490	\$ 46,210		\$ 39,925		\$ 578,625	\$773,655	\$75,287,845	1.04
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 133,530		\$ 40,000	\$ 9,500	\$195,030			
2011	Fondo General	\$ 467,890	\$ 46,210		\$ 39,925		\$554,025	\$749,055	\$70,959,015	1.03
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 133,530		\$ 40,000	\$ 9,500	\$ 195,030			
2010	Fondo General	\$ 486,745	\$ 46,210		\$ 39,925		\$ 72,880	\$767,910	\$70,048,185	1.06
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 133,530		\$ 40,000	\$ 9,500	\$ 195,030			
2009	Fondo General	\$ 485,735	\$ 46,210		\$ 39,925		\$571,870	\$766,900	\$64,316,710	1.10
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 133,530		\$ 40,000	\$ 9,500	\$ 195,030			
2008	Fondo General	\$ 481,955	\$ 46,210		\$ 39,925		\$568,090	\$763,120	\$63,310,635	1.19
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 133,530		\$ 40,000	\$ 9,500	\$ 195,030			
2007	Fondo General	\$ 461,980	\$ 46,210		\$ 39,925		\$548,115	\$729,745	\$57,832,760	1.21
	Recursos Propios	\$ 12,000	\$ 120,130		\$ 40,000	\$ 9,500	\$ 181,630			
2006	Fondo General	\$ 458,835	\$ 46,210		\$ 40,000		\$545,045	\$660,515	\$55,852,965	1.26
	Recursos Propios	\$ 11,430	\$ 91,470	\$ 4,000		\$ 8,570	\$ 115,470			
<b>Total</b>		<b>\$ 5,016,145</b>	<b>\$1,839,985</b>	<b>\$ 4,000</b>	<b>\$ 639,325</b>	<b>\$ 103,670</b>	<b>\$7,603,125</b>	<b>\$7,603,125</b>		

Fuente: Elaboración propia en base a las Leyes de Presupuesto de la UES

**Tabla 7.1 Trámites realizados en la Administración Académica Central en el 2015**

Facultad	Ingreso 2016	Reingreso	Incorporaciones	Retiros de Estudiantes	Actualizaciones	Certificaciones	Graduación	Total
Multidisciplinaria de Occidente	1,906	222		304	-	3,956	910	7,298
Medicina	614	180		711	762	2,972	649	5,888
Multidisciplinaria Oriental	1,224	130		407	-	2,784	725	5,270
Ciencias y Humanidades	1,559	457		496	749	2,158	563	5,982
Ciencias Económicas	1,228	308		241	458	1,801	471	4,507
Ingeniería y Arquitectura	900	220		365	346	1,379	317	3,527
Multidisciplinaria Paracentral	532	24		119	-	1,115	255	2,045
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	740	176		162	247	797	176	2,298
Ciencias Naturales y Matemática	408	82		56	82	361	80	1,069
Química y Farmacia	211	22		40	101	334	59	767
Odontología	98	13		116	98	269	27	621
Ciencias Agronómicas	325	60		60	41	163	37	686
<b>Total</b>	<b>9,745</b>	<b>1,894</b>	<b>7</b>	<b>3,077</b>	<b>2,884</b>	<b>18,089</b>	<b>4,269</b>	<b>39,958</b>

Fuente: Memoria de Labores 2015, Secretaría de Asuntos Académicos

**Tabla 7.2 Publicaciones de la editorial universitaria del 2013 al 2015**

AÑO	LIBROS	PUBLICACIONES	REVISTAS
2016 (JUNIO/16)			LA UNIVERSIDAD, No. 29 Director: Dr. David Hernández
			LA UNIVERSIDAD, No. 28 Director: Dr. David Hernández
2015	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Salvador. Historia Contemporánea Autor: Carlos López Bernal</li> <li>2. <i>Antropología en El Salvador. Un recorrido histórico y descriptivo</i>, Autor: Ramón D. Rivas.</li> <li>3. <i>Compendio de iguanocultura en El Salvador</i>, Autores: Napoleón Edgardo Paz Quevedo Marcela Guadalupe Montes Rafailano.</li> <li>4. <i>Homenaje a Armando Herrera</i>, con motivo del aniversario de su fallecimiento.</li> </ol>		LA UNIVERSIDAD, No. 25 Director: Dr. David Hernández
2014			LA UNIVERSIDAD, No. 22-24 Director: Dr. David Hernández
2013		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. JOYA DE CEREN, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 1993 - 2013 Autor: Payson Sheets,</li> <li>2. Libro de poesía <i>El entierro de todas las novias</i>. Autor: Vladimir Amaya</li> <li>3. Publicación de la antología poética <i>He dicho</i>, Autor: Rafael Mendoza</li> <li>4. Plan Estratégico 2013 – 2023, Rectoría 2011 – 2015.</li> <li>5. Modelo Educativo, Políticas y Lineamientos, Autor: Ana María Glower de Alvarado.</li> </ol>	LA UNIVERSIDAD, No. 21 Director: Dr. David Hernández
			LA UNIVERSIDAD, No. 20 Director: Dr. David Hernández

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las Memorias de Labores de la Editorial en los años 2013,2014 y 2015

**Tabla 7.3 Ingreso por Ventas de la Librería Universitaria del 2013 al 2015.**

Sede	2013			2014			2015		
	Contado (\$)	Crédito (\$)	Total (\$)	Contado (\$)	Crédito (\$)	Total (\$)	Contado (\$)	Crédito (\$)	Total (\$)
Central	85,713.09	79,419.00	165,132.09	67,419.12	71,897.44	139,316.56	64,631.00	70,161.11	134,792.11
Facultad Multidisciplinaria de Occidente	16,716.62	621.13	17,337.75	14,843.00	1,878.87	16,721.87	13,679.77	1,703.95	15,383.72
Facultad Multidisciplinaria de Oriente	12,996.32	1,013.98	14,010.30	13,121.38	2,723.05	15,844.43	10,496.82	430.02	10,926.84
<b>Total</b>	<b>115,426.03</b>	<b>81,054.11</b>	<b>196,480.14</b>	<b>95,383.50</b>	<b>76,499.36</b>	<b>171,882.86</b>	<b>88,807.59</b>	<b>72,295.08</b>	<b>161,102.67</b>
	<b>59%</b>	<b>41%</b>	<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria de Labores 2013, 2014 y 2015, Librería Universitaria.

**Tabla 7.4 Requerimientos de Material Bibliografía de la Librería Universitaria del 2013 al 2015.**

Año	Requerimiento			Periodo: Requerimiento/Recepción			
	Monto (\$)	Ejecutado (\$)	Sin Ejecutar (\$)	Envió a UACI	Recepción del Material	Periodo del Tramite	
2015	80,000.00	12,117.03	67,882.97	85%	03/03/2015	04/11/2015	8 MESES
2014	80,000.00	22,169.21	57,830.79	72%	01/04/2014	04/11/2014	7 MESES
2013	74,785.43	45,835.38	28,950.05	39%	07/03/2013	31/10/2013	8 MESES
	13,187.90	11,132.05	2,055.85	16%	08/03/2013	13/08/2013	5 MESES
<b>Total</b>	<b>247,973.33</b>	<b>91,253.67</b>	<b>156,719.66</b>				

Fuente: Memoria de Labores 2013, 2014 y 2015, Librería Universitaria.

**Tabla 7.5 Bases de datos digitales por especialidad, idioma de consulta y costo**

BASES DE DATOS	AREA	IDIOMA	COSTO	
EBSCOhost (136,000 libros) (9,485 revistas)	Academic Search Premier	Multidisciplinarias	Inglés	
	Business Source Premier	Economía	Inglés	
	Dentistry y Oral Sciences Source	Odontología	Inglés	
	Fuente Academica Premier	Multidisciplinarias	Español, Inglés	\$25,000 (UES)
	Mediclatina	Medicina	Español, Ingles	
	Medline With Full Tex	Medicina, Farmacia	Inglés	
	Regional Business News	Economía	Inglés	
	Library Information Science Y Technology Abstract	Ciencias de la Información	Inglés	
	Research4Life (44,000 revistas)	AGORA	Agricultura, FAO	Español
		ARDI	Multidisciplinarias	Español
OARE		Medio Ambiente	Inglés	
HINARI		Medicina	Inglés	
INASP ( ND )	ASABE	Agricultura	Inglés	
	Taylor And Francis	Multidisciplinarias	Inglés	
		Ciencias Naturales, Salud	Inglés	
	NATURE	Multidisciplinarias	Inglés	
	Royal Society	Multidisciplinarias	Inglés	
	Elibrary (Banco Mundial)	Economía	Inglés	
	Chicago Journals	Multidisciplinarias	Inglés	
	The Royal Society of Chemistry	Química	Inglés	\$67,776 (MINED)
	OSA	Óptica	Inglés	
	Geological Society	Geología	Inglés	
	OECD Library	Economía	Inglés	
	Wiley Online Library	Multidisciplinarias	Inglés	
	Project MUSE	Justicia e Igualdad	Inglés	
	BIR	Radiología	Inglés	
Sage Journals	Mecánica	Inglés		
The Cochrane Library	Salud	Inglés		
Fondo Monetario Internacional	Economía	Español, Inglés		

**Fuente:** elaboración propia a partir de Informe de Labores 2015, Biblioteca Central.

**Tabla 7.6 Recurso bibliográfico en medio impreso**

SEDES	AREAS DEL CONOCIMIENTO										TOTAL
	Arte y Arquít.	Economía	Salud	Ciencias	Agronomía y MA	Derecho	Human.	Tecnol.	Educ.	CC. Sociales	
<b>SANTA ANA</b>											
Títulos Bibliográficos	202	1,479	1,920	2226	291	914	3480	575	296	1,008	12,391
Revistas Científicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos fe Tesis	1,991	434	434	2084	119	1701	60	541	104	63	7,531
<b>SEDE CENTRAL</b>											
Títulos Bibliográficos	3,098	13,639	8,543	18,407	7065	8863	11,291	7,348	2,123	4,736	85,113
Revistas Científicas	104	8	21	23	145	70	22	91	75	75	634
Títulos fe Tesis	1,112	11,265	14,772	5316	3498	8240	1058	4,698	1,243	556	51,758
<b>SAN MIGUEL</b>											
Títulos Bibliográficos	3										
Títulos Bibliográficos	1,476	1,464	578	802	303	555	556	239	1,869	1,924	9,766
Revistas Científicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos fe Tesis	1,254	1,565	91	1,033	106	257	665	12	32	482	5,497
<b>SAN VICENTE</b>											
Títulos Bibliográficos	75	871	253	437	778	115	743	458	1,115	925	5,770
Revistas Científicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos de Tesis	81	882	32	300	303	900	4	117	24	300	2,943
Sub Total Bibliográficos	4,851	17,453	11,294	21,872	8437	10447	16,070	8,620	5,403	8,593	113,040
Sub Total Revistas	104	8	21	23	145	70	22	91	75	75	634
Subtotal Tesis	4,438	14,146	15,329	8,733	4026	11098	1,787	5,368	1403	1401	67,729
<b>TOTAL</b>	<b>9,393</b>	<b>3,1607</b>	<b>26,644</b>	<b>30,628</b>	<b>12,608</b>	<b>21,615</b>	<b>17,879</b>	<b>14,079</b>	<b>6,881</b>	<b>10,069</b>	<b>181,403</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Autoestudio 2013 - 2015, UES.

Nota: MA, Medio Ambiente

**Tabla 10.1 Ley de Salarios 2016- Sector Administrativo**  
**Universidad de El Salvador**

Unidad Presupuestaria Línea de trabajo	Jefa tura	Servicios Generales			Empleado Calificado			Asistente Administrativo					Técnico				Profesional Universitario			Total			
		I	II	III	I	II	III	I	II	II	III	III	I	I	II	II	III	I	I		I	II	
									(4 h)	(4 h)	(4 h)		(4 h)	(4 h)				(4h)	(6 h)				
<b>1 Dirección y Admón. Institucional</b>																						<b>325</b>	
01 Dirección Superior	4							2	1	2		1					1	4				15	
02 Secretaria Comunicaciones	1							1					3	4				7				16	
03 Secretaria Planificación	1																	5				6	
04 Secretaria General	1				4	1	1	3					2					1				13	
05 Asesoría y Control Legal	3							3	3	1		2						15				27	
06 Secretaria de Relaciones NN. e II	1							1	1									5				8	
07 Gerencia General	5	1	34		82	4	4	19	1	4		5					1	9				169	
08 Estudios Socioeconómicos	1							1				3		1				5				11	
09 Unidad Financiera Institucional	5				1			17	3	3		12						1	11			53	
10 Defensoría de los Derechos Univer.	1							1										1	4			7	
<b>2 Apoyo al Servicio Académico</b>																						<b>165</b>	
01 Desarrollo Académico	12			1	5	2	3	41	5	3		16		3				30				121	
02 Proyección Social	4			1	1			13	1	1		3	1					12	7			44	
<b>3 Enseñanza Superior Universitaria</b>																						<b>1044</b>	
01 Enseñanza de Medicina	2	2	6	36	13	3	1	70	2			11						1	7			154	
02 Enseñanza de Ciencias Económicas	2		4		5	3	10	17	2	1		9					1	1	4			59	
03 Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura	2	1		21	7	5	13	26	3	1		12							11			102	
04 Enseñanza de Jurisprudencia y CC SS	2	2	6	9	11		2	26	2	1		3							15			79	
05 Enseñanza de Ciencias y Humanidades	2	1	5	16	7	1	15	11	5	28		3					4	2	9	2		111	
06 Enseñanza de Ciencias Agronómicas	2	1		15	41	17	3	17	7	7		4							8			122	
07 Enseñanza de Odontología	2			10	11	7	1	15	4	2		4					1		5			62	
08 Enseñanza de Química y Farmacia	2			11	1	4	3	21	4			9					2		2			59	
09 Enseñanza Multidis. de Oriente	2	2	6	12	42	1		29	4	1		17		1			4	2	3			126	
10 Enseñanza Multidis. de Occidente	2	2	2	9	17	1		30	3	1		12		1				1	4			85	
11 Enseñanza Multidis. Paracentral	2	1		3	8			5	1			4					1		3			28	
12 Enseñanza de CC Naturales y Matem.	2	6	1	7	1	1	2	21	5			4					3	2	2			57	
<b>4 Desarrollo Infraestructura Universitaria</b>																						<b>131</b>	
01 Admón. del Desarrollo Físico	5			28	4	49	2	5	7	3	1	3	1	1	6	2	1	1	1	10	1	131	
<b>5 Desarrollo de la Investigación Universitaria</b>																						<b>20</b>	
01 Investigación Universitaria	2			6		2			2					2					6			20	
<b>6 Asamblea General Universitaria</b>																						<b>4</b>	
01 Dirección Normativa y Electora						1			2										1			4	
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>219</b>	<b>261</b>	<b>102</b>	<b>60</b>	<b>395</b>	<b>11</b>	<b>60</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>140</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>118</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1,689</b>

Fuente : Ley de Salarios 2016



**Tabla 10.2 Ley de Salarios 2016- Sector Académico**

Universidad de El Salvador

Facultades	Investigador	Profesor Universitario									Total
		I			II			III			
		TC	MT	2H	TC	MT	3H	TC	MT	3H	
Enseñanza de Medicina	2	39	32		66	7		158	15		317
Enseñanza de Ciencias Económicas	7	25	2		18	11		61	22		139
Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura		22			49			109			180
Enseñanza de Jurisprudencia y CC. SS.		23	5		27	3		53	4		115
Enseñanza de Ciencias y Humanidades		13			50			120			183
Enseñanza de Ciencias Agronómicas		26			11			64			101
Enseñanza de Odontología		6			6			52			64
Enseñanza de Química y Farmacia		14	1	1	23	2	1	54	2	1	99
Enseñanza Multidisciplinaria de Oriente		80	1		21	1		108	2		213
Enseñanza Multidisciplinaria de Occidente		32			63			80	1		176
Enseñanza Multidisciplinaria Paracentral		30		4	7			30			71
Enseñanza de Ciencias Naturales y Matemática		39		1	19	1		72	1		133
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>349</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>360</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>961</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>1,800</b>
			<b>396</b>			<b>386</b>			<b>1,009</b>		

Fuente : Ley de Salarios 2016

**Tabla 10.3. Personal en Ley de Salarios y por Contratos 2015**

N°	Línea de Trabajo	Nombramiento			(4)	(5)	(6)	(7)
		(1) Ley de Salario	(2) Permanente	(3) Total	Ley de Salario 2015	Plazas Vacantes	Eventual	Déficit
<b>1</b>	<b>Dirección y Admón. Institucional</b>	<b>266</b>	<b>60</b>	<b>326</b>	<b>302</b>	<b>(24)</b>	<b>31</b>	<b>(55)</b>
	01 Dirección Superior	10	6	16	11	(5)	7	(12)
	02 Secretaría de Comunicaciones	11	3	14	15	1	2	(1)
	03 Secretaría de Planificación	5	1	6	5	(1)	0	(1)
	04 Secretaría General	10	3	13	12	(1)	4	(5)
	05 Asesoría y Control Legal	22	3	25	24	(1)	2	(3)
	06 Secretaría de Relaciones Nacionales e Inter.	6	0	6	7	1	0	1
	07 Gerencia General	141	41	182	164	(18)	13	(31)
	08 Estudios Socioeconómicos	8	1	9	10	1	0	1
	09 Unidad Financiera Institucional	47	1	48	48	0	3	(3)
	10 Defensoría de los Derechos Universitaria	6	1	7	6	(1)	0	(1)
<b>2</b>	<b>Apoyo al Servicio Académico</b>	<b>133</b>	<b>52</b>	<b>185</b>	<b>149</b>	<b>(36)</b>	<b>18</b>	<b>(54)</b>
	01 Desarrollo Académico	95	34	129	109	(20)	13	(33)
	02 Proyección Social	38	18	56	40	(16)	5	(21)
<b>3</b>	<b>Enseñanza Superior Universitaria</b>	<b>2,248</b>	<b>397</b>	<b>2,645</b>	<b>2,858</b>	<b>213</b>	<b>277</b>	<b>(64)</b>
	01 Enseñanza de Medicina	436	53	489	475	(14)	0	(14)
	02 Enseñanza de Ciencias Económicas	127	26	153	208	55	11	44
	03 Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura	233	43	276	282	6	13	(7)
	04 Enseñanza de Jurisp. y Ciencias Sociales	136	18	154	192	38	31	7
	05 Enseñanza de Ciencias y Humanidades	135	175	310	319	9	39	(30)
	06 Enseñanza de Ciencias Agronómicas	127	1	128	221	93	49	44
	07 Enseñanza de Odontología	114	1	115	124	9	26	(17)
	08 Enseñanza de Química y Farmacia	128	16	144	156	12	7	5
	09 Enseñanza Multidis. de Oriente	354	6	360	337	(23)	14	(37)
	10 Enseñanza Multidis. de Occidente	213	44	257	259	2	44	(42)
	11 Enseñanza Multidis. Paracentral	88	3	91	97	6	31	(25)
	12 Enseñanza de Ciencias Naturales y Matemática	157	11	168	188	20	12	8
<b>4</b>	<b>Desarrollo Infraestructura Universitaria</b>	<b>115</b>	<b>7</b>	<b>122</b>	<b>126</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>(7)</b>
	01 Administración del Desarrollo Físico	115	7	122	126	4	11	(7)
<b>5</b>	<b>Desarrollo de la Investigación Universitaria</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>(9)</b>	<b>3</b>	<b>(12)</b>
	01 Investigación Universitaria	18	9	27	18	(9)	3	(12)
<b>6</b>	<b>Asamblea General Universitaria</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>(1)</b>
	01 Dirección Normativa y Electora	4	0	4	4	0	1	(1)
<b>Total</b>		<b>2,784</b>	<b>525</b>	<b>3,309</b>	<b>3,457</b>	<b>148</b>	<b>341</b>	<b>(193)</b>
		<b>80.53%</b>	<b>15.18%</b>		<b>100%</b>	<b>4.28%</b>		

Fuente: Subsistema de Presupuesto

**Tabla 10.4 Prestaciones Económicas UES 2015**

<b>Beneficios</b>	<b>Monto</b>
	<b>(\$)</b>
Seguro de Vida Colectivo	491,946.00
Bono 31% marzo	979,730.00
Bono 31% septiembre	979,730.00
Bonificación de Junio (\$450.00)	1,475,550.00
Aguinaldo (\$750.00)	2,298,004.03
<b>Total</b>	<b>6,224,960.03</b>

Fuentes : Subsistema de Presupuesto

**Tabla 10.5 Aportes patronales pendiente de pago al FUP desde 1997 a Diciembre 2016**

<b>Facultad</b>	<b>Saldo de la Deuda</b>	<b>%</b>
Oficinas Centrales	\$ 1,571,536.58	17%
Medicina	1,518,889.54	17%
Ciencias Económicas	514,465.99	6%
Ingeniería y Arquitectura	854,028.15	9%
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	428,346.27	5%
Ciencias y Humanidades	812,968.25	9%
Ciencias Agronómicas	354,226.60	4%
Odontología	324,267.67	4%
Química y Farmacia	349,709.87	4%
Multidisciplinaria de Oriente	889,485.93	10%
Multidisciplinaria de Occidente	726,436.91	8%
Multidisciplinaria Paracentral	309,821.79	3%
Ciencias Naturales y Matemáticas	521,904.01	6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,176,087.57</b>	<b>100</b>

Fuente: Fondo Universitario de Protección

**Tabla 10.6 Deuda del Pasivo Laboral UES**

<b>Pasivo Laboral a noviembre de 2015</b>	
<b>Línea de trabajo/Unidades de Oficinas Centrales</b>	<b>Deuda Pendiente</b>
Dirección Superior	\$ 59,430.95
Secretaría de Comunicaciones	7,135.95
Secretaria General	52,894.30
Relaciones Nacionales e Internacionales	6,403.14
Gerencia General	242,071.62
Estudios Socioeconómicos	29,612.33
Unidad Financiera Institucional	30,908.93
Desarrollo Académico	278,812.91
Proyección Social	47,456.86
Administración del Desarrollo Físico	171,176.12
Investigación Universitaria	38,705.26
Fondo Universitario de Protección	2,415.73
<b>Sub total</b>	<b>\$ 967,024.11</b>

Fuente : Vicerrectoría Administrativa

<b>Pasivo Laboral al 31 de diciembre de 2014</b>	
<b>Facultades</b>	<b>Deuda Pendiente</b>
Medicina	\$ 1,605,032.78
Ciencias Económicas	8,828.20
Ingeniería y Arquitectura	1,742,905.53
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	447,823.16
Ciencias y Humanidades	1,102,438.91
Ciencias Agronómicas	258,183.22
Odontología	259,797.85
Química y Farmacia	332,742.94
Multidisciplinaria de Oriente	945,881.61
Multidisciplinaria de Occidente	635,587.88
Multidisciplinaria Paracentral	30,856.38
Ciencias Naturales y Matemáticas	\$ 1,525,268.06
<b>Sub total</b>	<b>\$ 8,895,346.52</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 9,862,370.63</b>

Fuente : Mesa Laboral Universitaria

**Tabla 11.1 Adquisiciones y Contrataciones 2015**  
**Fondo General y Recursos Propios**

Mes	Modalidades de Compra								Total		Total Acumulado	
	Licitaciones Publicas		Libre Gestión		Contratación Directa		Prorrogas		Valor (\$)	%	Valor (\$)	%
	Valor	%	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%				
Enero	17,233	0.3%	14,785	1.1%			13,574	5.0%	45,592	0.7%	45,592	0.7%
Febrero	17,233	0.3%	19,398	1.4%			23,893	8.8%	60,523	0.9%	106,115	1.6%
Marzo	169,148	3.3%	86,786	6.3%			35,323	13.0%	291,257	4.3%	397,372	5.8%
Abril	3,251	0.1%	95,494	7.0%			91,786	33.8%	190,532	2.8%	587,903	8.7%
Mayo	21,393	0.4%	90,695	6.6%			56,736	20.9%	168,825	2.5%	756,728	11.1%
Junio	401,413	7.9%	137,752	10.0%			21,141	7.8%	560,306	8.2%	1,317,034	19.4%
Julio	696,607	13.7%	131,215	9.6%			9,506	3.5%	837,328	12.3%	2,154,362	31.7%
Agosto	242,074	4.8%	120,403	8.8%	900.00	1.2%	3,932	1.4%	367,309	5.4%	2,521,671	37.1%
Septiembre	614,696	12.1%	150,965	11.0%	45,263.07	58.4%	3,932	1.4%	814,856	12.0%	3,336,527	49.1%
Octubre	389,744	7.7%	245,236	17.9%	31,347.50	40.4%	3,932	1.4%	670,260	9.9%	4,006,787	59.0%
Noviembre	380,903	7.5%	204,992	14.9%		0.0%	3,932	1.4%	589,828	8.7%	4,596,615	67.7%
Diciembre	2,119,900	41.8%	73,962	5.4%		0.0%	3,932	1.4%	2,197,795	32.3%	6,794,409	100.0%
<b>Total</b>	<b>5,073,596</b>	<b>100%</b>	<b>1,371,684</b>	<b>100%</b>	<b>77,510.57</b>	<b>100%</b>	<b>271,619</b>	<b>100%</b>	<b>6,794,409</b>	<b>100%</b>		
	<b>75%</b>		<b>20%</b>		<b>1%</b>		<b>4%</b>		<b>100%</b>			

Fuente: Memoria de Labores UACI-UES

**Tabla 11.2 Adquisiciones y Contrataciones 2014**  
**Fondo General y Recursos Propios**

Mes	Modalidades de Compra								Total	Total Acumulado		
	Licitaciones Publicas		Libre Gestión		Contratación Directa		Prorrogas					
	Valor	%	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%				Valor (\$)
Enero	11,750.00	0.3%	4,928.0	0.3%			669.53	0.1%	17,347.5	0.3%	17,348	0.3%
Febrero	11,750.00	0.3%	38,021.8	2.7%			17,630.64	3.2%	67,402.5	1.0%	84,750	1.2%
Marzo	11,750.00	0.3%	41,366.9	2.9%			325,934.61	59.9%	379,051.5	5.5%	463,801	6.8%
Abril	68,437.73	1.5%	108,230.8	7.6%			60,966.54	11.2%	237,635.0	3.5%	701,436	10.3%
Mayo	77,117.37	1.6%	156,961.1	11.0%	12,218.00	7.0%	41,062.83	7.6%	287,359.3	4.2%	988,796	14.5%
Junio	94,096.20	2.0%	71,804.9	5.1%			26,824.81	4.9%	192,725.9	2.8%	1,181,522	17.3%
Julio	560,575.64	11.9%	104,340.1	7.3%	28,928.78	16.6%	13,545.92	2.5%	707,390.4	10.3%	1,888,912	27.6%
Agosto	254,010.60	5.4%	99,946.6	7.0%	5,685.03	3.3%	22,316.76	4.1%	381,959.0	5.6%	2,270,871	33.2%
Septiembre	595,119.37	12.7%	148,231.2	10.4%	934.20	0.5%	4,694.70	0.9%	748,979.5	11.0%	3,019,851	44.2%
Octubre	754,052.77	16.1%	185,914.0	13.1%	20,271.95	11.6%	6,081.31	1.1%	966,320.1	14.1%	3,986,171	58.3%
Noviembre	984,365.46	21.0%	275,298.8	19.4%	20,748.60	11.9%	23,952.00	4.4%	1,304,364.9	19.1%	5,290,536	77.4%
Diciembre	1,274,052.16	27.1%	185,552.2	13.1%	85,952.48	49.2%			1,545,556.8	22.6%	6,836,092	100.0%
<b>Total</b>	<b>4,697,077.30</b>	<b>100%</b>	<b>1,420,596.41</b>	<b>100%</b>	<b>174,739.04</b>	<b>100%</b>	<b>543,679.65</b>	<b>100%</b>	<b>6,836,092.4</b>	<b>100%</b>		
		<b>69%</b>		<b>21%</b>		<b>3%</b>		<b>8%</b>		<b>100%</b>		

Fuente: Memoria de Labores UACI-UES

**Tabla 11.3 Adquisiciones y Contrataciones 2012**  
**Fondo General y Recursos Propios**

Mes	Modalidades de Compra						Total		Total Acumulado	
	Licitaciones Publicas		Libre Gestión		Contratación Directa		Valor (\$)	%	Valor (\$)	%
	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%	Valor (\$)	%				
Enero	9,000.00	0.2%	1,407.3	0.1%	1,695.00	0.6%	12,102.30	0.2%	12,102	0.2%
Febrero	186,346.89	3%	17,212.3	1.1%	1,695.00	0.6%	205,254.20	2.8%	217,357	2.9%
Marzo	187,739.22	3%	32,462.3	2.0%	1,988.80	0.7%	222,190.28	3.0%	439,547	5.9%
Abril	115,370.72	2%	29,706.5	1.8%	58,581.00	21.5%	203,658.26	2.7%	643,205	8.7%
Mayo	582,996.66	11%	102,326.1	6.3%	25,698.75	9.4%	711,021.47	9.6%	1,354,227	18.2%
Junio	465,990.15	8%	187,235.3	11.5%	3,496.75	1.3%	656,722.18	8.8%	2,010,949	27.1%
Julio	141,133.21	3%	279,490.5	17.2%	25,885.25	9.5%	446,508.94	6.0%	2,457,458	33.1%
Agosto	170,648.05	3%	76,178.2	4.7%	58,435.12	21.4%	305,261.34	4.1%	2,762,719	37.2%
Septiembre	132,180.30	2%	272,613.9	16.8%	20,226.45	7.4%	425,020.64	5.7%	3,187,740	42.9%
Octubre	717,210.93	13%	141,741.9	8.7%	23,305.36	8.5%	882,258.17	11.9%	4,069,998	54.8%
Noviembre	889,691.96	16%	360,773.4	22.2%	27,775.22	10.2%	1,278,240.57	17.2%	5,348,238	72.0%
Diciembre	1,936,185.71	35%	122,407.9	7.5%	24,246.75	8.9%	2,082,840.31	28.0%	7,431,079	100.0%
<b>Total</b>	<b>5,534,493.80</b>	<b>100%</b>	<b>1,623,555.41</b>	<b>100%</b>	<b>273,029.45</b>	<b>100%</b>	<b>7,431,078.66</b>	<b>100%</b>		
		<b>74.5%</b>		<b>21.8%</b>		<b>3.7%</b>		<b>100.0%</b>		

Fuente: Memoria de Labores UACI-UES

**Tabla 11.4. Ejecución Presupuestaria 2015. Adquisición de bienes y servicios**

No	Línea de Trabajo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Octub	Nov.	Dic.	Total	
01	Dirección Superior	657,205	667,860	659,110	419,460									2,403,635	47.5%
02	Secretaría de Comunicaciones	7,725	7,725	7,740										23,190	0.5%
03	Secretaría de Planificación	5,200	5,200	5,210										15,610	0.3%
04	Secretaría General	4,925	4,925	4,955										14,805	0.3%
05	Asesoría y Control	5,850	5,850	5,875										17,575	0.3%
06	Secretaría Relac. Nac. e Internac.	6,535	6,535	6,555										19,625	0.4%
07	Gerencia General	10,660	10,660	10,660										31,980	0.6%
08	Estudios Socioeconómicos	4,940	4,940	4,925										14,805	0.3%
09	Unidad Financiera Institucional	8,935	8,935	8,920										26,790	0.5%
10	Defensoría de Derechos Univers.	9,930	9,930	9,910										29,770	0.6%
11	Desarrollo Académico	10,250	10,250	10,235										30,735	0.6%
12	Proyección Social	14,035	14,035	14,025										42,095	0.8%
13	Fac. de Medicina	4,410	4,495	4,420										13,325	0.3%
14	Fac. Ciencias Económicas	36,075	36,075	36,085										108,235	2.1%
15	Fac. Ingeniería y Arq.	35,035	35,035	35,030										105,100	2.1%
16	Fac. Jurisprudencia y CC. SS	30,385	30,385	30,385										91,155	1.8%
17	Fac. Ciencias y Humanidades	32,230	32,230	32,265										96,725	1.9%
18	Fac. Ciencias Agronómicas	45,155	20,155	20,160										85,470	1.7%
19	Fac. Odontología	24,115	24,115	24,130										72,360	1.4%
20	Fac. Química y Farmacia	24,765	24,765	24,780										74,310	1.5%
21	Fac. Multidisciplinaria Oriente.	33,485	33,485	33,605										100,575	2.0%
22	Fac. Multidisciplinaria Occid.	34,380	34,380	34,375										103,135	2.0%
23	Fac. Multidisciplinaria Parac.	50,205	25,205	25,215										100,625	2.0%
24	Fac. Ciencias Naturales y M	19,510	19,510	19,510										58,530	1.2%
25	Administración Desarrollo Físico	386,430	386,430	386,470										1,159,330	22.9%
26	Investigación Universitaria													-	0.0%
27	Dirección Normativa y Electora	34,770	34,940	34,815	30	30	30	30	30	30	30	30	30	104,795	2.1%
28	Instituto Nacional de Ciencia y Tec	89,685	22,360											112,045	2.2%
<b>TOTAL</b>		<b>1,626,825</b>	<b>1,520,410</b>	<b>1,489,365</b>	<b>419,490</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>5,056,330</b>	<b>100.0%</b>
		<b>32%</b>	<b>30%</b>	<b>29%</b>	<b>8%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: PEP 2015



**Tabla 11.5 Licitaciones Públicas 2016**  
**Universidad de El Salvador**

No	Concepto	Fecha		Duración (Días)	
		Aviso de Convocatoria	Aviso Resultados	Laborables	Calendario
LP-01/2016	Servicios de Seguridad Privada para varias Facultades	09/12/2015			
LP-02/2016	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Livianos	15-ene	19-may	90	124
LP-03/2016	Suministro de Boletos Aéreos y Terrestre	15-ene			
LP-04/2016	Suministro de Agua Purificada Envasada	15-ene	19-may	90	124
LP-05/2016	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Aire Acondicionado	15-ene	05-abr	58	80
LP-06/2016	Suministros de Cupones Combustible	15-ene	19-may	90	124
LP-07/2016	Suministro de Cintas, Tintas y Tóner	12-feb	19-may	70	97
LP-08/2016	Suministros de Productos Desechables, Equipo y Materia de Limpieza	12-feb	19-may	70	97
LP-09/2016	Suministro de Papelería y Artículos de Oficina	12-feb	19-may	70	97
LP-10/2016	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras, Impresores,	12-feb	19-may	70	97
LP-11/2016	Suministro de Servicio de Internet y Conectividad de Redes	12-feb	30-mar	34	48
LP-12/2016	Suministro de Boletos Aéreos y Terrestre**	02-mar	30-mar	21	28
LP-13/2016	Suministro de Boletos Aéreos y Terrestre	30-mar			
LP-14/2016	Suministros de Concentrado para Animales	13-abr			
LP-15/2016	Servicios de Alimentos Preparados	13-abr			
LP-16/2016	Suministros de Material e Instrumental Dental**	31-may	14-sep	77	104
LP-17/2016	Suministro de Cintas y Tarjetas de Proximidad	31-may	14-sep	77	104
LP-18/2016	Adquisición de Mobiliario de Oficina y Pupitres	31-may	17-oct	100	137
LP-19/2016	Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio	31-may	31-oct	110	150
LP-20/2016	Suministro de Equipo y Accesorios de Informática	13-jun	17-oct	91	124
LP-21/2016	Suministros de Productos de Ferretería, Carpintería, Albañilería, Jardiner	13-jun	17-oct	91	124
LP-22/2016	Suministros de Instalación y Puesta en Marcha de Equipos de Aire Acondic	13-jun	17-oct	91	124
LP-23/2016	Suministro de Material Bibliográfico	27-jun			
LP-24/2016	Adquisición de Vehículos** (No Se Encuentra)				
LP-25/2016	Suministros de Concentrado para Animales**	26-jul	24-ago	22	28
LP-26/2016	Adquisición de Vehículos **	26-jul	24-ago	22	28
LP-27/2016	Suministros de Concentrado para Animales	29-ago			
LP-28/2016	Obras de mejoramiento de la Infraestructura	23-sep			
<b>Promedio (Días)</b>				<b>71</b>	<b>97</b>

**Fuente:** elaboración propia a partir de información de la UACI

**Tabla 11.6 Licitaciones Públicas 2015 (fechas)**  
**Universidad de El Salvador**

No	Concepto	Fecha		Duración (días)	
		Aviso de Convocatoria	Aviso Resultados	Laborables	Calendario
LP-01/2015		ND	ND		
LP-02/2015	Servicios de Seguro de Vida para Personas, Fidelidad	ND	12-dic		
LP-03/2015	Suministros de Cupones Combustible***	30-ene	16-jun	99	136
LP-04/2015	Suministro de Servicio de Internet Y Conectividad De Redes***	30-ene	20-mar	35	50
LP-05/2015	Servicios de Seguridad Privada para varias Facultades	04-feb	06-may	67	92
LP-06/2015	Servicios de Publicaciones varias y Suscripciones de Periódicos	04-feb	06-may	67	92
LP-07/2015	Suministro de Agua Purificada Envasada	04-feb	16-jun	96	132
LP-08/2015	Suministro de Boletos Aéreos y Terrestres	23-feb	06-may	54	73
LP-09/2015	Suministros de Cintas, Tintas y Tóner	23-feb	16-jun	83	113
LP-10/2015	Suministros de Productos Desechables, Equipo y Material de Limpieza	23-feb	16-jun	83	113
LP-11/2015	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondionad	02-mar	16-jun	77	104
LP-12/2015	Suministro de Papelería y Artículos de Oficina	02-mar	16-jun	77	104
LP-13/2015	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Livianos	02-mar	16-jun	77	104
LP-14/2015	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras, Impresores,	02-mar	16-jun	77	104
LP-15/2015	Suministros de Concentrado para Animales, Insumos Agrícolas, Medicam	20-mar	22-jul	90	122
LP-16/2015	Suministro de Servicio de Internet y Conectividad De Redes	07-abr	16-jun	51	69
LP-17/2015	Suministro de Material Bibliográfico	04-may	24-ago	81	110
LP-18/2015	Servicios de Alimentos Preparados	06-may	31-jul	61	85
LP-19/2015	Suministro de Productos Ferretería, Carpintería, Albañilería	22-may	02-sep	75	100
LP-20/2015	Reparación de Pista de Atletismo del Complejo Deportivo	22-may	31-jul	50	69
LP-21/2015	Suministros de Uniformes para Personal Femenino y Masculino	16-jun	22-sep	71	96
LP-22/2015	Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio	16-jun	22-sep	71	96
LP-23/2015	Suministros de Material E Instrumental Dental	16-jun	02-sep	57	76
LP-24/2015	Suministro de Cupones de Combustible	16-jun	02-sep	57	76
LP-25/2015	Obras De Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria Fase I	16-jun	01-oct	77	105
LP-26/2015	Adquisición de Mobiliario de Oficinas y Butacas	21-ago	24-nov	69	93
LP-27/2015	Adquisición de Vehículos Tipo Sedan y Microbús Tipo Coaster	28-ago	22-sep	19	24
LP-28/2015	Adquisición de Equipos de Laboratorio	17-sep	21-dic	68	94
LP-29/2015	Suministro de Equipos y Accesorios de Informática	17-sep	21-dic	68	94
LP-30/2015	Adquisición de Vehículos Tipo Sedan y Microbús Tipo Coaster	02-oct	ND		
LP-31/2015	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria	12-nov	23-dic	30	41
<b>Promedio (días)</b>				<b>67</b>	<b>92</b>

**Tabla 11.7 Licitaciones Públicas 2015 (montos adjudicado)**  
**Universidad de El Salvador**

No	Concepto	Monto Adjudicado
LP-01/2015		
LP-02/2015	Servicios de Seguro de Vida para Personas, Fidelidad	\$ 607,659.80
LP-03/2015	Suministros de Cupones Combustible***	
LP-04/2015	Suministro de Servicio de Internet y Conectividad de Redes***	\$ 51,698.19
LP-05/2015	Servicios de Seguridad Privada para varias Facultades	\$ 111,598.80
LP-06/2015	Servicios de Publicaciones varias y Suscripciones de Periódicos	\$ 40,064.04
LP-07/2015	Suministro de Agua Purificada Envasada	\$ 66,033.72
LP-08/2015	Suministro de Boletos Aéreos y Terrestres	\$ 157,386.83
LP-09/2015	Suministros de Cintas, Tintas y Tóner	\$ 353,802.24
LP-10/2015	Suministros de Productos Desechables, Equipo y Material de Limpieza	\$ 126,810.49
LP-11/2015	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionado	\$ 44,610.86
LP-12/2015	Suministro de Papelería y Artículos de Oficina	\$ 243,010.37
LP-13/2015	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Livianos	\$ 74,155.10
LP-14/2015	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras, Impresores,	\$ 80,588.09
LP-15/2015	Suministros de Concentrado para Animales, Insumos Agrícolas, Medicamento	\$ 77,499.94
LP-16/2015	Suministro de Servicio de Internet y Conectividad de Redes	\$ 127,816.99
LP-17/2015	Suministro de Material Bibliográfico	\$ 52,528.48
LP-18/2015	Servicios de Alimentos Preparados	\$ 159,412.65
LP-19/2015	Suministro de Productos Ferretería, Carpintería, Albañilería	\$ 123,277.18
LP-20/2015	Reparación de Pista de Atletismo del Complejo Deportivo	\$ 159,205.00
LP-21/2015	Suministros de Uniformes para Personal Femenino y Masculino	\$ 166,894.78
LP-22/2015	Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio	\$ 117,348.95
LP-23/2015	Suministros de Material e Instrumental Dental	\$ 54,472.37
LP-24/2015	Suministro de Cupones de Combustible	\$ 135,771.46
LP-25/2015	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria Fase I	\$ 473,076.02
LP-26/2015	Adquisición se Mobiliario de Oficinas y Butacas	
LP-27/2015	Adquisición de Vehículos Tipo Sedan y Microbús Tipo Coaster	
LP-28/2015	Adquisición de Equipos de Laboratorio	\$ 170,137.44
LP-29/2015	Suministro de Equipos y Accesorios de Informática	\$ 692,236.28
LP-30/2015	Adquisición de Vehículos Tipo Sedan y Microbús Tipo Coaster	
LP-31/2015	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Universitaria	\$ 465,286.98
<b>TOTAL</b>		<b>4,932,383.05</b>

Fuente: UACI-UES

**Tabla 11.8 Comprobantes de Egresos Fiscal por Línea de Trabajo (2015)**  
**Universidad de El Salvador**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Fondo General		Recursos Propios		Total		
	Cantida d	Monto (\$)	Cantidad	Monto (\$)	Cantidad		Monto (\$)
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>							
01 Dirección Superior	211	280,073	28	130,371	<b>239</b>	<b>5.3%</b>	410,445
02 Secretaría de Comunicaciones	20	2,365	17	16,919	<b>37</b>	<b>0.8%</b>	19,284
03 Secretaría de Planificación	40	6,282			<b>40</b>	<b>0.9%</b>	6,282
04 Secretaría General	19	3,775	91	83,098	<b>110</b>	<b>2.4%</b>	86,873
05 Asesoría y Control Legal	76	13,858	1	39	<b>77</b>	<b>1.7%</b>	13,896
06 Secretaría de Relaciones Nacionales e Internac.	33	8,951	9	1,055	<b>42</b>	<b>0.9%</b>	10,006
07 Gerencia General	65	13,939	19	10,695	<b>84</b>	<b>1.9%</b>	24,633
08 Estudios Socioeconómicos	58	34,135			<b>58</b>	<b>1.3%</b>	34,135
09 Unidad Financiera Institucional	33	4,491	2	1,338	<b>35</b>	<b>0.8%</b>	5,829
10 Defensoría de los Derechos Universitarios	63	21,428			<b>63</b>	<b>1.4%</b>	21,428
<b>02 Apoyo al Servicio Académico</b>							
01 Desarrollo Académico	221	299,154	312	348,649	<b>533</b>	<b>11.8%</b>	647,804
02 Proyección Social	157	54,450	75	80,979	<b>232</b>	<b>5.1%</b>	135,429
<b>03 Enseñanza Superior Universitaria</b>							
01 Enseñanza de Medicina	18	9,337	242	700,239	<b>260</b>	<b>5.8%</b>	709,576
02 Enseñanza de Ciencias Económicas	22	80,158	222	479,702	<b>244</b>	<b>5.4%</b>	559,860
03 Enseñanza de Ingeniería y Arquitectura	35	93,086	186	364,323	<b>221</b>	<b>4.9%</b>	457,409
04 Enseñanza de Jurisprudencia y CC. SS	36	10,339	95	108,339	<b>131</b>	<b>2.9%</b>	118,678
05 Enseñanza de Ciencias y Humanidades	21	49,701	165	282,756	<b>186</b>	<b>4.1%</b>	332,457
06 Enseñanza de Ciencias Agronómicas	59	584,406	270	278,381	<b>329</b>	<b>7.3%</b>	862,787
07 Enseñanza de Odontología	36	54,929	182	242,045	<b>218</b>	<b>4.8%</b>	296,974
08 Enseñanza de Química y Farmacia	56	227,394	104	136,000	<b>160</b>	<b>3.6%</b>	363,395
09 Enseñanza Multidisciplinaria de Oriente	35	73,986	226	430,155	<b>261</b>	<b>5.8%</b>	504,141
10 Enseñanza Multidisciplinaria de Occidente	12	54,791	224	310,474	<b>236</b>	<b>5.2%</b>	365,265
11 Enseñanza Multidisciplinaria Paracentral	6	37,701	165	202,671	<b>171</b>	<b>3.8%</b>	240,372
12 Enseñanza de Ciencias Naturales y Mat.	31	31,683	151	190,132	<b>182</b>	<b>4.0%</b>	221,816
<b>04 Desarrollo de la Infraestructura Universitaria</b>	169	1,033,626	17	976,741	<b>186</b>	<b>4.1%</b>	2,010,366
<b>05 Desarrollo de la Investigación Universitaria</b>	120	189,017			<b>120</b>	<b>2.7%</b>	189,017
<b>06 Asamblea General Universitaria</b>	49	34,969	1	35	<b>50</b>	<b>1.1%</b>	35,004
<b>Total Comprobantes de Egreso Fiscal Procesados</b>	<b>1,701</b>	<b>3,308,025</b>	<b>2,804</b>	<b>5,375,136</b>	<b>4,505</b>	<b>100%</b>	<b>8,683,161</b>

Fuente: Sistema de Tramite de pagos de la Unidad Financiera Institucional

Nota: Los procesos registrados son para el pago de: prestación económica, contrato de servicios no personales, adquisición de bienes y servicios y de bienes muebles.

**Tabla 11.9 Trámite de pago en la Unidad Financiera Institucional  
Universidad de El Salvador**

Unidad	CEF procesados		Periodo (días)		Promedio (días)	
	Entrada	Salida	Mínimo	máximo	días	Porcentaje
Subsistema de Presupuesto	62	62	1	20	5	27.0%
Unidad Financiera Institucional	62	62	1	3	1	5.4%
Subsistema de Contabilidad	62	62	1	35	3	16.2%
Subsistema de Tesorería	55	27	1	35	9	48.6%
Unidad Financiera Institucional	22	22	1	2	0.5	2.7%
Pagaduría- Subsistema de Tesorería	22	N/D				
<b>Promedio de trámite de pago</b>			<b>18.5 días</b>			

**Fuente:** Sistema de Trámite de Pagos de la Unidad Financiera Institucional

Nota: días laborales

N/D No hay datos

**Tabla 11.10 Nombre del Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios  
Modalidad de Compra: Licitación Pública**

Paso	Responsable	Actividades	Tiempo Promedio	
			Días Laborales	Días Calendario
1	Unidad Solicitante	Elaboración del Plan de Compras		
2	Unidad Solicitante	Envío a la UACI Requerimiento de Bienes.	27	37
3	UACI	Elaboración de Bases de Licitación		
4	UACI	Convocatoria Publica		
5	UACI	Recepción y Apertura de Ofertas	67	92
6	Comisión de Evaluación de Ofertas	Evaluación de Ofertas		
7	UACI	Resolución de Adjudicación		
8	Fiscalía	Elaboración de Contratos	52	72
9	UACI	Elaboración de Orden de Pedidos		
10	Unidad Solicitante	Elaboración de Comprobante de Egreso Fiscal	9	11
11	Subsistema de Presupuesto	Registro Presupuestario		
12	Jefatura UFI	Firma Jefe UFI de autorización		
13	Subsistema de Contabilidad	Registro Contable	19	23
14	Subsistema de Tesorería	Elaboración de cheque		
15	Jefatura UFI	Firma Jefe UFI		
16	Pagaduría Subsistema de Tesorería	Entrega de cheque	ND	ND
<b>Total</b>			<b>días meses</b>	<b>174 5.8</b>
				<b>235 7.8</b>

**Tabla 12.1 Relación Presupuesto UES y del Estado**

<b>Años</b>	<b>Presupuesto del Estado</b>	<b>Presupuesto UES (Fondo General)</b>	<b>Presupuesto UES vrs Estado</b>
2003	\$ 2,486,689,589	\$ 29,091,460	1.2%
2004	\$ 2,793,937,360	\$ 35,591,460	1.3%
2005	\$ 2,992,046,255	\$ 42,091,460	1.4%
2006	\$ 3,337,959,885	\$ 52,691,460	1.6%
2007	\$ 2,943,997,970	\$ 52,744,390	1.8%
2008	\$ 3,342,734,350	\$ 54,788,545	1.6%
2009	\$ 3,627,837,300	\$ 55,235,625	1.5%
2010	\$ 3,654,316,190	\$ 59,955,475	1.6%
2011	\$ 4,503,497,860	\$ 59,955,475	1.3%
2012	\$ 4,203,365,385	\$ 61,166,995	1.5%
2013	\$ 4,505,302,405	\$ 61,666,995	1.4%
2014	\$ 4,679,517,670	\$ 65,704,995	1.4%
2015	\$ 4,823,010,660	\$ 70,447,340	1.5%
2016	\$ 4,860,767,135	\$ 70,544,270	1.5%

Fuente : Ley de Presupuesto General del Estado

**Tabla 12.2. Presupuesto Asignados por Rubro de Agrupación años 2012-2016**

Rubro de Agrupación	2012		2013		2014		2015		2016	
	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
51 Remuneraciones	54,604,200	89.3%	55,871,970	90.6%	59,871,970	91.2%	63,956,105	90.8%	64,357,030	91.3%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	5,600,025	9.2%	4,660,960	7.6%	4,660,960	7.1%	5,033,970	7.1%	4,919,900	7.0%
55 Gastos Financieros y Otros	21,745	0.04%	14,800	0.02%	14,800	0.02%	-	0.0%	-	0.0%
56 Transferencias Corrientes	556,825	0.9%	551,115	0.9%	551,115	0.8%	551,115	0.8%	511,190	0.7%
61 Inversiones En Activos Fijos	384,200	0.6%	568,150	0.9%	568,150	0.9%	868,150	1.2%	718,150	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>61,166,995</b>	<b>100%</b>	<b>61,666,995</b>	<b>100%</b>	<b>65,666,995</b>	<b>100%</b>	<b>70,409,340</b>	<b>100%</b>	<b>70,506,270</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ley de Presupuesto 2012-2016

**Tabla 12.3 Presupuesto 2015 por Línea de Trabajo y Fuente de Financiamiento**

Línea de Trabajo	51		54		55		56		61		Fondo General	Recursos Propios	TOTAL	
	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios				
<b>01 Dirección y Admón. Institucional</b>	<b>9,892,770</b>	<b>314,905</b>	<b>2,597,785</b>	<b>4,002,135</b>	<b>0</b>	<b>540,765</b>	<b>511,190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>196,850</b>	<b>13,001,745</b>	<b>5,054,655</b>	18,056,400	21.6%
01 Dirección Superior	6,177,810	314,905	2,403,635	3,625,265			31,780				8,613,225	3,940,170	12,553,395	
02 Secretaría de Comunicaciones	195,575		23,190	11,555					15,000		218,765	26,555	245,320	
03 Secretaría de Planificación	101,285		15,610								116,895	0	116,895	
04 Secretaría General	165,045		14,805	39,000		10,250			20,200		179,850	69,450	249,300	
05 Asesoría y Control Legal	410,305		17,575	4,125					7,000		427,880	11,125	439,005	
06 Secretaría de Relaciones NN e II	123,235		19,625	9,750	0	800	0		3,050		142,860	13,600	156,460	
07 Gerencia General	1,771,660		31,980	262,185		517,715			49,100		1,803,640	829,000	2,632,640	
08 Estudios Socioeconómicos	148,080		14,805	33,255			479,410		12,900		642,295	46,155	688,450	
09 Unidad Financiera Institucional	681,510		26,790	17,000		12,000			89,600		708,300	118,600	826,900	
10 Defen. de los Derechos Univers.	118,265		29,770								148,035	0	148,035	
<b>02 Apoyo al Servicio Académico</b>	<b>2,094,510</b>	<b>29,600</b>	<b>72,830</b>	<b>2,596,650</b>	<b>0</b>	<b>10,155</b>	<b>39,925</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>36,275</b>	<b>2,207,265</b>	<b>2,722,680</b>	4,929,945	5.9%
01 Desarrollo Académico	1,541,065	17,600	30,735	2,426,320		10,155		50,000		23,575	1,571,800	2,527,650	4,099,450	
02 Proyección Social	553,445	12,000	42,095	170,330			39,925			12,700	635,465	195,030	830,495	
<b>03 Enseñanza Superior Universitaria</b>	<b>50,045,920</b>		<b>1,009,545</b>	<b>3,596,235</b>	<b>0</b>	<b>116,885</b>	<b>0</b>	<b>74,695</b>	<b>0</b>	<b>1,522,020</b>	<b>51,055,465</b>	<b>5,309,835</b>	56,365,300	67.4%
01 Enseñanza de Medicina	7,829,340		13,325	397,800		1,075		22,035		77,635	7,842,665	498,545	8,341,210	
02 Enseñanza de CC Económicas	3,538,990		108,235	298,450		2,000				199,550	3,647,225	500,000	4,147,225	
03 Enseñanza de Ing. y Arquitectura	5,309,345		105,100	461,945				25,000		255,055	5,414,445	742,000	6,156,445	
04 Enseñ. de Jurisprudencia y CC SS	3,293,275		91,155	311,875		1,100		1,000		500	3,384,430	314,475	3,698,905	
05 Enseñ. de CC y Humanidades	5,508,910		96,725	392,270						357,730	5,605,635	750,000	6,355,635	
06 Enseñanza de CC Agronómicas	3,601,815		85,470	203,550						126,905	3,687,285	330,455	4,017,740	
07 Enseñanza de Odontología	2,228,370		72,360	118,660						155,580	2,300,730	274,240	2,574,970	
08 Enseñanza de Química y Farmacia	2,792,925		74,310	252,325						45,000	2,867,235	297,325	3,164,560	
09 Enseñanza Multidis. de Oriente	5,802,445		100,575	282,975		62,400		345		111,090	5,903,020	456,810	6,359,830	
10 Enseñanza Multidis. de Occidente	4,876,335		103,135	522,610		40,900		26,000		50,835	4,979,470	640,345	5,619,815	
11 Enseñanza Multidisc. Paracentral	1,765,165		100,625	84,845						138,805	1,865,790	223,650	2,089,440	
12 Enseñ. de CC NN y Matemática	3,499,005		58,530	268,930		9,410		315		3,335	3,557,535	281,990	3,839,525	
<b>04 Desarrollo de la Infr. Universitar</b>	<b>1,323,635</b>		<b>1,159,330</b>	<b>92,750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300,000</b>			<b>2,782,965</b>	<b>92,750</b>	2,875,715	3.4%
01 Admón. del Desarrollo Físico	1,323,635		1,159,330	92,750	0	0	0	300,000			2,782,965	92,750	2,875,715	
<b>05 Desarrollo de la Invest. Univ.</b>	<b>265,340</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>384,200</b>	<b>20,000</b>		<b>649,540</b>	<b>20,000</b>	669,540	0.8%
01 Investigación Universitaria	265,340		0	0	0	0	0	384,200	20,000		649,540	20,000	669,540	
<b>06 Asamblea General Universitaria</b>	<b>107,565</b>		<b>104,795</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>212,360</b>	<b>0</b>	212,360	0.3%
01 Dirección Normativa y Electora	107,565		104,795	0	0	0	0	0	0		212,360	0	212,360	
<b>07 Inst. Nac. de CC y Tec. Aplicada</b>	<b>226,365</b>		<b>112,045</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>199,590</b>	<b>0</b>		<b>538,000</b>	<b>0</b>	538,000	0.6%
01 Sede Morazán	226,365		89,685	0	0	0	0	183,950	0		500,000	0	500,000	
02 Sede Chalatenango			22,360	0	0	0	0	15,640	0		38,000	0	38,000	
<b>Total</b>	<b>63,956,105</b>	<b>344,505</b>	<b>5,056,330</b>	<b>10,287,770</b>	<b>0</b>	<b>667,805</b>	<b>551,115</b>	<b>124,695</b>	<b>883,790</b>	<b>1,775,145</b>	<b>70,447,340</b>	<b>13,199,920</b>	<b>83,647,260</b>	<b>100.0%</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>64,300,610</b>		<b>15,344,100</b>	<b>0</b>	<b>667,805</b>	<b>675,810</b>	<b>2,658,935</b>	<b>83,647,260</b>						
	<b>76%</b>	<b>0.4%</b>	<b>6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.8%</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.1%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>84%</b>	<b>16%</b>			
			<b>80,722,985</b>				<b>2,924,275</b>							

Fuente: Ley de Presupuesto 2015



**Tabla 12.4 Presupuesto 2015 por Línea de Trabajo, Rubro y Destino Económico**

Línea de Trabajo	51 Remuneraciones		54 Adquisición Bienes y Servicios		55 Gastos Financieros		56 Transferencias		61 Inversiones en Activos Fijos		Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios	Fondo General	Recursos Propios			
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>	<b>9,892,770</b>	<b>314,905</b>	<b>2,597,785</b>	<b>4,002,135</b>	<b>0</b>	<b>540,765</b>	<b>511,190</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>196,850</b>	<b>17,859,550</b>	<b>196,850</b>	18,056,400
01 Dirección Superior	6,177,810	314,905	2,403,635	3,625,265			31,780				12,553,395	0	12,553,395
02 Secretaría de Comunicaciones	195,575		23,190	11,555						15,000	230,320	15,000	245,320
03 Secretaría de Planificación	101,285		15,610								116,895	0	116,895
04 Secretaría General	165,045		14,805	39,000		10,250				20,200	229,100	20,200	249,300
05 Asesoría y Control Legal	410,305		17,575	4,125						7,000	432,005	7,000	439,005
06 Secretaría de Relaciones NN e II	123,235		19,625	9,750	0	800	0		0	3,050	153,410	3,050	156,460
07 Gerencia General	1,771,660		31,980	262,185		517,715				49,100	2,583,540	49,100	2,632,640
08 Estudios Socioeconómicos	148,080		14,805	33,255			479,410			12,900	675,550	12,900	688,450
09 Unidad Financiera Institucional	681,510		26,790	17,000		12,000				89,600	737,300	89,600	826,900
10 Defen. de los Derechos Universitario	118,265		29,770								148,035	0	148,035
<b>02 Apoyo al Servicio Académico</b>	<b>2,094,510</b>	<b>29,600</b>	<b>72,830</b>	<b>2,596,650</b>	<b>0</b>	<b>10,155</b>	<b>39,925</b>	<b>50,000</b>	<b>0</b>	<b>36,275</b>	<b>4,893,670</b>	<b>36,275</b>	4,929,945
01 Desarrollo Académico	1,541,065	17,600	30,735	2,426,320		10,155		50,000		23,575	4,075,875	23,575	4,099,450
02 Proyección Social	553,445	12,000	42,095	170,330			39,925			12,700	817,795	12,700	830,495
<b>03 Enseñanza Superior Universitaria</b>	<b>50,045,920</b>		<b>1,009,545</b>	<b>3,596,235</b>	<b>0</b>	<b>116,885</b>	<b>0</b>	<b>74,695</b>	<b>0</b>	<b>1,522,020</b>	<b>54,843,280</b>	<b>1,522,020</b>	56,365,300
01 Enseñanza de Medicina	7,829,340		13,325	397,800		1,075		22,035		77,635	8,263,575	77,635	8,341,210
02 Enseñanza de Ciencias Económicas	3,538,990		108,235	298,450		2,000				199,550	3,947,675	199,550	4,147,225
03 Enseñanza de Ing. y Arquitectura	5,309,345		105,100	461,945				25,000		255,055	5,901,390	255,055	6,156,445
04 Enseñanza de Jurisprudencia y CC SS	3,293,275		91,155	311,875		1,100		1,000		500	3,698,405	500	3,698,905
05 Enseñanza de CC y Humanidades	5,508,910		96,725	392,270						357,730	5,997,905	357,730	6,355,635
06 Enseñanza de Ciencias Agronómicas	3,601,815		85,470	203,550						126,905	3,890,835	126,905	4,017,740
07 Enseñanza de Odontología	2,228,370		72,360	118,660						155,580	2,419,390	155,580	2,574,970
08 Enseñanza de Química y Farmacia	2,792,925		74,310	252,325						45,000	3,119,560	45,000	3,164,560
09 Enseñanza Multidis. de Oriente	5,802,445		100,575	282,975		62,400		345		111,090	6,248,740	111,090	6,359,830
10 Enseñanza Multidis. de Occidente	4,876,335		103,135	522,610		40,900		26,000		50,835	5,568,980	50,835	5,619,815
11 Enseñanza Multidisc. Paracentral	1,765,165		100,625	84,845						138,805	1,950,635	138,805	2,089,440
12 Enseñanza de CC NN y Matemática	3,499,005		58,530	268,930		9,410		315		3,335	3,836,190	3,335	3,839,525
<b>04 Desarrollo de la Infr. Universitaria</b>	<b>1,323,635</b>		<b>1,159,330</b>	<b>92,750</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>300,000</b>		<b>2,575,715</b>	<b>300,000</b>	2,875,715
01 Admón. del Desarrollo Físico	1,323,635		1,159,330	92,750	0		0		300,000		2,575,715	300,000	2,875,715
<b>05 Desarrollo de la Invest. Univ.</b>	<b>265,340</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>384,200</b>	<b>20,000</b>	<b>0</b>	<b>669,540</b>	669,540
01 Investigación Universitaria	265,340		0	0	0		0		384,200	20,000	0	669,540	669,540
<b>06 Asamblea General Universitaria</b>	<b>107,565</b>		<b>104,795</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>212,360</b>	<b>0</b>	212,360
01 Dirección Normativa y Electora	107,565		104,795	0	0		0		0		212,360	0	212,360
<b>07 Inst. Nac. de Ciencia y Tecnología Aplicada</b>	<b>226,365</b>		<b>112,045</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>199,590</b>		<b>338,410</b>	<b>199,590</b>	538,000
01 Sede Morazán	226,365		89,685	0	0		0		183,950		316,050	183,950	500,000
02 Sede Chalatenango			22,360	0	0		0		15,640		22,360	15,640	38,000
<b>Total</b>	<b>63,956,105</b>	<b>344,505</b>	<b>5,056,330</b>	<b>10,287,770</b>	<b>0</b>	<b>667,805</b>	<b>551,115</b>	<b>124,695</b>	<b>883,790</b>	<b>1,775,145</b>	<b>80,722,985</b>	<b>2,924,275</b>	<b>83,647,260</b>
											96.5%	3.5%	100.0%

Fuente: Ley de Presupuesto 2015

**Tabla 12.5 Liquidación Presupuestaria 2015, Fondo General**

Rubro y Cuenta		Monto Autorizado		Ejecutado		Disponible 31/12/15	
<b>51</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>66,295,669</b>	<b>100%</b>	<b>65,353,742</b>	<b>98.6%</b>	<b>941,928</b>	<b>1.4%</b>
511	Remuneraciones Permanentes	45,387,713	100%	45,149,872	99.5%	237,841	0.5%
512	Remuneraciones Eventuales	11,194,746	100%	11,124,772	99.4%	69,974	0.6%
513	Remuneraciones Extraordinarias	146,019	100%	142,830	97.8%	3,189	2.2%
514	Contribuciones Patronales a Inst. de Seguridad	3,435,048	100%	3,270,761	95.2%	164,288	4.8%
515	Contribuciones Patronales a Inst. de Seguridad	2,540,610	100%	2,415,608	95.1%	125,002	4.9%
516	Gastos de Representación	26,943	100%	24,742	91.8%	2,201	8.2%
517	Indemnizaciones	3,335,134	100%	3,225,156	96.7%	109,978	3.3%
519	Remuneraciones Diversas	229,455	100%		0.0%	229,455	100.0%
<b>54</b>	<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	<b>3,495,984</b>	<b>100%</b>	<b>3,246,474</b>	<b>92.9%</b>	<b>249,510</b>	<b>7.1%</b>
541	Bienes de Uso y Consumo	947,963	100%	836,444	88.2%	111,519	11.8%
542	Servicios Básicos	1,163,248	100%	1,119,275	96.2%	43,972	3.8%
543	Servicios Generales y Arrendamiento	598,891	100%	579,505	96.8%	19,386	3.2%
544	Pasajes y Viáticos	192,601	100%	181,793	94.4%	10,808	5.6%
545	Consultorías, Estudios e Investigación	593,282	100%	529,457	89.2%	63,825	10.8%
<b>55</b>	<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>200,713</b>	<b>100%</b>	<b>196,325</b>	<b>97.8%</b>	<b>4,388</b>	<b>2.2%</b>
555	Impuestos, Tasas y Derechos	5,643	100%	5,608	99.4%	34	0.6%
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	159,688	100%	159,664	100.0%	24	0.0%
557	Otros Gastos No Clasificados	35,383	100%	31,053	87.8%	4,330	12.2%
<b>56</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>562,447</b>	<b>100%</b>	<b>515,449</b>	<b>91.6%</b>	<b>46,998</b>	<b>8.4%</b>
563	Transf Corrientes Sector Privado	542,772	100%	504,874	93.0%	37,898	7.0%
564	Transf Corrientes Sector Externo	19,675	100%	10,575	53.7%	9,100	46.3%
<b>61</b>	<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>1,570,433</b>	<b>100%</b>	<b>1,314,128</b>	<b>83.7%</b>	<b>256,304</b>	<b>16.3%</b>
611	Bienes Muebles	728,549	100%	473,432	65.0%	255,117	35.0%
612	Bienes Inmuebles	0	0%	0	0.0%	0	0.0%
614	Intangibles	53,711	100%	52,524	97.8%	1,187	2.2%
616	Infraestructura	788,172	100%	788,172	100.0%	0	0.0%
<b>Total</b>		<b>72,125,246</b>	<b>100%</b>	<b>70,626,118</b>	<b>97.9%</b>	<b>1,499,128</b>	<b>2.1%</b>

Fuente: Subsistema de Contabilidad

**Tabla 12.6 Presupuesto UES 2015, Recursos Propios**

No	Concepto	Maestrías \$	Proyectos Académicos Especiales \$	Fondo Patrimonial Especial (Cuotas De Escolaridad) \$			Otros Ingresos \$	Transferencias \$		Total Ingresos 2015	Saldo 2014 \$	Total Ingresos 2015 \$	Total Egresos 2015 \$	Disponibilida d Financiera 31/12/2015 \$
				Adquisic Recursos Aprendiz	Excelencia Académica	Bienestar Estudiantil		Recibidas	Cedidas					
01	Dirección Superior		9,909	1,973,866			212,039	38,402	(811,014)	1,423,201	273,309	1,696,510	1,351,194	345,316
02	Secretaría de Comunicaciones						26,570		(36)	26,534	25,155	51,689	22,654	29,036
03	Secretaría de Planificación									-		-		-
04	Secretaria General			26,309				88,874	(10,623)	104,560	43,052	147,612	120,034	27,578
05	Asesoría y Control							4,785		4,785	179	4,964	1,370	3,595
06	Secretaria Relac. Nac. e Internac									-	2,985	2,985	1,880	1,105
07	Gerencia General			492			180,570	30	(5,528)	175,564	73,754	249,318	178,487	70,831
08	Estudio Socioeconómico			788,857			40,338	353,354		1,182,549	5,605	1,188,154	1,130,908	57,246
09	Unidad Financiera Institucional			27			4,496	10,958	(615)	14,866	25,081	39,947	21,762	18,185
10	Defensoría de Derechos Univers									-		-		-
11	Desarrollo Académico		397,443	233,625	112,536		217,041	232,925	(130,758)	1,062,813	567,129	1,629,942	950,774	679,168
12	Proyección Social						120,665	10,456	(937)	130,184	11,422	141,606	96,571	45,035
13	Enseñ. de Medicina	953,065	686,868	408,914	30,224	21,589	64,828	190		2,165,678	1,120,917	3,286,594	2,267,817	1,018,778
14	Enseñ. Ciencias Económicas	404,157		338,126	35,296	23,990		30,000	(259,379)	572,190	1,249,251	1,821,441	749,537	1,071,904
15	Enseñ. Ingeniería y Arq.		505,402	307,549	30,618	21,870		10,897	(14,079)	862,258	1,407,497	2,269,755	646,945	1,622,809
16	Enseñ. Jurisprudencia y CC. SS	120,450	23,000	208,338	20,850	14,893	966	1,950	(12,378)	378,069	1,045,345	1,423,414	118,109	1,305,305
17	Enseñ. CC y Humanidades	172,991	756,774	255,636	26,391	18,850		2,347	(19,669)	1,213,319	726,071	1,939,389	1,409,932	529,457
18	Enseñ. Ciencias Agronómicas	52,915	9,203	177,312	12,709	9,078	66,080	100,000	(65,722)	361,577	249,955	611,532	290,412	321,120
19	Enseñ. Odontología		87,038	168,809	11,239	8,028	120,821		(4,559)	391,377	437,664	829,041	358,622	470,419
20	Enseñ. Química y Farmacia	20,763	16,460	170,642	15,152	10,823	2,050	3,154	(5,160)	233,882	363,943	597,824	153,397	444,427
21	Enseñ. Multid. Oriente	17,404	249,367	285,114	24,290	17,350			(250)	593,274	467,872	1,061,146	622,644	438,502
22	Enseñ. Multid. de Occidente	330,235	234,127	332,083	29,279	20,914	10,437		(17,812)	939,263	393,809	1,333,072	990,347	342,725
23	Enseñ. Multid. Paracentral	13,320	96,249	168,870	14,214	9,397		154,890	(47,334)	409,606	151,454	561,060	331,170	229,890
24	Enseñ. CC Naturales y MM	31,112	50,971	167,707	15,099	10,785		1,320	(19,829)	257,166	282,262	539,427	228,846	310,581
25	Admón. Desarrollo Físico							394,631	(68)	394,564	2,581,498	2,976,062	1,142,355	1,833,707
26	Investigación Universitaria		5,030							5,030	2,885	7,915		7,915
27	Dirección Normativa y Electora			5,000						5,000	3,713	8,713		8,713
28	Escuelas Regionales Ct.									-		-		-
<b>TOTAL</b>		<b>2,116,412</b>	<b>3,127,841</b>	<b>6,017,278</b>	<b>377,897</b>	<b>187,566</b>	<b>1,066,902</b>	<b>1,439,163</b>	<b>(1,425,752)</b>	<b>12,907,309</b>	<b>11,511,806</b>	<b>24,419,115</b>	<b>13,185,768</b>	<b>11,233,347</b>
		<b>9%</b>	<b>13%</b>	<b>25%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>4%</b>	<b>6%</b>	<b>-6%</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional

**Tabla 12.7 Presupuesto UES 2014, Recursos Propios**

No	Concepto	Maestrías	Proyectos académicos especiales	Fondo patrimonial especial (cuotas de escolaridad)			Otros ingresos	Transferencias		Total ingresos 2015	Saldo 2014	Total ingresos 2015	Total egresos 2015	Disponibilidad financiera 31/12/2015
				Adquisición Recursos Aprendiz	Excelencia Académica	Bienestar Estudiantil		Recibidas	Cedidas					
01	Dirección Superior		29,817	2,246,524			411,198		(1,054,916)	1,632,623	275,631	1,908,253	1,634,945	273,309
02	Secretaría de Comunicaciones						23,130		(63)	23,067	21,782	44,849	19,694	25,155
03	Secretaría de Planificación									-		-		-
04	Secretaría General			34,877				63,393	(8,215)	90,055	41,278	131,333	88,281	43,052
05	Asesoría y Control									-	418	418	239	179
06	Secretaría Relac. Nac. e Interna							413		413	5,229	5,642	3,070	2,572
07	Gerencia General			733			173,130	25	(9,819)	164,069	87,212	251,281	177,527	73,754
08	Estudio Socioeconómico			499,375				756,732		1,256,107	51,891	1,307,997	1,302,392	5,605
09	Unidad Financiera Institucional			42				35,499	321	(91)	35,771	27,222	62,993	37,912
10	Defensoría de Derechos Univers									-		-		-
11	Desarrollo Académico		377,921	236,986	121,490		256,993	99,283	(56,629)	1,036,044	599,715	1,635,759	1,068,994	566,766
12	Proyección Social						97,818	372	(3,555)	94,635	64,083	158,718	147,296	11,422
13	Fac. de Medicina	779,173	272,699	325,717	32,519	21,087	51,258	105,797	(64,624)	1,523,625	814,126	2,337,751	1,216,834	1,120,917
14	Fac. CC. Económicas	312,733		357,302	36,257	22,070		164,350	(387,420)	505,292	1,361,262	1,866,554	617,302	1,249,251
15	Fac. Ing. y Arq.		676,220	325,575	33,053	21,385		38,612	(108,274)	986,570	1,471,755	2,458,326	1,050,829	1,407,497
16	Fac. Jurisprudencia y CC. SS	27,050		221,498	22,508	12,991	1,579	9,930	(43,332)	252,224	985,329	1,237,553	192,208	1,045,345
17	Fac. CC y Humanidades	166,425	777,818	281,656	28,489	16,628		76,749	(29,903)	1,317,862	742,053	2,059,915	1,333,844	726,071
18	Fac. CC Agronómicas	46,730	2,264	220,236	13,720	8,478	98,163	42,136	(117,648)	314,079	296,388	610,467	360,512	249,955
19	Fac. Odontología		76,360	177,910	12,133	7,273	99,211	9,090	(101,825)	280,151	433,914	714,065	276,401	437,664
20	Fac. Química y Farmacia	19,459	26,290	181,189	16,357	10,053	5,476	12,125	(10,300)	260,649	400,416	661,065	297,122	363,943
21	Fac. Multidis Oriente.	15,060	291,423	347,904	26,222	16,817		74,668	(245,270)	526,823	463,399	990,222	522,350	467,872
22	Fac. Multidis Occidente	197,366	187,036	371,275	31,608	20,981	10,106	91,082	(16,762)	892,691	373,848	1,266,539	872,730	393,809
23	Fac. Multidis Paracentral	6,875	103,336	195,792	14,202	8,733		72,879	(122,133)	279,685	160,870	440,555	289,101	151,454
24	Fac. CC Naturales y M	36,711		78,118	16,300	10,070		6,755	(5,202)	242,752	303,559	546,311	264,049	282,262
25	Admón. Desarrollo Físico			842				815,600	(57,274)	759,167	2,067,902	2,827,069	245,571	2,581,498
26	Investigación Universitaria		680					988	(154)	1,514	11,059	12,572	9,687	2,885
27	Dirección Normativa y Electora							7,515	(5,182)	2,333	4,781	7,114	3,401	3,713
28	Escuelas Regionales CC y Tecn.									-		-		-
<b>TOTAL</b>		<b>1,607,583</b>	<b>2,821,862</b>	<b>6,203,547</b>	<b>404,857</b>	<b>176,565</b>	<b>1,263,563</b>	<b>2,448,814</b>	<b>(2,448,592)</b>	<b>12,478,199</b>	<b>11,065,122</b>	<b>23,543,321</b>	<b>12,032,291</b>	<b>11,511,030</b>
		<b>7%</b>	<b>12%</b>	<b>26%</b>	<b>2%</b>	<b>1%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>-10%</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional

**Tabla 12.8 Distribución de Remanentes del Presupuesto 2014: Fondo General**

Cód.	Concepto	Remanentes 2014	Presupuesto 2016: Recursos Propios	
			Unidades/Actividades	Valor (\$)
<b>01 - Dirección Superior</b>				
01	Dirección Superior	19.51	Jóvenes Talento	7,871.56
02	Secretaría de Comunicaciones	13,393.00	Pago Membrecías	16,420.08
03	Secretaría de Planificación	7,288.64	Sonido CSU	10,000.00
04	Secretaria General	2,043.74	Seguro Vida	125,000.00
05	Asesoría y Control	4,080.73	Seguro Yate	548.44
06	Secretaria Relac. Nac. e Internacionales	15,696.27	Seguro todo Riesgo	78,996.32
07	Gerencia General	20,614.57	Seguro Vehículos	43,493.60
08	Estudio Socioeconómico	38,838.61	Auditoría Externa	40,000.00
09	Unidad Financiera Institucional	29,070.78	Becas	150,000.00
10	Defensoría de Derechos Universitarios	6,558.50	Auxiliares de Cátedra	50,000.00
<b>02 - Desarrollo Académico</b>			Fianzas	4,400.00
01	Desarrollo Académico	44,034.51		
02	Proyección Social	4,524.44		
<b>03 - Enseñanza Superior Universitaria</b>				
01	Facultad de Medicina	1,041.10		105,000.00
02	Enseñanza de Ciencias Económicas	60,773.66		15,000.00
03	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	18,712.90		15,000.00
04	Facultad de Jurisprudencia y CC. SS	9,593.84		15,000.00
05	Facultad de Ciencias y Humanidades			40,000.00
06	Facultad de Ciencias Agronómicas	36,793.89		125,000.00
07	Enseñanza de Odontología	517.18		53,000.00
08	Facultad de Química y Farmacia	15,439.16		15,000.00
09	Facultad Multidisciplinaria Oriental			15,000.00
10	Facultad Multidisciplinaria Occidental			15,000.00
11	Facultad Multidisciplinaria Paracentral	6,584.04		40,000.00
12	Enseñanza Ciencias Naturales y Matemática	8,277.68		56,000.00
<b>04 - Desarrollo Infraestructura Universitaria</b>				
01	Administración del Desarrollo Físico	90,892.70		
<b>05 - Desarrollo Investigación Universitaria</b>				
01	Investigación Universitaria	54,761.56		
<b>06 - Asamblea General Universitaria</b>				
01	Dirección Normativa y Electora	8,177.33		
<b>07 - Escuelas Regionales Carreras Téc.</b>				
01	Enseñanza Téc. en Ciencia y Tecn - Morazán	500,000.00		
02	Enseñanza Téc. Ciencia y Tec. Chalatenango	38,000.00		
<b>TOTAL</b>		<b>1,035,728.34</b>		<b>1,035,730.00</b>

Fuente : Subsistema de Presupuesto

**Tabla 14.1. Aulas, auditorios y campos experimentales**

Universidad de El Salvador

<b>FACULTAD</b>	<b>Auditorios</b>	<b>Aulas y Laboratorios</b>	<b>Campos Experimentales</b>	<b>Capacidad Alumnos</b>	<b>Porcentaje</b>
Ingeniería y Arquitectura	1	71		5,670	17.3%
Ciencias y Humanidades	2	72		3,812	11.6%
Ciencias Económicas	1	58		3,730	11.4%
Medicina	3	56		4,415	11.0%
Multidisciplinaria Oriental	3	82	1	3,530	11.1%
Multidisciplinaria Occidental	1	38		2,800	8.5%
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	1	29		2,630	8.0%
Ciencias Naturales y Matemática	1	42		1,891	5.8%
Química y Farmacia	1	29		1,322	4.0%
Multidisciplinaria Paracentral	0	28	2	1,115	3.4%
Odontología	1	10		1,015	3.1%
Ciencias Agronómicas	1	12	1	735	2.2%
Investigación Universitaria					
Proyección Social					
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>527</b>		<b>32,753</b>	<b>100%</b>
		<b>543</b>			

Fuente: Facultades

**Tabla 14.2 Aulas, auditorios y laboratorios**

<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>				
<b>No.</b>	<b>NIVEL</b>	<b>AULA</b>	<b>UBICACION</b>	<b>CAPACIDAD</b>
1	5	AUDITORIUM No. 1	Quinto piso	286
1	5	AULA 2	Patología, antiguo Proyecto Holanda,	40
1	5	AULA 3	Patología, Antiguo Proyecto Holanda	50
1	5	AULA 531	Patología, Antiguo Proyecto Holanda	60
1	5	AULA 532-A	Quinto piso. Patología, F.M.	50
1	5	AULA 532-B	Quinto piso. Patología, F.M.	50
1	5	AULA 534	Quinto piso Patología. F.M.	50
1	5	AULA 535	Quinto piso Patología. F.M.	50
1	5	AULA 536	Quinto piso Patología. F.M.	50
1	4	AUDITORIUM No. 2	Cuarto Piso. Bioquímica. F.M.	286
1	4	LAB. BIOQUIMICA 406	Cuarto Piso. Bioquímica. F.M.	80
1	4	LAB. BIOQUIMICA 407	Cuarto Piso. Bioquímica. F.M.	80
1	4	LAB. BIOQUIMICA 417	Cuarto Piso. Bioquímica. F.M.	80
1	4	LAB. BIOQUIMICA 418	Cuarto Piso. Bioquímica F.M.	80
1	4	AULA 419	Cuarto Piso. Bioquímica F.M	120
1	4	AULA 422	Cuarto Piso. Bioquímica. F.M.	80
1	4	AULA 453	Cuarto Piso. Bioquímica. F.M.	80
1	3	LAB. FISILOGIA 307-A	Tercer Piso. Fisiología. F.M.	80
1	3	LAB. FISILOGIA 307-B	Tercer Piso. Fisiología. F.M.	80
1	3	LAB. FISILOGIA 318-B	Tercer Piso. Fisiología. F.M.	80
1	3	AULA 318 FISIOTER. Y TERAPIA	Tercer Piso. Fisiología. F.M.	100
1	3	AULA 319	Tercer Piso. Fisiología. F.M.	120
1	2	LAB. 1 MICROBIOLOGIA	Segundo Piso. Microbiología.	80
1	2	LAB. 2 MICROBIOLOGIA	Segundo Piso. Microbiología.	80
1	2	AULA 246 MICROBIOLOGIA	Segundo Piso. Microbiología.	120
1	1	LAB. 109-A ANATOMIA	Primer Piso, Anatomía F.M.	60
1	1	LAB. 109-B ANATOMIA	Primer Piso, Anatomía F.M.	60
1	1	LABORATORIO 117 ANATOMIA	Primer Piso, Anatomía F.M.	40
1	PB	CIDE (EDUCACIÓN MÉDICA)	Planta Baja	50
1	SOTANO	AULA DE FISIOTER. Y TERAPIA	Sótano de Facultad de Medicina	100
1		AULA , ENFERMERIA A-B	Aulas de Enfermería. F.M.	120
1		AULA , ENFERMERIA C	Aulas de Enfermería. F.M.	60
1	1	AULA 1-01	Edificio de Aulas de la Salud, F.M.	50
1	1	AULA 1-02	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	70
1	1	AULA 1-03	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	70
1	1	AULA 1-04	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	50
1	1	AULA 1-05	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	50
1	1	AULA 1-06	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	50
1	1	AULA 1-07	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	70
1	1	AULA 1-08	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	70
1	1	AULA 1-09	Edificio Nuevo de Aulas de la Salud	50
3	1	Aula 1, 2 y 3 (40 c/u)	Edificio de la Rotonda	120
12	1	5 Aulas y 7 Laboratorios	Edificio de la Rotonda	166
<b>56</b>			<b>TOTAL</b>	<b>3,618</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

<b>Local</b>	<b>Nivel</b>	<b>Nº de Aulas</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Total</b>
Anexo Trabajo Social (Salón de conferencias Aula N° 3)	1	1	65	65
Anexo Trabajo Social Aula N° 1	1	1	20	20
Anexo Trabajo Social Aula N° 2	1	2	15	30
Edificio Administrativo (Centro de Computo de Esc. de CC SS)	2	1	20	20
Artes (especiales para clases de artes Aula N° 1 y 2)	1	2	40	80
Artes (Centro de Computo de Artes)	2	1	25	25
Artes (especiales para talleres de Escultura, cerámica y grabado)	1	1	40	40
Artes (especial Salón de Pintura)	1	1	55	55
Artes (especial Salón de dibujo)	1	1	35	35
Auditorio N° 3 y N° 4	1	2	285	570
Cabañas H (Aula N° 1,2,3,5, 6, y7 )	1	6	50	300
Cabañas H (Aula N° 9, 10 y 11 )	1	3	35	105
Dagoberto Marroquín Aula N° 1, 2 y 3	1	3	40	120
Dagoberto Marroquín Aula N° 4, 5 y 6	2	3	40	120
Dagoberto Marroquín (Aulas de Posgrado N° 7, 8 y 9)	3	3	20	60
Idiomas -Filosofía Aula N° IF 1, IF 2, IF 3, IF 4, IF 6 y IF 7	1	6	55	330
Idiomas -Filosofía Aula N° IF 5 y IF 8	1	2	75	150
Idiomas -Filosofía Aula N° IF 9, IF 10, IF 11, IF 12, IF 13 y IF 15	2	6	55	330
Idiomas -Filosofía Aula N° IF 14	2	1	75	75
Idiomas -Filosofía (Maestría en Derechos Humanos )	2	1	30	30
Idiomas -Filosofía (Salón de usos múltiples)	3	1	15	15
Periodismo-Letras Aula N° 32 y 33	1	2	60	120
Periodismo-Letras Aula N° 34	1	1	90	90
Periodismo-Letras (Maestría)	2	1	30	30
Periodismo-Letras ( Centro de Computo de Periodismo)	1	1	28	28
Periodismo-Letras ( Centro de Computo de Letras)	1	1	12	12
Psicología-Educación -Laboratorio	1	1	80	80
Psicología-Educación Aula N° 18 y 19	1	2	30	60
Psicología-Educación ( Centro de Computo de Psicología )	1	1	10	10
Psicología-Educación (Aula N° 27 Centro de Computo de Educación)	2	1	27	27
Psicología-Educación Aula N° 22, 23, 24, 25, 28 Y 30	2	6	60	360
Psicología-Educación Aula N° 26	2	1	70	70
Psicología-Educación Aula N° 29 Y 31	2	2	30	60
Psicología-Educación Aula N° 16, 17, 20, y 21	1	4	60	240
Usos Múltiples y Maestrías en Métodos	1	2	25	50
<b>Total</b>		<b>74</b>		<b>3,812</b>

Fuente: Facultad



---

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

---

Local	Nivel	Nº de aulas	Capacidad
Agustín Farabundo Martí (Aula 22 )	2	1	70
Agustín Farabundo Martí (Aula 23)	2	1	65
Agustín Farabundo Martí (Aula 24)	2	1	60
Agustín Farabundo Martí (Aula 25)	2	1	50
Agustín Farabundo Martí (Aula de posgrado)	3	1	60
Edificio Compartido (Aula 7)	1	1	90
Edificio Compartido (Aula 8)	1	1	50
Edificio Compartido (Aula 9)	1	1	60
Edificio Compartido (Aulas 10)	1	1	60
Edificio Compartido (Aulas 11)	1	1	90
Edificio Compartido (Aulas 12)	2	1	90
Edificio Compartido (Aulas 13)	2	1	60
Edificio Compartido (Aulas 14)	2	1	50
Edificio Compartido (Aulas 15)	2	1	60
Edificio Compartido (Aulas 16)	2	1	90
Edificio Compartido (Aulas 17)	3	1	90
Edificio Compartido (Aulas 18)	3	1	60
Edificio Compartido (Aulas 19)	3	1	60
Edificio Compartido (Aulas 20)	3	1	60
Edificio Compartido (Aulas 21)	3	1	90
Edificio Histórico (Aulas 1)	1	1	90
Edificio Histórico (Aulas 2)	1	1	90
Edificio Histórico (Aulas 3)	1	1	90
Edificio Histórico (Aulas 4)	1	1	90
Edificio Histórico (Aulas 5)	1	1	90
Edificio Histórico (Aulas 6)	1	1	90
Edificio Histórico (Auditórium Herber Anaya)	1	1	590
Edificio Histórico (sala de audiencias)	2	1	40
Edificio Histórico (lab. De informática)	2	1	35
Edificio Histórico (sala de posgrado)	1	1	60
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>2,630</b>

---

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Local	Nivel	Nº de aulas	Capacidad
Cabaña Laboratorio de Cómputo	1	1	50
Cabaña para Maestría MAF	1	1	30
Carlos Rodas (c/u de 60)	2	10	600
Compartido CCEE-Derecho (Capacidad c/aula:70)	3	15	1050
Dr. Rafael Menjívar (Cada aula: 60)	4	18	1080
Dr. Rafael Menjívar (Auditórium)	1	1	210
Dr. Rafael Menjívar (Laboratorio: 50 y 40 de capacidad)		2	90
Edificio Advo. / Laboratorio de Aplicaciones	Sótano	1	60
Felipe Peña (9Aulas de 60 y 1 de 20)	2	10	560
<b>Total</b>		<b>59</b>	<b>3,730</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**

Local	Nivel	Nº de aulas	Capacidad
Aula 15	1	1	160
Biblioteca de las Ingenierías	4	3	150
Edificio de Aulas y Laboratorio	2	7	310
Recursos Naturales	1	2	115
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>735</b>

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

Local	Nivel	Nº de aulas	Capacidad
CDIECAP	2	1	25
Centro de Investigación y Aplicaciones Nucleares	1	0	20
Edificio Administrativo	3	0	100
Edificio Auditorio Miguel Mármol	1	0	300
Edificio B	4	9	700
Edificio Biblioteca de las Ingenierías y Arquitectura	3	0	500
Edificio Biblioteca de las Ingenierías y Arq-Local 201	2	1	30
Edificio Biblioteca de las Ingenierías y Arq- Local 301	3	1	100
Edificio Biblioteca de las Ingenierías y Arq-Local 302	3	1	60
Edif. Biblioteca de las Ing. y Arq - Local Salón Espino	1	1	100
Edif Biblioteca de las Ing. y Arq.-Aula de Geotermia	1	1	30
Edificio B - Local B11	1	1	100
Edificio B - Local B21	2	1	100
Edificio B - Local B22	2	1	100
Edificio B - Local B31	3	1	100
Edificio B - Local B32	3	1	100
Edificio B - Local B41	4	1	50
Edificio B - local B42	4	1	50
Edificio B - Local B43	4	1	50
Edificio B - Local B44	4	1	50

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

<b>Local</b>	<b>Nivel</b>	<b>Nº de aulas</b>	<b>Capacidad</b>
Edificio C	4	10	650
Edificio Ciencias Básicas - Local F1	1	1	50
Edificio Ciencias Básicas - Local F2	1	1	50
Edificio C - Local C11	1	1	100
Edificio C - Local C21	2	1	50
Edificio C - Local C22	2	1	50
Edificio C - Local C23	2	1	50
Edificio C - Local C31	3	1	100
edificio C - Local C32	3	1	100
edificio C - Local C41	4	1	50
Edificio C - Local C42	4	1	50
Edificio C - Local C43	4	1	50
Edificio C - Local C44	4	1	50
Edificio D	4	7	330
Edificio D - Local D11	1	1	100
Edificio D - Local D31	3	1	50
Edificio D - Local D32	3	1	30
Edificio D - Local D33	3	1	50
Edificio D - Local D41	4	1	30
Edificio D - Local D42	4	1	40
Edificio D - Local D43	4	1	30
Edificio Escuela Ingeniería Civil	2	0	100
Edificio Escuela Ingeniería Civil - Local L11	1	1	20
Edificio Escuela Ingeniería Civil - Local Posgrados	2	1	25
Edificio Escuela Ingeniería Eléctrica	2	0	100
Edificio Escuela Ingeniería Eléctrica - Local SLE	2	1	50
Edif Escuela Ing Industrial e Ing Sistemas Informáticos	3	0	150
Edificio Escuela Ingeniería Industrial - Local I101	1	1	25
Edificio Escuela Ing Mecánica e Ing Química y Aliment	4	0	150
Edificio Escuela Ingeniería Mecánica - Local MK11	1	1	25
Edificio Escuela Ingeniería Mecánica - Local MK21	2	1	25
Edificio Escuela Ingeniería Mecánica - Local MK22	2	1	15
F10	1	1	50
F1312	1	1	120
Infocentro1	1	1	25
Infocentro2	1	1	15
Infocentro3	1	1	50
<b>Total</b>		<b>72</b>	<b>5,670</b>

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

<b>Local</b>	<b>Nivel</b>	<b>Nº de aulas</b>	<b>Capacidad</b>
Auditórium N° 1	UN NIVEL	1	300
Auditórium N° 2 y 3	SEGUNDO NIVEL	2	250
Aulas de Agronomía	UN NIVEL	5	200
Aulas de Derecho	UN NIVEL	2	150
Aulas de Economía	UN NIVEL	5	400
Aulas de Ingeniería y Arquitectura	UN NIVEL	3	200
Aulas de Letras	UN NIVEL	2	100
Aulas de Matemática	UN NIVEL	4	150
Aulas de Medicina Primer Edificio	UN NIVEL	8	480
Aulas de Medicina Segundo Edificio	DOS NIVELES	5	500
Pabellón Norte	UN NIVEL	6	400
Pabellón Sur	UN NIVEL	6	400
<b>Total</b>		<b>49</b>	<b>3,530</b>

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

<b>Local</b>	<b>Nivel</b>	<b>Nº de aulas</b>	<b>Capacidad</b>
Auditórium	1	1	308
Edificio Ciencias de La Salud (Aula 302)	3	1	160
Edificio Ciencias de La Salud (Aula 301)	3	1	60
Edificio Ciencias de La Salud (Aula 303)	3	1	63
Edificio Ciencias de La Salud (Aula 304)	3	1	107
Edificio Ciencias de La Salud (Aula 305)	3	1	87
<b>Edificio de Clínicas</b>			
Aula de Posgrado	1	1	30
Salón de Usos Múltiples	3	1	100
<b>Edificio de Investigaciones y Convenciones</b>			
Aula Magna	3	1	70
<b>Edificio Administrativo</b>			
Laboratorio de Microbiología	1	1	30
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>1,015</b>

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

<b>Edificios</b>	<b>Nivel</b>	<b>Nº de aulas</b>	<b>Capacidad</b>
Auditórium	1	1	250
Escuela de Física			
Aula 1 FM	1	1	40
Aula 2 FM	1	1	40
Aula 3 FM	1	1	40
Aula 4 FM	1	1	40
Aula 5 FM	1	1	40
Aula 6 FM	1	1	40
Aula 7 FM	1	1	70

---

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

---

Edificios	Nivel	Nº de aulas	Capacidad
Laboratorio de Física	2	1	40
Laboratorio Centro de Cómputo	1	1	30
<b>SUB TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>560</b>
Escuela de Biología			
Sala de Conferencias de Biología	2	1	40
Aula 1 de Biología	1	1	40
Aula 2 de Biología	2	1	20
Laboratorio "A" de Biología	1	1	100
Centro de Documentación	2	1	40
<b>SUB TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>240</b>
Escuela de Matemática			
Aula M1 EM	1	1	40
Aula M2 EM	1	1	35
Aula M3 EM	1	1	30
Módulo 1 EM	1	1	12
Módulo 2 EM	1	1	12
Módulo 3 EM	1	1	12
Laboratorio de Cómputo EM	1	1	36
Sala de Videoconferencias EM	2	1	60
<b>SUB TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>237</b>
Jóvenes Talentos			
Aula PJT 1	2	1	31
Aula PJT 2	2	1	39
Aula PJT 3	2	1	30
Aula PJT 4	2	1	34
Aula PJT 5	2	1	41
Aula PJT 6	2	1	54
Aula PJT 7	2	1	49
Aula PJT 8	2	1	38
Módulo PJT 1	1	1	20
Módulo PJT 1	1	1	10
Módulo PJT 1	1	1	10
Sala Estancia PJT	2	1	13
Sala de Cómputo PJT	1	1	30
<b>SUB TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>399</b>
Escuela de Química			
Laboratorio de Química Analítica	1	1	25
Laboratorio de Química Orgánica	1	1	25
Laboratorio de Química Análisis Instrumental	1	1	25
Laboratorio de Química en Laboratorio de Biología	1	1	100
Maestría en Química	1	1	20
Aulita de Química	1	1	10
<b>SUB TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>205</b>
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>	<b>1,891</b>

---

---

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**

---

Local	Nivel	N° de aulas	Capacidad
Campus de la Facultad	1	11	850
Edificio Bunker	3	6	630
Edificio Ciencias de la Salud	2	9	620
Edificio Ciencias Económicas	2	4	310
Edificio contiguo Depto. Ciencias Jurídicas	2	5	270
Edificio Jóvenes Talento	1	4	120
<b>Total</b>		<b>39</b>	<b>2,800</b>

---



---

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL**

---

EDIFICIO	Nivel	N° de aulas	Capacidad
<b>Edificio de Aulas "A"</b>			
Aula 1-1	1	1	25
Aula 1-2	1	1	50
Aula 1-3	1	1	35
Laboratorio Biología	1	1	24
Laboratorio Física	1	1	35
Laboratorio Química	1	1	24
Laboratorio Agronomía.	1	1	50
Aula 2-1	2	1	35
Aula 2-2	2	1	70
Aula 2-3	2	1	35
Aula 2-4	2	1	60
Aula 2-5	2	1	70
Aula 2-6	2	1	55
Aula 2-7	2	1	35
Aula 2-8	2	1	70
Aula 2-9	2	1	45
Aula 2-10	2	1	15
<b>Edificio de Aulas "B"</b>			
Centro de Computo Informática	1	1	40
Centro de Computo Economía.	1	1	40
Centro de Computo Agronomía	2	1	22
Centro de Computo Educación.	2	1	30
Aula B21	2	1	60
Aula B31	3	1	40
Aula B32	3	1	40
Aula B33	3	1	30
Centro de Computo Posgrado.	4	1	20
Aula B41	4	1	30
Aula B42	4	1	30
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>1,115</b>

---

**FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA**

Local	Nivel	Nº de aulas	Capacidad
Auditórium 1	Primer nivel	1	162
Auditórium 2	Segundo nivel	1	210
Ciencias de La Salud	Segundo nivel	8	460
Edificio Facultad (CENTRO DE COMPUTO)	Tercer nivel	1	30
Laboratorio de Anatomía	Planta baja	1	20
Laboratorio de Bioquímica General	Planta baja	1	16
Laboratorio de Control de Calidad	Laboratorio Primer nivel	1	15
Laboratorio de Farmacología y Fisiología	Laboratorio nivel inferior	1	30
Laboratorio de Farmacoquímica y Farmacotécnia	Laboratorio Primer nivel	1	24
Laboratorio de Física	Laboratorio Primer nivel	1	25
Laboratorio de Investigación en Productos Naturales	Laboratorio Primer nivel	1	20
Laboratorio de Medicamentos y Bromatología	Laboratorio Primer nivel	1	12
Laboratorio de Microbiología	Laboratorio nivel inferior	1	24
Laboratorio de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa	Laboratorio Primer nivel	1	20
Laboratorio de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa	Laboratorio Primer nivel	1	40
Laboratorio de Química Física	Laboratorio Primer nivel	1	20
Laboratorio de Química Forense y Toxicología	Laboratorio Primer nivel	1	6
Laboratorio de Química General	Laboratorio Primer nivel	1	64
Laboratorio de Química Inorgánica	Laboratorio Primer nivel	1	20
Laboratorio de Química Orgánica	Laboratorio Primer nivel	1	24
Laboratorio de Tecnología Farmacéutica y Cosmética	Planta baja	1	50
Laboratorio de Toxicología y Farmacognosia	Laboratorio Primer nivel	1	20
Laboratorio Físicoquímico de Aguas	Laboratorio Primer nivel	1	10
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>1,322</b>

**Tabla 14.3 Infraestructura física 2015**

Universidad de El Salvador

AREA (M <sup>2</sup> )	CAMPUS				TOTAL (M <sup>2</sup> )	
	CENTRAL	SANTA ANA	SAN MIGUEL	SAN VICENTE		
Aulas	21,757	3,645	6,439	3,244	35,085	22%
Auditorios	4,187	324	260	0	4,771	3%
Institutos de Investigación	3,503	841	60	0	4,404	3%
Laboratorios	18,760	4,567	1,880	1,480	26,687	17%
Biblioteca Libros	1,764	117	477	46	2,404	2%
Biblioteca Lectura	4,117	74	487	118	4,795	3%
Oficinas Administrativas	11,965	3,342	4,905	1,366	21,577	14%
Bodegas en Centros de Practica	1,200	59	154	26	1,440	1%
Otras Instalaciones	50,623	2,239	2,321	723	55,906	36%
<b>Área Total Construida (M<sup>2</sup>)</b>	<b>117,875</b>	<b>15,209</b>	<b>16,982</b>	<b>7,003</b>	<b>157,069</b>	<b>100%</b>
Área Total Construida (M2)	117,875	15,209	16,982	7,003	157,069	34%
Áreas Deportivas (M2)	28,093	8,535	7,345	0	43,974	9%
Zona Verde (M2)	228,755	8,941	2,126	2,162	241,984	52%
Parqueos (M2)	17,436	2,280	2,700	384	22,800	5%
<b>Área Total Campus (M<sup>2</sup>)</b>	<b>392,159</b>	<b>34,965</b>	<b>29,153</b>	<b>9,549</b>	<b>465,827</b>	<b>100%</b>
Campos Experimentales y Practicas de Campo	1,000,679	0	18,659	272,508	1,291,846	
<b>TOTAL (M<sup>2</sup>)</b>	<b>2,020,747</b>	<b>100,347</b>	<b>110,929</b>	<b>305,613</b>	<b>2,537,637</b>	
Parqueos (Cantidad de Vehículos)	1,453	190	225	32	1,900	

Fuente: Auto Estudio Institucional 2015, COTEUES.



**Tabla 14.4 Desarrollo de Infraestructura Universitaria. Años 2006-2016**

<b>Año</b>	<b>Techo, Losa, Cortasoles</b>	<b>Pintura</b>	<b>Aulas Construcción/Re modelación</b>	<b>Laboratorios, Centros de Cómputos</b>	<b>Auditorium</b>	<b>Sistema Eléctrico</b>	<b>Áreas de Estudio</b>	<b>Baterías Sanitarias</b>	<b>Cisternas y Pozos</b>	<b>Obras varias</b>	<b>Total</b>
<b>2006</b>	440,243.88	28,000.00	175,283.38	65,511.80		60,491.60				7,051.56	<b>776,582.22</b>
<b>2008</b>	40,000.00		249,475.75	5,000.00		22,000.00	5,000.00	10,000.00			<b>331,475.75</b>
<b>2009</b>	27,085.31	56,339.98	33,995.95	145,709.70		18,896.25		57,244.28	33,055.85	217,709.30	<b>590,036.62</b>
<b>2010</b>	183,411.85	11,184.50	641,794.28	102,394.49	68,430.61			70,852.43	49,824.04	464,518.24	<b>1,592,410.44</b>
<b>2011</b>	349,550.01	50,128.92						41,805.46	55,626.35	121,849.48	<b>618,960.22</b>
<b>2012</b>	21,484.52	53,086.50	89,016.00	161,460.96	93,955.87	134,504.01	559,170.80	503,048.77		379,785.96	<b>1,995,513.39</b>
<b>2013</b>	49,052.92			102,651.52	144,159.96	41,649.38	107,076.10	130,494.36		73,514.35	<b>648,598.59</b>
<b>2014</b>		65,192.50	454,510.33	26,727.92			135,171.32	129,970.99		969,317.67	<b>1,780,890.73</b>
<b>2015</b>	39,059.00		719,293.50	15,917.50					23,796.15	1,532,670.55	<b>2,330,736.70</b>
<b>2016</b>	121,649.63		358,615.98			13,238.08				126,421.18	<b>619,924.87</b>
<b>PEIS</b>			14,200,828.02	2,413,797.75		85,374.23					<b>16,700,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>1,271,537.12</b>	<b>263,932.40</b>	<b>16,922,813.19</b>	<b>3,039,171.64</b>	<b>306,546.44</b>	<b>376,153.55</b>	<b>806,418.22</b>	<b>943,416.29</b>	<b>162,302.39</b>	<b>3,892,838.29</b>	<b>27,985,129.53</b>
<b>Porcentaje (%)</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>100</b>

Fuente: Memorias de Labores de la Unidad de Desarrollo Físico

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

N°	Nombre del proyecto	Monto
<b>Proyectos ejecutados año 2006</b>		
1	Reparación de Espacios Académicos de la Facultad de Odontología, Etapa II	\$ 73,587.17
2	Reparación de techos y aguas lluvias en Auditorium y Aulas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental	121,191.50
3	Reparación de techo y sistema eléctrico del auditorium, Facultad Multidisciplinaria de Occidente	47,707.50
4	Reparación de techo en edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias Agronómicas e Impermeabilización de losas en diferentes edificios	63,317.84
5	Suministro e Instalación de cortasoles, Facultad de Medicina	84,000.00
6	Pintura en diferentes edificios de la UES	28,000.00
7	Reparación de techos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	124,027.04
8	Aulas para la Facultad de Ciencias Económicas 1° Etapa	101,696.21
9	Laboratorio de veterinaria, Facultad de Ciencias Agronómicas	49,000.00
10	Línea Primaria y Secundaria Campo Experimental de San Luis Talpa	60,491.60
11	Bodega para archivo de Subsistema de Contabilidad	7,051.56
12	Adecuación de laboratorios de sistema de Información Geográfica, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	16,511.80
<b>Total año 2006</b>		<b>\$ 776,582.22</b>
<b>Proyectos ejecutados año 2008</b>		
1	Remodelación de Tesis Aplicada, F.QQ.FF.	\$ 49,000.00
2	Construcción de Aulas II Etapa, F. MM. Occidente.	105,000.00
3	Remodelación de Unidad de Ciencias Básicas, F.I.A.	65,475.75
4	Construcción de Aula, Estación E. San Luis Talpa, FCCAA.	20,000.00
5	Pozo y Sistema de Riego, Estación E. San Luis Talpa, FCCAA.	5,000.00
6	Reparación de Servicios Sanitarios, F. CC.NN.MM.	10,000.00
7	Remodelación de Edificio Compartido F. CC.EE.	10,000.00
8	Losa de Techo Clínicas de Bienestar Universitario	40,000.00
9	Caseta para Horno de Escuela de Arte, F.CC.HH.	5,000.00
10	Ampliación de Sistema Eléctrico en Biblioteca Central.	12,000.00

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

N°	Nombre del proyecto	Monto
11	Ampliación de Sistema Eléctrico en Edificios F. CC.EE.	10,000.00
<b>Total año 2008</b>		<b>\$ 331,475.75</b>
<b>Proyectos ejecutados año 2009</b>		
1	Adecuación del Edificio Antiguo del Comedor Universitario.	\$ 95,040.70
2	Pintura en Diferentes Edificios del Campus Central y Facultades Multidisciplinaria	56,339.98
3	Reubicación y Ampliación de Cisterna en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral	33,055.85
4	Reparación de Piso en escaleras y acceso al Oriente del Edificio de Rectoría	5,220.30
5	Baterías Sanitarias en el Campo Experimental y de Practicas en San Luis Talpa, Facultad de Ciencias Agronómicas	28,679.57
6	Adecuación de espacios de edificio de laboratorios de la Facultad de Química y Farmacia	118,652.80
7	Ampliación de espacios de parqueo en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente	92,477.46
8	Reparación de servicios sanitarios en diferentes edificios	28,564.71
9	Reparación de techo en edificio de Bienestar Universitario	4,151.10
10	Adecuación de Acometida Primaria para edificio de Administración Académica Facultad de Ciencias Económicas.	18,896.25
11	Construcción de escaleras adicionales y de mantenimiento en Modulo I y Modulo II de aulas en la Facultad de Ciencias Económicas	24,970.84
12	Reparación de techo en edificio Administrativo de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral	22,934.21
13	Ampliación de espacios para aulas en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente	33,995.95
14	Ampliación de galera para Laboratorio Sismo Resistente; Facultad de Ingeniería y Arquitectura	27,056.90
<b>Total año 2009</b>		<b>\$ 590,036.62</b>
<b>Proyectos ejecutados año 2010</b>		
1	Construcción de un aula en el campo experimental de Santiago Nonualco de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral	\$ 23,362.02
2	Reparación de techos en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador	143,591.85
3	Adecuación de módulo de aulas y Auditorium de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente	68,430.61

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

<b>N°</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>
4	Construcción de edificio para la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.	618,432.26
5	Reparación de baterías sanitarias en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador.	70,852.43
6	Remodelación del Decanato y Administración Financiera de la Facultad de Química y Farmacia	59,988.75
7	Remodelación del Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias Agronómicas	177,016.75
8	Remodelación del Laboratorio de Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	34,823.32
9	Remodelación de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	194,240.85
10	Readecuación del Sistema de Bombeo de la Facultad de Medicina	49,824.04
11	Reparación de Techos del Complejo Deportivo	39,820.00
12	Adecuación de Espacios en Sótano del Edificio Antiguo del Comedor Universitario	33,271.89
13	Pintura en diferentes Edificios de la UES	11,184.50
14	Ampliación de Laboratorio del CIAN, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	67,571.17
<b>Total año 2010</b>		<b>\$1,592,410.44</b>
<b>Proyectos Ejecutados Año 2011</b>		
1	Adecuación del Salón del Consejo Superior Universitario.	\$ 29,339.77
2	Reparación de techos en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador	349,550.01
3	Construcción de Cisterna y Sistema de bombeo para el Centro Regional de Valencia, Facultad de Medicina.	55,626.35
4	Pintura y cambio de piso para la Facultad de Química y Farmacia.	50,128.92
5	Reparación de baterías sanitarias en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador:	41,805.46
6	Demolición de pasillo del edificio de la Escuela de Física	56,053.19
7	Construcción de barda perimetral en el Centro Regional de Salud Valencia	36,456.52
<b>Total año 2011</b>		<b>\$ 618,960.22</b>
<b>Proyectos Ejecutados 2012</b>		
1	Construcción de Laboratorio de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	\$ 161,460.96
2	Reparación de baterías sanitarias en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador.	503,048.77

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

<b>N°</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>
3	Construcción de áreas de estudio en la Universidad de El Salvador.	559,170.80
4	Reparación de accesos y obras complementarias para el Sistema de Seguridad del Campus Central.	135,268.81
5	Pintura en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador.	53,086.50
6	Reparación de aulas en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente.	89,016.00
7	Remodelación del local de ASECAS y construcción de bardas en zonas verdes, Facultad de Ciencias Agronómicas.	109,446.49
8	Remodelación del Auditorium Miguel Mármol de La Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	64,329.82
9	Mejoramiento del sistema de aires acondicionados y conexiones eléctricas del Teatro Universitario.	134,504.01
10	Cambio de techo y cielo falso en oficinas de Activo Fijo, Almacén de suministro y carpintería de la Facultad de Ciencias Agronómicas.	21,484.52
11	Remodelación de Auditorium Miguel Mármol de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (2ª Etapa)	29,626.05
12	Readecuación de las instalaciones del Fondo Universitario de Protección	135,070.66
<b>Total año 2012</b>		<b>\$ 1,995,513.39</b>
<b>Proyectos Ejecutados Año 2013</b>		
1	Mejoramiento de zonas verdes en la Facultad de Química y Farmacia	\$ 59,134.75
2	Reparación de baterías sanitarias en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador.	130,494.36
3	Mejoramiento del Sistema de Iluminación en el Campus Central	41,649.38
4	Construcción de áreas de estudio en la Universidad de El Salvador	107,076.10
5	Reparación y mantenimiento de losa y remodelación en Auditorio No 1 de la Facultad de Química y Farmacia.	49,052.92
6	Remodelación de espacios para ICMARES y remodelación y ampliación de la Administración Académica	57,884.88
7	Construcción de Caseta de Materiales Bioinfecciosos de la Facultad de Odontología	44,766.64
8	Construcción de cerco perimetral en terreno donado, Facultad Multidisciplinaria Paracentral	14,379.60
9	Reparación de Auditorium de la Facultad de Odontología	144,159.96
<b>Total año 2013</b>		<b>\$ 648,598.59</b>

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

N°	Nombre del proyecto	Monto
<b>Proyectos Ejecutados Año 2014</b>		
1	Reparación de drenaje y engramado de la cancha del Complejo Deportivo	\$ 235,959.77
2	Pintura en Estructura Metálicas del Complejo Deportivo.	21,547.50
3	Pintura exterior en las instalaciones del Complejo Deportivo.	26,795.00
4	Reparación de baterías sanitarias en el Complejo Deportivo	129,970.99
5	Pintura exterior en diferentes edificios de la Universidad de El Salvador.	16,850.00
6	Construcción de área de estudio de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	135,171.32
7	Remodelación de aula para el Departamento de Ingeniería, Facultad Multidisciplinaria de Oriente.	45,171.94
8	Construcción de Edificio de Usos varios, Facultad de Ciencias Económicas.	637,321.49
9	Construcción de espacios para la Unidad de Posgrados en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente.	409,338.39
10	Obras de Remodelación, Reparación y Seguridad en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral y sus Campos Experimentales.	76,199.41
11	Construcción de Rampas, Pasamanos y Eliminación de Barreras Arquitectónicas para mejorar la accesibilidad en el Campus Central	19,837.00
12	Readecuación de espacios para la Sala de Rayos X, Escuela Tecnología Médica, Facultad de Medicina.	26,727.92
<b>Total año 2014</b>		<b>\$1,780,890.73</b>
<b>Proyectos Ejecutados Año 2015</b>		
1	Construcción de edificio para usos varios Facultad de Ciencias Económicas	\$ 854,239.16
2	Construcción de pasillos en la Facultad de Jurisprudencias y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas.	125,776.42
3	Construcción de espacios para la unidad de postgrados en la Facultad Multidisciplinaria Oriental	409,338.39
4	Ampliación de la administración financiera y administración académica de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral	100,465.36
5	Construcción de edificio de aulas de Economía de la Facultad Multidisciplinaria Oriental	309,955.11
6	Construcción de rampas, pasamanos y eliminación de barreras arquitectónicas para mejorar la accesibilidad en el campus universitario.	29,865.80

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

N°	Nombre del proyecto	Monto
7	Reparación y mantenimiento de cisternas del campus central de la Universidad de El Salvador.	23,796.15
8	Remodelación del centro de cómputo de oficinas centrales de la Universidad de El Salvador.	15,917.50
9	Reparación de pista de atletismo del complejo deportivo de la UES.	159,205.00
10	Reparación de drenaje y engramado de la cancha de futbol del complejo deportivo de la Universidad de El Salvador.	263,118.81
11	Instalación de cortasoles en el edificio compartido de Derecho-Economía	39,059.00
<b>Total año 2015</b>		<b>\$2,330,736.70</b>
<b>Proyectos Ejecutados Año 2016</b>		
1	Construcción de Espacios para deportes en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.	\$ 233,596.16
2	Construcción de Pasillos en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas	125,019.82
3	Instalación de Cortasoles en Edificio de la Universidad de El Salvador.	121,649.63
4	Mejoramiento del Comedor Universitario	62,981.87
5	Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Laboratorio de Toxinas Marinas de la UES	13,238.08
6	Reparación de Edificio de Oficinas Centrales	63,439.31
<b>Total año 2015</b>		<b>\$ 619,924.87</b>

**Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) 2009-2016**

1	Construcción de Bóveda	\$6,500,000.00
2	Fortalecimiento de los Laboratorios del área básica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	653,848.00
3	Fortalecimiento de Infraestructura en la Facultad de Odontología	653,846.00
4	Construcción de Edificio de Aulas y Equipamiento en la Facultad Multidisciplinaria Paracentral	653,846.00
5	Construcción de Edificio para Aulas en la Facultad Multidisciplinaria de Oriente	653,846.00
6	Construcción de Edificio de Aulas para la Facultad de Ciencias Económicas	1,170,434.25
7	Construcción de Edificio de Usos Múltiples para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	653,846.00

**Tabla 14.5 Detalle de los proyectos ejecutado en Infraestructura. Años 2006-2016**

<b>N°</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>
8	Construcción de Edificio para instituto de Investigaciones Agroalimentarias de la Facultad de Ciencias Agronómicas	653,846.00
9	Fortalecimiento de la Infraestructura de la Facultad de Ciencias y Humanidades	653,846.00
10	Fortalecimiento de los Laboratorios y Biblioteca de la Facultad de Medicina	653,846.00
11	Construcción de Edificio de Posgrados en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente	391,501.87
12	Construcción de Muro Perimetral en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente	215,815.90
13	Modernización del Sistema de Energía Eléctrica en el Campus Central	85,374.23
14	Modernización de los Laboratorios del Departamento de Química de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente	40,000.00
15	Fortalecimiento de los Laboratorios de la Facultad de Química y Farmacia	412,257.75
16	Modernización de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	653,846.00
17	Fortalecimiento del Programa Jóvenes Talento de la Universidad de El Salvador	2,000,000.00
<b>Total</b>		<b>\$16,700,000.00</b>

Fuente: Memorias de Labores de la Unidad de Desarrollo Físico



**Tabla 14.6 Bienes Inmuebles Propiedad de la UES**

N°	DEPTO.	DIRECCION	NATURALEZA DEL INMUEBLE	AREA	VALOR (Colones)
1	San Salvador	Final "Calle Mártires 30 de julio", conocida como final 25 Av. Norte	Urbano	20 manzanas	120,000.00
2	San Salvador	Final "Calle Mártires 30 de julio", conocida como final 25 Av. Norte	Urbano	12 Hectáreas, 184 áreas y 305 centiáreas	115,000.00
3	San Salvador	Mejicanos, en el punto denominado "ojo de agua de limón"	Rústico	27,295 m2	109,354.47
4	San Salvador	Entre las calles Arce y Darío, esquina opuesta al Hospital de Maternidad y Hospital Rosales, "La Rotonda"	Urbano	Frente 23 m 808 mm Fondo 76 m 912 mm	
5	San Salvador	Entre las calles 11ava Av. Sur, 6ta Calle Poniente y 13ava Av. Norte, N° 2	Urbano	2,481 V2	
6	San Salvador	Barrio El Calvario en la vera de la 18a Av. Norte	Urbano	1029 V2 y 45 centésimas de V2	
7	San Salvador	Casa N° 1016, 10a Av. Norte, Barrio San José	Urbano	98.50 m2	
8	San Salvador	5a. Calle oriente, Barrio San José N° 26	Urbano	306 m2	80,000.00
9	San Salvador	Barrio El Calvario, colindante con el Cementerio General de San Salv.	Urbano	NO DETERMINADA	
10	San Salvador	Barrio San José, entre la 9a calle oriente y 8va Av. Norte, hoy la 3a Calle Oriente N° 407.	Urbano	278.84 m2	
11	San Salvador	N° 25 tipo T-uno-A pasaje "D", Santa Lucía, Ilopango	Solar y casa	101 m2 13 dm2	
12	Santa Ana	Final Av. Fray Felipe Moraga, Cantón Chupadero	Urbano	541 á 85 m2	85,000.00
13	Santa Ana	Cantón Chupadero, Ciudad Santa Ana	Urbano	30,643m2 1,613 cm2 y 666 m2 30 dm2	42,000.00
14	Santa Ana	Barrio Santa Lucía, Ciudad Santa Ana	Urbano	36 m2	
15	Santa Ana	Barrio Apaneca, Ciudad de Chalchuapa	Urbano	453.46 m2	
16	Santa Ana	Pueblo de San Sebastián, Distrito de Chalchuapa	Urbano	175 áreas	
17	San Miguel	Cantón El Jute y Montegrande, Ciudad de San Miguel	Rústico	76 Ha 1500 m2	162,000.00
18	San Vicente	Prolongación Av. Crecencio Miranda y 1a. Av. Sur, hoy Av. De los Ángeles Miranda, SV.	Urbano	9550 m2	

**Tabla 14.6 Bienes Inmuebles Propiedad de la UES**

N°	DEPTO.	DIRECCION	NATURALEZA DEL INMUEBLE	AREA	VALOR (Colones)
19	San Vicente	Miramar Uno, Hacienda Miramar Uno, el Pital y el Regadío del cantón Chucuyo, Ciudad de San Vicente	Rústico	30 manzanas	
20	La Libertad	Barrio Nuevo de la Ciudad de Nueva San Salvador, hoy 3a Av. Sur y 6a Calle Oriente N° 4-4 de Nueva San Salvador	Urbano	178.3320 m2	
21	La Libertad	Cantón Victoria, Nueva San Salvador	Urbano	16 manzanas	
22	Ahuachapán	Cantón Salitero Loma de Alarcón, Atiquizaya	Urbano	5 manzanas	
23	Usulután	Jiquilisco, en frente de la Escuela en el Asentamiento 14 de julio, entre San Marcos Lempa y Tierra Blanca, en la entrada El Sauce	Rústico	816 V2	150.00
24	La Paz	Hacienda La Providencia, San Juan Talpa	Rústico	141 manzanas 1418 V2	350,000.00
25	La Paz	La Palma, Santiago Nonualco	Rústico	100 m2	
26	La Paz	La Palma, Santiago Nonualco	Rústico	178 áreas 20 m2	
27	La Paz	Barrio de San Juan, Santiago Nonualco	Urbano	1661.06 m2	
28	La Paz	Punto denominado La Palma, Santiago Nonualco	Rústico	1 mz	
29	La Paz	Barrio de San Juan, Santiago Nonualco	Rústico	6 mz	

**Fuente:** Fiscalía General de la Universidad de El Salvador

**Tabla 14.7 Consumo de Energía Eléctrica UES 2016**

Mes	Central		Occidente		Oriente		Paracentral		Comalapa		Total	
	Monto (\$)	KWH	Monto (\$)	KWH	Monto (\$)	KWH	Monto (\$)	KWH	Monto (\$)	KWH	Monto (\$)	KWH
Enero	61,754.26	370,664.65	7,874.21	13,950	7,044.63	37,077	1,632.59	15,965	1,777.10	7,593	<b>80,082.79</b>	<b>445,250</b>
Febrero	52,110.32	288,779.76	9,311.12	21,185	10,526.10	55,401	2,210.80	12,953	1,458.89	7,612	<b>75,617.23</b>	<b>385,930</b>
Marzo	78,795.05	488,556.24	7,142.79	36,988	14,523.18	76,438	2,762.75	16,325	1,545.60	8,493	<b>104,769.37</b>	<b>626,800</b>
Abril	76,990.56	354,918.36	7,412.06	36,459	13,216.60	69,561	3,652.45	22,179	1,506.63	8,791	<b>102,778.30</b>	<b>491,908</b>
Mayo	90,050.68	622,088.28	7,992.88	46,566	14,346.03	75,505	3,196.51	21,487	1,396.91	4,977	<b>116,983.01</b>	<b>770,624</b>
Junio	82,809.42	619,480.48	7,901.99	47,306	14,094.18	74,180	3,038.29	19,918	1,154.38	6,398	<b>108,998.26</b>	<b>767,282</b>
Julio	75,568.23	444,519.00	6,624.44	38,373	14,072.56	74,066	2,761.94	17,794	1,031.09	5,765	<b>100,058.26</b>	<b>580,517</b>
Agosto	82,559.73	513,647.72	5,943.87	30,297	24,575.32	129,344	2,530.15	14,056	1,244.06	6,869	<b>116,853.13</b>	<b>694,214</b>
Septiembre	77,848.50	521,669.72	7,478.24	42,567	14,936.51	78,613	3,107.43	19,285	1,068.71	5,441	<b>104,439.39</b>	<b>667,576</b>
Octubre	74,575.21	506,662.85	7,217.28	39,764	13,931.71	73,325	3,158.80	17,476	1,190.85	6,404	<b>100,073.85</b>	<b>643,632</b>
Noviembre	83,694.65	557,414.39	7,694.28	40,430	13,931.71	73,325	2,805.17	12,960	1,257.40	6,337	<b>109,383.21</b>	<b>690,466</b>
Diciembre	84,471.93	549,206.48	7,254.69	38,328	13,931.71	73,325	2,805.17	12,960	1,330.14	6,617	<b>109,793.64</b>	<b>680,436</b>
<b>Totales</b>	<b>921,228.54</b>	<b>5,837,607.93</b>	<b>89,847.85</b>	<b>432,213.00</b>	<b>169,130.24</b>	<b>890,159.16</b>	<b>33,662.05</b>	<b>203,358.39</b>	<b>15,961.76</b>	<b>81,297.00</b>	<b>1,229,830.44</b>	<b>7,444,635.48</b>
<b>Porcentaje Monto</b>	<b>75%</b>		<b>7%</b>		<b>14%</b>		<b>3%</b>		<b>1%</b>		<b>100%</b>	
<b>Porcentaje KWH</b>		<b>78%</b>		<b>6%</b>		<b>12%</b>		<b>3%</b>		<b>1%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

**Tabla 14.8 Consumo de Agua Potable UES 2016**

Mes	Sede central		Occidente		Oriente	Paracentral		Comalapa		Total	
	Monto (\$)	Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )	Monto (\$)	Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )	Pago de Explotación del pozo	Monto (\$)	Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )	Monto (\$)	Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )	Monto (\$)	Metros Cúbicos (m <sup>3</sup> )
Enero	1,232.20	6,011	5,588.08	1,276	324.42	489.72	131	164.08	70	<b>7,798.50</b>	<b>7,488</b>
Febrero	1,232.20	6,011	5,588.08	1,276	324.42	1,312.39	235	164.08	70	<b>8,621.17</b>	<b>7,592</b>
Marzo	1,232.20	6,011	5,588.08	1,276	321.88	870.57	235	164.08	70	<b>8,176.81</b>	<b>7,592</b>
Abril	1,232.20	6,011	5,588.08	1,276	322.90	870.57	235	164.08	70	<b>8,177.83</b>	<b>7,592</b>
Mayo	1,232.20	6,011	5,588.08	1,276	322.90	1,328.68	9,781	164.08	70	<b>8,635.94</b>	<b>17,138</b>
Junio	1,232.20	6,011	5,588.08	1,276	323.91	1,347.72	9,885	164.08	70	<b>8,655.99</b>	<b>17,242</b>
Julio	1,277.80	6,239	5,588.08	1,276	323.91	489.72	131	164.08	70	<b>7,843.59</b>	<b>7,716</b>
Agosto	1,239.80	6,049	5,588.08	1,276	323.40	19.96	81	164.08	70	<b>7,335.32</b>	<b>7,476</b>
Septiembre	968.40	4,710	5,588.08	1,276	323.40	493.48	133	164.08	70	<b>7,537.44</b>	<b>6,189</b>
Octubre	955.60	4,646	5,588.08	1,276	323.40	497.24	134	164.08	70	<b>7,528.40</b>	<b>6,126</b>
Noviembre	1,159.36	5,689	5,588.08	1,276	323.40	431.33	115	164.08	70	<b>7,666.25</b>	<b>7,150</b>
Diciembre	1,159.06	4,725	5,588.08	1,276	323.40	420.34	112	164.08	70	<b>7,654.96</b>	<b>6,183</b>
<b>Totales</b>	<b>14,153.22</b>	<b>68,124</b>	<b>67,056.96</b>	<b>15,312</b>	<b>3,881.34</b>	<b>8,571.72</b>	<b>21,208</b>	<b>1,968.96</b>	<b>840</b>	<b>95,632.20</b>	<b>105,484</b>
<b>Porcentaje Monto</b>	<b>15%</b>		<b>70%</b>		<b>4%</b>	<b>9%</b>		<b>2%</b>		<b>100%</b>	
<b>Porcentaje m<sup>3</sup></b>		<b>65%</b>		<b>15%</b>			<b>20%</b>		<b>1%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

**Tabla 15.1 Ingreso Vehicular (del 24 de febrero al 03 de marzo de 2017)**

Universidad de El Salvador

<b>Entrada</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Total</b>
Odontología	1,063	456	1,017	1,026	1,044	1,120	996	6,722
Derecho	1,051	453	1,057	855	1,049	1,009	959	6,433
Humanidades	382	301	394	404	474	421	296	2,672
Poniente	505	253	537	546	405	452	496	3,194
Eléctrica	364	56	366	330	370	304	340	2,130
Clínica	144	47	144	140	140	136	136	887
<b>Total</b>	<b>3,509</b>	<b>1,566</b>	<b>3,515</b>	<b>3,301</b>	<b>3,482</b>	<b>3,442</b>	<b>3,223</b>	<b>22,038</b>

**Fuente:** Unidad de Proyecto Vehicular

**Tabla 15.2 Disposición final de desechos sólidos 2016**

Universidad de El Salvador

Mes	Cantidad (Toneladas)	Costo (MIDES)	Costo/TON
Enero	47.13	\$ 1,814.51	\$ 38.50
Febrero	35.71	\$ 1,374.84	\$ 38.50
Marzo	62.21	\$ 2,395.08	\$ 38.50
Abril	72.97	\$ 2,809.35	\$ 38.50
Mayo	62.16	\$ 2,393.16	\$ 38.50
Junio	67.23	\$ 2,588.36	\$ 38.50
Julio	70.79	\$ 2,725.42	\$ 38.50
Agosto	62.91	\$ 2,422.04	\$ 38.50
Septiembre	63.53	\$ 2,445.91	\$ 38.50
Octubre	56.61	\$ 2,179.49	\$ 38.50
Noviembre	35.41	\$ 1,363.29	\$ 38.50
Diciembre	43.45	\$ 1,672.83	\$ 38.50
<b>Total</b>	<b>680.11</b>	<b>\$ 26,184.28</b>	

Fuente: Unidad de Desarrollo Físico

**Tabla 15.3 Estudio de Desechos sólidos comunes**

|Facultad Multidisciplinaria de Occidente -UES

MUESTRA	CANTIDAD ( KG )	CANTIDAD ( KG )	CARACTERIZACION	
DIA 1	263		PAPEL Y CARTON	21%
DIA 2	503	503		
DIA 3	195	195	METALES	21%
DIA 4	181	181		
DIA 5	214	214	PLASTICO	26%
DIA 6	27	27		
DIA 7	363	363	ORGANICO	32%
<b>TOTAL</b>	<b>1,746</b>	<b>1,483</b>		

Fuente: Plan de manejo Interno de los Desechos Sólidos Comunes, FMOC

**Tabla 15.4 Caracterización física de residuos sólidos 2012**

Facultad Multidisciplinaria de Oriente

COMPONENTES	SEMANA 1 ( KG )	SEMANA 2 ( KG )	SEMANA 3 ( KG )	SEMANA 4 ( KG )	TOTAL ( KG )	
Papel y Cartón	95.7	115.4	83.5	101.8	396.4	10%
Durapax	137.55	30.5	34.5	36.8	239.35	6%
Plástico	559.6	272.2	317.5	290.3	1439.6	35%
Vidrio	14.1	72	10.5	8.9	105.5	3%
Metal	11.6	13.2	9.2	7.2	41.2	1%
Madera	0.5	2.4	1	1.1	5	0%
Residuos de Jardín	151.7	0.4	0.6	0.4	153.1	4%
Residuos de Comida	453.15	429.5	368	384.1	1634.75	40%
Otros	13	16.9	15	13.3	58.2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>1,436.9</b>	<b>952.5</b>	<b>839.8</b>	<b>843.9</b>	<b>4,073.1</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Tesis: Caracterización de los Residuos Sólidos de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, UES 2012.

**Tabla 15.5 Servicio de Disposición final de desechos sólidos bioinfecciosos**

<b>Modalidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Monto</b>
LG-043/2014	09/02/2015	\$ 1,144.94
LG-043/2014	09/02/2015	69.83
LG-043/2014	06/03/2015	1,831.22
LG-043/2014	06/03/2015	102.84
LG-043/2014	06/03/2015	77.33
LG-043/2014	13/04/2015	2,223.00
LG-043/2014	13/04/2015	113.30
LG-043/2014	13/04/2015	146.26
LG-025/2015	05/06/2015	4,569.95
LG-025/2015	09/06/2015	159.54
LG-025/2015	09/06/2015	268.04
LG-025/2015	08/07/2015	124.17
LG-025/2015	08/07/2015	192.85
LG-025/2015	08/07/2015	2,376.99
LG-025/2015	13/08/2015	2,607.99
LG-025/2015	13/08/2015	70.80
LG-025/2015	13/08/2015	65.31
LG-025/2015	01/09/2015	1,920.38
LG-025/2015	04/09/2015	101.15
LG-025/2015	07/09/2015	59.18
LG-025/2015	02/10/2015	2,514.82
LG-025/2015	02/10/2015	164.68
LG-025/2015	06/10/2015	68.51
LG-025/2015	06/11/2015	2,364.29
LG-025/2015	06/11/2015	67.58
LG-025/2015	06/11/2015	170.51
LG-025/2015	01/12/2015	68.15
LG-025/2015	01/12/2015	124.13
LG-025/2015	01/12/2015	2,391.24
LG-025/2015	01/12/2015	3,080.00
LG-025/2015	02/12/2015	147.22
LG-025/2015	02/12/2015	155.38
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 29,541.58</b>

**Fuente:** UACI Servicios Ambientales Especializados, S.A. de C. V

**Nota :** Sin Transporte y Desechos Bioinfecciosos para la Universidad de El Salvador  
Modalidad de Compra: Libre Gestión 2015



# **Anexos 2**

# **Cuadros**

**Cuadro 1.1 Modelo educativo Universidad de El Salvador**

<p><b>Marco filosófico</b></p>	<p><b>Concepción antropológica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Holística en tanto en cuanto: busca el pleno desarrollo de la personalidad del educando.</li> <li>- Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;</li> <li>- Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante;</li> </ul>	
	<p><b>Concepción epistemológica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura.</li> <li>- carácter multidisciplinario en la filosofía, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura en general...</li> <li>- Conocimiento orientado al desarrollo sustentable y adaptable al contexto sociocultural.</li> <li>- Conocimiento perfectible: investigación e innovación científica y tecnológica.</li> <li>- Conocimiento comprometido: sustentado en bases éticas,</li> </ul>	
	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Autonomía:</i> en lo académico, administrativo y financiero</li> <li>- <i>Tolerancia:</i> respetuosa de las distintas concepciones filosóficas y científicas, combatirá todo espíritu de intolerancia y de odio.</li> <li>- <i>Igualdad y equidad:</i> respeto a los derechos humanos sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o credo político.</li> </ul>	
	<p><b>Misión:</b> <i>La Universidad de El Salvador es una institución pública y autónoma de educación superior, científica, crítica, participativa, democrática y comprometida con el desarrollo nacional integral, con la formación de profesionales de alta calidad humana, científica, tecnológica y ambiental, así como, con la producción y aplicación contextualizada del conocimiento, a través de la praxis integrada de la docencia, la investigación y la proyección social.</i></p>	<p><b>Visión:</b> <i>Ser la universidad pública y autónoma, rectora de la educación superior en el país reconocida por su liderazgo educativo, nacional e internacional, en la formación innovadora de profesionales emprendedores de la más alta calidad y en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos que la posibiliten para ser autora y actora democrática y crítica de los cambios socioeducativos que conlleven a la construcción de una sociedad desarrollada, más justa, educada, sostenible y científica.</i></p>
<p><b>Marco pedagógico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;</li> <li>- La enseñanza universitaria será esencialmente democrática, respetuosa de las distintas concepciones filosóficas y científicas.</li> <li>- cultivará el respeto a los derechos humanos sin discriminación alguna</li> <li>- no deberá manifestarse como una forma de participación en actividades políticas partidistas.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración de docencia, investigación y proyección social.</li> </ul>
<b>Componentes del modelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La docencia:</b> El personal académico de la Universidad gozará de libertad de cátedra.</li> <li>- <b>Los estudiantes:</b> <i>sujetos de derechos y deberes.</i></li> <li>- <b>La investigación:</b> <i>se desarrollará en las áreas de filosofía, ciencia, arte y tecnología, brindando preponderancia a la realidad salvadoreña y centroamericana.</i></li> <li>- <b>La proyección Social<sup>14</sup>:</b> el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, de investigación y de servicio; con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria en contacto con la realidad, para obtener una toma de conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la transformación y superación de la sociedad. (RGLOUES, art.58)</li> <li>- <b>Los ejes transversales y áreas de conocimiento:</b> <i>al no aparecer explícita ni tácitamente en ningún cuerpo normativo universitario, estos se deducen de la LES que lista los siguientes: idioma español, idioma inglés, informática, educación ambiental, Derechos Humanos, Educación Inclusiva, Gestión para la Reducción del Riesgo a desastres, y prevención de la violencia intrafamiliar y de género.</i></li> <li>- <b>El sistema de evaluación:</b> (RGAA, cap. III) Proceso integral, continuo, científico y sistemático, flexible, criterial, cooperativa, diagnóstica, formativa y sumativa. La evaluación está basada en objetivos (art. 137)</li> </ul>

**Fuente :** Elaboración propia a partir de LOUES, el RGLOUES y el RGAA

---

<sup>14</sup> Los tres componentes de la proyección social (extensión universitaria, servicio social obligatorio, interrelación académica de la UES con la realidad) parten de una visión igualmente integrada a la docencia y la investigación. Cfr. Argueta (2016, pp. 10-12)

## Cuadro 1.2 La planificación (Diseño y gestión) curricular en la UES

Unidad	Función, atribución	Base Jca.
<p><i>Evaluación de funciones y actividades</i></p> <p>Los funcionarios y los organismos colegiados de la Universidad, en lo que les corresponda, deberán establecer anualmente, además de su Plan Sectorial de Desarrollo, los programas y proyectos operativos, con la finalidad de contar con los mecanismos e instrumentos técnicos pertinentes para la <i>evaluación del desempeño</i> en sus respectivas funciones.</p>		LOUES Art. 68.
CSU	Aprobar, revisar y reajustar planes y programas de estudio, ciclos de estudios profesionales o de perfeccionamiento y especialización, la organización de cursos y secciones paralelas, así como de las carreras con salidas laterales y el funcionamiento de cátedras libres; por iniciativa propia o a propuesta de las Juntas Directivas de Facultades;	LOUES, art. 22, literal “h”
	Establecer políticas idóneas de control del proceso educativo en cuanto al ingreso, permanencia y egreso del estudiante, para garantizar la formación de profesionales altamente capacitados y sensibles a la realidad nacional;	RLOUES, art. 10, literal “g”
	Establecer políticas y sus respectivos planes que permitan potenciar o crear las carreras necesarias para el desarrollo integral de la sociedad.	RLOUES, art. 10, literal “i”
	Realizar estudios permanentes sobre la pertinencia de las carreras que sirve la UES, la cantidad y calidad de profesionales que requiere el desarrollo integral de la sociedad.	RLOUES, art. 10, literal “o”
Consejo Académico	Establecer y Proponer lineamientos para la planificación y coordinación de todos los procesos académicos y los referentes al desarrollo académico universitario de la Universidad de El Salvador;	RGAA, art. 7, literal “c”
Consejo de administradores académicos	Planificar y coordinar los procesos académicos administrativos de la Universidad de El Salvador;	RGAA, art. 31, literal “c”
	Conocer de los cambios curriculares y asesorar a las instancias correspondientes sobre sus implicaciones procedimentales;	RGAA, art. 31, literal “j”
Secretaría de Asuntos Académicos	Definir criterios para planificar, coordinar y evaluar las actividades Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador	RGAA, art. 14, literal “b”
	Proponer el Manual de Evaluación y Certificación de Planes y Programas de Estudio y remitirlo al Consejo Superior Universitario para su aprobación;	RGAA, art. 14, literal “f”
VRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y supervisar el desarrollo de los planes de estudio de la Universidad con el propósito de que sean adecuados a las necesidades de la sociedad;</li> <li>- Velar porque la labor docente de la Universidad se lleve a cabo en forma eficaz, eficiente, actualizada y en unidad de propósitos con la investigación; utilizando los sistemas más adecuados de enseñanza-aprendizaje y evaluación</li> </ul>	LOUES, art. 27, literal “b” y “e” respectivamente
	El Vicerrector Académico, es el funcionario ejecutivo con responsabilidad específica en la planeación, coordinación y supervisión de la actividad académica universitaria.	RLOUES, art. 14.
	La Vicerrectoría Académica será la responsable de la planeación, coordinación y supervisión de la actividad académica de la Universidad de El Salvador y tendrá las facultades que le otorga la legislación universitaria en general y en particular el presente Reglamento.	RGAA, art. 5
JddeF	La Junta Directiva es el órgano colegiado de mayor jerarquía administrativa a nivel de la Facultad, responsable de las funciones administrativas, financieras, académicas, técnicas y disciplinarias de la misma.	RLOUES, art. 35.
ViceDF	El Vice-decano será el responsable de coordinar y supervisar las funciones académicas y el orden administrativo de la Facultad, debiendo informar al Decano sobre el desempeño de las distintas dependencias de la misma. Además, deberá cumplir las atribuciones y deberes que le establezcan los reglamentos	LOUES, art. 34.
	Coordinar el proceso de planificación, capacitación y evaluación permanente del personal y las actividades de la Facultad;	RLOUES, art. 40, literal “b”
	Sin perjuicio de las funciones académico-administrativos del Decano, el Vicedecano será el principal responsable de la planificación, coordinación y supervisión de la actividad académica de la Facultad y tendrá las facultades que le otorga la legislación universitaria en general y el presente Reglamento.	RGAA, art. 26.
Comité Técnico Asesor de la JDF	Asesorar a la Junta Directiva, en cuestiones académicas y curriculares de las respectivas unidades académicas de la Facultad;	RLOUES, art. 48, literal “a”

## Cuadro 1.2 La planificación (Diseño y gestión) curricular en la UES

Unidad	Función, atribución	Base Jca.
	Proponer a JD cambios curriculares que se consideren pertinentes de acuerdo a las necesidades de profesionales que requiere el país;	RLOUES, art. 48, literal "e"
Escuelas de Facultad	Las Escuelas son unidades académicas que integran una Facultad y a las que les corresponde la planeación, ejecución y evaluación de la Docencia, Investigación y Proyección Social.	RLOUES, art. 50.
Comisión curricular de Facultad	Son Atribuciones y deberes de la Comisión Curricular de Facultad las siguientes: a) Coordinar el proceso de evaluación del desempeño docente en coordinación con el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico; en este caso con fines de mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje; b) Coordinar las planificaciones didácticas al inicio de cada ciclo académico; c) Acompañar en la readecuación de los programas de Unidad de Aprendizaje; d) Participar en los procesos de evaluación curricular, autoevaluación y heteroevaluación; e) Participar en la formulación e implementación de nuevas propuestas educativas; f) Formular programas de formación docente; g) Diseñar programas de cursos extra curriculares de formación estudiantil; h) Hacer propuestas de estrategias de seguimiento de la práctica educativa; y i) Crear y revisar planes y programas de estudio, para su propuesta ante el Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva.	RGAA, art. 33
Administración académica de Facultad	Planificar, programar y coordinar en correspondencia con la Unidad de Planificación de Facultad, los distintos servicios académicos administrativos de su respectiva Facultad	RGAA, art. 29, literal "c"
	Llevar un registro actualizado de las carreras con sus respectivos planes y programas de estudios de la Facultad	RGAA, art. 29, literal "p"
	Colaborar en la administración de los planes y programas de estudio de las carreras de la Facultad;	RGAA, art. 29, literal "q"
Unidad de Desarrollo Curricular	La Unidad de desarrollo Curricular tendrá la responsabilidad de planificar, auditar, investigar, gestionar y asesorar técnica y pedagógicamente en la actualización del curriculum Universitaria y los procesos administrativos de los planes y programas de estudio.	RGAA, art. 20.
	Participar y asesorar en la elaboración, revisión, evaluación y unificación de los planes y programas de estudio de las diferentes carreras que administra la Universidad de El Salvador;	RGAA, art. 22, literal "a"
	Organizar y dirigir el desarrollo de actividades orientadas a modernizar y/o actualizar permanentemente el currículo de estudios;	RGAA, art. 22, literal "e"
	Vigilar por la calidad de los programas, el mejoramiento de la docencia y el trabajo académico de los estudiantes, la innovación pedagógica y en general, por la ejecución de las políticas que sobre la docencia formule la Vicerrectoría Académica	RGAA, art. 22, literal "g"
	Coordinar la programación y ejecución de talleres para la actualización y/o cambio del currículo de estudios, así como para la elaboración de los syllabus	RGAA, art. 22, literal "h"

**Fuente:** Elaboración propia a partir de LOUES, RGLOUES; RGAA.

### Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

FACULTAD DE AGRONOMÍA	
2013	Se ha elaborado una propuesta de plan de estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental, la cual está siendo revisada por la Comisión Curricular y el Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad. Se espera someterlo a consideración de las distintas instancias para su aprobación en el año 2014.
2014	
2015	
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	
2013	
2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización del tercer y cuarto taller del diplomado en currículo educativo en el cual se contó con el apoyo de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán de Honduras y la Comisión Curricular de la Facultad.</li> <li>- Realización de 3 talleres curriculares con el apoyo de la comisión curricular de la Facultad y la Unidad de capacitación.</li> <li>- Elaboración de memorias de los talleres curriculares, Proyectos de los talleres curriculares aprobado por Junta Directiva.</li> <li>- Elaboración de Borrador de propuestas de modelo educativo a distancia de la Facultad.</li> <li>- Revisión y corrección de los planes de estudio de las carreras de Trabajo Social, Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Maestría en Literatura Centroamericana.</li> <li>- Apoyo en la elaboración del Plan Estudios del Curso de Prevención de la Violencia y Cultura de Paz.</li> <li>- La Escuela de Artes finalizó el informe de diagnóstico de las carreras con un mapa de problemas prioritarios a atender, diseñó un plan de innovación curricular y fue aprobado por Junta Directiva</li> <li>- Artes dio continuidad a la actualización de los planes curriculares con el estudio de mercado laboral y seguimiento a graduados.</li> <li>- La Escuela de Artes diseñó el proyecto de Seminario de grado 2014 como una estrategia de inserción laboral.</li> </ul>
2015	
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
2013	<p>Se está desarrollando el proyecto de evaluación y mejora de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, de este proyecto se han derivado diez sub-proyectos, los que están siendo desarrollados con la participación activa de los Jefes de Departamento de la EIQA principalmente. El grado de avance es del 80%, los logros obtenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento validado con los resultados de la evaluación administrativa de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, utilizando el modelo ACAAI.</li> <li>2. Plan de mejora para la gestión de la EIQA.</li> <li>3. Consolidación de los Jefes de Departamento como equipo de trabajo para mantener en marcha el proyecto de mejora curricular de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos. Se han mantenido reuniones trabajo en equipo de manera sistemática y estructurada</li> <li>4. Revisión de la investigación documentada sobre los avances disciplinares de la Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, sobre las tendencias de desarrollo de la disciplina, sobre las referencias competitivas del programa a nivel nacional, regional y mundial.</li> <li>5. Recolección de información sobre la valoración del perfil profesional del ingeniero químico e ingeniero de alimentos por parte del sector académico de la EIQA, egresados y empleadores.</li> <li>6. Se ha iniciado el análisis del perfil profesional y la estructura y composición curricular del programa.</li> <li>7. Presentación de proyecto “Implementación de laboratorios virtuales para la enseñanza de química técnica”, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional de la UES, auspiciado por la Cooperación Española.</li> </ol>

2014

◆ **ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL**

**PROPUESTA “PLAN DE MEJORA CURRICULAR”**

Con el fin de realizar una mejora en el Plan Curricular vigente, se ha planteado una estrategia que se divide en tres partes:

- Análisis curricular por departamento
- Plan de mejoras de la currícula por Departamento
- Ajuste del plan curricular de la Escuela

El análisis curricular por departamento incluye la revisión del contenido programático de las asignaturas. Para cada departamento se ha definido una meta en función de las habilidades y conocimiento que el estudiante egresado debe de poseer para desempeñarse en el campo profesional. Se han presentado las metas para cada uno de los departamentos para la creación de diplomados que complementen la formación de los graduados.

Actualmente se dispone de una malla curricular depurada y consensuada, sujeta a modificaciones en el área de asignaturas humanísticas y área básica.

Cada departamento ha desarrollado el nivel de formación requerida tanto en el área de ciencias de ingenierías como en su área específica de diseño. Los departamentos han seleccionado el material mínimo requerido en la formación del Ingeniero Civil, brindando un enfoque más amplio de los contenidos en técnicas electivas. Se espera definir un nuevo formato para detallar los contenidos programáticos de las asignaturas, incluyendo su objetivo general y el objetivo de cada una de las unidades que se desarrollaran. De igual forma se planteará el sistema de evaluación de cada una de ellas.

◆ **ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TALLER DE REVISIÓN DE AVANCES EN PROCESO DE REDISEÑO CURRICULAR**

El miércoles 11 de junio se realizó un TALLER DE REVISIÓN DE AVANCES EN PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y REDISEÑO CURRICULAR de la carrera Ingeniería Industrial que esta escuela administra. En dicho Taller participaron todos los docentes a tiempo completos y medio tiempo de la escuela (además de algunos invitados especiales).

Se está avanzando en dicho proceso, el cual demanda mucho tiempo y esfuerzo por parte del personal de la escuela. Sin embargo en eventos como este se percibe la intensión y el ánimo hacia el diseño de una nueva currícula, actualizada y proyectada hacia las demandas actuales y futuras para la carrera.

Agradecimientos a todos los participantes. En especial a la Inga. Jeannette de Pocasangre e Ing. Georgeth Rodríguez por sus enormes esfuerzos en materia de logística y organización del evento. Agradecimientos también al Decano de la FIA, por su siempre impulso y apoyo a estos procesos.

Hay mucho camino por recorrer y requerirá de mucho tiempo y esfuerzos, en particular por la metodología sistemática y participativa que se está empleando, sin embargo esperamos que los frutos a generar sean de mucho beneficio para la comunidad estudiantil de ingeniería industrial, los empleadores, la sociedad salvadoreña y en general para nuestro país.

**PRIMER TALLER DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DE PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y REDISEÑO CURRICULAR.**

La EII desarrolló el día 19 de septiembre, tras una serie de innumerables reuniones, talleres de trabajo en mesas y muchos estudios técnicos, su primer Taller de Consolidación de Resultados del Proceso de Revisión, Análisis y Rediseño curricular que actualmente ejecuta.

El taller fue todo un éxito, los líderes de las mesas de discusión y análisis expusieron los productos del trabajo que con mucho esfuerzo se ha estado realizando y se han propuesto ya pautas muy importantes de rediseño del plan de estudios actual, todo en pos de mejorar nuestra ya muy buena currícula. Se programaron los siguientes talleres, tanto de discusión en mesas como de consolidación de resultados.

La escuela agradece a todos los docentes involucrados activamente en este esfuerzo y no dudamos que las futuras generaciones de estudiantes e ingenieros, el mercado laboral y la sociedad en general agradecerán en el futuro los frutos derivados de este proceso.

**OBJETIVO ESTRATEGICO: EVALUAR Y MEJORAR LAS CURRICULAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA QUÍMICA (IQ) E INGENIERÍA DE ALIMENTOS (IA)**

**Objetivo específico a.1:** *Evaluar la currícula en su ser y deber ser en los componentes orientadores, generadores y regulatorios de los programas formativos. Grado de avance: 60%*

1. y empresas de los sectores químicos y de alimentos.
2. Hacer que este proyecto forme parte de la asignación académica de los compañeros docentes jefes de departamento.
3. Estimular el trabajo en equipo para que este proyecto se interiorice como una responsabilidad de todos los Miembros de la EIQA y no solo de las jefaturas de departamento.
4. Dar seguimiento continuo al desarrollo del proyecto.

Se tiene una reunión de asesoría sobre las tareas de evaluación y actualización curricular, con la Dra. Ana Teresa Molina Álvarez, en visita realizada en el mes de Julio.

## Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

### Resultados:

- ◆ Consolidación de los Jefes de Departamento como equipo de trabajo para mantener en marcha el proyecto de mejora curricular de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos. Se han mantenido reuniones trabajo en equipo de manera sistemática y estructurada.
- ◆ Se consolidó la metodología mediante la cual se están desarrollando los diseños de los nuevos planes de estudio de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos. Así mismo, en base a dicha metodología se construyó un plan de trabajo el cual se ha ejecutado en 30%.
- ◆ Análisis de la información recolectada relativa a la valoración de competencias a formar en los ingenieros químicos. Esta información fue extraída a través de un instrumento el cual fue aplicado al sector de empleadores.
- ◆ Durante el año 2014 se realizaron siete eventos de consulta para apoyar el proceso de diseño del nuevo plan de estudios, la consulta fue hecha a expertos, graduados, estudiantes y docentes. Tres procesos fueron hechos para el área de Ingeniería Química, tres para el área de Ingeniería de Alimentos y el proceso de consulta a docentes el cual se realizó simultáneamente para ambas carreras. La estructura del proceso de consulta e ilustraciones del mismo se presentan en el anexo F.
- ◆ Se han elaborado los objetivos formativos de ambas carreras administradas por la EIQA.
- ◆ Se han elaborado los documentos sobre la fundamentación de los nuevos planes de estudio para ambas carreras.

### Resultados Faltantes:

- ◆ Completar el análisis de los perfiles profesionales del Ingeniero Químico e Ingeniero de Alimentos.
- ◆ Completar el análisis de la estructura y composición curricular del programa.
- ◆ Revisión de los programas de las materias que se imparten y elaboración de los programas de las nuevas materias.
- ◆ Realizar las consultas para la validación del nuevo plan de estudios.

### Limitaciones:

- ◆ Escaso tiempo disponible del equipo de Compañeros que realizan los diferentes proyectos.
- ◆ Escasos fondos disponibles para los procesos de consulta.

### Estrategias a seguir para lograr resultados faltantes:

- ◆ Establecer vínculos con ASINQUI
- ◆ **ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA**

En el marco del proyecto de Actualización Curricular de la Carrera de Ingeniería Mecánica, se ha tenido el siguiente avance:

- Revisión del estudio realizado en trabajos de graduación sobre Autoevaluación del Programa de la Carrera de Ingeniería Mecánica y Campo Ocupacional del Ingeniero Mecánico
- Se define el perfil de egreso del Ingeniero Mecánico
- Se evalúan y definen los contenidos del área de matemática
- Se inicia el análisis por departamento de los contenidos temáticos a desarrollar en cada una de las áreas formación del Ingeniero Mecánico

### ◆ **ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Se ha realizado un auto estudio preliminar de la carrera de Ingeniería Eléctrica, el cual fue presentado al Comité Técnico Asesor de la FIA. Pero debido a la sobre carga académica, la velocidad de avance no es la esperada.

### ◆ **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN**

#### **4ª Jornada sobre el Proyecto Evaluación y Mejora Curricular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.**

- ◆ El miércoles 22 de Enero de 2014 se desarrolló la 4ª Jornada sobre el Proyecto Evaluación y Mejora Curricular

de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Coordinado por el Comité de Calidad FIA - UES .Durante la cual se contó con la presentación del tema “La Importancia del Trabajo en Equipo”, por el Ing. José Aníbal Erazo y la presentación “Metodología para el Diseño, Revisión y Evaluación Curricular” por la Ingra. Tania Torres Rivera.



### Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <b>ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA</b> Se ha realizado un auto estudio preliminar de la carrera de Ingeniería Eléctrica, el cual fue presentado al Comité Técnico Asesor de la FIA. Ya se han diseñado, administrado y procesado las encuestas a todos los sectores y con la ayuda de profesores visitantes cubanos se hizo un avance importante, pero debido a la sobre carga académica, la velocidad de avance no ha sido la deseada.</li> <li>◆ <b>ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL</b> <b>CONTINUACIÓN DE PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y REDISEÑO CURRICULAR</b> La EII ha continuó en este fin de ciclo con el desarrollo de múltiples talleres de revisión y análisis de la currícula actual. El proceso es de carácter intensamente inclusivo y actualmente se transita ya hacia la parte final que dentro de un corto plazo conllevará a la presentación de una propuesta preliminar general de nueva malla curricular, la cual será socializada oportunamente tanto a sectores estudiantiles como profesionales, tras lo cual se procederá a concreción específica de los nuevos programas derivados de su visto bueno. Este es un esfuerzo cuya conclusión se ha planificado para el primer semestre de este año. Esto ha sido posible con la decidida participación de un amplio número de colegas del sector docente de la escuela.</li> </ul> <p><b>CLAUSURA DE CURSO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORA CURRICULAR DE LA FIA</b> Se culminó el curso de formación en el marco del proyecto de mejora curricular de la facultad, el cual fue impartido por dos expertos cubanos, la Dra. Ana Teresa Molina y el Dr. Juan Cabrera Ramos.</p>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS</b>	
2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ La facultad mantiene un esfuerzo constante ejecutando un proceso de reforma curricular, mediante una Comisión de Reforma quien coordina a equipos de reforma por Escuela, que entre otras actividades trabajan sesiones periódicas, diseñando el nuevo Pensum Académico de las Licenciaturas, mediante investigaciones, estudios y análisis documentales.</li> <li>◆ Seguimiento del “I Congreso de Reforma Curricular”, desarrollada el 30, 31 de Enero y 1 de Febrero de 2013.</li> <li>◆ Revisión y actualización de programas de asignaturas, mediante los coordinadores de cátedra; realizada al inicio de cada ciclo.</li> <li>◆ Bajo el marco del Proyecto TRALL y en conjunto con la política y estrategia de la Facultad se realizaron diagnósticos, reuniones y talleres para el rediseño de curricular de la carrera de Mercadeo Internacional, que permitió contar con los perfiles de ingreso, egreso y de profesionales, así como la validación de competencias funcionales, extrafuncionales y metodológicas que serán el insumo para elaborar el mapa de contenidos y propuesta de currícula</li> <li>◆ Revisión del contenido de asignaturas de la Licenciatura en Administración de Empresas.</li> <li>◆ Actividades de Seguimiento a la Reforma Curricular</li> <li>◆ Asistencia de Docentes a Seminario Taller en Guatemala para armonización de planes de estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, con el propósito de aprobación, sin embargo, esto no se logró.</li> </ul>
2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ programas de asignaturas</li> <li>◆ La comisión curricular de la Contaduría Pública mantiene reuniones periódicas de trabajo en el análisis de los programas de estudio.</li> <li>◆ La comisión Curricular de la Escuela de Mercadeo Internacional realizó diagnóstico de la currícula, a través de entrevistas a diversos grupos focales: egresados, docentes, representantes de la cámara de comercio, ASPAE entre otros.</li> <li>◆ Perfiles de ingreso y egreso de la carrera de Mercadeo Internacional han sido validados por los docentes de la Escuela.</li> <li>◆ Se determinó y validó la malla curricular de la Carrera de Mercadeo Internacional, se realizó la construcción de mapas de conocimiento y descriptores de los cursos correspondientes para el área básica y diferenciada.</li> <li>◆ Determinación del franja común por Escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas</li> <li>◆ Formulación del plan piloto para el desarrollo de cátedras en forma semipresencial.</li> </ul>
2015	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS</b>	
2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar programas de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad.</li> <li>- Fomentar la innovación y experimentación de métodos de enseñanza, capacitando al personal académico en las didácticas específicas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>- Implementación de los nuevos planes de estudios de los profesorados en Matemática, Física, Química y Biología.</li> <li>- Ampliar la oferta de carreras de la Facultad</li> <li>- Impulsar el cambio curricular, la revisión y actualización de los programas de estudio de las carreras de la Facultad.</li> </ul>

## Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

<b>2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la investigación orientada a la docencia, que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- Crear una Unidad de Desarrollo Profesional Docente, para atender la formación continua en las áreas científicas, didáctica y tecnología del personal académico.</li> <li>- Durante el año 2013 se logró actualizar los siguientes aspectos del plan de estudios de Licenciatura en Matemática:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de la carrera</li> <li>- Objetivos de la carrera</li> <li>- Perfil profesional</li> </ul> </li> <li>- Se definieron las áreas de conocimientos que comprendería el PELM (Plan de Estudios de Licenciatura en Matemática)</li> <li>- Se han definido las asignaturas de cada área de conocimientos</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;">Se han revisado y actualizado los prerrequisitos de las asignaturas del PELM</p>
<b>2014</b>	<p>La comisión curricular de la FCNMAT reporta avances en el diagnóstico, la autoevaluación y la revisión de los planes de estudios de las carreras de licenciatura. Sin embargo, a la fecha, no ha habido ninguna propuesta concreta de un nuevo plan de estudios</p> <p>Referente a la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Biología, La Sub-Unidad Curricular de la escuela trabajó en forma constante en la revisión del y modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, teniendo hasta la fecha ya elaborada la propuesta del nuevo plan.</p> <p>Por otra parte, aunque en forma lenta se inició con la revisión del plan de estudios de la licenciatura en Biología Marina, contando con el apoyo del Dr. Álvaro Morales, Director del CIMAR de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>Además se estuvo trabajando en la revisión y adecuación del Plan de Estudios de la Maestría en Recursos Marinos, contando siempre con la colaboración del Dr. Álvaro Morales. Como resultado de este trabajo ya se tiene elaborada una propuesta del nuevo plan de estudios, faltando todavía adecuar el pensum de las asignaturas propuestas.</p> <p>Elaboración y presentación del plan de estudio de Doctorado en Matemática a la comisión de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, se prevé iniciar en el segundo semestre del año 2015.</p> <p>Presentación y aprobación del plan de estudio de Doctorado en Matemática por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.</p> <p>Presentación e inclusión de observaciones hechas al plan de estudio de Doctorado en Matemática por la Secretaría de Posgrado de la Universidad de El Salvador.</p>
<b>2015</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el cambio curricular, la revisión y actualización de los programas de estudio de las carreras de la Facultad.</li> <li>• Ampliar la oferta de carreras de la Facultad.</li> <li>• Gestionar programas de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad.</li> <li>• Fomentar la innovación y experimentación de métodos de enseñanza, capacitando al personal académico en las didácticas específicas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Promover la investigación orientada a la docencia, que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Ampliar el espacio físico y fortalecer el acervo bibliográfico de la Biblioteca.</li> <li>• Fortalecer los distintos laboratorios: cómputo, química, física, matemática y biología.</li> <li>• Crear una Unidad de Desarrollo Profesional Docente, para atender la formación continua en las áreas científicas, didáctica y tecnología del personal académico.</li> </ul> <p><b>Escuela de Matemática</b></p> <p>La comisión de desarrollo curricular, continuo haciendo una revisión de los programas de estudio de cada una de las carreras que administra la Escuela de Matemática, además se desarrolló los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA, EN FORMATO A DISTANCIA.</li> </ol> <p><b>RESPONSABLES:</b>  <b>Lic.</b> Francisco Asdrúbal Hernández  <b>Dr.</b> Simón Alfredo Peña  <b>Mtro.</b> Oscar Hernán Lemus</p>
<b>2015</b>	<p><b>Actividades realizadas:</b>          Elaboración del plan de estudio de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, se prevé iniciar en el año 2016.</p> <p><b>Escuela de Química</b></p>

### Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

	<p>Se elaboró un programa de ejecución para culminar con el proyecto de actualización curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, el cual a la fecha no se ha concluido.</p> <p>Escuela de Biología</p> <p>Referente a la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Biología, La Sub-Unidad Curricular de la escuela trabajó en forma constante en la revisión del y modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, esperando hasta la fecha las observaciones que los diferentes departamento le hagan al flujograma de dicho plan de estudios, así como también al contenido de los programas.</p> <p><b>Principales limitantes por programa o áreas de gestión.</b></p> <p>Las limitantes que se presentaron fueron las mismas que se han tenido en los 4 años de gestión, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Falta de presupuesto para la implementación de programas o cursos de capacitación, por especialidad, constante.</li> <li>2) Considerando la carga académica de los docentes, no se tuvo el tiempo necesario para un trabajo más efectivo en la revisión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Marina y la Maestría en Recursos Marinos, considerando la carga académica de los docentes responsables de este trabajo.</li> <li>3) El problema financiero continúa, ya que no se cuenta con un fondo especial para la consecución de especialistas en diferentes áreas biológicas para que los estudiantes puedan capacitarse en el área de su selección; o, por otro lado, no existe el fondo suficiente para mandarlos al exterior a capacitarse, sólo algunos pueden lograr esto a través del fondo de excelencia académica.</li> </ol> <p>Nuestra facultad no cuenta tampoco con un fondo especial para implementar la investigación científica de calidad. Los docentes, y en muchos casos auxiliados por estudiantes, tienen que recurrir a entidades que se los puedan financiar.</p>
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	
2013	<p><i>Escuela de Medicina</i></p> <p>Revisión curricular del Plan de Estudios de Medicina (en marcha)</p> <p><i>Escuela de Tecnología Médica</i></p> <p>Se trabaja en el proyecto de transformación curricular de 9 carreras de licenciatura, a fin de diseñar planes de estudio bajo el modelo de asignatura, pues 8 de los actuales planes de estudio están organizados modularmente. Las carreras (todas de nivel de licenciatura) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anestesiología y Terapia Respiratoria</li> <li>- Radiología e imágenes</li> <li>- Fisioterapia y Terapia Ocupacional</li> <li>- Laboratorio Clínico</li> <li>- Educación para la salud</li> <li>- Salud ambiental</li> <li>- Enfermería</li> <li>- Salud Materno infantil</li> <li>- Nutrición</li> </ul>
2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizado de planes de estudio vigentes (carreras ofrecidas: pregrado, grado y posgrado).</li> <li>- Planificación, coordinación y ejecución de la Fase 3 "Elaboración del Plan de Estudios" del proceso metodológico de la transformación curricular de la carrera de Doctorado en Medicina, por el Equipo Académico del Departamento de Educación Médica (DEM).</li> <li>- Asesoría y conducción metodológica por el equipo académico del DEM, para la estructuración de la Malla Curricular del Nuevo Plan de estudios de la Carrera de Doctorado en Medicina, que incluye la estructuración de sus tres ejes transversales: ética, investigación y Atención Primaria en Salud. Trabajo realizado por el Equipo Conductor y Comisión Curricular de la Escuela de Medicina (EM), con la participación de docentes de todas las unidades académicas de la EM y representantes estudiantiles de dicha carrera.</li> <li>- Planificación, coordinación, ejecución de la Fase 3 "Fundamentación Curricular de la Carrera de Medicina", del proceso metodológico de la transformación curricular de la Carrera de Doctorado en Medicina, por el Equipo Académico del DEM.</li> <li>- Planificación, coordinación y desarrollo de Talleres para estructurar asignaturas y articular disciplinas nucleares del nuevo plan de estudios de la carrera de doctorado en medicina, en los cuales, participaron docentes representantes de cada unidad académica de la Escuela de Medicina y representantes estudiantiles de la carrera de doctorado en medicina.</li> <li>- Planificación, coordinación y desarrollo de actividades para la estructuración del eje de ética del nuevo plan de estudios de la carrera de medicina de la UES, con la asesoría metodológica del Equipo Académico del DEM y la Asesoría Técnica de la Maestra María del Carmen Amaro Cano, especialista en bioética, educación y administración; y profesora principal de Salud Pública y de la cátedra de bioética de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. En estas actividades participaron docentes expertos en el área de la ética.</li> </ul>
2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de apoyo financiero a Junta Directiva para la visita académica del Dr. Ronald Ramírez, médico, experto en metodología para el diseño de ejes curriculares y profesor de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Sede León (UNAN-León), para la asesoría técnica en la estructuración del eje de Atención Primaria en Salud y su vinculación con los ejes de ética e investigación.</li> </ul>

### Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación, coordinación y desarrollo de Talleres para la estructuración del eje de Atención Primaria en Salud, con la participación de docentes representantes de los departamentos de Salud Pública y Unidad de Atención en Salud Comunitaria, y representantes estudiantiles de la carrera de medicina, con la asesoría metodológica del Equipo Académico del DEM y la Asesoría Técnica del Dr. Ronald Ramírez, de la UNAN-León.</li> <li>- Planificación, coordinación y desarrollo de actividades para la estructuración del eje de investigación del nuevo plan de estudios de la carrera de medicina de la UES, con la asesoría metodológica del Equipo Académico del DEM y la asesoría técnica del Dr. Ronald Ramírez, de la UNAN-León. En estas actividades participaron docentes expertos en el área de la investigación y representantes estudiantiles de la carrera de medicina.</li> <li>- Fortalecimiento de la alianza estratégica que se tiene con la oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Organización Panamericana de la Salud, para el acompañamiento y asesoría técnica de los procesos de desarrollo curricular que coordina el Equipo Académico del DEM.</li> <li>- Gestión de apoyo técnico de personal de distintas dependencias nacionales, expertos en las temáticas abordadas en el proceso metodológico de la transformación curricular de la carrera de doctorado en medicina: Dirección Nacional de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Oficina de Recursos Humanos de la Organización Panamericana de la Salud, Secretaria de Asuntos Académicos de la UES, entre otros.</li> <li>- Gestión ante la Ministra de Salud y el Director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social para que autorizaran en forma oficial la participación de los médicos que laboran en esas instituciones y forman parte de la Comisión Curricular de la Escuela de Medicina en diferentes actividades programadas en el marco del proceso de transformación curricular de la carrera de medicina.</li> <li>- cumplir al 100 por ciento el programa de desarrollo de procesos de graduación. finalizando los 73 núcleos de investigación sus tesis.</li> <li>- Participación en la mesa nacional de recursos humanos, ente coordinado por Ministerio de Salud.</li> <li>- Participación en la mesa médica y de enfermería del MINSAL, cuyo producto es la elaboración del documento sobre el perfil único del médico y la enfermera</li> <li>- Coordinación, planificación y seguimiento de las actividades académicas de la escuela durante el año académico.</li> <li>- Asumir las jefaturas de los departamentos de medicina, cirugía, unidad de psiquiatría, unidad de Psicología y unidad de salud comunitaria mientras se realizara el nombramiento del los jefes y coordinaciones respectivos.</li> <li>- Trabajo multidisciplinario e institucional (MINSAL, ISSS, Alcaldías y ong`s</li> <li>- Participación en la comisión de creación de la especialidad de medicina legal en coordinación con la corte suprema de justicia.</li> <li>- Participación en la comisión general aprobada por junta directiva para el desarrollo del diplomado de atención primaria en salud integral, dirigido a 1525 profesionales del MINSAL, MEDICOS DEL MUNDO y KOIKA</li> <li>- Participación en las reuniones de la RIISS SIBASI centro norte</li> <li>- Conducción del proceso de transformación curricular de la escuela, el cual lleva avance de más del 70 por ciento, se encuentra en la tercera fase, establecimiento de la evaluación del nuevo plan de estudio.</li> <li>- Coordinación directa con las direcciones de los hospitales de los centros médicos nacionales</li> </ul>
2015	<p><b>Escuela de Medicina</b> De manera general se han revisado y actualizado los programas de estudio vigentes ejecutados por los Departamentos y Unidades de la Escuela de Medicina en relación a objetivos y contenidos de las asignaturas.</p> <p>Ejecución de Talleres del proceso de transformación curricular que culminaron con la entrega del documento que contiene la propuesta del Plan de Estudio Renovado de la Carrera de Doctorado en Medicina, en cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva N° 425-13.</p> <p><b>Escuela de Tecnología Médica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con lineamientos curriculares claros desde la Dirección de la ETM y Comisión curricular hacia las carreras, en el proceso de transformación curricular de la ETM</li> <li>- Tener Un Asesor Nacional que trabaja con la Comisión curricular y con las carreras de la ETM.</li> <li>- Realización de talleres curriculares permanentes con las 9 Carreras de la ETM donde lograron completar sus competencias específicas.</li> </ul>
<b>. FACULTAD QUÍMICA Y FARMACIA</b>	
2013	
2014	<p><b>DESARROLLO CURRICULAR:</b> Homologación del formato de Programas de Asignaturas de la carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, con base a lo exigido por la Secretaría de Asuntos Académicos.</p> <p>Aplicación del Plan de Absorción del Plan de Estudios 2014 al Plan de Estudios 1978 de la carrera Licenciatura en Química y Farmacia a los estudiantes del Ciclo I al Ciclo VIII de la carrera. Para que los estudiantes pudieran inscribir desde el Ciclo I-2014, en el nuevo Plan de Estudios</p>
2015	

### Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades

FACULTAD DE ODONTOLOGIA	
2013	
2014	A ejecutar: Impulsar acciones para generar un nuevo diseño curricular acorde a la tendencia mundial de homologar programas y planes de estudio a nivel regional. Diseñar e implementar programas de postgrado que respondan a las necesidades país y demanda de graduados.
2015	
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE	
2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha iniciado el Autoestudio para la Evaluación del Plan de Estudios de la Ingeniería Civil, teniendo acercamientos e interacción con las mismas iniciativas ejecutadas por la Escuela de Ingeniería Civil de la UES.</li> <li>- Como parte del Desarrollo Curricular, se mantuvo un contacto directo y se organizaron Mesas de Trabajo de manera conjunta con la Escuela de Arquitectura de la Unidad Central y la Sección de Arquitectura de la Facultad de Santa Ana, a fin de revisar la actual distribución curricular y su futura reforma, tomando como base las necesidades y exigencias actuales. Asimismo, se comenzó a trabajar en la Autoevaluación y Análisis de parte de la Sección de Arquitectura de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, a manera de analizar y establecer de forma clara y precisa nuestra situación actual, para proponer en una futura fase las propuestas de modificación a los planes actuales. Para ello, se dio continuidad a una Autocrítica desarrollada de forma conjunta con los estudiantes a partir del año 2012, lo cual ha sido fundamental para consolidar las necesidades reales que presenta dicho estudiantado.</li> <li>- Se trabaja con programas del Plan de estudios aprobado en 1998, pero se hace una readecuación de los programas a la actualidad. (Ingeniería de Sistemas informáticos).</li> </ul>
2014	<p>Departamento de Ingeniería y Arquitectura /Ingeniería Civil Se ha iniciado el Autoestudio para la Evaluación del Plan de Estudios de la Ingeniería Civil, teniendo acercamientos e interacción con las mismas iniciativas ejecutadas por la Escuela de Ingeniería Civil de la UES.</p> <p>Arquitectura Como parte del Desarrollo Curricular, se mantuvo un contacto directo y se organizaron Mesas de Trabajo de manera conjunta con la Escuela de Arquitectura de la Unidad Central y la Sección de Arquitectura de la Facultad de Santa Ana, a fin de revisar la actual distribución curricular y su futura reforma, tomando como base las necesidades y exigencias actuales.</p> <p>De este acercamiento, surgieron elementos importantes que dan pie a la Autoevaluación que como Carrera hacemos en cada período para revisar el nivel de vigencia y actualidad que tenemos tanto a nivel regional como nacional, de acuerdo a lo que la sociedad actualmente nos demanda.</p> <p>Se continuó por tanto con el trabajo de Autoevaluación antes mencionado e iniciado desde el año 2013, a manera de analizar y establecer de forma clara y precisa nuestra situación actual, para proponer en una futura fase las propuestas de modificación a los planes actuales. Para ello, se dio continuidad a una Autocrítica desarrollada de forma conjunta con los estudiantes y docentes, ahora con elementos puntuales a analizar, dando resultados sumamente satisfactorios ya que poco a poco se van minimizando algunas carencias y vacíos grandes que se venían teniendo.</p> <p>Ingeniería en Sistemas informáticos Se trabaja con programas del Plan de estudios aprobado en 1998, pero se hace una readecuación de los programas a la actualidad.</p> <p><b>SECCION DE IDIOMAS</b> Uso de recursos tecnológicos pedagógicos Reestructuración de plan de estudio de la carrera de profesorado en inglés.</p>
2015	
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE	
2013	Se promovió programas de autoevaluación y acreditación de las carreras de la Facultad.  Vinculación de los diplomados con el pregrado y la formación continua de profesionales en la región occidental.
2014	
2015	Ampliación de la oferta académica de posgrados en maestrías, de forma cooperativa e interinstitucional, gestionando los recursos con organismos nacionales e internacionales. Se desarrolló la primera generación de la maestría de Profesionalización de la Docencia Superior, modalidad extramural y de la primera generación de la maestría en Desarrollo Local Sostenible. Se amplió la oferta académica con la apertura de los profesorados en Educación Física y Deportes, profesorado en Idioma Inglés y Licenciatura en Geofísica. En el departamento de Ciencias Sociales, se realizó un diagnóstico, evaluación y propuesta de actualización del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Lenguaje y literatura, obteniendo como resultado una propuesta de reestructuración del plan de estudios.

### **Cuadro 1.3 Matriz de análisis del desarrollo curricular de las Facultades**

<b>FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL</b>	
<b>2013</b>	Gestiones para la revisión curricular de la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos. Realización del SEMINARIO TALLER: EL CURRÍCULO DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, realizado, 5,7 y 11 de noviembre de 2013 donde participaron todos los docentes del departamento. Este taller lo impartió la Licda. Msc. Celia Querubina Cañas. Elaboración de una propuesta sobre el cambio curricular de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.
<b>2014</b>	Se ha rediseñado el plan de estudios para los Diplomados en “Gestión de Riesgos para el Desarrollo Sostenible del Territorio” y presentado y aprobado como oferta académica para el Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL) que desarrolla la Subsecretaría de Desarrollo Territorial, este diplomado ha sido adoptado por la Facultad de Ciencias Agronómicas y las Multidisciplinarias de Occidente y Oriente de la UES.
<b>2015</b>	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las Memorias de Labores de Facultades 2013, 2014 y 2015

**Cuadro 1.4 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (anteriores al año 2000)**

N°	Nombre de la titulación Campus Central	Año plan de estudio	Se imparte en			
			Campus Central	FMOC	FMOR	FMP
<b>Facultad de Agronomía</b>						
1	Ingeniería Agronómica Zootecnista	1971	X			
2	Ingeniería Agronómica	1986	X			X
3	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	1998	X			
<b>Facultad de Ciencias y Humanidades</b>						
4	Profesorado en Educación Parvularia	1998	X		X	X
5	Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos	1999	X	X		X
6	Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de las Ciencias Sociales	1977	X			X
7	Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	1998	X	X	X	X
8	Profesorado en Ciencias Sociales para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	1998	X			
9	Licenciatura en Sociología	1977	X	X		
10	Licenciatura en Periodismo	1993	X	X		
11	Licenciatura en Psicología	1998	X	X	X	
12	Licenciatura en Ciencias de la Educación	1998	X	X		
13	Lic., en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación	1998	X			
14	Licenciatura en Artes Plásticas	1998	X			
15	Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza	1999	X	X		
16	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	1996	X	X	X	
17	Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés	1998	X			
**	Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés	1999	X			

**Cuadro 1.4 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (anteriores al año 2000)**

N°	Nombre de la titulación Campus Central	Año plan de estudio	Se imparte en			
			Campus Central	FMOC	FMOR	FMP
<b>Facultad de Ciencias Naturales y Matemática</b>						
18	Profesorado en Ciencias Naturales para tercer ciclo de Educación Básica y Educación Media	1998	X	X	X	X
19	Profesorado en Educación media para la enseñanza de la Biología	1992	X			
20	Profesorado en Matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media	1998	X	X		
21	Licenciatura en Biología	1970	X			
**	Licenciatura en Biología	1997	X	X		
22	Licenciatura en Matemática Opción Estadística y Computación	1978	X			
23	Licenciatura en Matemática Opción Álgebra-Análisis	1986	X			
24	Licenciatura en Física	1986	X			
25	Licenciatura en Ciencias Químicas	1996	X			
26	Maestría en Física	1996	X			
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>						
27	Licenciatura en Economía	1994	X		X	
28	Licenciatura en administración de Empresas	1994	X	X	X	
29	Licenciatura en Contaduría Pública	1994	X	X	X	
30	Maestría en Consultoría Empresarial	1998	X			
<b>Facultad de Ingeniería y Arquitectura</b>						
31	Arquitectura	1998	X	X	X	
32	Ingeniería Civil	1998	X	X	X	
33	Ingeniería Industrial	1998	X	X	X	
34	Ingeniería Mecánica	1998	X	X	X	
35	Ingeniería Eléctrica	1998	X	X	X	
36	Ingeniería Química	1998	X	X		
37	Ingeniería de alimentos	1998	X			
38	Ingeniería de Sistemas Informáticos	1998	X	X	X	X



**Cuadro 1.4 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (anteriores al año 2000)**

N°	Nombre de la titulación Campus Central	Año plan de estudio	Se imparte en			
			Campus Central	FMOC	FMOR	FMP
<b>Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales</b>						
<i>No reporta ningún plan de estudio anterior al año 2000</i>						
<b>Facultad de Medicina</b>						
39	Doctorado en Medicina	1992a	X	X	X	
40	Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia	1997	X		X	
41	Licenciatura en Laboratorio Clínico	1997	X		X	
42	Licenciatura en Nutrición	1997	X			
43	Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional	1997	X		X	
44	Licenciatura en Radiología e Imágenes	1997	X			
45	Licenciatura en Salud Materno Infantil	1997	X			
46	Licenciatura en Educación para la Salud	1997	X			
47	Licenciatura en Enfermería	1997	X			
48	Licenciatura en Salud Ambiental	1997	X			
49	Maestría en Salud Pública	1998	X		X	
**	Maestría en Salud Pública	1994			X	
<b>Facultad de Odontología</b>						
<i>No reporta ningún plan de estudio anterior al año 2000</i>						
<b>Facultad de Química y Farmacia</b>						
50	Licenciatura en Química y Farmacia	1978	X	X		
<b>Facultad Multidisciplinaria de Occidente</b>						
51	Profesorado en Educación Media para la Enseñanza del Idioma Inglés	1996				
52	Licenciatura en Ciencias del Lenguaje y la Literatura					
53	Licenciatura en Educación, Especialidad Matemática					
54	Licenciatura en Educación, Especialidad Administración escolar.					

### Cuadro 1.4 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (anteriores al año 2000)

N°	Nombre de la titulación Campus Central	Año plan de estudio	Se imparte en			
			Campus Central	FMOC	FMOR	FMP
<b>Facultad Multidisciplinaria de Oriente</b>						
55	Profesorado en Lenguaje y Literatura para tercer ciclo de educación básica y educación media	1998				
<b>Facultad Multidisciplinaria Paracentral</b>						
56	Profesorado en Ciencias Sociales para tercer ciclo	1998				
<p><i>Fuente:</i> elaboración propia a partir de Catalogo Institucional 2013 e información de página web oficial de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador</p>						

### Cuadro 1.5 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (posteriores al año 2000)

N°	Nombre de la carrera y Plan de estudio a partir del año 2000	Año	Se imparte también		
			FMOC	FMOR	FMP
<b>Facultad de Agronomía</b>					
**	Ingeniería Agronómica	2008		X	X
**	Ingeniería Agroindustrial	2009			X
1	Maestría en Agricultura Sostenible	2001			
2	Maestría en Gestión Integral del Agua	2005			
3	Maestría en Evaluación de Peligrosidades Naturales	2012			
<b>Facultad de Ciencias y Humanidades</b>					
4	Prof. en Educación Física y Deportes	2015	X		
5	Prof. en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.	2013	X		
6	Técnico en Bibliotecología	2012			
7	Licenciatura en Filosofía	2004			
**	Licenciatura en Sociología	2005	X	X	
8	Licenciatura en Letras	2009	X	X	
9	Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés	2002		X	
**	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica	2007			
**	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	2007			
**	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura	2007			
**	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura	2007			
10	Licenciatura en Historia	2002			
11	Licenciatura en Trabajo Social	2009			X
12	Licenciatura en Antropología Sociocultural	2004			
13	Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información	2012			
14	Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz	2011			
**	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.	2009	X		
15	Maestría en Didáctica y Formación del Profesorado	2000			

**Cuadro 1.5 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (posteriores al año 2000)**

N°	Nombre de la carrera y Plan de estudio a partir del año 2000	Año	Se imparte también		
			FMOC	FMOR	FMP
16	Maestría en Formación para la Docencia Universitaria	2007			
17	Maestría en Didáctica del Idioma Inglés	2014			
18	Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura	2007			
19	Doctorado en Ciencias Sociales				
<b>Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas</b>					
**	Prof. en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	2013	X	X	X
20	Prof. en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	2013	X	X	X
21	Prof. en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	2013			
22	Prof. en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	2013			
23	Licenciatura en Geofísica	2005	X		
**	Licenciatura en Biología	2003	X	X	
**	Licenciatura en Ciencias Químicas	2003	X	X	
**	Licenciatura en Física	2003		X	
24	Licenciatura en Estadística	2003	X	X	
25	Licenciatura en Matemática	2003		X	
26	Maestría en Estadística	2007			
27	Maestría en Química	2001			
28	Maestría en Gestión Ambiental	2001	X	X	
29	Maestría en Computación	2007			
30	Maestría en Formación de Formadores de Docentes de Educación Básica	2011			
31	Maestría en Matemática Fundamental	2012			
32	Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales	2001			
33	Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero-Marinos	2001			
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>					
34	Licenciatura en Mercadeo Internacional	2004	X	X	

### Cuadro 1.5 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (posteriores al año 2000)

N°	Nombre de la carrera y Plan de estudio a partir del año 2000	Año	Se imparte también		
			FMOC	FMOR	FMP
35	Maestría en Administración Financiera	2013	X		
<b>Facultad de Ingeniería y Arquitectura</b>					
36	Maestría en gestión de recursos hidrogeológicos	2010			
37	Maestría en Ingeniería Estructural	2012			
38	Maestría en energías renovables y Medioambiente	2012			
<b>Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales</b>					
39	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	2007	X	X	
40	Licenciatura en Relaciones Internacionales	2010			
41	Maestría en Relaciones Internacionales	2010			
42	Maestría en Derecho Penal Económico	2013			
43	Maestría Judicial	2013			
44	Doctorado en Ciencias Jurídicas	2006			
<b>Facultad de Medicina</b>					
45	Licenciatura en Optometría	2008			
46	Especialidad médica en cirugía general	2015	X		
47	Especialidad médica en ginecología y obstetricia	2006, 2015			
48	Especialidad Médica en Medicina Interna	2006, 2015			
49	Especialidad Médica en Medicina Pediátrica	2015			
50	Especialidad Médica en Psiquiatría y Salud Mental	2006, 2015			
51	Especialidad Médica en Medicina Familiar	2015			
52	Especialidad Médica en Medicina Legal	2015			
53	Maestría en servicios integrales de salud sexual y reproductiva	2002			
54	Maestría en educación en salud sexual y reproductiva	2002			
55	Maestría en gestión hospitalaria	2004			
<b>Facultad de Odontología</b>					
56	Doctorado en Cirugía Dental	2003			

### Cuadro 1.5 Titulaciones vigentes de pre y posgrado (posteriores al año 2000)

N°	Nombre de la carrera y Plan de estudio a partir del año 2000	Año	Se imparte también		
			FMOC	FMOR	FMP
57	Especialidad en cirugía oral y maxilofacial	2009			
<b>Facultad de Química y Farmacia</b>					
**	Licenciatura en Química y Farmacia	2014	X	X	
58	Maestría en Microbiología e inocuidad de alimentos	2009			
<b>Facultad Multidisciplinaria de Occidente</b>					
59	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en primero y segundo ciclo de educación básica	2003		X	
<b>Facultad Multidisciplinaria de Oriente</b>					
**	Prof. en educación básica para primero y segundo ciclos	2013			
60	Licenciatura en educación inicial y parvularia	2013			
**	Especialidad médica en Cirugía General	2006			
**	Especialidad médica en medicina pediátrica	2006			
61	Maestría en profesionalización de la docencia superior	2001			
**	Maestría en administración financiera	2005			
<b>Facultad Multidisciplinaria Paracentral</b>					
62	Licenciatura en Ciencias de la educación Especialidad en Ciencias Sociales	2004			
63	Maestría en Desarrollo Local Sostenible	2009			
<i>Fuente:</i> elaboración propia a partir de información de página web <a href="https://academica.ues.edu.sv/">https://academica.ues.edu.sv/</a>					
** Carreras ya contabilizadas en el Cuadro 1.4					

**Cuadro 1.6 Carreras con nula o casi nula matrícula UES 2015**

Código	Nombre de la carrera	Plan de estudio	Estudiantes matriculados
L10426	Licenciatura en educación (servicio alternativo)		1
L10312	Licenciatura en Medicina veterinaria y zootecnia		2
M10462	Maestría en Métodos y Técnicas de investigación social		1
P10431	Profesorado en Ciencias Sociales para tercer ciclo de educación básica y educación media.		2
P50431			2
L10904	Licenciatura en enseñanza de la matemática		0
M10915	Maestría en Estadística		0
M10920	Maestría en química		0
M10924	Maestría en gestión ambiental		0
M10204	Maestría en Derecho penal económico		0
T10151	Técnico en laboratorio clínico		1
M10101	Maestría en Salud Pública		0
L30445	Licenciatura en educación, especialidad matemática		0
L30427	Licenciatura en Ciencias de la Educación		1
L30448	Licenciatura en educación, especialidad administración escolar.		1
L30944	Licenciatura en Biología		4
P30932	Profesorado en Biología para tercer ciclo de educación básica y educación media		4
L50443	Licenciatura en educación inicial y parvularia		1
L70442	Licenciatura en ciencias de la educación para la profesionalización de educación básica para los ciclos primero y segundo.		4
L10410	Licenciatura en idioma inglés		3

Fuente: elaboración propia a partir de página web <https://academica.ues.edu.sv/> 28 de abril de 2016.

**Cuadro 1.7 Carreras de pre y posgrado con más de dos planes de estudio UES**

Nombre de la carrera	(Código)	Plan de estudio	
		Antiguo	Actual
Ingeniería Agronómica	(I304)	1986	
	(I10304)		2008
Profesorado en Lenguaje y Literatura para tercer ciclo de educación básica y educación media		1998*	
			2013**
Licenciatura en Sociología	(L10406b)	1977	
	(L10406)		2005
Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	(M10462)	1996	
	(M10462b)		2009
Maestría en Traducción Inglés Español-Español Inglés	(M10465)	1998	
			1999
Profesorado en Matemática para tercer ciclo de educación básica y media.	(P10923)	1998	
			2013
Maestría en Administración Financiera	(M50807)	2005 <sup>++</sup>	
	(M10807)		2013
Licenciatura en Biología	(L10903)	1970	
			1997
		2003	
Licenciatura en Ciencias Químicas	(L10911)	1996	
	(L10942)		2003
Licenciatura en Física	(L10910)	1986	
	(L10943)		2003
Licenciatura en Química y Farmacia	(L10601)	1978	
			2014
Especialidad Médica en Ginecología y Obstetricia	(E10102)	2006	
			2015
Especialidad Médica en Medicina Interna	(E10103)	2006	
			2015
Especialidad Médica en Medicina Pediátrica	(E50104)	2006 <sup>++</sup>	
	(E10104)		2015
Especialidad Médica en Psiquiatría y Salud Mental	(E10105)	2006	
			2015
Especialidad Médica en Cirugía General	(E50101)	2006 <sup>++</sup>	
	(E10101)		2015

\*se imparte en la FMO. / \*\*se imparte en campus central / ++ se imparte solo en FMO.

Fuente: elaboración propia a partir de información de página web <https://academica.ues.edu.sv/>



**Cuadro 1.8 Modificaciones a planes de estudio de pre y posgrado UES (2008-2016)**

N°	Nombre de la carrera	Año del PE	Fecha modifíc	N° acuerdo de CSU	Tipo de modificación
<b>Facultad de Agronomía</b>					
1	Ingeniería Agronómica	1994	10-nov-2009	No. 004-2009-2011 (V-1.14)	Absorbido por PE2008, y estará vigente hasta 2012
2	Ingeniería agroindustrial	2009	04-dic-2014	No. 047-2013-2015 (IV-1.17)	Modificación al PE: estandarización de datos y otras generalidades
3	Maestría en Evaluación de peligrosidades naturales	2012	14-feb-2014	No. 010-2013-2015-(IV-1. 4)	Modificación al PE/S.E.
<b>Facultad de Medicina</b>					
4	Doctorado en Cirugía dental	2003	4-Dic-2008	No. 060-2007-2011-I Parte	Nuevo plan 2005
5	Licenciatura en Salud ambiental	1997	31-ene-2008	No. 012-2007-2011 (XI-3.1)	Asignación de UV al plan de estudio
6	Licenciatura en Optometría	2008	10-jul-2013	No. 076-2011-2013 (IV-1.14)	Modificaciones al PE/S.E.
<b>Facultad de Ciencias y Humanidades</b>					
7	Técnico en Bibliotecología	2012	18-feb-2016	No. 012-2015-2017 (VI-1.8)	Correcciones al PE/S.E.
8	Maestría en estudios de cultura centroamericana, opción literatura	2007	02-oct-2014	NO. 038-2013-2015 (III-1.18)	Correcciones al PE/S.E.
9	Licenciatura en Sociología	2005	18-nov-2010	No. 021-2009-2011 (IV-1.5)	Modificaciones al PE/S.E.
10	Licenciatura en Trabajo Social	2007	03-abr-2014	No.017-2013-2015 (IV-1.7)	Modificaciones al PE/S.E.
<b>Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales</b>					
11	Doctorado en derecho público	2007	10-jul-2010	No. 027-2009-2011- E (V-2.1)	Adiciones y reformas/S.E.
12	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	2007	29-mar-2009	No 074-2007-2011 (V-E)	Modificación de prerequisites y aprobación plan de absorción.
<b>Facultad de Química y Farmacia</b>					
13	Maestría en microbiología e inocuidad de alimentos	2009	26-ago-2010	No. 015-2009-2011 (V-1.8)	Correcciones al PE/S.E.
<b>Facultad de Ingeniería y Arquitectura</b>					
14	Maestría en ingeniería y desarrollo de software	2016	19-may-2016	No. 024-2015-2017 (IV-1.2)	Modificaciones al PE
15	Ingeniería Mecánica (reformado)	1978	31-mar-2011	No. 031-2009-2011 (X-5)	Modificación al PE: agregar una asignatura.
<b>Facultad Multidisciplinaria Paracentral</b>					
16	Maestría en desarrollo local sostenible.	2009	01-jul-2010	No. 027-2009-2011- E (V-2.3)	Modificaciones al PE (corregir códigos de asignaturas)
		2009	18-abr-2013	No. 065-2011-2013 (X-3)	Modificaciones al PE

Fuente: elaboración propia a partir de Acuerdos de Consejo Superior Universitarios, disponibles en <http://acsu.ues.edu.sv/>

## Cuadro 6.1 Entidades relacionadas con la UES para su Proyección Social

	Publicas	Privadas
1	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	Agencia de Cooperación Alemana
2	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	Arrocera OMOA
3	Comisión Técnica de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres	Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos
4	Consejo Nacional de la Judicatura Procuraduría de los Derechos Humanos Centros Educativos	Banco Procredit
5	Corte Suprema de Justicia	Centro Cultural Salvadoreño Americano
6	Cruz Roja Salvadoreña	Colegio de Arquitectos
7	Fundación para el Desarrollo Social y la Recuperación Ambiental (FUNDESYRAM)	Cooperativas de Ahorro y Crédito
8	Grupo Gestor para la Agricultura sostenible en Laderas	Empresa de Dulces La Mascota
9	Hospitales	Ingenio Chaparrastique
10	Instituto Nacional de los Deportes	La Prensa Gráfica
11	Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Salud Pública	Laboratorios Arsal
12	Ministerio de Economía	Laboratorios Pharmedic
13	Ministerio de Educación Ministerio de Gobernación	Microempresarios de asociaciones y grupos asociativos
14	Ministerio de Hacienda	Visión Mundial
15	Ministerio de Trabajo	
16	Programa Mundial de Alimentos	
17	Unidades de Salud	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Memoria de Labores 2013-2015 de la Secretaría de Proyección Social

## Cuadro 8.1. Compendio jurídico de la Universidad de El Salvador

N°	Descripción	Vigencia desde
	Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	Abril, 1999
	Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	Mayo, 2001
<b>Reglamentos académicos</b>		
1	Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador	Mayo, 2013
2	Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador	Marzo, 2010
3	Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador	Octubre, 2010
4	Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito	Julio, 2002
5	Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador	Diciembre, 2002
6	Reglamento para la Ejecución y Desarrollo del Programa de Auxiliares de Cátedra	Julio, 2002
7	Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrados de la Universidad de El Salvador.	Agosto, 2010
<b>Reglamentos administrativos financieros</b>		
8	Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario	Agosto, 2009
9	Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria	Junio, 2009
10	Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador	Marzo, 2003
11	Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador	Junio, 2001
12	Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador	Mayo, 2011
13	Reglamento Especial de la Defensoría de los Derechos de los miembros de la UES	Mayo, 2003
14	Reglamento de Sucesiones y Donaciones a Títulos Gratuitos a favor de la UES	Julio, 1987
15	Reglamento del Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador	Agosto, 1989
16	Reglamento General de Ordenamiento para el Control del Ingreso Peatonal y Vehicular	Septiembre, 2012
17	Reglamento General para la Instalación, Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines	Mayo, 2005
18	Reglamento para la Creación, Administración y Liquidación de los Fondos Circulantes de Monto Fijo en la Universidad de El Salvador	Junio, 1998
19	Reglamento General para la Autorización y Pago de Trabajo Extraordinario del Personal Administrativo de la Universidad de El Salvador	Septiembre, 2001
20	Reglamento General del Servicio de Seguridad Institucional de la Universidad de El Salvador.	Mayo, 2012
21	Reglamento General de Arancel Académico de la Universidad de El Salvador	Junio/1999
<b>Reglamentos de Facultades de la Universidad de El Salvador</b>		
22	Reglamento General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador	Marzo, 2013
23	Reglamento Especial de Graduación de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador	Abril, 2013
24	Reglamento Especial del Proceso de Graduación de la Carrera de Doctorado en Medicina	Junio, 2003
25	Reglamento Específico del Proceso de Graduación de la Facultad de Química y Farmacia	Abril, 2005
26	Reglamento Específico de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Económicas	Septiembre, 2012
27	Reglamento de Evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	Septiembre, 1997
28	Reglamento Especial de Evaluación de la Facultad de Odontología	Mayo, 2004
29	Reglamento de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador	Marzo, 2009
30	Reglamento Especial de Laboratorio Físico Químico de Aguas de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador	Febrero, 2009

**Fuente:** Elaboración a partir de información dada por la AGU, Pagina Web de la UES y compendios de Leyes Universitarias.

## Cuadro 8.2. Reglamentos, Políticas y Manuales pendientes de elaboración y aprobación.

Fundamento Legal	Artículo	Normativa faltante
Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	<b>Art. 32. Literales a) y b)</b>	a) Reglamento Interno de Junta Directiva. b) Reglamento General de Facultad.
	<b>Art. 53, inciso segundo</b>	Reglamento para entrega de grados honoríficos
Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador	<b>Art. 6. Literal b)</b>	Reglamento o normativa del uso de emblemas, lemas o distintivos oficiales de la UES.
	<b>Art. 31.</b>	Reglamento Administrativo-Financiero.
	<b>Art. 36. Literal b)</b>	Políticas para la organización de los distintos servicios de la Facultad
	<b>Art. 55</b>	Reglamento Interno de Institutos de Investigación.
Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa	<b>Artículo 14. Literal f)</b>	Manual de Evaluación y Certificación de Planes y Programas de Estudio
	<b>Artículo 31 Literal h)</b>	Manual de Procedimiento Académicos-Administrativos
	<b>Artículo 203, inciso último</b>	Reglamento Específico de Graduación de Facultad.
Reglamento General de Ordenamiento para el Control del Ingreso Peatonal y Vehicular	<b>Artículo 224. Art. 22.</b>	No hay Protocolo de Acto de Graduación. Manuales de Procedimiento Vehicular.
	<b>Art. 44</b>	Reglamento para normar la función de seguridad de personas y bienes.
Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Universidad de El Salvador	<b>Art. 48.-</b>	Reglamento Específico de Biblioteca
	<b>Art. 59.- Inciso segundo</b>	Acuerdo del CSU estableciendo rango de los montos en que no será exigible el Dictamen Técnico Financiero.
Reglamento de Sucesiones, Donaciones y otros ingresos a Título Gratuito, a favor de la UES	<b>Art. 31 Literal i)</b>	Normas Técnico Administrativas
Reglamento General del Servicio de Seguridad Institucional de la Universidad de El Salvador.	<b>Artículo 14</b>	Manual General de Seguridad y Prevención de la Universidad de El Salvador.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ley y Reglamentos de la Universidad de El Salvador.

## Cuadro 8.3. Inaplicación de normas provenientes de la legislación institucional de la UES.

Artículos	Normativa y caso de inaplicación
<b>Reglamento General de la Ley Orgánica</b>	
Art. 10, literal g)	Como política, no la hay, si bien el RGLOUES da algunas pautas al regular el proceso de ingreso universitario.
literal i)	No hay una Política expresa sobre la potenciación y/o creación de nuevas carreras
Art. 36, literal b)	Las Facultades no cuentan con Políticas para la organización de los distintos servicios que en ellas se ofrecen
<b>Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES</b>	
Artículo 19, literal e)	La Administración Académica no cuenta con registros de estudiantes inscritos en programas de posgrado.
Artículo 19, literal i)	No se cuenta, ni en físico, ni en línea, con un Registro actualizado de carreras de grado y posgrado.
Artículo 22, literal i)	La Unidad de Desarrollo Curricular no ha presentado investigaciones sobre la demanda de nuevas carreras.
Artículo 25, literal b)	A la fecha no se cuenta con un Catálogo actualizado sobre la oferta académica de grado y posgrado.
Artículo 32	En algunas Facultades, las comisiones curriculares no integran representantes estudiantiles.
Artículo 36	Se designa al Comité de Ingreso Universitario de Facultad una función (desarrollar un Estudio de Factibilidad) que no aparece normada en el artículo 11, el cual es cerrado, y no menciona el estribillo “las demás atribuciones que le asigne...”
Artículo 107	En la UES nunca se hace ciclo extraordinario.
Artículo 123	Ninguna Administración Académica de Facultad reporta los listados y el informe de estudiantes inscritos en posgrado.
Artículo 253 y 254	No se cumple totalmente pues la información administrativa-académica que se genera en los diferentes programas de posgrado no se maneja centralizadamente en la SAA.
<b>Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la UES</b>	
Art. 14	Los programas de posgrado no cuentan con planta docente a tiempo completo
Art. 32	Los programas de posgrado no cuentan con alguna acreditación, nacional o dentro del sistema del CSUCA
Art. 33	Las Memorias de Labores de las Facultades no reportan acciones de evaluación y modificación de los programas de estudio y/o las líneas de investigación.
<b>Reglamento General de Proyección de la Universidad de El Salvador</b>	
Art. 7,	Las partidas de los que laboran en la SPS vienen de diferentes líneas de trabajo.
literal b)	Los 12 Jefes de la Proyección Social de Facultad son docentes con su respectiva carga académica.

- Art. 9, literal c) Las Facultad no reportan o no tienen formulados la existencia de programas de proyección social curricular por carrera, programa de proyección social por Facultad, programa de proyección social curricular institucional y programa de proyección social institucional extracurricular.

#### **Reglamento del Consejo de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador**

- Art. 7, literal b) La promoción de la investigación científica en el proceso de formación académica estudiantil está más a cargo de la Facultad, la carrera o el departamento, que directamente del CIC-UES.
- Art. 7, literal e) No existen Políticas de transferencia de la investigación y tecnología a la sociedad.
- Art.11 literal c) Establece que para ser miembro del CEI se debe ser investigador activo. El artículo 9 establece que el CEI estará conformado por un docente-investigador por cada Facultad. Se emplean dos términos diferentes.
- Art. 12, literal o) No se conoce de la realización de un estudio diagnóstico sobre los problemas críticos del país.
- Art. 16, literal j) Dichas comisiones suelen ser nombradas pero no son funcionales, al menos eso se infiere de su nula mención en las Memorias de labores de Facultad.
- Art. 22 No existe un documento o normativo que regule el tema del porcentaje del usufructo de los recursos económicos obtenidos a través de la venta o aplicación de las patentes generadas desde la UES.
- Art. 26 No se cuenta con una Agenda y líneas de investigación relacionadas con la proyección social y la docencia en las Facultades.
- Art. 28 El tema del estímulo salarial para los investigadores y técnicos no ha sido aun claramente definido o establecido.
- Art. 36 No Existe el instrumento de evaluación de la producción y calidad científica de los investigadores

#### **Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador**

- Art. 17. La representación estudiantil y del sector profesional es prácticamente nula en los Comités de Administración.
- Art. 21, inciso último No se provee del recurso e infraestructura necesaria para el buen funcionamiento de los Comités.
- Art. 36 y 46. La Unidad de Recursos Humanos no tiene actualizado el Registro Escalafonario de la Universidad.
- Art. 48 y 77. Los valores monetarios de la escala salarial se han ajustado, si bien no cada año, pero no han sido incorporados en el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad.
- Art. 50, 63 y 78. No se cuenta con los Manuales de Descripción de Puestos y Funciones; así mismo, del Manual de Determinación de la Carga Laboral del Personal Académico, Manual de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción y Manual de Descripción de Puestos y Funciones del Personal Administrativo no Docente.
- Art. 52 y 79. No en todas las Facultades y Unidades administrativas se realiza la evaluación del personal, según se desprende de lo informado en las Memorias de labores de Facultad y otras unidades.
- Art. 53, 81- 82 La Universidad carece de un Plan de Formación del Personal Académico y Administrativo.
- Art. 99. El derecho del año sabático del personal académico no se hecho efectivo hasta el momento.
- Art. 100. El CSU no ha aprobado hasta el momento los manuales referidos en el Art. 50 y 78.

#### **Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador**

Considerando III	Refiera al artículo 62 de la LOUES, que no tiene nada que ver con elecciones.
Art. 11, literal k)	Se debería de establecer un solo documento único de identidad para votar.
Art. 11, literal n)	
Art. 19, literal j)	Se debería de entregar el acta el mismo día de la elección.
Art. 22, literal k)	
Art. 11, literal o)	No siempre asisten los observadores a supervisar el proceso electoral.
Art. 12.	No siempre se publica la convocatoria por el Comité Electoral Estudiantil.
Art. 13.	Publicación tardía del padrón electoral para verificar inconsistencias en los datos.
Art. 20.	Ambigüedad en su redacción.
Art. 22, literal j)	No se cumple: acreditación irregular del padrón electoral, en algunos casos votan afiliados de Universidades Privadas.
Art. 39.	El inciso cuarto es ambiguo, se debería de especificar el procedimiento.
Art. 42.	El inciso tercero esta fuera de contexto.
Art. 47.	Se debería especificar los elementos básicos que debe contener el plan de trabajo.
Art. 49.	Extremadamente complicado y general de conflictos.
Art. 54.	Se debería suprimir la nulidad relativa, ya que es fuente de irregularidades y fraudes.
Art. 68.	Crea una gran dispersión del proceso electoral en tiempo y espacio.

#### **Reglamento General para la Instalación, funcionamiento de servicios esenciales de alimentación, elaboración de documentos y otros servicios afines en la Universidad de El Salvador**

Art. 2.	No hay contratos de arrendamiento.
Art. 7.	No se está cobrando las cuotas por falta de contratos
Art. 10.	No existe gerente para la supervisión e inspección del funcionamiento de los comedores. Los aspectos microbiológicos de los comedores los realiza el Ministerio de Salud
Art. 12.	La Fiscalía a la fecha no ha realizado los contratos de arrendamiento

#### **Reglamento General de Ordenamiento para el Control del Ingreso Peatonal y Vehicular**

Art.11.	La actualización de tarifas no se realiza desde hace algunos años
Art. 12.	Sin aplicación en algunos de los prioridades que presenta el Reglamento.
Art. 13.	No se aplican todos los mecanismos del Reglamento.

#### **Reglamento del Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador**

Art. 3	Se incumple, pues si los y las empleadas están solo por contrato sea el cual fuere no son sujetos de crédito
Art. 54	Este servicio se dio pero ya no se mantiene activo
Art. 65	Son 27 años que tiene de creado el Reglamento y no se le han formulado reformas.

**Fuente:** elaboración propia a partir de normativa institucional, memoria de labores de facultad y otras unidades académicas y administrativas.

## Cuadro 9.1 Evaluación del Plan Estratégico 2013-2023

Reto estratégico 1: FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
1.1 Gestión de un mayor presupuesto universitario por Programas.	1.1.1. Elaboración de un Anteproyecto de presupuesto de manera oportuna que sea aprobado por el Consejo Superior Universitario y la Asamblea General Universitaria.	Medio
	1.1.2. Presentar en el periodo requerido por el Ministerio de Hacienda el Proyecto del Presupuesto 2014 aprobado en la UES.	
1.2 Desarrollar mecanismos que consoliden la independencia administrativo-financiera.	1.2.1 Diversificación de las Fuentes de Ingresos de la Universidad.	Nulo
	1.2.2 Intensificar la gestión con la cooperación internacional.	
	1.2.3 Revisión de la Legislación Universitaria.	
1.3 Implementar programas para la difusión, sensibilización y práctica de la cultura universitaria autónoma.	1.3.1 Establecer programas en los medios internos de difusión universitaria.	Medio
	1.3.2 Culturización de la comunidad universitaria para la práctica de los elementos propios y relacionados de la autonomía universitaria.	

Reto estratégico 2: INSTITUCIONALIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
2.1 Oficialización de la GIRD como componente de esta estrategia y como tema de interés universitario.	2.1.1 Oficializar la institucionalización de la gestión integral del riesgo de desastre de tal forma que se facilite la seguridad en las instalaciones de la universidad, la formación de todos los estudiantes en el tema y la coordinación efectiva con el Sistema Nacional de Protección Civil y las comunidades para atender los riesgos y sus consecuencias.	Medio
2.2 Elaborar un plan institucional de gestión integral del riesgo de desastres.	2.2.1 Crear una comisión institucional que represente a la rectoría, las facultades, CSU, AGU y los estudiantes.	Medio



Reto estratégico 2: INSTITUCIONALIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
	<p>2.2.2 Diseñar el plan institucional, por medio de un equipo interdisciplinario que lo someterá a la Comisión Institucional GIRD para su aprobación.</p> <p>2.2.3 Divulgar el plan a toda la comunidad universitaria por medio de un programa.</p>	
2.3 Crear una unidad de gestión integral del riesgo de desastres y medio ambiente.	2.3.1 Crear una unidad u oficina en la institución como medio para coordinar, promover, dar seguimiento y asesorar la ejecución y la evaluación del PLAN.	Medio
2.4 Definir una organización (unidades y brigadas) que facilite la ejecución del Plan.	2.4.1 Organizar los equipos de trabajo necesarios para cumplir con lo establecido en el PLAN tanto para la seguridad como para la formación y la proyección social.	Alto
2.5 Establecer un programa de educación continua en gestión integral del riesgo de desastre para el profesorado y el personal en general.	<p>2.5.1 Diseñar un diplomado en GIRD como recurso formal para capacitar al personal de la universidad y a personal de instituciones nacionales.</p> <p>2.5.2 Definir un plan de capacitación permanente a las unidades y brigadas que ejecutan el plan con el apoyo de instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil.</p>	Medio
2.6 Crear, ejecutar y evaluar planes de seguridad ante eventos adversos en cada uno de los edificios y otras instalaciones de la Universidad.	<p>2.6.1 Cada edificio u otra instalación de la universidad tendrá un plan para casos de emergencia, sus brigadas y recursos propios para responder a los riesgos a que está expuesto.</p> <p>2.6.2 Habrá un plan general para casos de emergencia en cada campus universitario que involucra los planes por edificio e instalación.</p>	Alto
2.7 Desarrollar un proceso de inclusión de la gestión integral del riesgo de desastre, como eje curricular transversal en todas las carreras universitarias sustentado en la docencia, la investigación y la proyección social.	2.7.1 A nivel de la institución, se integrará la una comisión de desarrollo curricular e investigación y proyección social representativa de las diferentes facultades, que definirá un proceso de inclusión de la gestión integral del riesgo como eje transversal en las distintas carreras de la universidad. Este proceso se irá cumpliendo de acuerdo con las oportunidades que se vayan presentando y se guiará	Nulo

Reto estratégico 2: INSTITUCIONALIZACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
	por un perfil institucional del estudiante formado en GIRD no importa la carrera que se trate.	
2.8 Fortalecer las relaciones de ayuda mutua con el Sistema Nacional de Protección Civil.	2.8.1 Se establecerá un convenio entre la universidad y la representación del Sistema Nacional de Protección Civil que permita que la universidad apoye sistemáticamente al Sistema en tareas de GIRD y las instituciones del Sistema apoyen a la universidad, aportando especialistas y otros recursos para la ejecución del Plan Institucional de la Universidad.	Alto
2.9 Estimular la participación de la universidad en redes y otro tipo de asociaciones nacionales e internacionales afines con la vida y la seguridad.	2.9.1 La universidad se asociará y hará alianzas, según su interés y conveniencia que permita mantenerse actualizado a nivel nacional e internacional con los avances en el tema y lograr apoyo para el desarrollo de la GRID en la institución.	Alto

Reto estratégico 3: DESCENTRALIZACIÓN.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
3.1 Dotar a la Universidad de un nuevo modelo de campus externos.	3.1.1 Definir una estructura nueva de campus geográfico o temático que integre unidades internas y externas.	Nulo
	3.1.2 Elaborar una propuesta de delimitación de los campus en los que se estructura la Universidad.	
	3.1.3 Elaborar un estudio que analice la relación campus-departamentos y realice las propuestas.	
	3.1.4 Promover activamente la captación de socios, externos o mixtos, que se integre en el campus.	
	3.1.5 Obtener por parte del GOES el financiamiento requerido para ejecutar los modelos de campus descentralizados.	

Reto estratégico 3: DESCENTRALIZACIÓN.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
3.2 Avanzar hacia un modelo de Universidad emprendedora.	3.1.6 Poner en marcha de manera escalonada los modelos previamente definidos, comenzando por el campus central.	Nulo
	3.2.1 Promover polos de innovación en la Universidad implicando a todas las unidades académicas.	
	3.2.2 Involucrar a profesores y estudiantes para que participen en las actividades innovadoras.	
	3.2.3 Crear premios a la innovación para empresas, unidades académicas, alumnos y personas de la comunidad universitaria.	
3.3 Desarrollar medidas orientadas a la descentralización de la gestión.	3.2.4 Crear progresivamente en cada campus centros de innovación tecnológica (CIT) por áreas de conocimiento.	Nulo
	3.3.1 Implantar las medidas de descentralización administrativa y de servicios que se consideren necesarias	
	3.3.2 Elaborar una normativa de contratación de profesorado que fije las competencias de Universidad, centros y departamentos en el proceso, evitando duplicaciones y ganando en agilidad.	
3.4 Establecer un plan de actualización permanente en tecnología de punta.	3.3.3 Crear la infraestructura y un sistema de gestión necesaria para establecer el funcionamiento de la Universidad en red.	Nulo
	3.4.1 Establecer un plan de inversión plurianual que garantice la renovación tecnológica de la red de comunicaciones	
	3.4.2 Promover la utilización de la red a todos los niveles, formando permanentemente a toda la comunidad universitaria.	
	3.4.3 Crear e impulsar nuevos servicios basados en la utilización de la red	
	3.4.4 Establecer convenios de colaboración con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales para extender de modo interactivo los servicios de la Universidad.	Nulo

#### Reto estratégico 4: COMPROMISO SOCIAL Y CULTURAL.

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
4.1 Diseñar e implementar una estructura técnica y administrativa funcional que consolide el esfuerzo convergente de las diferentes unidades para el desarrollo de la proyección social	4.1.1 Diagnosticar y evaluar las necesidades del contexto en materia de desarrollo social	Nulo
	4.1.2 Elaborar el plan y ejecutar programas y proyectos que conlleven a la vinculación de las UES con la sociedad.	
4.2 Promover y difundir los valores académicos, artísticos y culturales de la comunidad universitaria y de la sociedad salvadoreña.	4.2.1 Fortalecer las unidades de Proyección Social, Arte y cultura, Editorial Universitaria y Asuntos Académicos.	Nulo
	4.2.2 Vincular la Universidad con los programas gubernamentales y no gubernamentales relacionados con la labor social.	Medio

#### Reto estratégico 5: INTERNACIONALIZACIÓN

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
5.1 Concretizar y dar seguimiento a los convenios, acuerdos, cartas de intenciones prescritos entre la Universidad y diversas entidades internacionales	5.1.1 Desarrollar un diagnóstico de los acuerdos suscritos por las diferentes unidades académicas y administrativas de la UES.	Nulo
	5.1.2 Rescatar y activar acuerdos suscritos que puedan contribuir a superar las realidades del contexto.	
5.2 Propiciar y fortalecer el vínculo interinstitucional para facilitar la movilidad de académicos y estudiantes.	5.2.1 Formular la política institucional de la Universidad con proyección a la internacionalización.	Nulo
	5.2.2 Promover la movilidad académica y estudiantil. Estandarizar programas y planes de estudio.	

## Reto estratégico 6: REFORMA CURRICULAR

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
6.1 Actualizar y rediseñar el currículo.	6.1.1 Formación de cuadros académicos especialistas en innovación curricular.	Bajo
	6.1.2 Elaborar un diagnóstico de la currícula de las diferentes ofertas académicas a nivel de pre y posgrado.	
	6.1.3 Integración de la investigación, la docencia y la proyección social.	
6.2 Posibilitar cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje en procura de la formación integral de los estudiantes.	6.2.1 Creación de nuevos programas de pre y posgrado, así como, la actualización de los existentes.	Nulo
	6.2.2 Adopción de nuevas modalidades y metodologías de aprendizaje - enseñanza	
	6.2.3 Evaluación y acreditación institucional.	
6.3 Establecer diseños curriculares innovadores.	6.3.1 Revisión y actualización curricular.	Nulo
	6.3.2 Diseños de Planes y Programas de estudio.	

## Reto estratégico 7: CALIDAD EN LOS PROCESOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
7.1 Formar en Sistemas de la Calidad y Constituir un Comité de la Calidad y Colectivos de la Calidad.	7.1.1 Implantar un Programa de formación permanente sobre Sistemas de Gestión de la Calidad para el personal docente y el personal administrativo.	Nulo
	7.1.2 Crear grupos de mejora continua o círculos de la calidad.	

7.2 Establecer las estructuras académicas y administrativas necesarias (Deberán separarse las estructuras, los procesos y procedimientos a nivel central y en las Facultades)	7.2.1	Crear el equipo de la Vicerrectoría Académica . Crear el equipo de trabajo del Vicedecano.	Nulo
	7.2.2	Crear el equipo de trabajo de la Vice Rectoría Administrativa, Auditoría y del Decano	
7.3 Definir e implantar un sistema de incentivación	7.3.1	Elaborar una política documento de incentivos analítico sobre sistemas de incentivos	Nulo
	7.3.2	Elaborar un manual de incentivos.	
7.4 Definir un Sistema Integrado de información que ayude a la toma de decisiones	7.4.1	Elaborar cuadros de mandos.	Nulo
	7.4.2	Elaborar catálogos de procesos y procedimientos de la gestión.	
	7.4.3	Desarrollar un Sistema Integrado de Información Corporativa.	
	7.4.4	Creación de la unidad de información (atención a la ley)	
7.5 Evaluación de los procesos académicos y administrativos.	7.5.1	valorar y monitorear los procesos académicos y administrativos	Nulo

#### Reto estratégico 8: APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Estrategias	Líneas de acción		Nivel de Ejecución
8.1 Diagnosticar y modernizar el sistema informático y de comunicación de la UES.	8.1.1	Adquirir el equipo informático con tecnología de punta.	Muy Alto
	8.1.2	Capacitar al personal académico, estudiantil y administrativo para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Medio
8.2 Implementar las estrategias para la educación a distancia y semipresencial a través de pregrado, posgrados, carreras técnicas y diplomados.	8.2.1	Desarrollar planes de capacitación de los tutores y responsables de la formación a distancia y semipresencial.	Medio
	8.2.2	Diseño curricular para la formación a distancia y semipresencial.	
	8.2.3	Elaboración y aplicación de la normativa correspondiente.	
	8.2.4	Fortalecer la unidad de educación a distancia.	

### Reto estratégico 9: RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA-SOCIEDAD

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
9.1 Posicionar a la Universidad en un estatus privilegiado en la labor académica, científica y tecnológica.	9.1.1 Apertura y presencia institucional a nivel de espacios de interlocución de los sectores económico, político, social y productivo.	Bajo
	9.1.2 Unificar y fortalecer la imagen corporativa.	
9.2 Establecer alianzas estratégicas con los sectores público, privado y sociedad en general.	9.2.1 Realizar proyectos de investigación docencia y de extensión en asociación con entidades de los diferentes sectores.	Bajo
	9.2.2 Análisis permanente para la detección de necesidades.	

### Reto estratégico 10: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
10.1 Fortalecer la labor de investigación de la UES.	10.1.1 Integrar la labor de la investigación de las diferentes Facultades y el Centro de Investigación de la UES.	Medio
	10.1.2 Disponer de la asignación presupuestaria para financiar adecuadamente la labor de investigación institucional.	
	10.1.3 Divulgar, mediante una efectiva labor editorial, las investigaciones institucionales.	
	10.1.4 Incentivar a las mejores investigaciones de pre y posgrado y la investigación docente.	
	10.1.5 Fortalecer los cuadros docentes con nuevas técnicas de investigación.	
	10.1.6 Homogenizar las técnicas de investigación aplicando el método científico.	
10.2 Fortalecer la relación empresa-universidad a fin de dinamizar el proceso de investigación y la innovación del conocimiento.	10.2.1 Asegurar fuentes de ingreso a través de la transferencia del conocimiento y la innovación científica.	Bajo
	10.2.2 Desarrollo de nuevas tecnologías mediante el intercambio regional del conocimiento aplicado a la ciencia.	

### Reto estratégico 10: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
	10.2.3 Aprovechar los enlaces con los dirigentes de las empresas para emplear las mejores investigaciones en su empresa, bajo términos acordados con la UES.	Medio

### Reto estratégico 11: ENFOQUE DE GÉNERO EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
11.1 Impulsar la política de género de la UES y desarrollar acciones para reducir y eliminar desigualdades entre hombres y mujeres en la comunidad universitaria.	11.1.1 Formación de una conciencia de tolerancia y respeto a las relaciones entre hombres y mujeres.	Bajo
	11.1.2 Generar una mayor sensibilización a la posición y condición de la mujer a través de cursos sobre masculinidad.	Muy Alto
	11.1.3 Promover la salud sexual y reproductiva en la comunidad universitaria.	

### Reto estratégico 12: EDUCACIÓN INCLUSIVA

Estrategias	Líneas de acción	Nivel de Ejecución
12.1 Formación de Voluntarios en el tema de la educación Inclusiva.	12.1.1 Crear un programa de formación continua en temas de atención a los discapacitados miembros de la comunidad universitaria.	Muy Alto
12.2 Formular una política integral para la atención a los discapacitados.	12.2.1 Implementar normas de construcción que facilite la normal movilización de los discapacitados en el campus.	Muy Alto
	12.2.2 Diseñar e implementar métodos de enseñanza-aprendizaje que facilite el proceso formativo del segmento de población discapacitada de la Comunidad Universitaria.	Medio

Fuente: Plan Estratégico 2013-2023 UES



**Cuadro 9.2 Planes Operativos y de Gestión de Autoridades Electas 2015 - 2019.**  
**Universidad de El Salvador**

CONTENIDO	PLANES OPERATIVOS						PLANES DE GESTION						TOTAL
	ODONT	QQ FF	CC HH	JURISP	OCCI	OTE	MEDIC	CC AA	FIA	CC NN	CC EE	PARAC	
Presentación (Introducción)	x		x	x	x	x	x					x	7
Antecedentes	x												1
Diagnostico			x						x				1
Misión y Visión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	11
Políticas								x	x				4
Valores							x	x			x		4
Objetivos	x		x	x	x	x	x	x			x	x	10
Metas (Resultados)			x	x	x	x					x		6
Indicadores		x	x	x	x	x			x				7
Estrategias	x						x	x	x	x	x	x	7
Proyectos, Actividades	Formación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
	Investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
	Proyección Social	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
	Posgrado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		11
	Administrativo	x	x	x	x			x	x		x	x	10
	Financieros	x	x	x	x				x	x	x	x	10
	Infraestructura		x	x			x	x	x	x	x		9
Organización		x	x	x	x	x						5	
Recursos	Humanos		x	x	x	x			x				5
	Equipo/Materiales			x	x	x							3
	Financieros			x	x								2
Programación	Actividades	x	x	x	x	x	x						6
	Fecha Inicio		x	x	x	x	x						5
	Fecha Final											x	1
	Responsable		x	x	x	x	x			x			6
Evaluación / Monitoreo				x					x				2

**Fuente:** Asamblea General Universitaria, Planes de trabajo de Autoridades electas.

**Cuadro 9.3 Limitaciones Organizativas y de Funcionamiento - Oficinas Centrales**

Unidades	Limitaciones								
	Organigrama	Funciones	Coordinación	Formación	Espacio	Equipo	Software	De Personal	Presupuesto
<b>RECTORIA</b>									
Secretaría de Relaciones Nacionales	B	B	C	B		B			
Secretaría de Comunicaciones	A	B	B		B	C		B	C
Unidad de Acceso a la Información	B	A		B					
Género	A	C							
Fiscalía	B	C			C	C			C
Defensoría de los Derechos Universitarios	B	A							
<b>VICE RECTORIA ADMINISTRATIVA</b>									
Unidad Financiera Institucional	B	A		B	C	C	C	C	C
Recursos Humanos	A	B	C		C	C		B	C
Unidad de Estudios Socioeconómico	A	B	B						
Transporte	C	A	B			C			
Intendencia	C	B	B	C	C	C			
Ingreso Vehicular	B	A	B	C	C	C		B	B
<b>VICE RECTORIA ACADEMICA</b>									
Secretaria de Proyección Social	C	C							B
Secretaria de Arte y Cultura	B				B	B		B	
Secretaria de Asuntos Académico					C	C	C	B	C
Consejo de Investigaciones Científicas	B		C		B	B		B	
Secretaria de Posgrado	C		C					B	
Complejo Deportivo	A	B		B		B		B	C
Biblioteca Central	A		C		C		B	B	C
Bienestar Universitario	C	C	C	C	C	C	C	C	C
INFORP UES	A	A	C	C	B	B		B	B
	<b>7A</b>	<b>6A</b>							
<b>RESULTADOS</b>	<b>8B</b>	<b>6B</b>	<b>5B</b>	<b>4B</b>	<b>4B</b>	<b>5B</b>	<b>1B</b>	<b>10B</b>	<b>3B</b>
	<b>5C</b>	<b>4C</b>	<b>7C</b>	<b>4C</b>	<b>8C</b>	<b>9C</b>	<b>3C</b>	<b>2C</b>	<b>8C</b>

SIMBOLOGIA:

Fuente: Memorias de Labores 2015.

A: CUBIERTA

B: SEMI  
SATISFECHA

C: DEFICITARIA

## Cuadro 13.1 Índice de Hallazgos de Auditorías Internas realizadas del 2013 al 2015

### Fondo Universitario de Protección

- 1 Documentación solicitada y no proporcionada
- 2 Incompatibilidad de funciones en la elaboración de las Conciliaciones Bancarias
- 3 Existencia de Cuentas por Cobrar con más de cinco años de antigüedad
- 4 Registros contables que carecen de documentación de soporte
- 5 Falta depurar los registros auxiliares de las diferentes líneas de crédito
- 6 Diferencias en la provisión de intereses por mora
- 7 Falta determinar el tiempo máximo para gestionar la recuperación de créditos en mora
- 8 Sobrevaluación de la sub cuenta Aportaciones por Cobrar
- 9 Cuenta aplicada incorrectamente
- 10 No se solicitó acuerdo de aprobación al CSU por la inversión realizada a las instalaciones del FUP
- 11 Falta documentación de soporte en partidas de gastos
- 12 Faltan políticas de ahorro para la realización de gastos de administración
- 13 No todas las compras que realiza el FUP se tramitan en la UACI
- 14 Partidas de Provisión con documentos de respaldo posterior a la fecha del registro
- 15 Otorgamiento de Órdenes de Compra a trabajadores del FUP
- 16 Falta actualización de la Cuenta Individual de los empleados de la Universidad
- 17 Aportaciones pendientes de cobro
- 18 Falta documentación de soporte en los registros contables de las aportaciones
- 19 Falta confrontación en la información que recibe el Fondo Universitario de Protección
- 20 Incorrecta aplicación en el cálculo de la prestación económica de los ex empleados en la Universidad.
- 21 No se ha regulado el porcentaje que debe constituirse como Reserva Técnica

### Proyecto Monitoreo Volcánico

- 1 La liquidación de vales de combustible no es oportuna
- 2 Algunos informes de existencias de combustible no están autorizados
- 3 Falta regular algunos procedimientos de Control Interno de uso y consumo de vales de combustible

### Club Deportivo Universidad de El Salvador

- 1 Documentación solicitada y no proporcionada
- 2 Difiere la información de la ejecución financiera con la documentación de respaldo
- 3 Falta documentación de respaldo en pagos realizados
- 4 Inadecuada aplicación del impuesto sobre la renta
- 5 Contratación de jugadores extranjeros sin permiso de trabajo vigente
- 6 Falta de confiabilidad en los pagos realizados a la Cafetería El Renuevo
- 7 Bienes no incorporados al patrimonio de la Universidad
- 8 Emisión extemporánea de los recibos Serie "A"
- 9 Ingresos percibidos por taquilla no fueron remesados en su totalidad
- 10 Falta recibo Serie "A" en la documentación que respaldan los ingresos percibidos del Club
- 11 Cafetines otorgados por contrato de patrocinio y no por arrendamiento
- 12 Ingresos remesados posterior a las 24 horas hábiles de su recepción
- 13 Efectivo que no fue ingresado a la cuenta bancaria del CD-UES
- 14 No se proporcionó la fianza de Fidelidad de las personas que percibieron fondos del Club
- 15 Cobro de cuota de socios a través de recibos distintos al serie "A"

### Instituto de Ciencia y Tecnología aplicada de la Universidad de El Salvador (INCTAUES)

- 1 Observaciones planteadas por la AGU al Proyecto creación de los INCTAUES
- 2 Proyecto sin contar con los recursos para su ejecución
- 3 Salarios no considerados en el Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal UES
- 4 Percepción de fondos sin haber cumplido el proceso legal para la apertura de los INCTAUES
- 5 Compra de bienes con asignación presupuestaria INCTAUES

### Campo Experimental de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente

- 1 Falta acuerdo de ratificación de Aranceles
- 2 Faltan controles en la producción de algunos bienes
- 3 Diferencias entre los controles del Coordinador y los controles del Bodeguero

## **Cuadro 13.1 Índice de Hallazgos de Auditorías Internas realizadas del 2013 al 2015**

- 4 Falta control en el consumo del combustible
  - 5 Registros duplicados en listado M5
  - 6 Falta de procedimientos para la legalización de las defunciones del ganado bovino
  - 7 Ganado bovino que no se encontró en el inventario al 31 de diciembre 2013
- Centro de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**
- 1 Falta Acuerdo de ratificación de la Asamblea General Universitaria del CIAN-FIA.
  - 2 Falta normativa que regule el funcionamiento del Centro de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares.
  - 3 No se obtuvo el detalle actualizado de las Cuentas por Cobrar que posee el CIAN-FIA.
  - 4 El CIAN-FIA no lleva registros de control de los ingresos generados por la venta de servicios.
  - 5 Prestación de servicios sin contar con aranceles aprobados.
  - 6 Falta Uniformidad en la aplicación de aranceles.
  - 7 No se refleja el horario en documentación de respaldo del tiempo integral
  - 8 No se evidenció gestiones de cobro por el servicio proporcionado.
  - 9 Tardanza en la elaboración y revisión de los contratos y convenios
  - 10 Convenio suscrito entre El Hospital Rosales y CIAN-FIA no posee acuerdo de CSU.
  - 11 No se realiza verificación de los Inventarios de forma periódica.
  - 12 No se ha solicitado trámite de donación de los bienes entregados al CIAN-FIA.
  - 13 Faltan medidas de seguridad en las instalaciones donde se resguarda el equipo del CIAN-FIA.
- Facultad Multidisciplinaria Paracentral**
- 1 Considerable atraso en el Pago de planillas de tiempo adicional e integral.
  - 2 No hay autorización para vender al crédito ni acuerdo de aprobación de aranceles por parte de la AGU
  - 3 Pago de más en planilla de salario y bonificación del 31% mes de marzo de 2013.
  - 4 Incumplimiento de la jornada laboral.
  - 5 No se realiza recuento físico de los Activos Fijos por lo menos una vez al año.
  - 6 Falta dictamen de Comisión de Sucesiones y donaciones y acuerdo de aceptación de donación del CSU
  - 7 Compras no registradas en las tarjetas de kardex.
- Asamblea General Universitaria**
- 1 Pago de más de cuatro dietas en el mes
  - 2 Pago de dietas a miembros asambleístas que no asistieron a sesiones plenarias
  - 3 Falta de información en los pagos realizados en concepto de dietas
  - 4 Falta de control en los pagos realizados a la Cafetería El Renuevo por servicios de alimentación
  - 5 Falta documentación de soporte del Comedor Universitario que justifique alimentos servidos a la AGU
  - 6 Inconsistencia en el detalle de gastos de alimentación con la orden de envío del proveedor
  - 7 Duplicidad de pagos de los alimentos servidos en la Asamblea General Universitaria
  - 8 Falta documentación que sustente el gasto en Comprobantes de Egreso Fiscal
- CENIUES**
- 1 La Numeración del sistema no coincide con los recibos impresos
  - 2 Inconsistencia en valores según recibos físicamente y el sistema
  - 3 Deficiencias de Control en el Pago e Inscripción de Estudiantes
  - 4 Falta Documentación de Respaldo de Estudiantes Reportados como Becarios
  - 5 Falta de Control en el Monto de la Cuota Pagada por Algunos Estudiantes.
- Librería Universitaria**
- 1 Existencia de mercadería con más de tres años sin movimiento.
  - 2 Falta recuperación en las cuentas por cobrar.
  - 3 No se ha establecido un procedimiento de control interno.
- Facultad Multidisciplinaria de Occidente**
- 1 Pago efectuado por el Fondo Circulante y uso de combustible para el mismo fin.
  - 2 Liquidación de vales de combustible que no tienen Misión Oficial
  - 3 Solicitud de transporte que no tienen firma del jefe inmediato
  - 4 Viajes que no fueron solicitados por escrito sino agregados en otras solicitudes
- Asamblea General Universitaria**
- 1 Pago de dietas a miembros asambleístas que no asistieron a sesiones plenarias.
  - 2 Falta documentación de soporte, en pagos de dietas realizados a suplentes.

## Cuadro 13.1 Índice de Hallazgos de Auditorías Internas realizadas del 2013 al 2015

### Recursos Humanos

- 1 Gastos funerarios pendiente de pago por parte de la aseguradora correspondientes al seguro opcional
- 2 Falta procedimiento de control interno a nivel Institucional

### Facultad de Odontología

#### Área Financiera

- 1 Diferencia en los ingresos reportados por Colecturía, conciliados con Tesorería e informados en la Ejecución Presupuestaria
- 2 Falta control en la documentación que respaldan algunos ingresos
- 3 Prestaciones económicas pendientes de pago
- 4 No se evidenció el levantamiento de inventario de Activos Fijos una vez al año
- 5 Bienes obsoletos e inservibles incluidos en el Inventario de Activo Fijo

#### Área Académica

- 1 El Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico, evaluó aspectos en Investigación y Proyección Social que deben ser evaluados como parte del Seguimiento Curricular

### Facultad Multidisciplinaria de Occidente

#### Área Financiera

- 1 Faltan contratos y pagos de cuotas de arrendamiento de cafetines
- 2 Prestaciones económicas pendientes de pago
- 3 Proyectos Académicos Especiales con déficit
- 4 Pago tardío de matrícula y primera cuota
- 5 Falta documentación de respaldo en los expedientes de los diplomados de PAE
- 6 No se realizaron los cortes de caja y se omitió información en algunos.

#### Área de Recursos Humanos

- 1 El Control de asistencia no es automatizado
- 2 Pago de planilla sin contratos.
- 3 Firma de contratos por servicios profesionales no personales posteriores a la prestación del servicio.
- 4 Observaciones en planillas de salarios

#### Área Académica

- 1 Falta aprobación del reglamento interno de Junta Directiva
- 2 Algunos docentes se presentan tarde a impartir las clases asignadas
- 3 La carga académica no coincide con los horarios de permanencia
- 4 No existe equidad en la asignación de la carga académica según clasificación
- 5 Aspectos que no debieron considerarse por falta de regulación
- 6 Deficiencias en la documentación de las reclasificaciones

### Auxiliares de Cátedra (Varias Facultades)

- 1 Estudiante que prestó servicios como Auxiliar de Cátedra sin haber cursado la materia
- 2 No se proporciona orientación pedagógica a los Auxiliares de Cátedra
- 3 Falta documentación en los expedientes de los Auxiliares de Cátedra
- 4 Auxiliares de Cátedra dando asesorías sin supervisión del Profesor Supervisor
- 5 Falta de Lineamientos para la elaboración de las Planillas de Pago
- 6 Pago extemporáneo realizado a los Auxiliares de Cátedra
- 7 Auxiliares de Cátedra inician actividades en fechas diferentes

**Fuente:** Auditoría Interna, Universidad de El Salvador.

## Cuadro 13.2. Resultados de Auditoría Externa del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

CONCEPTO	RESULTADO
<b>DISPONIBILIDADES</b>	
Identificación de partidas conciliatorias de años anteriores	NO SUPERADA
Saldos contables de cuentas bancarias en negativo sin reclasificación	NO SUPERADA
Conciliaciones bancarias no son elaboradas en forma oportuna.	NO SUPERADA
Saldos contables acumulados en cuenta de caja general sin movimientos por varios años.	NO SUPERADA
Saldos bancarios dentro los estados financieros con diferencias respecto a la confirmación bancaria	NO SUPERADA
<b>EXISTENCIAS INSTITUCIONALES</b>	
Inconsistencias entre los saldos contables y los saldos de Facultades y Unidades de existencias materiales	NO SUPERADA
Saldos no comparados por falta de información de Facultades y Unidades de existencias de materiales	NO SUPERADA
Saldos de existencias registrados a Unidades que no existen dentro de la institución.	NO SUPERADA
Saldos de existencias registrados a Unidades que no poseen inventarios.	NO SUPERADA
Falta de actas de verificación de inventarios de materiales de algunas Facultades y Unidades	NO SUPERADA
<b>BIENES DE USO</b>	
Saldos de bienes de uso incluye bienes no recibidos al cierre del periodo 2011.	NO SUPERADA
Falta de identificación de adiciones y bajas de bienes de uso.	NO SUPERADA
No utilizaron de agrupaciones iguales para el control de activo fijo y su respectivo registro contable.	NO SUPERADA
Falta de detalle de bienes que forman parte de las inversiones en proyectos y programas	NO SUPERADA
Diferencia entre el activo por bienes de uso donados y patrimonio por donaciones	NO SUPERADA
Inconsistencias en el registro de la depreciación de los bienes donados	NO SUPERADA
Estimaciones de obras no registradas contablemente	NO SUPERADA
Estimaciones de obras no proporcionadas por la Unidad de Desarrollo Físico.	SUPERADA
<b>ACREEDORES</b>	
Saldos por embargos judiciales no se encuentra conciliado	NO SUPERADA
Diferencia en el saldo por pagar al Fondo Universitario de Protección.	NO SUPERADA
<b>GASTOS Y AJUSTES</b>	
Diferencias en la información sobre remuneraciones de personal	NO SUPERADA
Bienes de existencias registrados como gastos del periodo	NO SUPERADA
Falta de soportes apropiados para documentar los gastos	PARCIALMENTE SUPERADA
Inconsistencias en las cuentas contables utilizadas para el registro de gastos	PARCIALMENTE SUPERADA
Ajustes sin documentación soporte apropiada ni autorización.	NO SUPERADA
<b>GENERALES</b>	
Normas Técnicas de Control Interno Especificas sin actualización	NO SUPERADA
La Universidad no cuenta con manuales de organización y organigrama institucional	NO SUPERADA
Sistema Contable desfasado para el procesamiento de información y generación de reportes.	NO SUPERADA
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	

**Cuadro 13.2. Resultados de Auditoría Externa del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>RESULTADO</b>
Falta de revisiones a procesos académicos de la Institución	PARCIALMENTE SUPERADA
<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>	
Diferencia entre los registros contables de ejecución presupuestaria y los saldos presupuestarios	NO SUPERADA
Presupuesto de fondos PEIS no es coincidente con la programación de ejecución presupuestaria	NO SUPERADA
Baja ejecución del Presupuesto Extraordinario de Inversión social (PEIS)	SUPERADA
Falta de explicación a las diferencias en la ejecución presupuestaria del Sub Sistema de Presupuesto	NO SUPERADA
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	
Falta de oportunidad en la aplicación de descuentos por llegadas tardes.	NO SUPERADA
Deficiencia en el sistema de generación de reportes de llegadas tarde.	NO SUPERADA
<b>FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE ORIENTE</b>	
Falta de evidencia de la realización de inventarios físicos del activo fijo durante el 2011	NO SUPERADA
Expedientes de personal administrativo no docentes presentan inconsistencias	SUPERADA
Falta de reportes mensuales de entradas y salidas de personal	NO SUPERADA
Deficiencias en controles de asignación de combustible durante el periodo 2011	PARCIALMENTE SUPERADA
<b>FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE</b>	
Falta de evidencia de la realización de inventarios físicos de activo fijo durante año 2011	NO SUPERADA
Expedientes de personal administrativo no docente presentan inconsistencias	NO SUPERADA
Control manual de entradas y salidas de personal (FMO)	NO SUPERADA
Controles de asignación de combustible de 2011	SUPERADA
Inconsistencias en controles administrativos de Instituto del Agua	NO SUPERADA
<b>FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL</b>	
Contratación de personal sin evidencia de concurso por oposición (FMP)	NO SUPERADA
Existencias obsoletas 2011 no controladas por separado ni descargadas	SUPERADA
Donaciones en proceso de verificación por la Comisión de Sucesiones y Donaciones 2011	PARCIALMENTE SUPERADA
Reportes mensuales de entradas y salidas de personal	SUPERADA
Revisión de expedientes Recursos Humanos 2011	PARCIALMENTE SUPERADA

**Fuente:** Informe de Auditoría Externa 2011, Grant Thornton

### **Cuadro 13.3 Resumen de Hallazgos de Auditorías Internas realizadas del 2013 al 2015**

<b>Unidad</b>	<b>Hallazgos</b>
1 Fondo Universitario de Protección	21
2 Proyecto Monitoreo Volcánico	3
3 Club Deportivo Universidad de El Salvador	15
4 Instituto de Ciencia y Tecnología aplicada de la Universidad de El Salvador (INCTAUES)	5
5 Campo Experimental de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente	7
6 Centro de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	13
7 Facultad Multidisciplinaria Paracentral	7
8 Asamblea General Universitaria	8
9 CENIUES	5
10 Librería Universitaria	3
11 Asamblea General Universitaria	4
12 Asamblea General Universitaria	2
13 Recursos Humanos	2
14 Facultad de Odontología	6
15 Facultad Multidisciplinaria de Occidente	16
16 Auxiliares de Cátedra (Varias Facultades)	7
<b>Total</b>	<b>124</b>

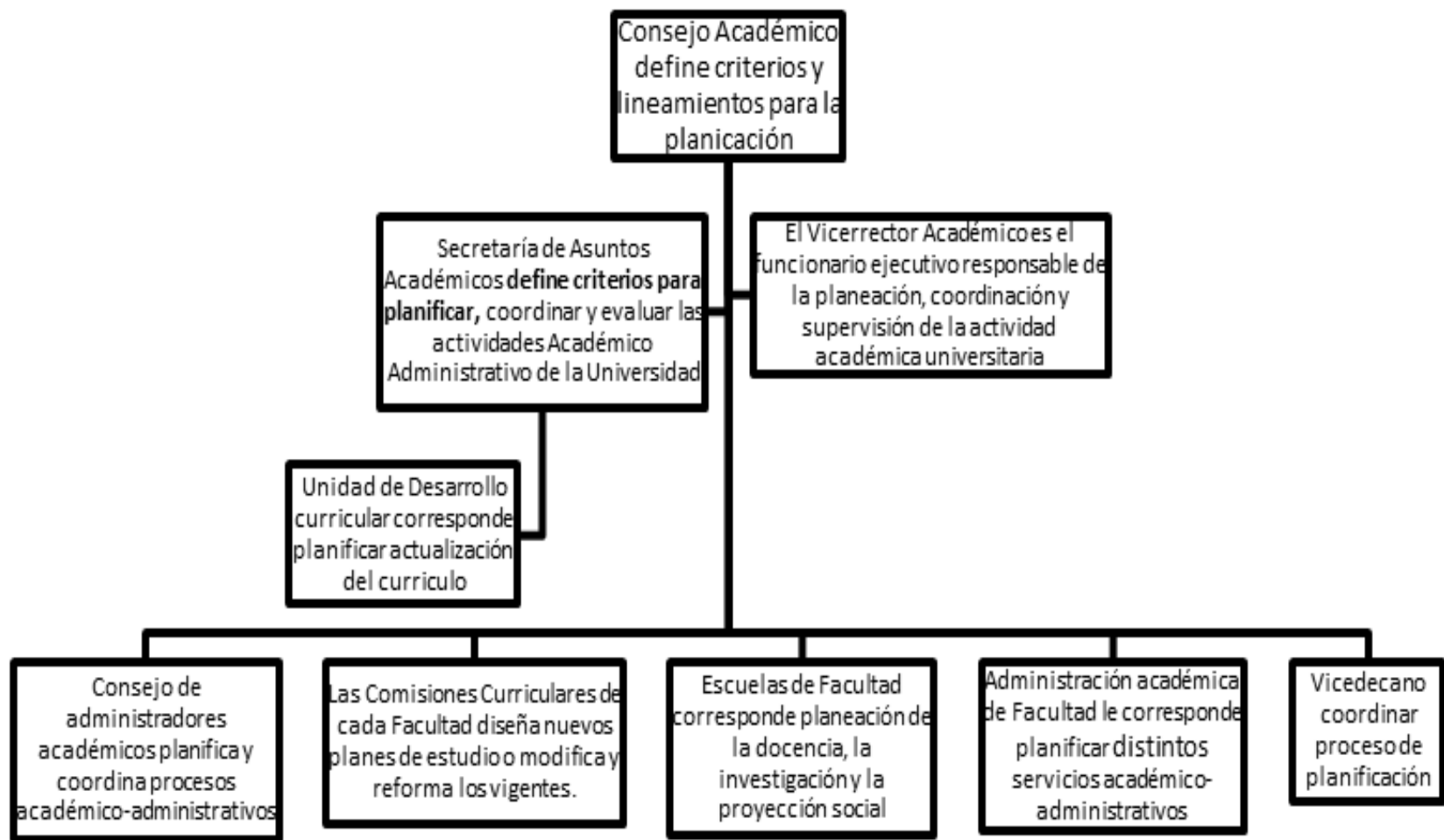
**Fuente:** Auditoría Interna, Universidad de El Salvador



# Anexos 3

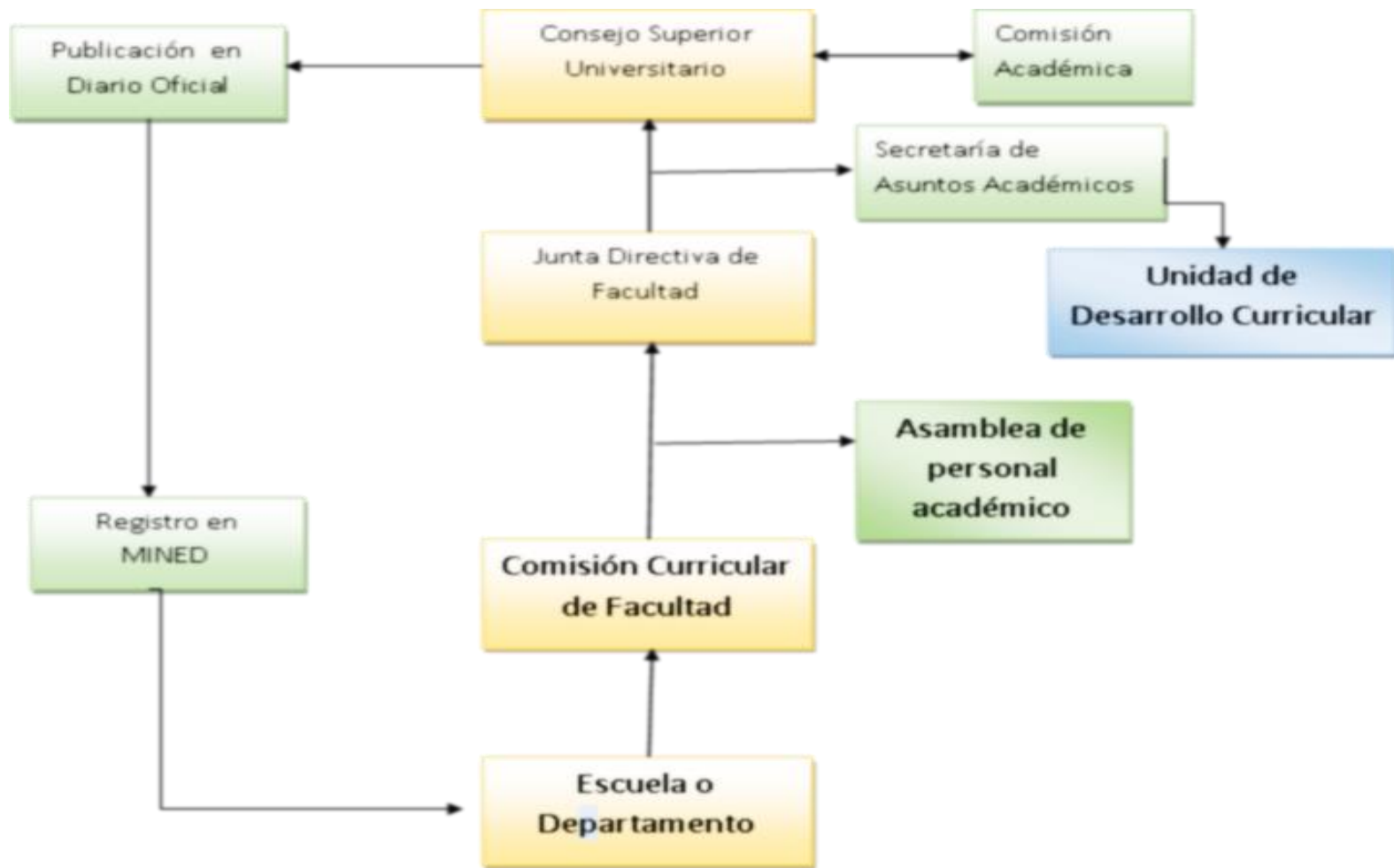
# Figuras

**Figura 1.1 Planificación y administración curricular de la UES**

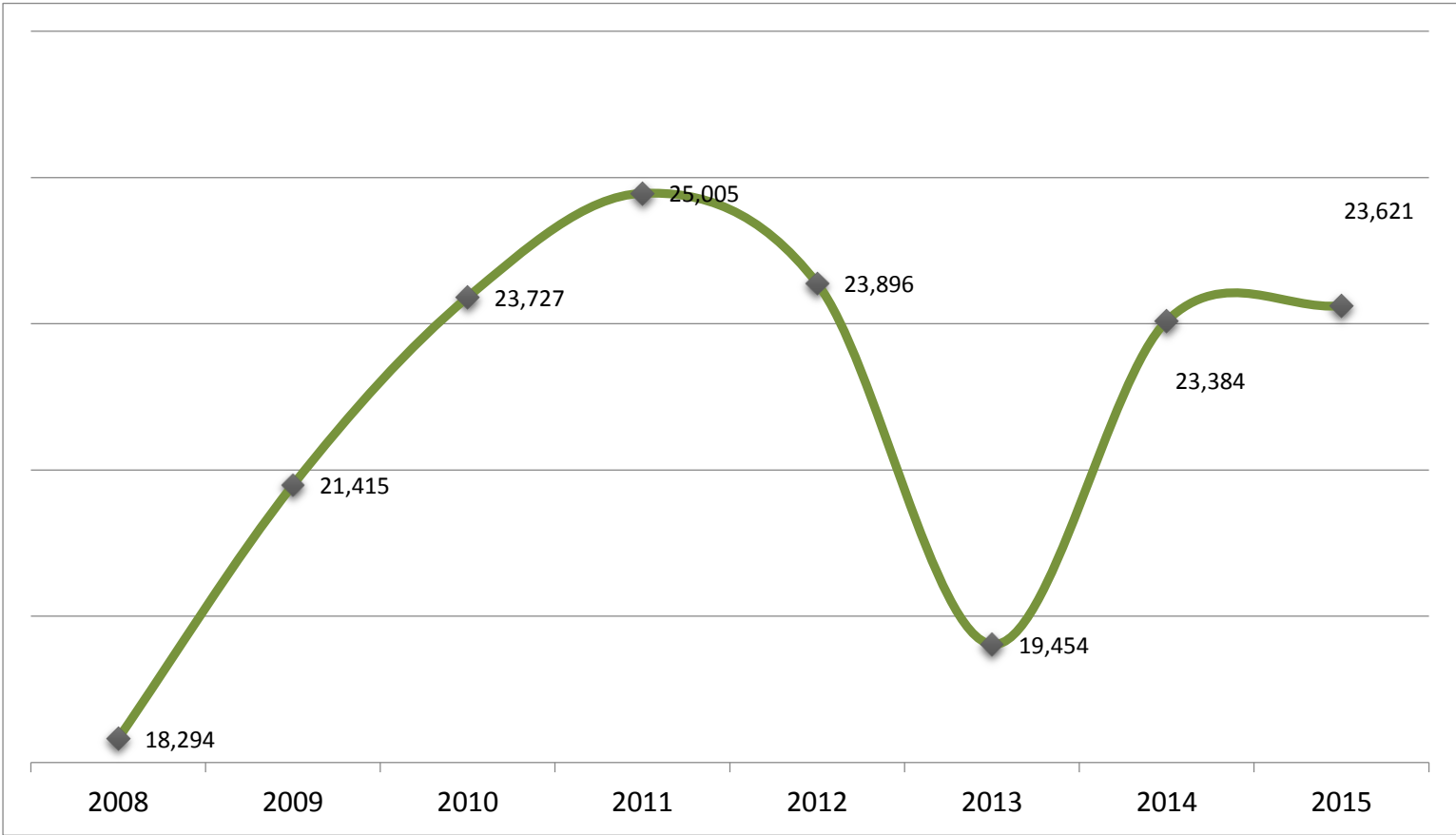


Nota: A partir de su normativa institucional vigente

Figura 1.2 Proceso de Creación y actualización de Planes y Programas de Estudio. (RGAA)

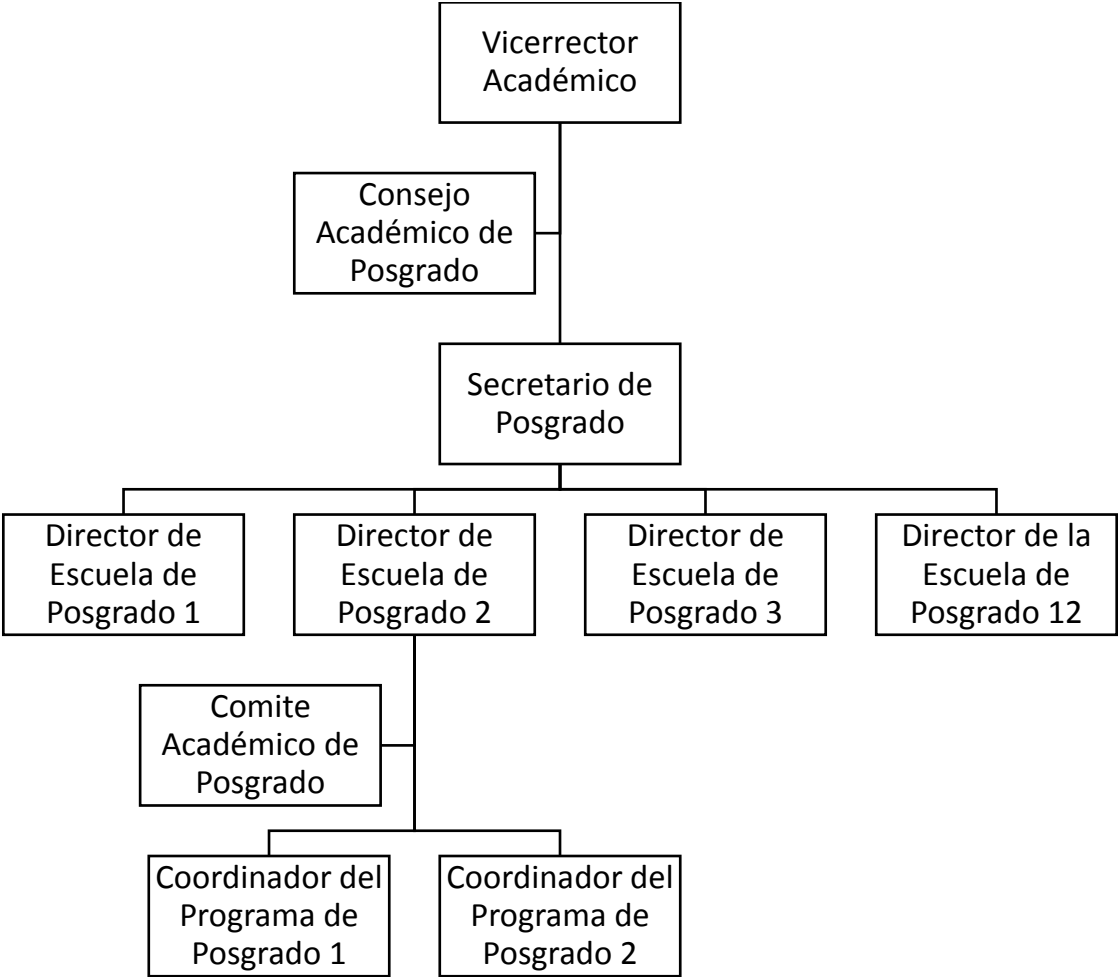


**Figura 2.1. Comportamiento de los aspirantes 2008-2015**

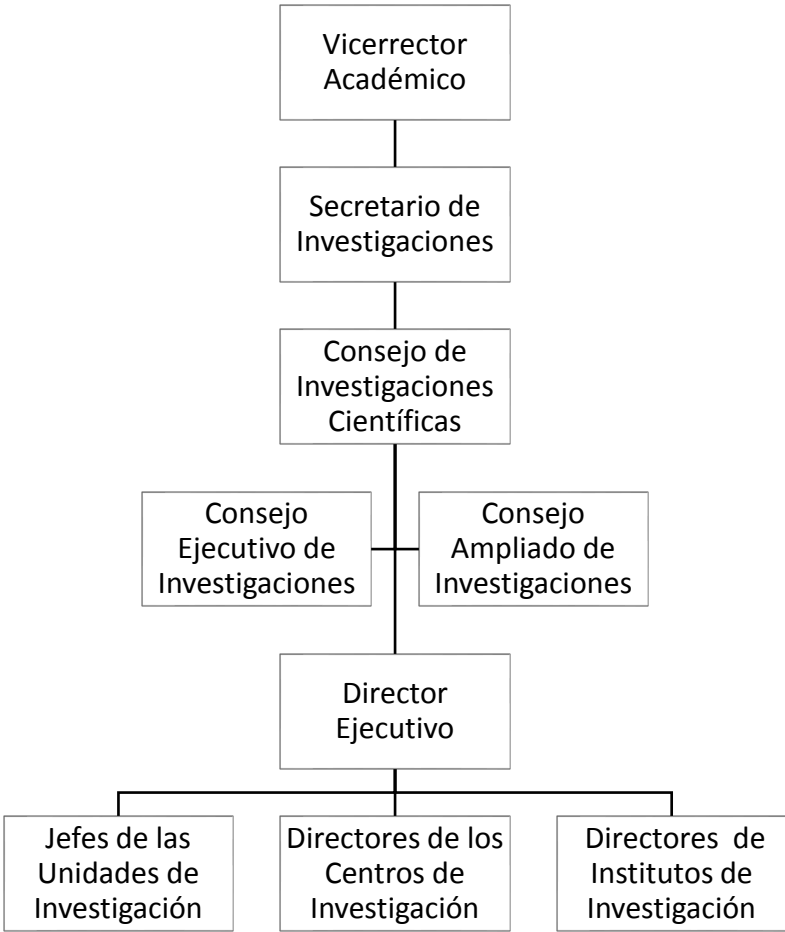


**Fuente:** Boletines Estadísticos Primer Ingreso – ADACAD

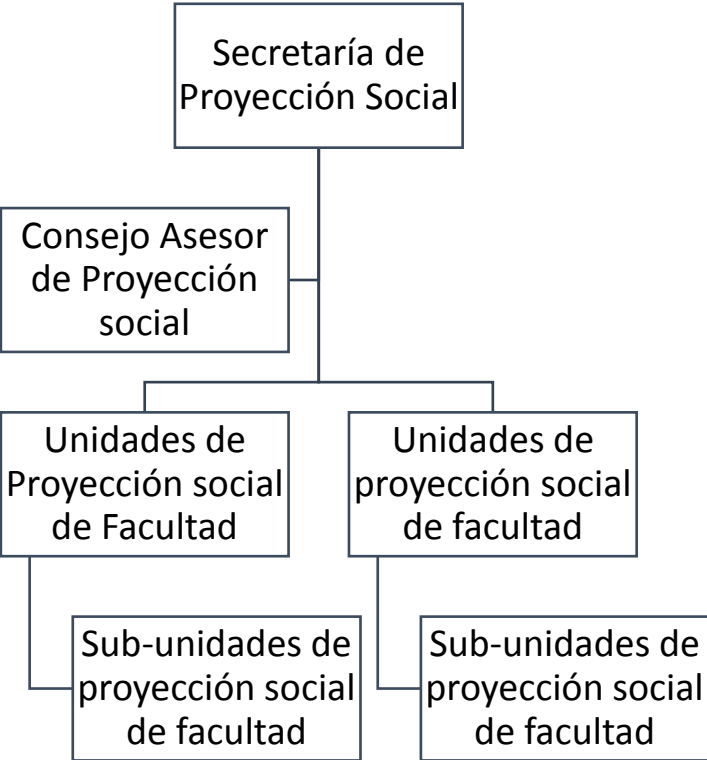
**Figura 4.1 Organigrama del Sistema de Posgrado**



**Figura 5.1 Organigrama del Sistema de Investigación**



**Figura 6.1 Organigrama de la Proyección social de acuerdo con el RGPS de la UES**



**Figura 6.2 La estructura organizativa actual de la Secretaría de Proyección Social**

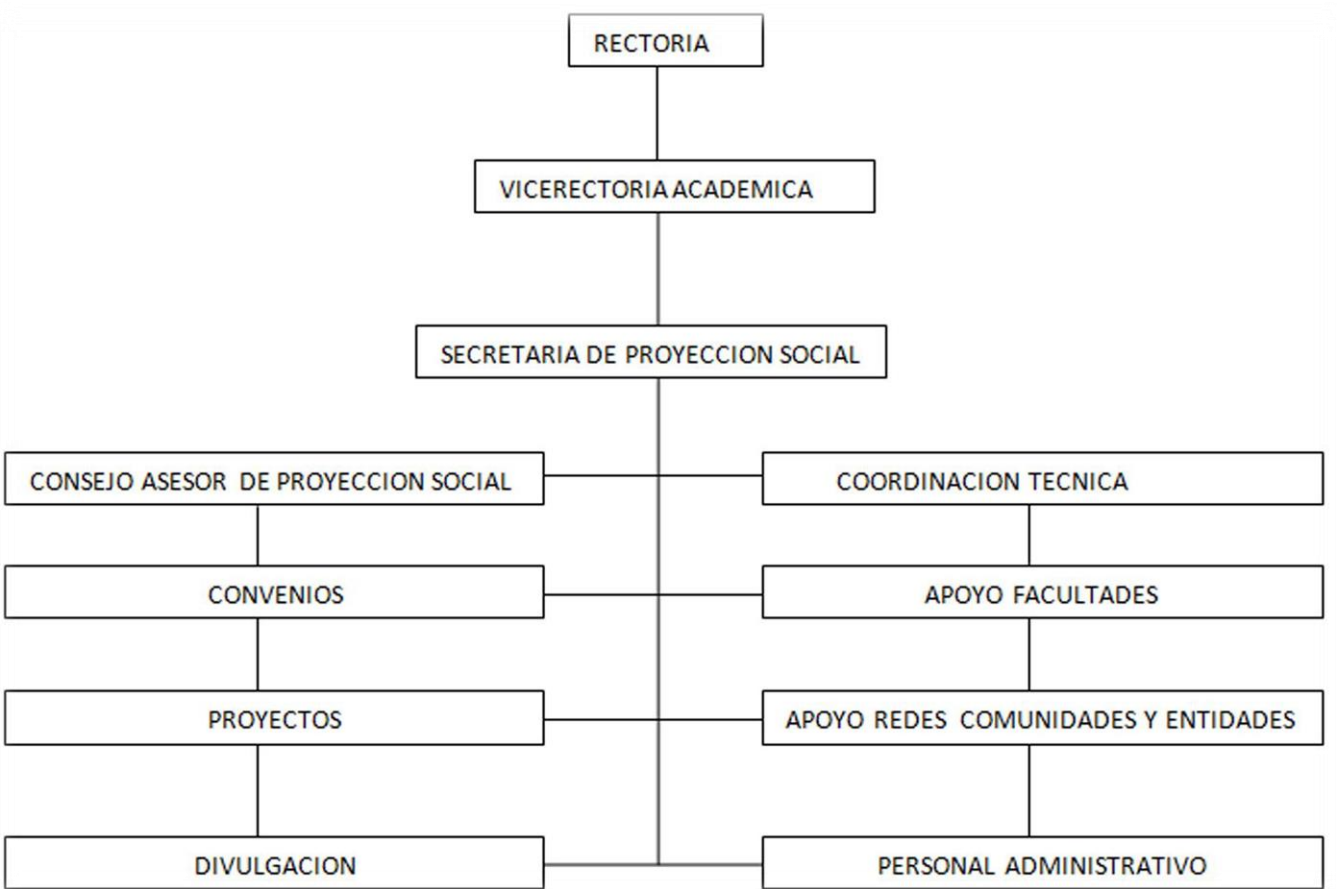




Figura 6.3 organigramas de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral

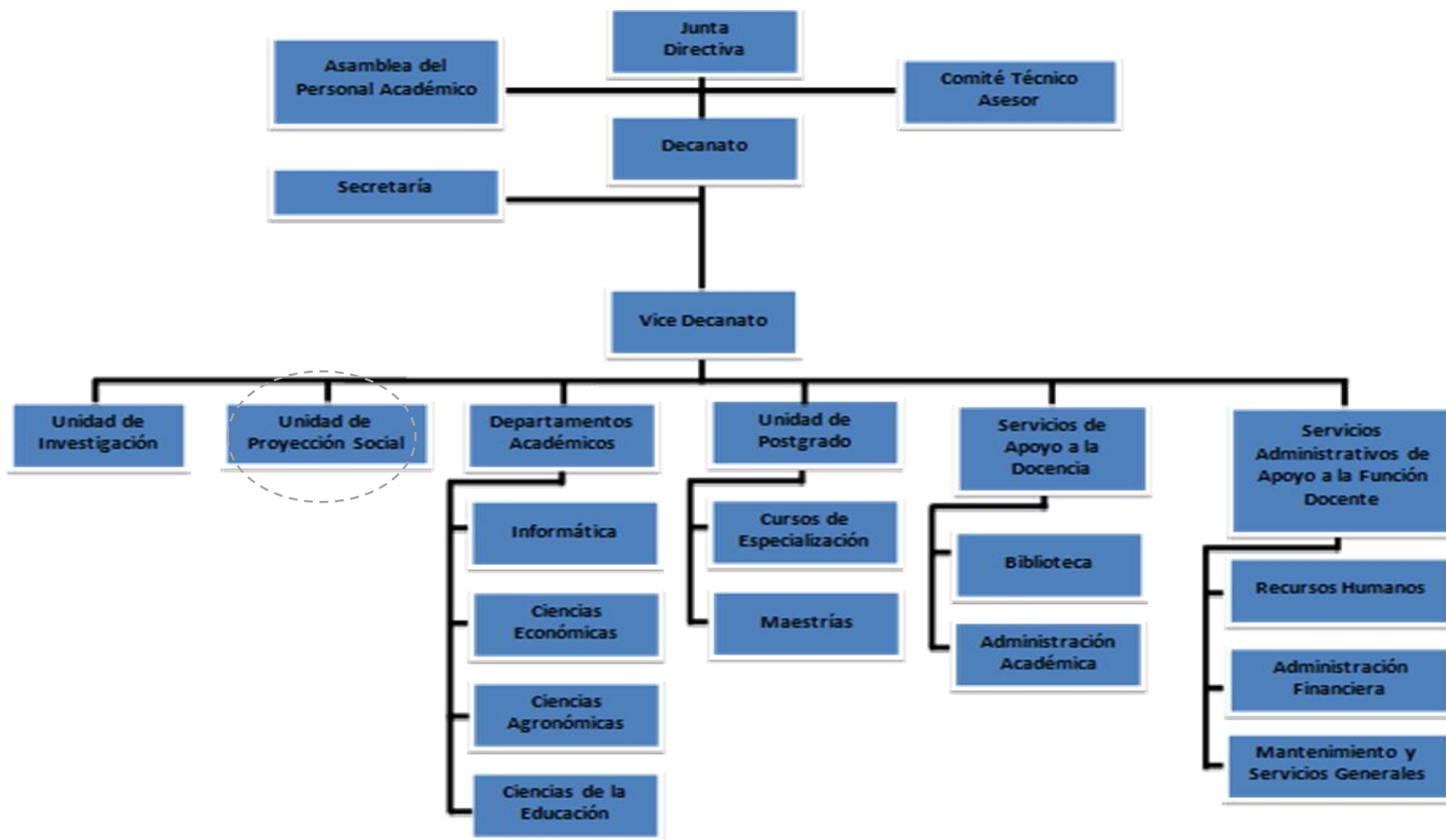
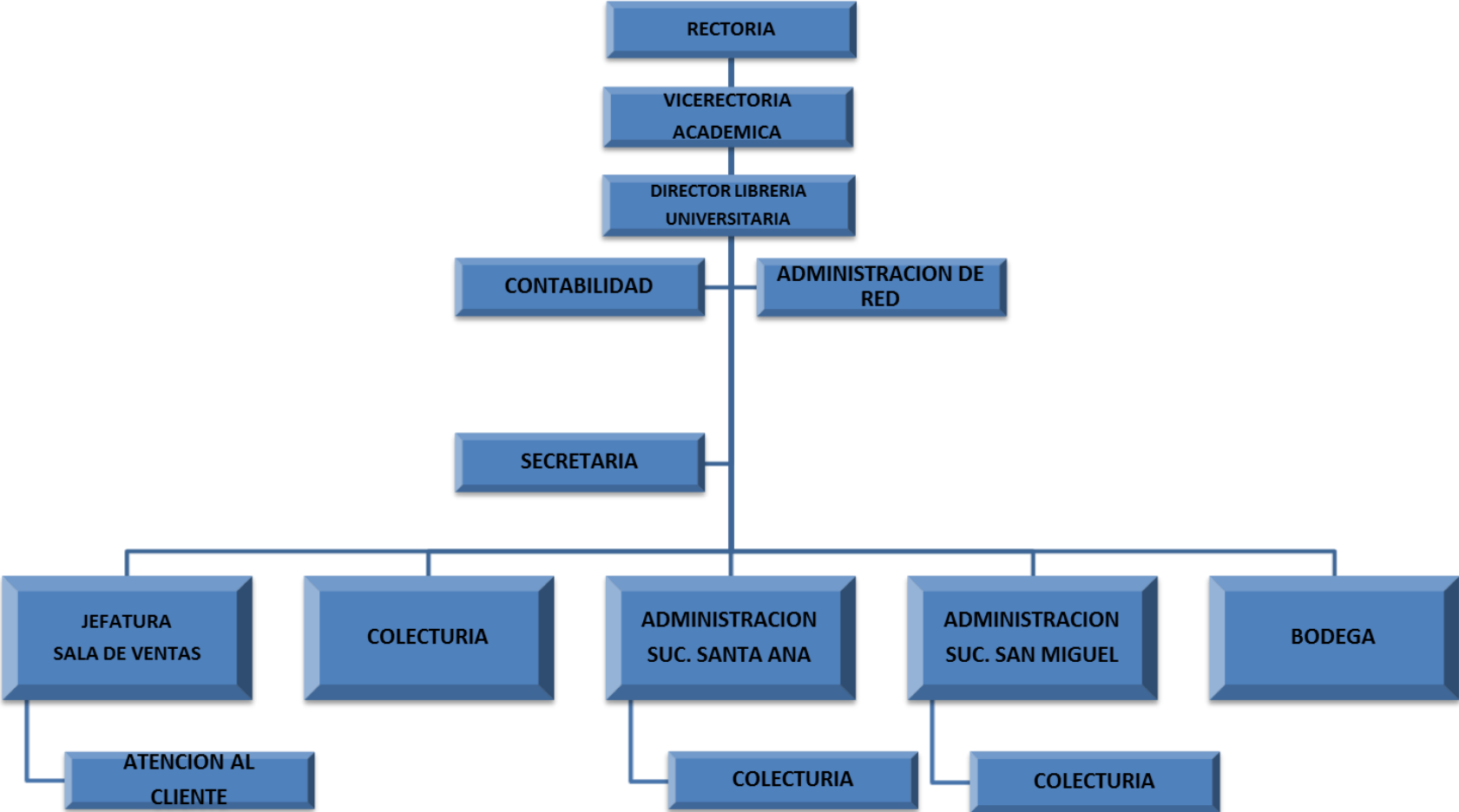


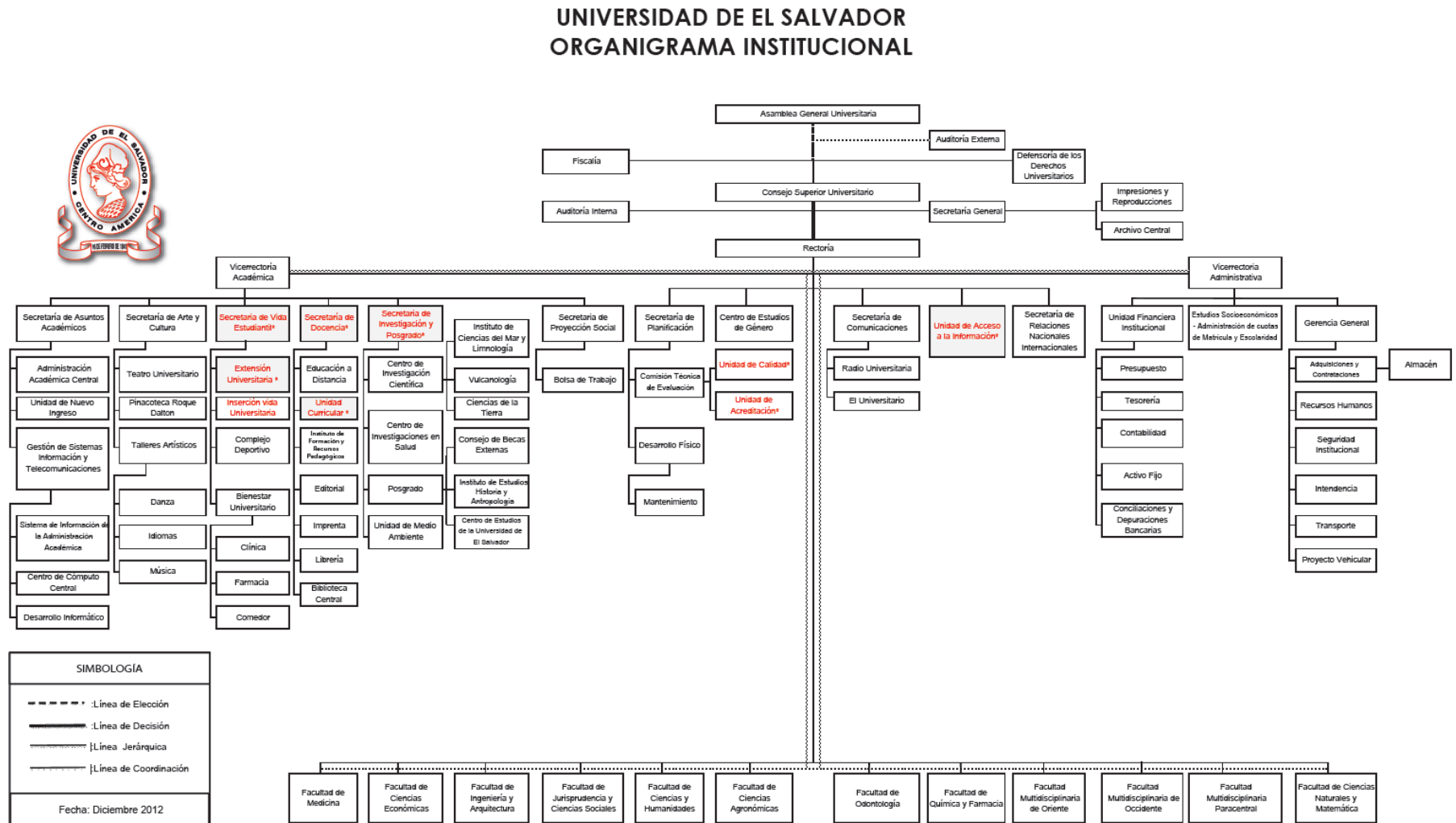
Figura 7.1 Organigrama de Librería Universitaria.



**Figura 7.2 Organigrama Editorial Universitaria**



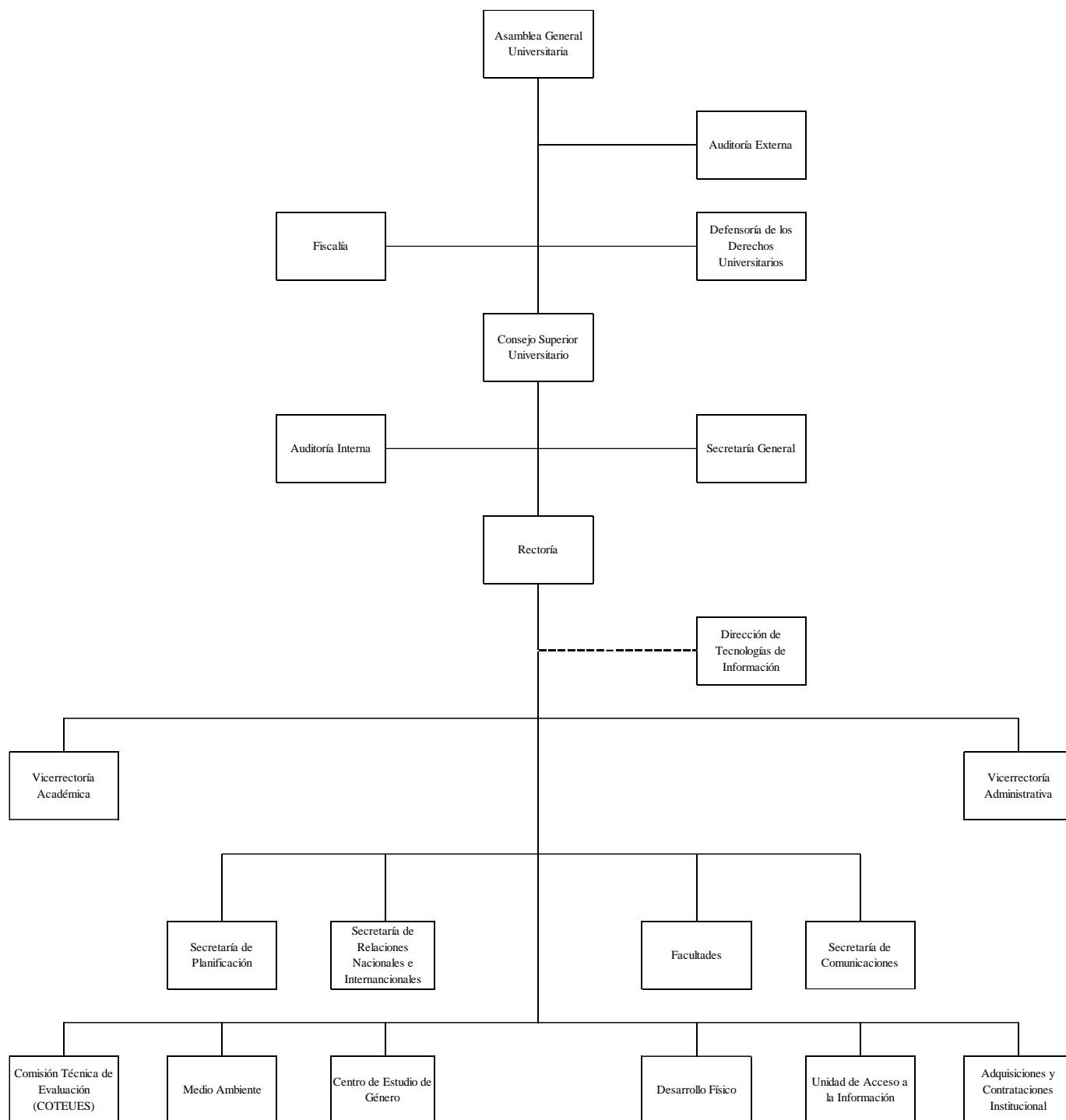
Figura 9.1 Organigrama aprobado por el Consejo Superior Universitario



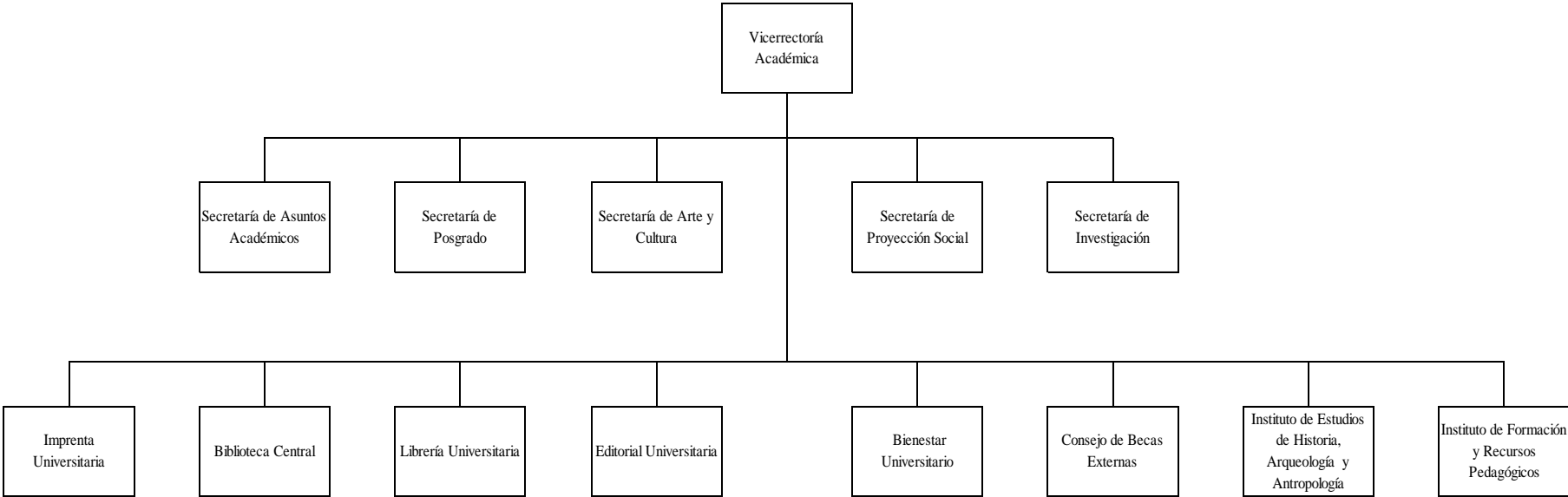
Elaborado por: Secretaría de Planificación

\* Unidades Proyectadas

**Figura 9.2 Organigrama actual a nivel de Rectoría**



**Figura 9.3 Organigrama actual a nivel de Vicerrectoría Académica**



**Figura 9.4. Organigrama actual a nivel de Vicerrectoría Administrativa**

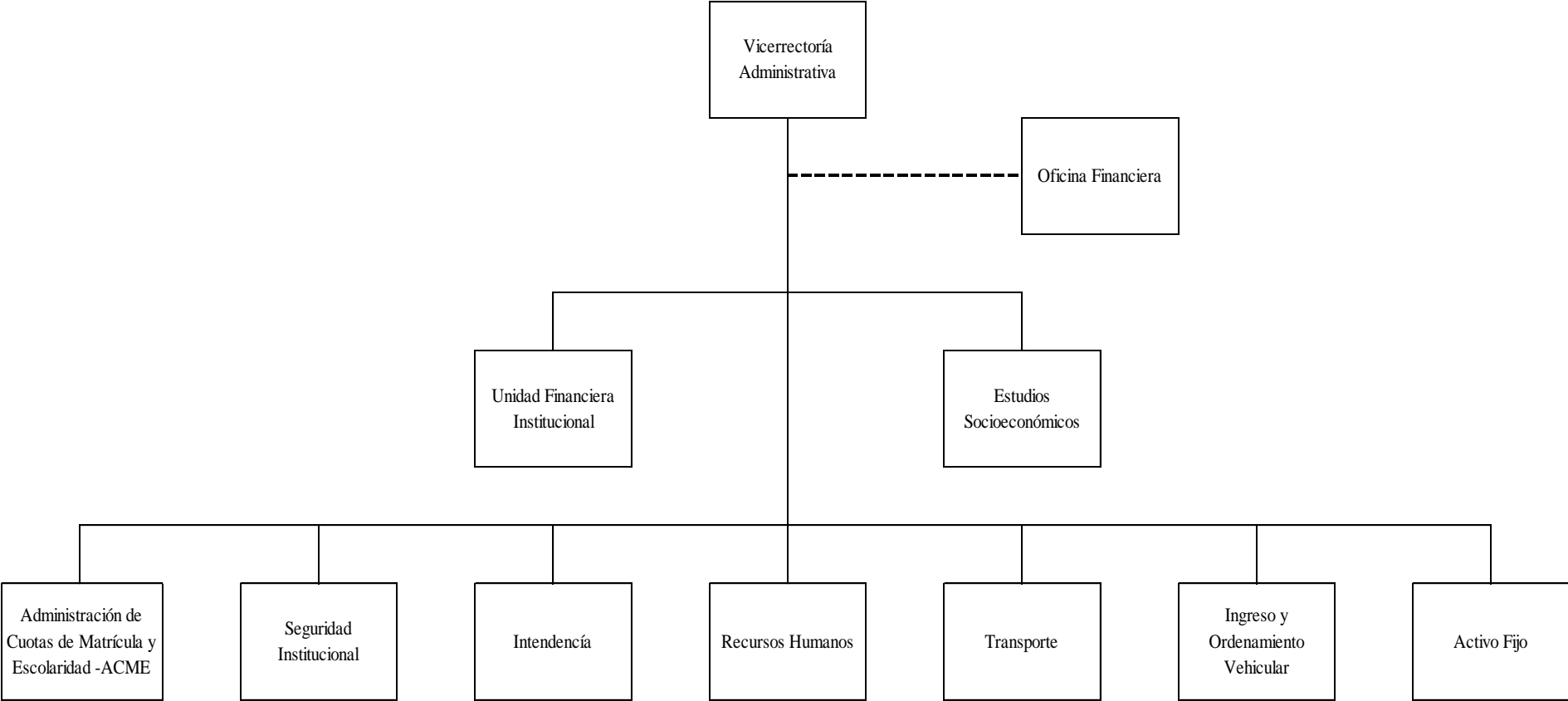


Figura 14.1 Plano de ubicación Sede Central

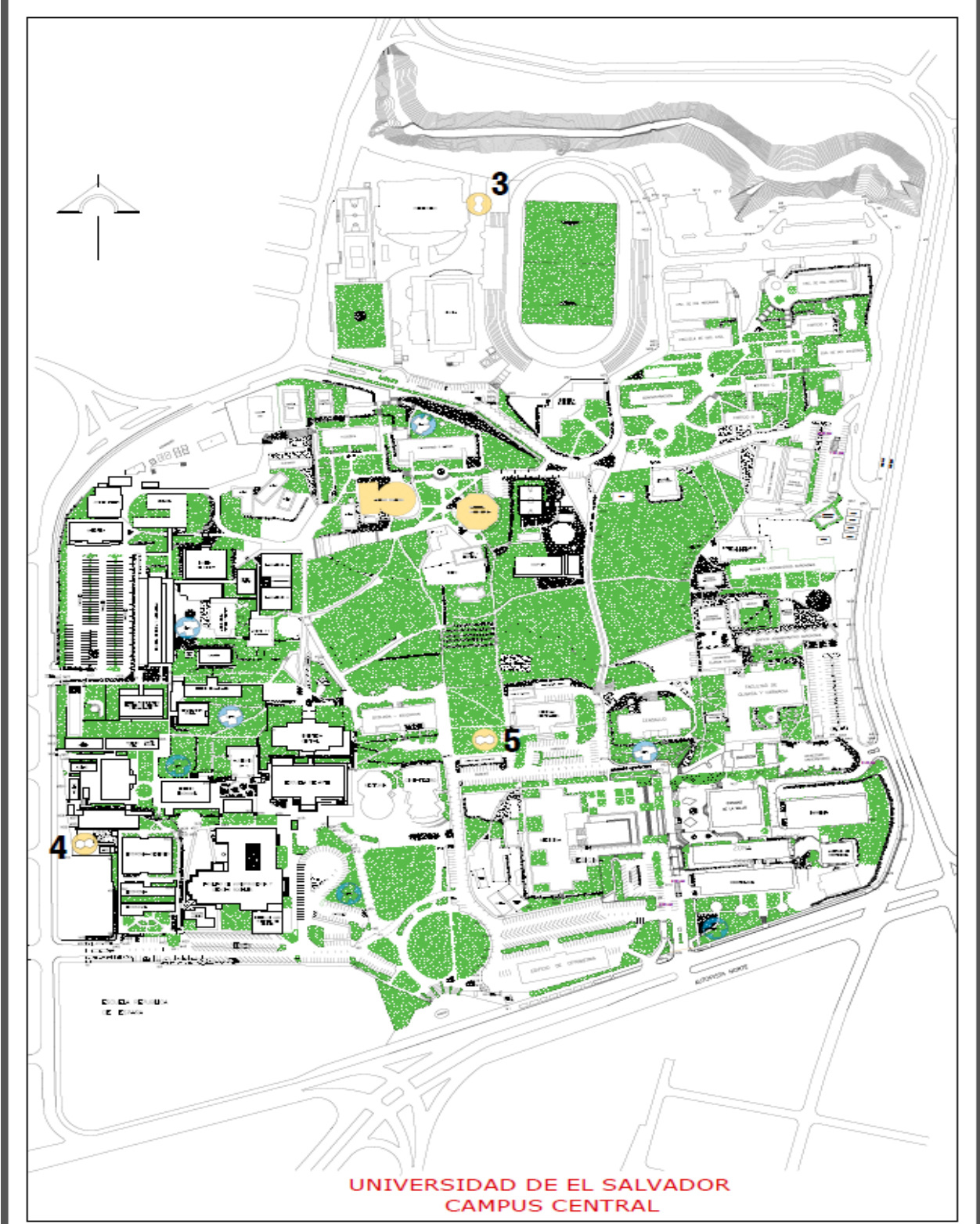




Figura 14.2 Plano de ubicación Sede Occidente

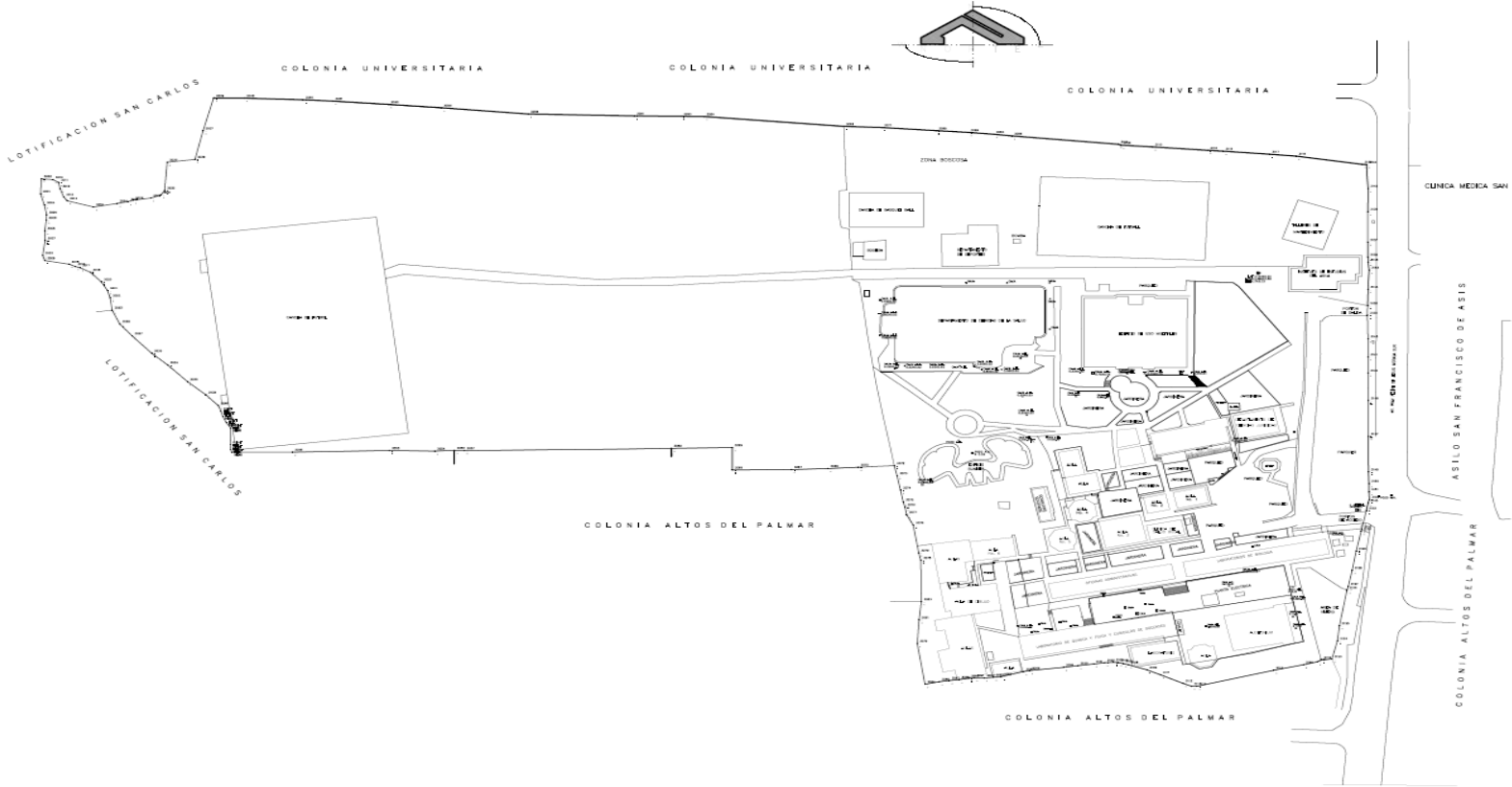
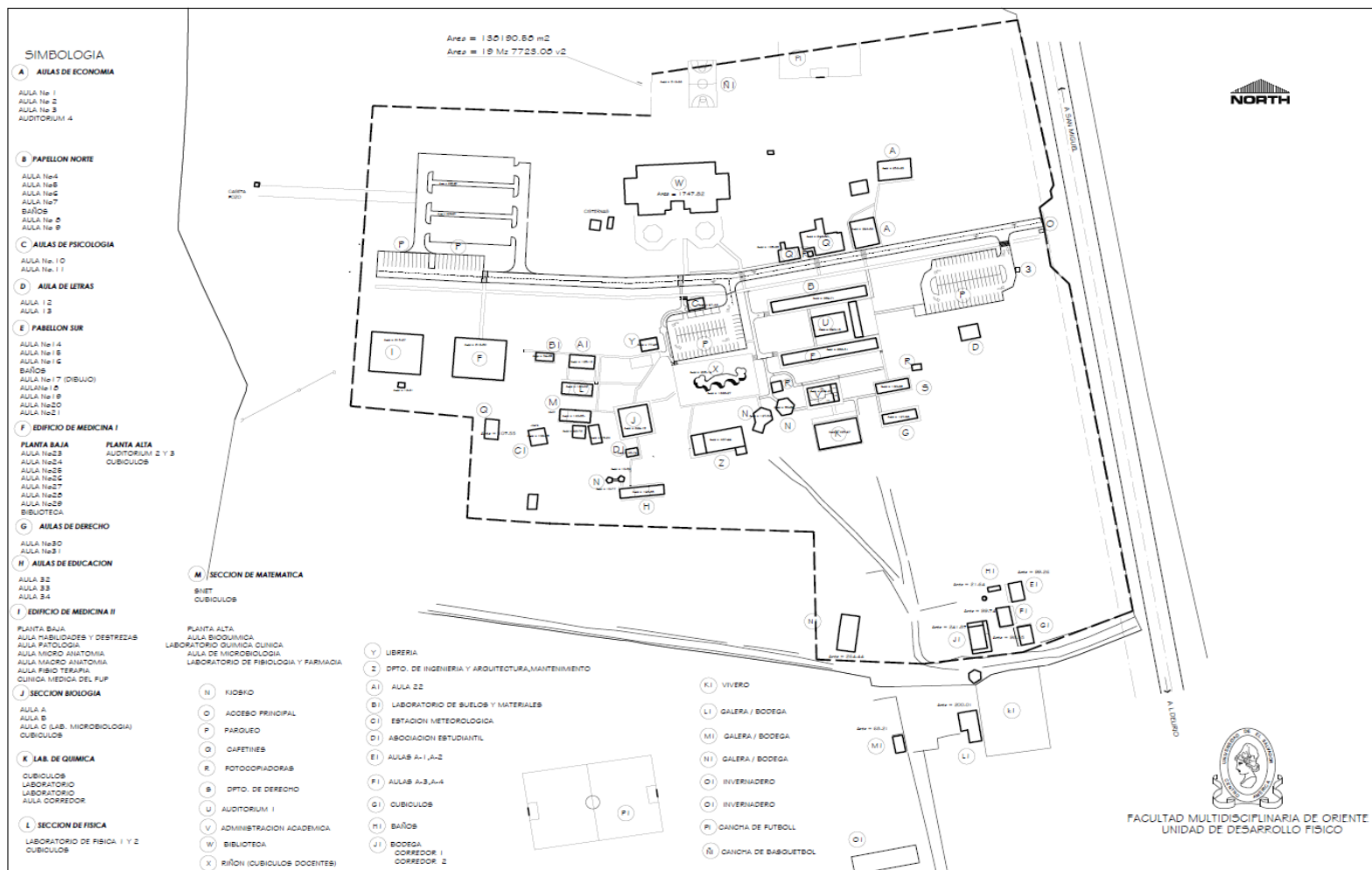
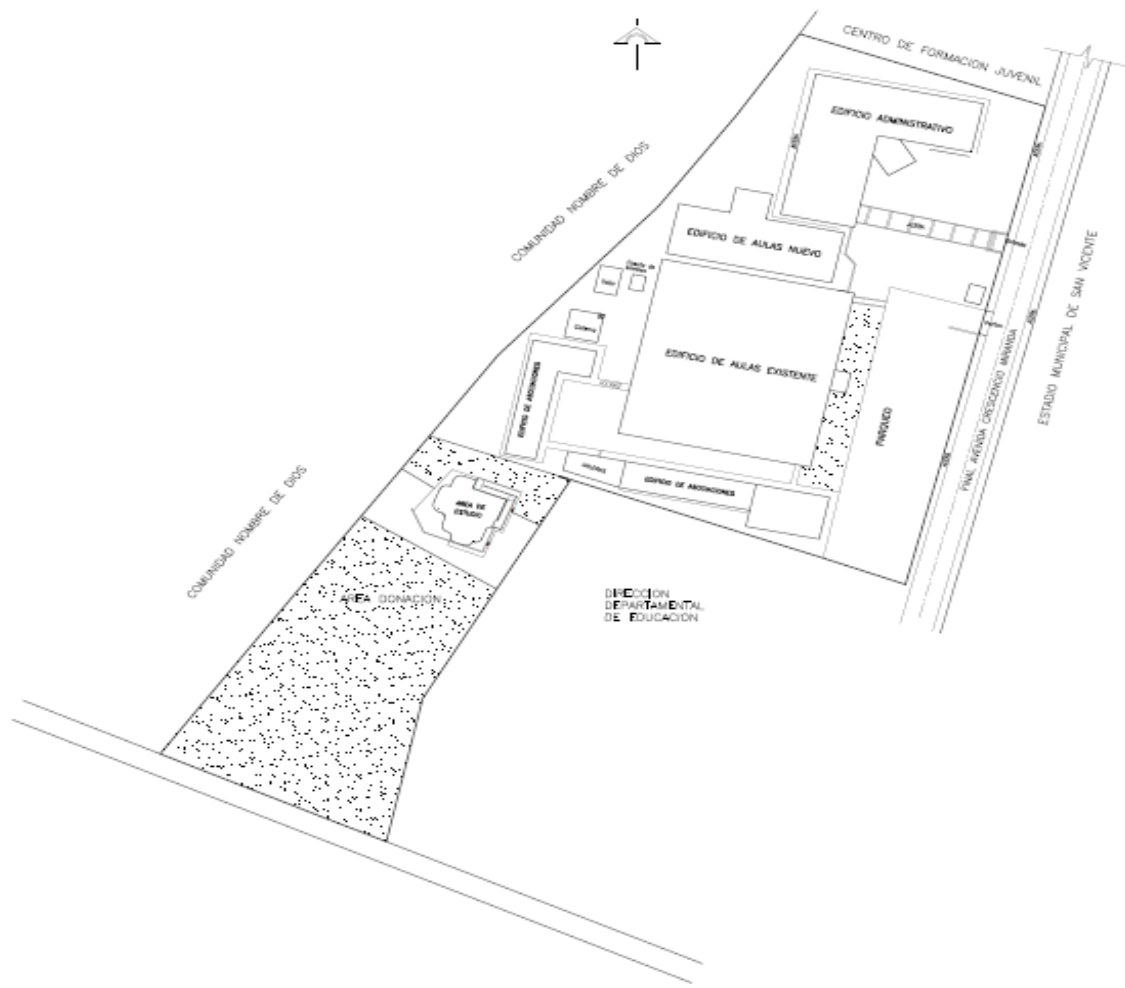


Figura 14.3 Plano de ubicación Sede Oriente

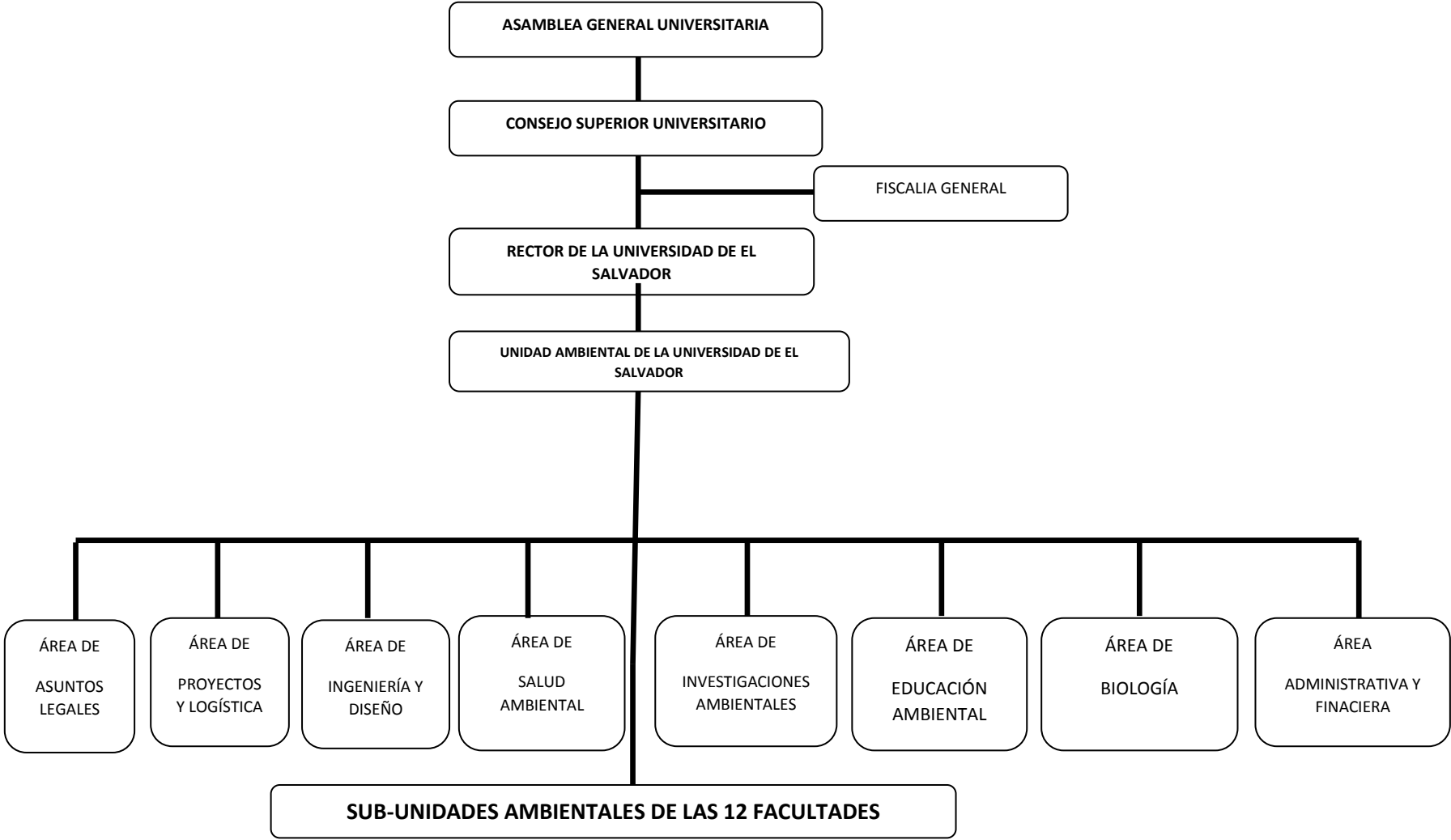


**Figura 14.4 Plano de ubicación Sede Paracentral**

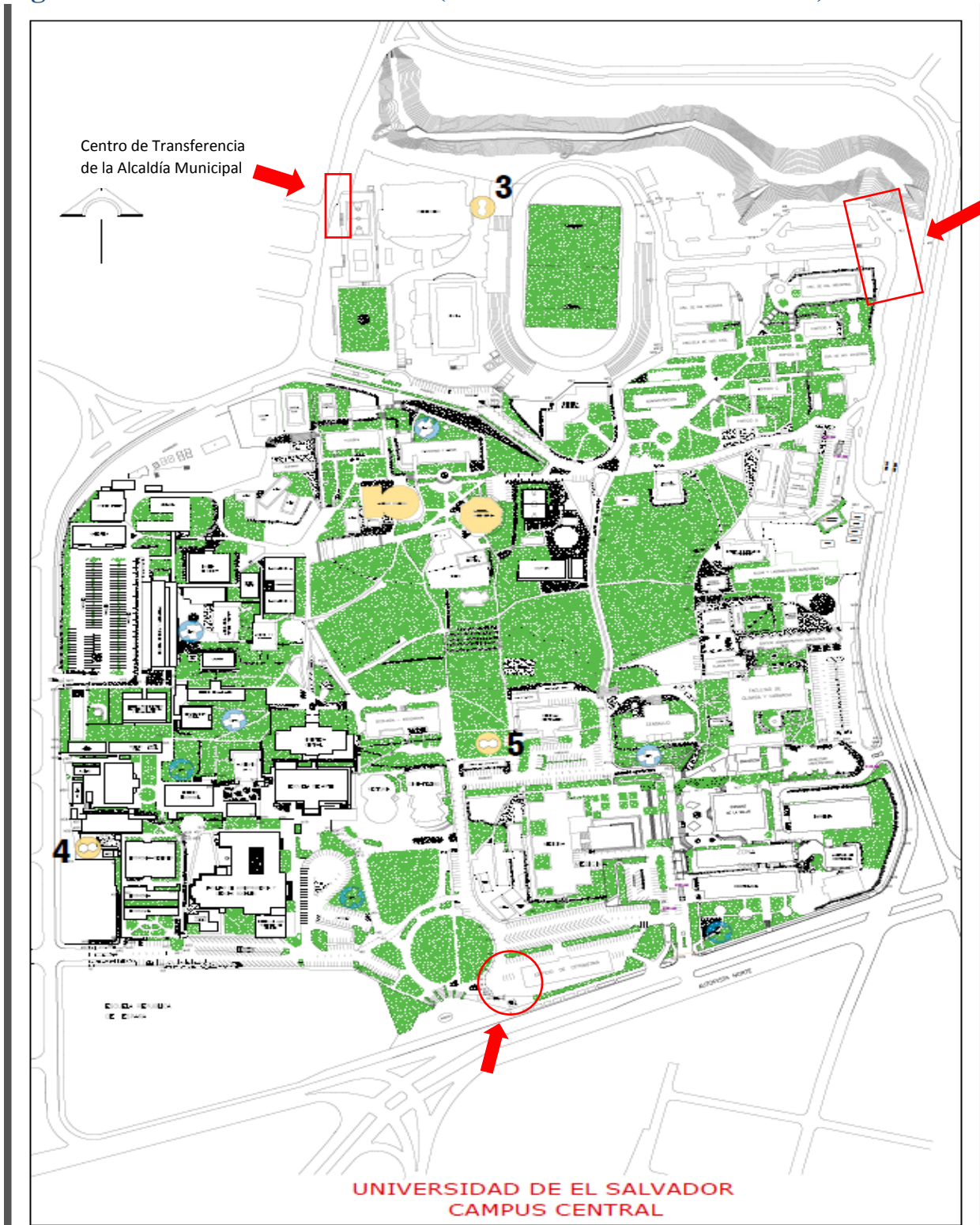


FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

**Figura 15.1 Organigrama de la Unidad Ambiental en la UES**



**Figura 15.2 Puntos de recolección (botaderos de desechos sólidos)**





Universidad de El Salvador  
Secretaría de Planificación

"Hacia la Libertad por la Cultura"

Secretaría de Planificación, Universidad de El Salvador, Edificio de Rectoría, 3º Nivel  
Teléfono: 2511-2051 • correo electrónico: [secretaria.planificacion@ues.edu.sv](mailto:secretaria.planificacion@ues.edu.sv).